



# INFORME ANUAL

# 2022

Volumen I. Informe de actividades



ANIVERSARIO  
CDHCEM







# INFORME ANUAL

# 2022

Volumen I. Informe de actividades



ANIVERSARIO  
CDHCM

DIRECCIÓN GENERAL: Nashieli Ramírez Hernández.

DIRECCIÓN EDITORIAL Y COORDINACIÓN DE CONTENIDOS: Domitille Delaplace.

INSUMOS ESTADÍSTICOS: Jorge Enrique Ruiz López y Raúl Yair Madrigal Ríos.

REVISIÓN DE CONTENIDOS: Margarita Castilla Peón.

INTEGRACIÓN DEL DOCUMENTO, CUIDADO DE LA EDICIÓN, CORRECCIÓN DE ESTILO Y REVISIÓN DE PLANAS: Haidé Méndez Barbosa.

DISEÑO Y FORMACIÓN: Ana Lilia González Chávez y Gladys Yvette López Rojas.

FOTOGRAFÍAS: Sonia Margarita Blanquel Díaz, José Alejandro Cuevas Romo y Alberto Antonio Vázquez Hernández.

APOYO EDITORIAL: Karen Trejo Flores.

AGRADECIMIENTOS: La Dirección Ejecutiva de Investigación e Información en Derechos Humanos agradece los insumos entregados por las áreas que conforman la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la elaboración del *Informe anual 2022*: la Primera Visitaduría General, la Segunda Visitaduría General, la Tercera Visitaduría General, la Cuarta Visitaduría General, la Quinta Visitaduría General, la Secretaría Ejecutiva, la Dirección General Jurídica, la Dirección General de Administración, la Dirección General de Quejas y Atención Integral, la Dirección Ejecutiva de Promoción y Agendas en Derechos Humanos, la Dirección Ejecutiva de Delegaciones y Enlace Legislativo, la Dirección Ejecutiva de Seguimiento y la Dirección Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos.

Primera edición, 2023

D. R. © 2023, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla,

demarcación territorial Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.

[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, siempre y cuando se cite la fuente.

*Ejemplar electrónico de distribución gratuita, prohibida su venta.*



# Contenido

<b>Presentación</b> .....	5
<b>Introducción</b> .....	8
<b>Garantía y defensa de los derechos humanos centrada en la atención a las víctimas</b> .....	10
Servicios proporcionados y personas atendidas.....	10
Prevención en derechos humanos.....	16
Servicios de atención y orientación.....	16
Trabajo de las delegaciones de la Comisión en las alcaldías.....	18
Mecanismo de restitución inmediata de derechos.....	20
Derecho a la protesta, manifestaciones, marchas y eventos públicos.....	23
Programa Ombudsmóvil.....	24
Otros servicios de atención.....	25
Indagación e investigación de expedientes de queja.....	29
Expedientes de queja registrados.....	29
Seguridad ciudadana y procuración de justicia.....	34
Administración de justicia y ejecución penal.....	39
Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.....	49
Violaciones graves a los derechos humanos y grupos de atención prioritaria.....	55
Derechos humanos laborales.....	61
Emisión y seguimiento de recomendaciones.....	66
Recomendaciones emitidas en el periodo.....	67
Seguimiento a recomendaciones.....	73
Programa de Lucha contra la Impunidad.....	80
Atención psicosocial, psicológica y médica a víctimas.....	82
Acompañamiento médico.....	82
Atención y acompañamiento psicosocial a víctimas.....	87
Vinculación estratégica.....	95
Vinculación con organismos y mecanismos internacionales.....	95
Vinculación institucional con organismos públicos autónomos.....	97
Vinculación con otros actores estratégicos.....	108



Atención a personas migrantes, sujetas de protección internacional y derechos emergentes . . . . .	113
<b>Diálogo permanente con actores sociales y públicos . . . . .</b>	<b>117</b>
Promoción y agendas en derechos humanos . . . . .	117
Promoción en derechos humanos. . . . .	117
Agendas en derechos humanos . . . . .	121
Educación en derechos humanos . . . . .	132
Educación a distancia. . . . .	132
Atención a personas servidoras públicas por sectores . . . . .	135
Actividades virtuales . . . . .	136
Actividades presenciales . . . . .	138
Actividades de promoción . . . . .	140
Actividades de incidencia . . . . .	142
Investigación e información en derechos humanos . . . . .	142
Investigación en derechos humanos . . . . .	143
Publicaciones periódicas . . . . .	146
Procesos editoriales y difusión de contenidos. . . . .	150
Estadística en derechos humanos. . . . .	157
Delegaciones de la CDHCM en alcaldías e interlocución legislativa . . . . .	159
Delegaciones de la CDHCM en alcaldías . . . . .	159
Interlocución legislativa . . . . .	162
<b>Modelo de gestión con disciplina administrativa y financiera . . . . .</b>	<b>166</b>
Consejo de la CDHCM. . . . .	166
Igualdad de género y no discriminación . . . . .	173
Comité de Igualdad de Género de la CDHCM . . . . .	173
Otras actividades de transversalización de la perspectiva de género. . . . .	174
Reconocimientos. . . . .	175
Asuntos jurídicos y transparencia . . . . .	176
Asuntos jurídicos . . . . .	176
Unidad de Transparencia. . . . .	181
Manejo racional y eficaz de los recursos públicos . . . . .	183
Uso de los recursos y planeación . . . . .	183
Proceso de gestión del personal de la CDHCM. . . . .	184
Servicio Profesional en Derechos Humanos. . . . .	186
Profesionalización y capacitación institucional . . . . .	187
Comité de Ética . . . . .	188
Proceso de gestión de recursos materiales y servicios generales . . . . .	189
Tecnologías de información y comunicación. . . . .	193
Archivo de la CDHCM. . . . .	197





# Presentación

**D**urante 2022 la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) continuó con la aplicación de medidas preventivas derivadas de la emergencia sanitaria por la COVID-19, garantizando en todo momento la atención de las personas que solicitaron los servicios y la orientación de este organismo, tanto en su edificio sede como en sus delegaciones en cada una de las alcaldías de esta urbe. Lo anterior permitió continuar con el logro de los objetivos institucionales y cumplir con los resultados proyectados.

En materia de prevención y defensa de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la ciudad, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 la CDHCM proporcionó un total de 49 103 servicios en beneficio de 55 045 personas agraviadas. Además, se siguieron consolidando medios alternativos para la prevención y/o resolución de distintas problemáticas sociales a través de mecanismos que responden a los principios de la justicia restaurativa. Así, a través del mecanismo de restitución inmediata de derechos se recibieron 251 nuevos expedientes para ser atendidos; y de los 210 expedientes concluidos en el periodo, 90% se determinó porque la autoridad restituyó los derechos de las personas.

Durante 2022 en las 16 delegaciones de la CDHCM se proporcionaron 16 073 servicios de prevención y protección, además de otras actividades de vinculación, capacitación y difusión de los derechos humanos en las distintas colonias, pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México. Con ello, la Comisión garantiza la proximidad de sus servicios; brinda asesoría jurídica, orientación, recepción de quejas y capacitación en derechos humanos; y promueve medios alternativos para la prevención o resolución de las diversas problemáticas sociales a través de la mediación y la conciliación.

En el marco de las acciones de prevención y coordinación impulsadas por este organismo, en 2022 la Comisión dio atención a 194 expresiones de protesta social, de las cuales 51% de los acompañamientos *in situ* estuvo vinculado con protestas en contra de la violencia hacia las mujeres.

En este periodo la Comisión registró 8 894 expedientes de queja que fueron turnados conforme a los criterios de asignación de especialización establecidos por este orga-



nismo a cada una de las cinco visitadurías generales para su atención, investigación y determinación. La mayoría de ellos se atendió en etapa de indagación preliminar, procurando por todos los medios posibles la restitución de derechos o en su caso la solución de las problemáticas planteadas por las personas peticionarias. De esta manera se busca agilizar el procedimiento y garantizar una atención más rápida y efectiva a las problemáticas que las personas peticionarias y/o víctimas presentan en sus quejas ante la CDHCM.

La atención a las personas víctimas también se dio en el marco del seguimiento a las recomendaciones dirigidas a las autoridades de la Ciudad de México por parte de la Comisión. En 2022 se emitieron 18 recomendaciones y dos recomendaciones generales. También se calificó la conclusión de 74 puntos recomendatorios y siete instrumentos recomendatorios, y se orientó y acompañó a 303 víctimas en sus trámites ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México para su inscripción en el Registro de Víctimas y la elaboración del plan individual de reparación.

Asimismo, se fortalecieron diversas acciones de defensa con organismos nacionales e internacionales con el fin de posicionar a nivel internacional el trabajo de la CDHCM así como la situación de los derechos humanos en la Ciudad de México.

6

La Comisión continuó a cargo de la presidencia de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos hasta el 30 de noviembre, liderando y dando seguimiento a diversas actividades para consolidar su labor y dar respuestas como sistema no jurisdiccional en temas coyunturales y estratégicos de la agenda de derechos humanos; además de estrechar la colaboración con organismos a nivel regional e internacional como la Federación Iberoamericana del Ombudsman, el Instituto Internacional del Ombudsman, el Instituto Latinoamericano del Ombudsman y la Alianza Global del Ombudsperson Local.

Respecto de la agenda migratoria y de protección internacional, se consolidó la participación de la Comisión en diversos cursos y acciones de capacitación, así como su presencia en foros y reuniones con autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y albergues que atienden a personas en contextos de movilidad.

A través de estrategias de comunicación y promoción; de actividades de vinculación, educación e investigación en derechos humanos; y de la interlocución legislativa la CDHCM logró mantener un diálogo permanente con actores sociales y públicos con el fin de promover y proteger los derechos humanos.

Se consolidaron actividades para promover y dar seguimiento a diversas agendas de derechos humanos de grupos de atención prioritaria desde un enfoque diferencial e interseccional; y en las redes sociales se fortalecieron compañías de comunicación para sensibilizar a la sociedad sobre los derechos humanos.





Las 636 actividades educativas en las que participaron más de 230 000 personas fueron diseñadas para fortalecer una oferta educativa que incorporó la implementación de cursos, talleres y diplomados en modalidades presencial, a distancia y mixta en diversas plataformas.

En coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se organizó y llevó a cabo la Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022, en la que participaron 1 271 764 niñas, niños y adolescentes de todo el país y respecto de la cual se elaboraron 50 reportes de resultados.

Las labores de investigación se orientaron a analizar los impactos de la pandemia y el confinamiento en distintos aspectos de la vida cotidiana. Un ejemplo de ello es la investigación sobre las *Afectaciones diferenciadas de la pandemia de COVID-19 en los derechos de las mujeres y niñas en la Ciudad de México*. En otros procesos de investigación se abordaron las problemáticas de la seguridad escolar desde el enfoque de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la protesta feminista contra la violencia económica.

Luego de dos años del inicio de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, en 2022 la CDHCM continuó con sus labores de defensa, protección, promoción y difusión de los derechos humanos de la población, atendiendo a las personas de forma oportuna y puntual, brindándoles un soporte institucional y desarrollando estrategias sociales, siempre desde un enfoque diferencial e interseccional centrado en la defensa, el respeto y la promoción de los derechos humanos de las víctimas y los grupos de atención prioritaria.

Lo anterior se logró a través de la labor de la Secretaría Ejecutiva, las visitadurías generales, las delegaciones en las alcaldías y las direcciones, coordinaciones y demás áreas que integran a la Comisión, atendiendo las 24 horas del día a las personas que habitan y transitan en la ciudad para defender y promover sus derechos humanos desde una perspectiva integral y centrada en las víctimas, con autonomía y profesionalismo.

Nashieli Ramírez Hernández  
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México



# Introducción

**E**l *Informe anual 2022* que presenta la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) es el resultado de un ejercicio de rendición de cuentas establecido en el artículo 48, numeral 4, inciso *I*, de la Constitución Política de la Ciudad de México;<sup>1</sup> los artículos 5º, fracción XXVIII; y 12, fracciones XVI y XVII, de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México;<sup>2</sup> y los artículos 35, fracciones XIII, inciso c, y XVI; y 36 de su Reglamento Interno,<sup>3</sup> que mandatan a la presidenta de este organismo público autónomo rendir informes anuales ante el Congreso de la Ciudad de México y la sociedad sobre sus actividades y gestiones, así como el seguimiento de sus recomendaciones.

En particular, el artículo 12, fracción XVI, de su Ley Orgánica establece lo siguiente:

- XVI. Presentar anualmente, al inicio del segundo periodo de sesiones del año legislativo, un informe ante el Congreso respecto de las actividades desarrolladas durante ese ejercicio por la Comisión.

El informe anual se clasificará desde un enfoque de género y deberá contener al menos lo siguiente: el número y características de las quejas y denuncias que se hayan presentado; los resultados de la labor de conciliación y mediación; las investigaciones realizadas; las recomendaciones emitidas que hayan sido rechazadas, cumplidas y las pendientes de cumplir; la situación de los derechos humanos de la mujer y el estatus de cada uno de los programas generales de la Comisión; los resultados conseguidos; las propuestas dirigidas a las autoridades competentes para expedir o modificar disposiciones legislativas y reglamentarias, así como para mejorar las prácticas administrativas correspondientes; y la demás información que se consideren de interés.

<sup>1</sup> Constitución Política de la Ciudad de México, publicada en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 5 de febrero de 2017; última reforma publicada el 30 de noviembre de 2022.

<sup>2</sup> Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, publicada en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 12 de julio de 2019; última reforma publicada el 2 de marzo de 2021.

<sup>3</sup> Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 23 de octubre de 2019; última reforma publicada el 24 de diciembre de 2021.





En el presente reporte que cubre el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se describen las actividades realizadas por las visitadurías generales, la Secretaría Ejecutiva, las direcciones y demás áreas de la Comisión a partir de los ejes estratégicos que han distinguido la presente gestión:

- Garantía y defensa de los derechos humanos centrada en la atención a las víctimas.
- Diálogo permanente con actores sociales y públicos.
- Modelo de gestión con disciplina administrativa y financiera.

En este documento se reportan las principales actividades realizadas y sus alcances, los cuales se ilustran con gráficos, cuadros y fotografías para hacer su lectura más amigable y accesible.



# Garantía y defensa de los derechos humanos centrada en la atención a las víctimas

**E**n materia de garantía y defensa de los derechos humanos, en 2022 la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) proporcionó un total de 49 103 servicios a personas peticionarias y/o víctimas que se acercaron a solicitar los servicios o lo hicieron vía remota; se registraron 8 894 expedientes de queja por posibles violaciones a derechos humanos; se emitieron 18 recomendaciones y dos recomendaciones generales, y se impulsaron diversas acciones de defensa con organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, con especial énfasis en la protección de los derechos humanos.

10

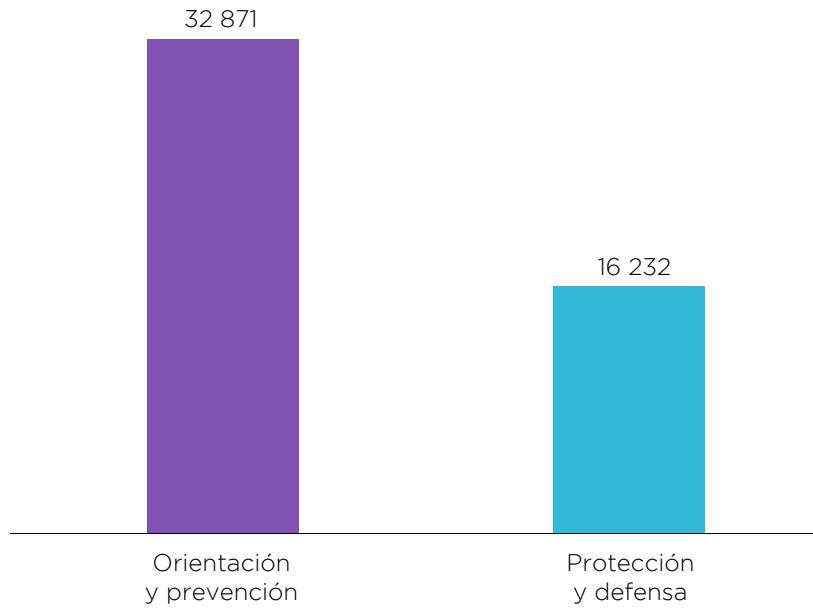
## Servicios proporcionados y personas atendidas

En 2022 se continuó con las medidas derivadas de la emergencia sanitaria por la COVID-19 y con las actividades totales en la CDHCM para brindar atención a las personas peticionarias las 24 horas del día. Lo anterior permitió continuar con el logro de los objetivos institucionales, cumplir con los resultados proyectados y atender en su mayoría las solicitudes recibidas mediante la atención de primer contacto, es decir la recepción de solicitudes iniciales y peticiones, así como la orientación en casos de incompetencia de la Comisión.

De enero a diciembre de 2022 la CDHCM, a través de la Dirección General de Quejas y Atención Integral (DGQAI), brindó un total de 49 103 servicios: 32 871 fueron de orientación y prevención, es decir casos que no son competencia de esta institución o cuando pudieran estar involucradas autoridades de la Ciudad de México, pero aún no se materializa una violación a derechos humanos y por tanto pueden realizarse acciones para prevenirla; y 16 232 de protección y defensa al realizar una valoración jurídica integral para determinar la existencia de una presunta violación a derechos humanos cometida por alguna persona servidora pública de un órgano de gobierno de la Ciudad de México.



### Servicios proporcionados (DGQAI), 2022



En 2022 la CDHCM brindó 49 103 servicios.

Los 32 871 servicios de orientación y prevención se registraron de la siguiente manera:



### Servicios de orientación y prevención (DGQAI), 2022

Servicio	Total	%
Orientación verbal	23 630	71.9
Información sobre la CDHCM	2 421	7.4
Remisión	1 581	4.8
Respuesta a peticiones vía electrónica	1 315	4
Canalización con oficio	1 270*	3.9
Respuesta a peticiones por escrito	1 124	3.4
Servicio de colaboración	506	1.5
Curso de remisión**	271	0.8
Orientación verbal con solución inmediata	244	0.7
Servicio de observación***	224	0.7
Asesoría para formular escrito	185	0.6
Servicios territoriales	45	0.1
Expediente de colaboración	30	0.1
Aportación a remisión	20	0.1
Medidas precautorias	3	0
Aportación a expediente de colaboración	2	0
<b>Total</b>	<b>32 871</b>	<b>100</b>

\* No se omite mencionar que un oficio de canalización registrado se fue como aportación a un expediente turnado a las visitadurías generales.

\*\* A partir de 2019 se contabilizan los servicios de cursos de remisión en el rubro de servicios de orientación y prevención, ya que representan un contacto de este organismo con las personas.

\*\*\* En 2020 fue incluido el servicio de observación en el rubro de servicios de orientación y prevención.

12

Por otro lado, los 16 232 servicios de protección y defensa se desglosaron del siguiente modo:

### Servicios de protección y defensa (DGQAI), 2022

Servicio	Total	%
Suplencia de queja	5 956	36.7
Curso de queja*	5 635	34.7
Revisión de escrito	2 930	18.1
Aportación a expediente de queja	1 334	8.2
Mecanismo	251	1.5
Curso de mecanismo**	121	0.7
Aportación a expediente de mecanismo**	5	0
<b>Total</b>	<b>16 232</b>	<b>100</b>

\* A partir de 2019 se contabilizan los servicios de cursos de queja, ya que de cualquier manera representan un contacto de este organismo con las personas.

\*\* En cuanto a los servicios de protección y defensa, a partir de 2020 se incluyeron el curso de mecanismo y el servicio de aportación a expediente de mecanismo, servicios que se relacionan con el mecanismo de restitución inmediata de derechos (Meride) que surgió como resultado de la reforma a la Ley Orgánica de la CDHCM en 2019.





Durante 2022 la atención personal representó 43.7% de los servicios proporcionados; mientras que el modo no presencial, particularmente la atención telefónica y por correo electrónico, fue la vía de entrada por la cual se proporcionó la mayor cantidad de servicios, lo que representa 49.5% del total.

### Servicios proporcionados según vía de entrada (Siigesi),<sup>4</sup> 2022

Vía de entrada	Total	%
Personal	21 478	43.7
Telefónica	20 968	42.7
Correo electrónico	3 335	6.8
Escrito	3 078	6.3
Por actuación de la CDHCM	201	0.4
Medios masivos de comunicación	27	0.1
Correo	12	0
Otros	3	0
Fax	1	0
<b>Total</b>	<b>49 103</b>	<b>100</b>

En dicho periodo la CDHCM atendió a un total de 49 103 personas peticionarias, siendo la mayoría mujeres (57.6 por ciento).

### Personas peticionarias en servicios proporcionados (Siigesi), 2022

Persona peticionaria	Total	%
Mujer	28 288	57.6
Hombre	20 248	41.2
Anónimo	419	0.9
De oficio	148	0.3
<b>Total</b>	<b>49 103</b>	<b>100</b>

Entre las 55 045 personas agraviadas en los servicios proporcionados destacan 28 047 mujeres y 25 689 hombres, así como 531 colectivos.

<sup>4</sup> La información estadística incluida en el *Informe anual 2022* referida por "Siigesi" fue extraída de la base de datos del Sistema Integral de Gestión de Información (Siigesi) de la CDHCM con fecha de corte al 16 de febrero de 2023.



**Personas y colectivos agraviados en servicios proporcionados (Siigesi), 2022**

Personas y colectivos agraviados	Total	%
Mujer	28 047	51
Hombre	25 689	46.7
Anónimo	778	1.4
Colectivo	531	1
<b>Total</b>	<b>55 045</b>	<b>100</b>

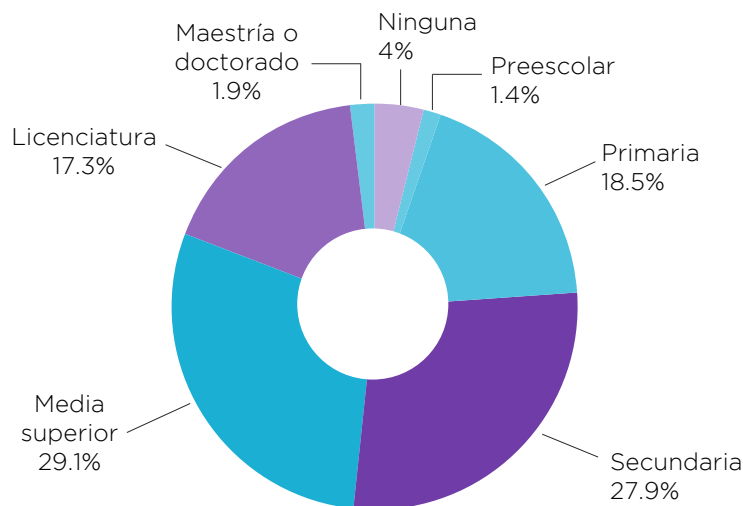
De las mujeres y los hombres agraviados la mayoría tiene más de 45 años de edad.

**Personas agraviadas en servicios proporcionados por rango de edad y género (Siigesi), 2022**

Rango de edad (años)	Mujer	Hombre	Total	%
0-11	385	392	777	1.4
12-17	378	330	708	1.3
18-29	2 030	1 810	3 840	7.1
30-44	5 337	4 507	9 844	18.3
45-59	6 633	4 494	11 127	20.7
60 o más	5 514	5 034	10 548	19.6
No proporcionó información	7 770	9 122	16 892	31.4
<b>Total</b>	<b>28 047</b>	<b>25 689</b>	<b>53 736</b>	<b>100</b>

Respecto del nivel educativo de las personas agraviadas en los servicios proporcionados destaca que la mayoría (47.8%) tiene sólo educación básica.

**Nivel máximo de estudios de las personas agraviadas en servicios proporcionados (Siigesi), 2022**



En cuanto al perfil laboral, 54.3% de las personas agraviadas que contestaron dijeron que están trabajando, 32.2% en el sector formal. Aunque en términos generales dichas proporciones son similares entre hombres y mujeres, destaca la importancia que tiene el trabajo doméstico no remunerado en las mujeres atendidas por la CDHCM, pues una de cada dos que reportaron no trabajar se dedica a estas labores, mientras que la tasa disminuye sustantivamente entre los hombres al registrar que únicamente seis de cada 100 hombres que no trabajan se dedican al hogar.

### Perfil laboral de las personas agraviadas en servicios proporcionados (Siigesi), 2022

Ocupación	Tipo de ocupación	%
Ocupadas	Trabajo formal	32.2
	Trabajo informal	20.1
	No especificó	1.7
	No contestó	0.2
<b>Total ocupadas</b>		<b>54.3</b>
Desocupadas	Se dedica al hogar	15.1
	Persona jubilada o pensionada	8.4
	No especificó	6.4
	No encuentra trabajo	4.9
	Estudia	3.9
	Recientemente despedida	3.5
	Dictamen médico de incapacidad permanente para trabajar	1.8
	No contestó	1.7
<b>Total desocupadas</b>		<b>45.7</b>
<b>Total</b>		<b>100</b>

Finalmente, es importante subrayar que de las personas y los colectivos agraviados algunos pertenecen a grupos de atención prioritaria, entre ellos personas mayores; personas privadas de la libertad; personas jóvenes; víctimas; personas con alguna discapacidad; niñas, niños y adolescentes; personas en situación de calle; personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestistas, intersexuales, *queer*, asexuales, pansexuales y con otras identidades y orientaciones sexuales diversas (LGBTTTIQAP+); personas defensoras; personas indígenas y personas en situación de movilidad, entre otros.



**Grupos prioritarios de las personas y los colectivos agraviados en servicios proporcionados (Siigesi), 2022**

Grupo	Mujer	Hombre	Anónimo	Colectivo	Total
Personas mayores	3 686	3 877	14	126	7 703
Personas privadas de la libertad	1 184	5 597	12	17	6 810
Personas jóvenes	1 139	2 387	0	156	3 682
Víctimas	1 316	1 186	10	69	2 581
Personas con discapacidad	903	1 495	7	7	2 412
Niñas, niños y adolescentes	818	820	37	95	1 770
Personas en situación de calle	105	431	1	3	540
Personas LGBTTTIQAP+	114	166	11	17	308
Personas defensoras de derechos humanos	129	19	0	54	202
Personas de identidad indígena	70	76	0	50	196
Personas en situación de movilidad	52	124	0	7	183
Pueblos originarios	17	29	1	39	86
Personas que residen en instituciones	10	48	0	2	60
Periodistas o profesionales de los medios de comunicación	13	25	0	1	39
Barrios originarios	2	13	0	14	29
Personas afrodescendientes	2	5	0	1	8
Minorías religiosas	4	2	0	1	7
<b>Total</b>	<b>9 564</b>	<b>16 300</b>	<b>93</b>	<b>659</b>	<b>26 616</b>

**Nota:** Una persona agraviada puede pertenecer a uno o más grupos de atención prioritaria.

**Prevención en derechos humanos**

*Servicios de atención y orientación*

La DGQAI es el área de primer contacto con las personas que se acercan a la Comisión, la cual determina la existencia de alguna posible violación a los derechos humanos y, de ser procedente, realiza el documento de suplencia<sup>5</sup> correspondiente o da la orientación o alternativa de atención a las personas peticionarias que así lo solicitan.

<sup>5</sup> A partir del 13 de julio de 2019, que entró en vigor la nueva Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el procedimiento de la Comisión cambió. Algunas figuras jurídicas sólo cambiaron de nombre y el procedimiento de queja de la Comisión se modificó. Particularmente, lo que antes se denominaba *suplencia de queja* ahora se contempla como *suplencia en la deficiencia de los planteamientos* de conformidad con los artículos 45, párrafo tercero, de la Ley Orgánica de la Comisión; y 78 del Reglamento Interno de este organismo, el cual entró en vigor el 24 de octubre de 2019.





## SERVICIOS DE OBSERVACIÓN

Son aquellos servicios de acompañamiento *in situ* que se realizan para supervisar el actuar de las autoridades con el fin de evitar posibles violaciones a derechos humanos, pues la simple presencia del personal de la Comisión funciona como un inhibidor ante este tipo de conductas.

En 2022 se realizaron 224 servicios de observación en los que se detalla el acompañamiento a distintos actos de manifestación y protesta social, así como otras acciones para garantizar la atención a las personas peticionarias por parte de las autoridades de la Ciudad de México.

Este año destacan los acompañamientos a las personas integrantes de la Caravana por la Dignidad y Conciencia Wixárika en las diversas actividades que llevaron a cabo en esta urbe, y los realizados en la protesta social por los hechos sucedidos a los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero; así como a las marchas por el Día internacional de la mujer, por un aborto legal y seguro, por los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968, por el Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres y por el Día internacional de las personas con discapacidad. En ellos fue evidente el incremento en el número de personas manifestantes que salieron a las calles y se documentó el actuar de la autoridad, por lo que en algunos casos se iniciaron las investigaciones correspondientes.



En 2022 se realizaron 224 servicios de observación a actos de manifestación y protesta social.



Entre otras actividades, es relevante señalar que durante 17 días –del 5 al 21 de agosto– esta Comisión brindó acompañamiento continuo al desarrollo de la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México en su edición 2022.

### ORIENTACIÓN VERBAL

En el periodo que se reporta se proporcionaron 23 630 orientaciones verbales en los casos que no son competencia de la Comisión y se facilitó la información sobre las autoridades u otras instancias a las cuales pueden acudir las personas y los trámites que en su caso deben realizar para recibir la atención que requieren.

### ORIENTACIÓN CON SOLUCIÓN INMEDIATA

Durante 2022, en virtud del trabajo que se pudo realizar con la mayoría de las instituciones, el número de gestiones ante diversas autoridades de la Ciudad de México aumentó con el fin de poder llevar a cabo la atención inmediata de algunos de los casos expuestos, alcanzando un total de 244 servicios de solución inmediata.

De las gestiones realizadas destacan aquellas con autoridades como la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP), la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa), la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX) y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, las cuales se relacionan principalmente con el derecho al debido proceso (tanto para personas víctimas como para imputadas), la procuración de justicia y la seguridad jurídica.

### *Trabajo de las delegaciones de la Comisión en las alcaldías*

En las delegaciones de la CDHCM ubicadas en las 16 alcaldías de la ciudad se garantiza la proximidad de los servicios de la Comisión mediante el primer contacto con las personas que buscan un acercamiento con este organismo. Durante 2022 el personal que opera las delegaciones de la Comisión brindó sus servicios en las oficinas correspondientes, así como en distintos espacios en donde participó, como las jornadas de servicios con las alcaldías y en las unidades del ombudsmóvil, realizando trabajo de proximidad territorial de los servicios a la ciudadanía.

En este periodo se proporcionaron en total 16 073 servicios en las delegaciones de la Comisión. Es importante destacar que se retomó de manera significativa la función de las delegaciones a través del trabajo territorial que realiza el personal de la Dirección Ejecutiva de Delegaciones y Enlace Legislativo (DEDEL), llevando la atención y los servicios de la Comisión a diversos lugares de las demarcaciones territoriales.

Cabe señalar que la delegación de la CDHCM en la alcaldía Álvaro Obregón sigue siendo la que más atenciones ha brindado, al registrar 1 444 servicios en 2022.





En 2022 las delegaciones de la CDHCM garantizaron la proximidad de sus servicios a la ciudadanía.

Los servicios proporcionados en las delegaciones de la Comisión se distribuyeron de la siguiente manera:

**Servicios en delegaciones de la CDHCM (DGQAI), 2022**

Delegaciones de la CDHCM	Servicios de prevención	Servicios de protección	Total	%
Álvaro Obregón	1 370	74	1 444	9
Azacapozalco	887	67	954	5.9
Benito Juárez	687	68	755	4.7
Coyoacán	857	100	957	6
Cuajimalpa de Morelos	715	37	752	4.7
Cuauhtémoc	1 172	122	1 294	8.1
Gustavo A. Madero	1 113	81	1 194	7.4
Iztacalco	902	28	930	5.8
Iztapalapa	963	127	1 090	6.8
La Magdalena Contreras	952	79	1 031	6.4
Miguel Hidalgo	973	16	989	6.2
Milpa Alta	634	60	694	4.3
Tláhuac	953	36	989	6.2
Tlalpan	1 018	35	1 053	6.6
Venustiano Carranza	856	67	923	5.7
Xochimilco	849	175	1 024	6.4
<b>Total</b>	<b>14 901</b>	<b>1 172</b>	<b>16 073</b>	<b>100</b>



Hay que subrayar que 96.5% de los servicios otorgados en las delegaciones de la Comisión se resolvieron satisfactoriamente en esas oficinas y sólo 3.5% se remitió a la oficina sede para su atención.

Los *servicios territoriales*, que son los que operan cuando de los hechos planteados por las personas se desprende que éstos pueden ser atendidos de forma inmediata por el personal de la alcaldía, fueron en aumento al registrarse 45 servicios; con ellos se logró una atención expedita a las personas que acudieron a la Comisión.

### Servicios territoriales (DGQAI), 2022

Delegaciones de la CDHCM	Servicios territoriales	Casos atendidos favorablemente	% casos atendidos favorablemente
Iztapalapa	7	7	100
La Magdalena Contreras	7	7	100
Xochimilco	9	7	77.8
Cuauhtémoc	6	5	83.3
Milpa Alta	4	4	100
Coyoacán	4	4	100
Benito Juárez	4	4	100
Iztacalco	1	1	100
Tlalpan	1	1	100
Azcapotzalco	1	1	100
Venustiano Carranza	1	1	100
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>42</b>	<b>93.3</b>

Como se observa, 93.3% de los casos atendidos mediante el servicio territorial se resolvió favorablemente para las personas peticionarias y/o agraviadas y sólo en tres casos no se hizo, por lo que se remitió en su oportunidad a la oficina sede de la Comisión para que a través de un expediente de competencia se brindara la atención correspondiente.

### Mecanismo de restitución inmediata de derechos

Durante 2022 se recibieron 251 expedientes para ser atendidos mediante el mecanismo de restitución inmediata de derechos (Meride). En el inicio de este año se tenían 25 expedientes en trámite de 2021, los cuales se determinaron antes del primer trimestre de 2022.

Las autoridades relacionadas con los expedientes recibidos que tuvieron más menciones fueron las siguientes:





**Autoridades a las que se les imputaron los hechos a través del Meride (DGQAI), 2022**

Autoridad	Total	%
FGJCDMX	51	20.3
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	26	10.4
Sedesa	11	4.4
Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	11	4.4
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	9	3.6
Otras	143	57
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>100</b>

El total de expedientes concluidos durante 2022 fue de 210 (lo cual incluye los 25 expedientes de 2021 determinados durante el primer trimestre de 2022<sup>6</sup> y 185 recibidos durante este año). De ellos, 90% se determinó porque la autoridad restituyó en sus derechos a las personas, 7.6% fue turnado a las visitadurías generales para continuar con su atención y 2.4% se envió al archivo por otras causales (desistimiento). Las causales de determinación fueron las siguientes:

**Expedientes concluidos a través del Meride recibidos en 2021 (DGQAI), enero-marzo de 2022**

Tipo de conclusión		Total
Por archivo	Restitución de derechos	20
	Desistimiento	1
Por remisión a las visitadurías generales de la CDHCM	Negativa de la autoridad a restituir los derechos	2
	Manifestación expresa de la víctima de no querer continuar con el Meride	2
<b>Total</b>		<b>25</b>

**Expedientes concluidos a través del Meride recibidos en 2022 (DGQAI), 2022**

Tipo de conclusión		Total
Por archivo	Restitución de derechos	169
	Desistimiento	4
Por remisión a las visitadurías generales de la CDHCM	Manifestación expresa de la víctima de no querer continuar con el Meride	10
	Negativa de la autoridad a restituir los derechos	2
<b>Total</b>		<b>185</b>

<sup>6</sup> Después de esta fecha ya no quedaba pendiente de atenderse ningún expediente de 2021.



En los 185 expedientes recibidos durante 2022 las autoridades con más menciones fueron las siguientes:

**Autoridades mencionadas en expedientes atendidos en 2022 a través del Meride (DGQAI), 2022**

Autoridad	Total de casos	Casos donde se restituyó el derecho	
		Total	%
FGJCDMX	52	41	26.3
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	27	22	14.1
Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	11	11	7.1
Sedesa	11	6	3.8
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	9	7	4.5
Otras	75	69	44.2
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>156</b>	<b>100</b>

Los derechos que tuvieron más menciones para restituirse en los 185 expedientes concluidos fueron los siguientes:

**Derechos mencionados en expedientes atendidos a través del Meride (DGQAI), 2022**

Derecho	Total de casos	Casos donde se restituyó el derecho	
		Total	%
A la seguridad y certeza jurídica	108	99	58.6
Al debido proceso y acceso a la justicia	44	42	24.9
De petición y pronta respuesta	9	6	3.6
A la salud	5	5	3
Al trabajo	4	4	2.4
Otras	15	13	7.7
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>169</b>	<b>100</b>

En la atención que se brindó a los expedientes del mecanismo destaca el caso de una persona peticionaria que manifestó tener una discapacidad motriz y ser usuaria del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México (Metrobús). Al hacer uso diario de este transporte observó que la parada ubicada en la calle Félix Cuevas, esquina con San Francisco, en la colonia Tlacoquemécatl de la alcaldía Benito Juárez, fue movida y ahora se encontraba entre un árbol y un poste de luz, lo cual le dificultaría a ella y a cualquier persona con discapacidad ascender y descender del Metrobús. Por ello se solicitó al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México (STE) la atención inmediata de los hechos manifestados. En res-



puesta, la autoridad corroboró que la parada fue movida por otra autoridad que había hecho reparaciones en esa vía, e inmediatamente la regresó a su lugar con el fin de garantizar la accesibilidad y movilidad autónoma y segura de las personas.

### *Derecho a la protesta, manifestaciones, marchas y eventos públicos*

Durante 2022, en el marco de las acciones de prevención y coordinación impulsadas por la CDHCM vinculadas con las distintas expresiones de protesta social, se brindó atención en 194 expresiones de este tipo.

Como parte de la atención integral que proporcionó este organismo se elaboraron tres solicitudes de medidas precautorias dirigidas a la autoridad, se pidió el apoyo de la autoridad a través de 40 oficios de colaboración urgentes, se hicieron cinco gestiones con la Dirección General de Derechos Humanos de la SSC-CDMX y se realizaron 174 acompañamientos *in situ* para prevenir y garantizar los derechos de las personas manifestantes.<sup>7</sup>



En este periodo, 51% de los acompañamientos *in situ* estuvo vinculado con protestas en contra de la violencia hacia las mujeres.

<sup>7</sup> El número de acciones realizadas para la atención de la protesta social no coincide con el número de protestas sociales atendidas, ya que cada protesta puede ser atendida con una o más acciones.



Durante este periodo, 51% de los acompañamientos *in situ* realizados a las diversas expresiones de protesta social estuvo vinculado con protestas en contra de la violencia hacia las mujeres, particularmente las que se encuentran en diversos espacios para señalar la violencia económica de la que son víctimas.

### Programa Ombudsmóvil

A través del Programa Ombudsmóvil la Comisión brinda atención a núcleos de población en zonas de la ciudad alejadas de sus oficinas; con ello ha logrado implementar el trabajo de proximidad territorial que la Comisión lleva a cabo a través de las delegaciones ubicadas en las alcaldías de la ciudad. Este programa cuenta con 11 unidades denominadas *ombudsmóvil*, las cuales en 2022 participaron en 518 jornadas, manifestaciones públicas y eventos organizados directamente por la Comisión o por diversas instituciones.

Este año es importante destacar el acompañamiento de las unidades del ombudsmóvil en el festejo por el Día de las infancias que se llevó a cabo en alcaldía Venustiano Carranza; el Primer Encuentro para Celebrar y Reconocer la Diversidad de las Calles, que realizó el IAPP en la alcaldía Venustiano Carranza el 25 de junio; la Marcha del orgullo LGBTTTIQA+; la caminata que se llevó a cabo el 30 de junio en conmemoración del 502 Aniversario de la noche victoriosa, la cual se desarrolló del Cerro de la Estrella en la alcaldía Iztapalapa al Árbol de la Noche Triste en la alcaldía Miguel Hidalgo; la *calenda* realizada el 9 de agosto para celebrar el Día internacional de los pueblos indígenas; el evento llamado Encuentro por la memoria y dignidad de la disidencia trans, que se llevó a cabo en la plaza Tlaxcoaque; y el acompañamiento a las personas que participaron en la marcha por el Día internacional de las personas con discapacidad.



En 2022 las unidades del ombudsmóvil brindaron atención en diversos lugares de las demarcaciones territoriales y acompañaron distintos eventos.





## Otros servicios de atención

### REGISTRO DE EXPEDIENTES DE COMPETENCIA

De enero a diciembre de 2022 este organismo registró 8 894<sup>8</sup> expedientes de competencia, los cuales fueron turnados conforme a los criterios de asignación de especialización establecidos por la Comisión a cada una de las cinco visitadurías generales para que, con base en las facultades legalmente conferidas, procedieran a su atención, investigación y determinación. De ellos, 8 878 se turnaron de forma directa a las visitadurías y 16 fueron expedientes que se intentaron atender a través del Meride, pero la autoridad no logró brindar atención a las personas dentro del plazo de 90 días y en razón de ello se turnaron a las visitadurías para continuar con su trámite.

### EXPEDIENTES DE REMISIÓN

Se recibieron 1 581 peticiones de personas o colectivos en las cuales se requería la intervención de la Comisión. Sin embargo, al plantear hechos que eran competencia de otro organismo protector de derechos humanos, de conformidad con su especialización y competencia, fueron remitidas a las autoridades a las que correspondía su atención e intervención. Las autoridades que destacaron por el número de remisiones enviadas fueron la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) con 1 373 casos, seguida de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) con 100 asuntos.

**Organismos protectores de derechos humanos receptores de remisiones (DGQAI), 2022**

Organismo	Remisiones	%
CNDH	1 373	86.8
Codhem	100	6.3
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	15	0.9
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz	11	0.7
Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	9	0.6
Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	9	0.6
Otras autoridades	64	4
<b>Total</b>	<b>1 581</b>	<b>100</b>

<sup>8</sup> Esta cifra resulta de la suma de 5 956 suplencias, 2 930 revisiones de escritos y 16 expedientes tramitados a través del Meride que fueron turnados a las visitadurías generales para continuar su atención; menos siete suplencias y una revisión de escrito que fueron presentadas durante los últimos días de diciembre de 2022, pero cuyo registro del expediente de competencia se asignó hasta el día hábil siguiente, es decir ya en 2023.



## SOLICITUDES DE COLABORACIÓN DE AUTORIDADES/EXPEDIENTES DE COLABORACIÓN

La CDHCM recibió 30 peticiones de diversas autoridades encaminadas a solicitar algún tipo de apoyo para la atención de las personas peticionarias que acudieron ante esas instancias. Entre las autoridades que más solicitaron la colaboración de este organismo se encontraron las comisiones estatales de derechos humanos (destacando la del estado de Guanajuato, seguida por las de los estados de Puebla y Colima), quienes requirieron apoyo para la búsqueda y localización de personas que presuntamente se encontraban en calidad de desaparecidas, extraviadas o ausentes.

### ATENCIÓN A ESCRITOS

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 se analizaron documentos recibidos por vía de escrito y correo electrónico que no cubrían los requisitos para su registro y la competencia de la Comisión para ser radicados como expedientes de petición. Sin embargo, éstos fueron atendidos por la DGQAI con el fin de que se les brindara la atención, orientación, respuesta escrita, intervención y/o canalización ante la autoridad competente que correspondiera para resolver de manera oportuna y adecuada los planteamientos de las personas peticionarias, colectivos o autoridades promoventes.

Al 31 de diciembre se atendieron de manera puntual 4 795<sup>9</sup> documentos recibidos durante el último trimestre de 2021 y en 2022, dando una respuesta por escrito fundada y motivada, e incluso proporcionando los datos de las autoridades que eran competentes para atender sus planteamientos; así como mediante la canalización o la emisión de oficios de colaboración ante las autoridades competentes.

## SEGUIMIENTO A LOS EXPEDIENTES DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

### ✦ Atención y seguimiento a oficios de colaboración y canalización

En 2022 se realizaron 506 solicitudes de colaboración y 1 270 oficios de canalización a diversas autoridades de la Ciudad de México y algunas de carácter federal con el fin de solicitar su intervención en el marco de sus respectivas competencias, a los que se les da puntual seguimiento. En tal sentido, hasta el 31 de diciembre se concluyeron 1 799 (esta cifra incluye servicios de prevención iniciados en 2021).

<sup>9</sup> Es necesario puntualizar que el número total de documentos atendidos corresponde al universo de folios recibidos y registrados por la Oficialía de Partes y de los que se determinó su remisión a la DGQAI; sin embargo, no implica que de cada uno de ellos se haya generado un servicio-gestión individual en el Siigesí. Esto es que algunos servicios cuentan con uno o más documentos integrados, por lo que no coincide el número de servicios con el de documentos reportados.



En los casos en que la autoridad no proporcionó una respuesta adecuada y suficiente al planteamiento de las personas peticionarias o que de éstas devino una posible violación a los derechos humanos, el expediente de seguimiento se turnó a la visitaduría general correspondiente para el trámite conducente. Con base en este supuesto (devenir posibles violaciones a derechos humanos), en 2022 se concluyeron 82 expedientes de seguimiento.



Durante 2022 se realizaron 506 solicitudes de colaboración y 1 270 oficios de canalización a diversas autoridades.

### Expedientes de servicios de prevención registrados (DGQAI), 2022

Expedientes de servicios de prevención	Total
Oficios de canalización	1 270*
Oficios de colaboración	506
Medidas precautorias	3

\* Un oficio de canalización se subió como aportación a un expediente turnado a las visitadurías generales, por lo que no se dio seguimiento en la DGQAI.



A continuación se presentan las principales peticiones que se gestionaron a través de oficios de canalización y colaboración:

**Principales autoridades y peticiones gestionadas (DGQAI), 2022**

Autoridad	Principales peticiones
Defensoría Pública de la Dirección General de Servicios Legales	Esta autoridad es la que recibe mayor cantidad de solicitudes para que las personas peticionarias reciban orientación, asistencia y, de ser procedente, patrocinio jurídico. En materia penal se requirió mayor intervención para personas privadas de la libertad y en menor cantidad en controversias del orden civil y familiar.
FGJCDMX	Son solicitudes vinculadas con personas de grupos de atención prioritaria (principalmente mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas adultas) para la intervención de la FGJCDMX con la finalidad de que se ejerzan las acciones necesarias para salvaguardar sus derechos, en especial a la integridad y al acceso a la justicia, notando un incremento considerable en temas de violencia familiar. En consecuencia, se verifica que la autoridad haya adoptado diversas disposiciones, esencialmente: a) el inicio de las carpetas de investigación; b) el acompañamiento de las personas víctimas ante el Ministerio Público, asignándoles personas asesoras jurídicas, y c) la implementación de medidas de protección en su favor.
SSC-CDMX	Continuamente se requirió la intervención de esta autoridad debido a las manifestaciones recurrentes que se llevan a cabo en la Ciudad de México.
Instituto para la Atención de las Personas Adultas Mayores	Debido a que personas mayores son maltratadas principalmente en su núcleo familiar o no reciben los cuidados que requieren por su condición, se solicitó que personal capacitado realizara visitas para determinar el grado de vulnerabilidad y programar la estrategia para la atención de los casos.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	Se solicitó que se adoptaran las medidas conducentes con la finalidad de salvaguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes, así como de personas mayores, en su mayoría víctimas de omisión de cuidados.
Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México	A esta autoridad primordialmente se le solicitó que, de conformidad con sus facultades, proporcionara a las personas peticionarias la orientación respecto de sus prestaciones laborales y, de ser procedente, la asistencia correspondiente en la materia. También se continuaron presentando casos de personas peticionarias en busca de empleo.
IAPP	A esta autoridad principalmente se le requirió que atendiera a las personas en situación de calle que tenían la necesidad de contar con un lugar para pernoctar y cubrir sus necesidades básicas.
Registro Civil	Se realizaron varias solicitudes de personas peticionarias que requerían copias certificadas de su acta de nacimiento, registros extemporáneos y diversos trámites para la reasignación sexogenérica.



### Expedientes de servicios de prevención concluidos en 2022, sin importar fecha de registro (DGQAI)

Expedientes de servicios de prevención	Por atención de la autoridad	Por devenir una violación a los derechos humanos	Total
Oficios de canalización	1 248	24	1 272
Oficios de colaboración	468	56	524
Medidas cautelares de servicios de prevención	1	2	3
<b>Total</b>	<b>1 717</b>	<b>82</b>	<b>1 799</b>
<b>%</b>	<b>95.4</b>	<b>4.6</b>	<b>100</b>

**Nota:** Los números reportados en el presente recuadro incluyen expedientes iniciados a finales de 2021 y 2022 que fueron concluidos en 2022.

Es importante destacar que en 95.4% de estos servicios de prevención, al ser atendidos y resueltos de manera favorable desde la DGQAI, se ha evitado que se consumen violaciones a derechos humanos.

### Indagación e investigación de expedientes de queja

A partir de la publicación de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México el 12 de julio de 2019 y su entrada en vigor el 13 de julio, el procedimiento de integración de quejas se modificó, al incluir la etapa de indagación preliminar. Durante ésta se procura por todos los medios posibles la restitución de derechos o, en su caso, la solución de las problemáticas planteadas por las personas peticionarias. Se da inicio a la etapa de investigación de las quejas calificadas como presuntamente violatorias de derechos humanos si no se resolvió la queja en la etapa de indagación preliminar. De esta manera se pretende agilizar el procedimiento y garantizar una atención más rápida y efectiva a las problemáticas que las personas peticionarias y/o víctimas presentan en sus quejas ante la CDHCM.

#### *Expedientes de queja registrados*

Durante 2022 la CDHCM registró 8 894 expedientes de queja. De ese total, 8 887 estuvieron en etapa de indagación preliminar y siete pasaron a la etapa de investigación con la calificación de presuntas violaciones a derechos humanos imputadas a autoridades de la Ciudad de México.





### Expedientes de queja registrados por calificación según visitaduría general (Siigesi), 2022

Etapa	Primera Visitaduría	Segunda Visitaduría	Tercera Visitaduría	Cuarta Visitaduría	Quinta Visitaduría	Total
Indagación preliminar	1 890	2 453	1 311	1 353	1 880	8 887
Investigación de presunta violación	1	1	4	1	0	7
<b>Total</b>	<b>1 891</b>	<b>2 454</b>	<b>1 315</b>	<b>1 354</b>	<b>1 880</b>	<b>8 894</b>

Del total de expedientes registrados, seis fueron iniciados de oficio por la CDHCM al conocer de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, principalmente a través de medios de comunicación; los restantes se iniciaron por quejas presentadas por 8 888 personas peticionarias, en su mayoría mujeres (57 por ciento).

### Personas peticionarias en expedientes de queja registrados (Siigesi), 2022

Mujeres		Hombres		Anónimas	
Total	%	Total	%	Total	%
5 064	57	3 782	42.6	42	0.5

30

De las personas agraviadas atendidas a través de los 8 894 expedientes registrados destacan 202 colectivos, 5 402 mujeres, 6 633 hombres y 110 personas anónimas.

### Personas y colectivos agraviados en expedientes de queja registrados (Siigesi), 2022

Mujeres		Hombres		Personas anónimas		Colectivos	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
5 402	43.8	6 633	53.7	110	0.9	202	1.6

**Nota:** En un expediente puede señalarse a una o más personas o colectivos como agraviados.

De las mujeres y los hombres agraviados en los expedientes de queja registrados por la CDHCM en 2022, la mayoría tiene entre 30 y 59 años de edad.



### Personas agraviadas en expedientes de quejas por rango de edad y género (Siigesi), 2022

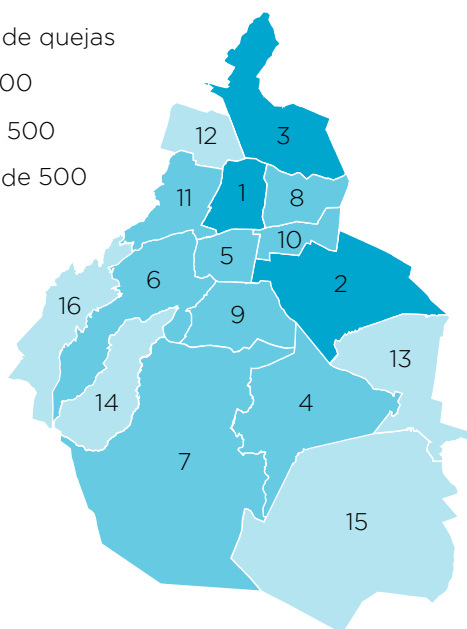
Rango de edad (años)	Mujer	Hombre	Total	%
0-11	150	134	284	2.4
12-17	127	150	277	2.3
18-29	432	648	1 080	9
30-44	951	1 191	2 142	17.8
45-59	819	851	1 670	13.9
60 o más	491	490	981	8.2
No proporcionó información	2 432	3 169	5 601	46.5
<b>Total</b>	<b>5 402</b>	<b>6 633</b>	<b>12 035</b>	<b>100</b>

Al georreferenciar los expedientes de queja registrados en 2022, las cinco alcaldías que destacan de acuerdo con el lugar donde ocurrieron los hechos posiblemente violatorios son Cuauhtémoc, seguida de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Xochimilco y Benito Juárez.

### Lugar de los hechos en expedientes de queja registrados (Siigesi), 2022

Número de quejas

- 0 a 100
- 101 a 500
- más de 500



Núm.	Alcaldía	Total
1.	Cuauhtémoc	2 573
2.	Iztapalapa	2 066
3.	Gustavo A. Madero	986
4.	Xochimilco	527
5.	Benito Juárez	414
6.	Álvaro Obregón	328
7.	Tlalpan	326
8.	Venustiano Carranza	317
9.	Coyoacán	287
10.	Iztacalco	231
11.	Miguel Hidalgo	230
12.	Azcapotzalco	216
13.	Tláhuac	128
14.	La Magdalena Contreras	106
15.	Milpa Alta	86
16.	Cuajimalpa de Morelos	73
	<b>Total</b>	<b>8 894</b>



En cuanto a las autoridades más señaladas en los expedientes de queja de 2022 se encuentran la SSC-CDMX, seguida de la FGJCDMX, la Sedesa, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur) y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX).

### Autoridades mencionadas en expedientes de queja registrados (Siigesi), 2022

Autoridad	Total	%
SSC-CDMX	3 361	33.2
FGJCDMX	2 436	24
Sedesa	1 186	11.7
Cejur	560	5.5
TSJCDMX	245	2.4
Otras	2 345	23.1
<b>Total</b>	<b>10 133</b>	<b>100</b>

**Nota:** En una queja puede señalarse a una o más autoridades como probables responsables.

Los derechos humanos más mencionados en los expedientes de queja fueron a la seguridad jurídica, a la integridad personal, a la salud, al debido proceso en relación con la persona ofendida víctima del delito, y al trabajo.

### Derechos mencionados en expedientes de queja registrados (Siigesi), 2022

Derecho	Total	%
A la seguridad jurídica	2 126	16.5
A la integridad personal	1 552	12
A la salud	1 370	10.6
Al debido proceso: víctima del delito (persona ofendida)	1 221	9.5
Al trabajo	1 111	8.6
Otros	5 522	42.8
<b>Total</b>	<b>12 902</b>	<b>100</b>

**Nota:** En una queja puede señalarse uno o más derechos.

En 2022 las principales temáticas asociadas con los expedientes de queja fueron la reinserción social, las víctimas del delito, el acoso laboral, la violencia familiar y la violencia institucional.



### Temáticas señaladas en expedientes de queja registrados (Siigesi), 2022

Temática	Total
Reinserción social	2 061
Víctima del delito (genérico)	597
Acoso laboral	420
Violencia familiar	248
Violencia institucional	199
Otras	587

Finalmente, cabe señalar que entre enero y diciembre de 2022 fueron concluidos por las visitadurías 9 175 expedientes de queja, incluyendo algunos registrados en años anteriores. De éstos, 4 697 (51.2%) son quejas registradas en 2022 y los restantes 4 478 (48.8%) son de años anteriores. Al 31 de diciembre se encontraba en trámite un total de 7 554 expedientes de queja.

### Expedientes concluidos en 2022, por año y mes de registro (Siigesi)

Año de registro	Mes de registro												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
2009	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
2010	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2011	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3
2012	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	4
2013	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	3	1	8
2014	2	1	0	0	3	0	2	2	3	0	1	2	16
2015	1	2	4	1	5	4	3	3	10	7	4	13	57
2016	5	6	3	16	4	9	3	11	7	7	10	10	91
2017	15	8	19	15	4	7	6	13	8	19	21	14	149
2018	14	22	26	26	23	24	38	39	38	50	48	25	373
2019	42	41	36	48	59	48	46	48	47	51	38	44	548
2020	66	71	67	49	41	44	56	57	67	87	66	62	733
2021	57	58	102	99	127	131	161	179	246	387	455	492	2 494
2022	558	544	615	523	610	456	379	383	301	210	103	15	4 697
<b>Total</b>	<b>761</b>	<b>754</b>	<b>873</b>	<b>778</b>	<b>877</b>	<b>724</b>	<b>694</b>	<b>736</b>	<b>729</b>	<b>819</b>	<b>751</b>	<b>679</b>	<b>9 175</b>



A continuación se describen las quejas y casos investigados por las cinco visitadurías generales de la CDHCM según su ámbito de especialización.

### Seguridad ciudadana y procuración de justicia

#### EXPEDIENTES REGISTRADOS

En 2022 la Primera Visitaduría General (PVG) recibió en total 1 891 expedientes de queja, de los cuales 1 890 fueron calificados en la etapa de indagación preliminar y sólo uno pasó a etapa de investigación.

#### Expedientes de queja en la PVG (Siigesi), 2022

Etapa	Total
Indagación preliminar	1 890
Investigación de presunta violación	1
<b>Total</b>	<b>1 891</b>

Las autoridades más mencionadas en los expedientes de queja fueron la FGJCDMX, la SSC-CDMX, la Cejur, la Sedesa y el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC Metro), resultando la siguiente información desagregada:

#### Autoridades señaladas en expedientes de queja en la PVG (Siigesi), 2022

Autoridad	Total	%
FGJCDMX	1 459	56.7
SSC-CDMX	921	35.8
Cejur	119	4.6
Sedesa	24	0.9
STC Metro	15	0.6
Otras	37	1.4
<b>Total</b>	<b>2 575</b>	<b>100</b>

**Nota:** En una queja puede señalarse a una o más autoridades como probables responsables.

Los derechos más mencionados en los expedientes de queja fueron al debido proceso en relación con la persona ofendida víctima del delito, a la seguridad jurídica, a la libertad y seguridad personales, a la integridad personal y al debido proceso en relación con la persona imputada.





### Derechos mencionados en expedientes de queja en la PVG (Siigesi), 2022

Derecho	Total	%
Al debido proceso: víctima del delito (persona ofendida)	868	24.4
A la seguridad jurídica	747	21
A la libertad y seguridad personales	650	18.3
A la integridad personal	489	13.7
Al debido proceso: persona imputada	411	11.6
Otros	392	11
<b>Total</b>	<b>3 557</b>	<b>100</b>

**Nota:** En una queja puede señalarse uno o más derechos.

Durante 2022 la PVG tramitó 195 solicitudes de medidas precautorias, las más recurrentes se orientan a la realización de acciones que permitan salvaguardar la integridad física de las víctimas respecto de actos de autoridades o particulares y que se garantice la integridad psicofísica de personas detenidas. Las tres principales autoridades a las que se remitieron fueron la SSC-CDMX, la FGJCDMX y la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica.

Entre los casos paradigmáticos atendidos por la PVG en 2022 destacan los siguientes:

### Casos atendidos por la PVG, 2022

Autoridad	Descripción de los casos y derechos presuntamente violados
FGJCDMX	Elementos de la Policía de Investigación de la FGJCDMX han realizado diversos actos considerados por la persona peticionaria como hostigamiento e intimidación, pues durante meses la han seguido a bordo de distintos vehículos, sin que obre en su contra o de su familia algún señalamiento o hayan tenido participación en los hechos delictivos que se le imputan a su hermano. De igual manera, desconoce el contenido de las investigaciones ministeriales.  Derechos presuntamente violados: a la seguridad personal.
SSC-CDMX	Elementos de la Policía Bancaria e Industrial de la SSC-CDMX se negaron a apoyar a la persona peticionaria cuando solicitó su intervención, resultando agredida físicamente por éstos al igual que su sobrino. Al peticionario lo detuvieron arbitrariamente, lo despojaron de sus pertenencias y lo remitieron a un juzgado cívico donde lo acusaron falsamente de alterar el orden en la vía pública; sin embargo, el juez le informó que no existía ninguna infracción de su parte y lo dejó en libertad.  Derechos presuntamente violados: a la integridad personal, a la libertad y seguridad personales y a la seguridad jurídica.
FGJCDMX	La persona peticionaria tiene la calidad de imputada en diversas carpetas de investigación radicadas en la Fiscalía para la Investigación de Delitos Sexuales, sin que el agente del Ministerio Público le haya dado acceso a éstas para conocer los hechos que le atribuyen.  Derechos presuntamente violados: al debido proceso.



**Casos atendidos por la PVG, 2022 (continuación)**

Autoridad	Descripción de los casos y derechos presuntamente violados
FGJCDMX	<p>La persona peticionaria refiere que la FGJCDMX filtró a medios de comunicación información relacionada con una carpeta de investigación seguida en su contra por el delito de enriquecimiento ilícito, sin que fuera notificada formalmente de ello. Además, policías de investigación acechan su vida, la de sus familiares y amistades, ya que la siguen a su lugar de trabajo y al domicilio de sus familiares.</p> <p>Derechos presuntamente violados: al debido proceso y a la seguridad jurídica.</p>
FGJCDMX	<p>A partir de la presunta desaparición forzada de diversas personas se dio inicio a una carpeta de investigación en la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas (Fipede) de la FGJCDMX. Como resultado, los cadáveres de dos de las personas desaparecidas fueron hallados, mientras que una de ellas fue encontrada con vida aunque lesionada, por lo que fue hospitalizada.</p> <p>Derechos presuntamente violados: a la vida, a la integridad personal y a la seguridad jurídica.</p>
FGJCDMX	<p>Ante la presunta desaparición de dos personas, se presentó denuncia ante la Fipede de la FGJCDMX, sin que se les haya localizado a la fecha del presente. Además, la persona peticionaria considera que no hay avances en la investigación ministerial.</p> <p>Derechos presuntamente violados: al debido proceso (víctima del delito).</p>
FGJCDMX	<p>Tras la desaparición del hijo de la persona peticionaria se interpuso una denuncia ante la Fipede de la FGJCDMX, sin que se le haya localizado a la fecha del presente. Además, la peticionaria considera que no había avances en la investigación ministerial. Como resultado, a seis días de la desaparición fue localizado el hijo de la persona peticionaria, por lo que ésta consideraba que existieron deficiencias en las acciones de búsqueda y actualmente en la investigación del homicidio.</p> <p>Derechos presuntamente violados: al debido proceso (víctima del delito).</p>
FGJCDMX	<p>La persona peticionaria refiere que se llevó a cabo un cateo en su casa, donde observó que las puertas tenían sellos con datos de una carpeta de investigación y una carpeta judicial. Acudió ante la FGJCDMX para ver en qué condiciones estaba su inmueble, sin que se le haya brindado atención o información alguna.</p> <p>Derechos presuntamente violados: al debido proceso y a la propiedad.</p>
SSC-CDMX	<p>A partir del robo de unas bocinas del sistema de sonido utilizadas en el baile de la noche anterior, pobladores del lugar retuvieron a los presuntos ladrones y los comenzaron a agredir. Por ello, elementos de la SSC-CDMX llegaron al lugar y al intentar resguardar a los presuntos ladrones se suscitó una confrontación con los pobladores que no permitían el traslado de aquéllos. En apoyo, se implementó un operativo donde elementos de la SSC-CDMX causaron diversas lesiones a habitantes de la zona, así como daños a la propiedad de los peticionarios; además de detener a diversas personas que fueron presentadas en la FGJCDMX. Por este motivo los pobladores cerraron una vialidad por 10 horas en demanda de que los detenidos fueran liberados.</p> <p>Derechos presuntamente violados: a la integridad personal, a la libertad y seguridad personales, a la propiedad y a la seguridad jurídica.</p>
SSC-CDMX	<p>El 8 de marzo, mientras la peticionaria estaba esperando el inicio de la marcha con motivo del Día internacional de la mujer, ella y otras mujeres fueron rodeadas por un numeroso grupo de mujeres policías para ser empujadas. A ella la tiraron en el piso y resultó lesionada, además de que le revisaron su mochila y le quitaron dinero, tarjetas bancarias e identificaciones.</p> <p>Derechos presuntamente violados: a la integridad personal, a la propiedad privada y a la seguridad jurídica.</p>



Casos atendidos por la PVG, 2022 (continuación)

Autoridad	Descripción de los casos y derechos presuntamente violados
SSC-CDMX	<p>El 12 de julio, en el marco de una manifestación de personas jubiladas del Instituto Mexicano del Seguro Social frente a la Cámara de Diputados, elementos de la SSC-CDMX realizaron actos en contra de personas asistentes.</p> <p>Derechos presuntamente violados: a la integridad, libertad y seguridad personales; a la propiedad y a la libertad de expresión.</p>
SSC-CDMX	<p>El 26 de septiembre, en el marco de la marcha por el octavo aniversario de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, elementos de la SSC-CDMX realizaron actos en contra de personas asistentes.</p> <p>Derechos presuntamente violados: a la integridad, libertad y seguridad personales; a la propiedad y a la libertad de expresión.</p>
SSC-CDMX	<p>El 28 de septiembre, en el marco de la conmemoración del Día de acción global para el acceso al aborto legal y seguro, elementos de la SSC-CDMX realizaron actos en contra de personas asistentes.</p> <p>Derechos presuntamente violados: a la integridad, libertad y seguridad personales; a la propiedad y a la libertad de expresión.</p>
SSC-CDMX	<p>El 25 de noviembre, en el marco de la manifestación por el Día internacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres, elementos de la SSC-CDMX realizaron actos en contra personas asistentes.</p> <p>Derechos presuntamente violados: a la integridad, libertad y seguridad personales; a la propiedad y a la libertad de expresión.</p>
SSC-CDMX	<p>El 2 de diciembre las personas peticionarias se encontraban realizando una manifestación pública relacionada con el derecho al agua cuando fueron encapsuladas por policías de la SSC-CDMX, varios de los cuales las agredieron al arrojarles piedras, entre otros actos.</p> <p>Derechos presuntamente violados: a la integridad, libertad y seguridad personales; a la propiedad y a la libertad de expresión.</p>



Las autoridades más mencionadas en los expedientes de queja investigados por la PVG durante 2022 fueron la FGJCDMX y la SSC-CDMX.



## EXPEDIENTES RELACIONADOS CON DEFICIENCIAS EN LA INVESTIGACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y/O NO LOCALIZADAS

Se identificaron 16 expedientes en los cuales las personas peticionarias refirieron deficiencias en las acciones de investigación para la búsqueda y localización de personas desaparecidas y/o no localizadas por parte de la FGJCDMX, entre otras autoridades, a efecto de identificar aquellos patrones o situaciones reiteradas que se relacionen con prácticas arraigadas, políticas públicas o normatividad que impactan en el ejercicio y garantía de los derechos humanos.

## GESTIONES CON AUTORIDADES

De las gestiones realizadas en 2022 con las autoridades señaladas en los expedientes de queja destacan las siguientes:

- Reuniones presenciales con personal de la FGJCDMX, la SSC-CDMX y el Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Diálogos telefónicos con personal de la SSC-CDMX y la FGJCDMX con el fin de agilizar la respuesta a los requerimientos formulados por la PVG para la documentación de los expedientes, así como la adopción inmediata de las medidas precautorias solicitadas.
- Elaboración de solicitudes de información a las autoridades señaladas como presuntamente responsables, a efecto de agilizar el trámite y la posible solución de las peticiones iniciales.
- Elaboración de solicitudes para el resguardo de material videográfico de las cámaras de la SSC-CDMX, el STC Metro y la FGJCDMX.
- Entrevistas a personas privadas de la libertad en diversos centros de reclusión de la Ciudad de México (Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan, Penitenciaría de la Ciudad de México, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria 1 y 2, y Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial); el Centro Penitenciario y de Reinserción Social Nezahualcóyotl-Bordo de Xochiaca, el Centro Preventivo de Readaptación Social de Tlanepantla (Barrientos), y el Centro Federal de Readaptación Social núm. 1 Altiplano-Estado de México; así como para la práctica de Protocolo de Estambul a personas privadas de la libertad en el Centro Federal de Readaptación Social núm. 18, en Ramos Arizpe, Coahuila.
- Participación en las actividades institucionales de monitoreo en las instalaciones del Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS) Coruña Jóvenes y el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi), así como en diversas marchas.

Las gestiones anteriores tuvieron como fin atender los hechos presuntamente violatorios, por lo que en 2022 se generaron 39 427 documentos.



## ACUERDOS CONCILIATORIOS CELEBRADOS O EN SEGUIMIENTO

Durante el año que se informa se continuó con el proceso de seguimiento a la propuesta de expedientes susceptibles de ser conciliados: 14 con las autoridades de la FGJCDMX, dos con la SSC-CDMX y uno con el Poder Judicial. Asimismo, se celebraron las conciliaciones 01/2022 con la SSC-CDMX y 02/2022 con el Poder Judicial de la Ciudad de México.

## Administración de justicia y ejecución penal

### EXPEDIENTES REGISTRADOS

De enero a diciembre de 2022, a través de la Segunda Visitaduría General (SVG) la CDHCM conoció de 2 454 expedientes de queja, de los cuales 2 453 estuvieron registrados en la etapa de indagación preliminar y uno en la etapa de investigación de presunta violación. Se realizó la integración de los expedientes con la debida diligencia mediante la atención y en su caso la investigación de los hechos denunciados, con el fin de recabar los elementos que contribuyeran a solucionar una problemática o restituir los derechos que permitan la determinación del expediente en un plazo razonable, con la consecuente supervisión de dicho proceso.

### Expedientes de queja en la SVG (Siigesi), 2022

Etapa	Total
Indagación preliminar	2 453
Investigación de presunta violación	1
<b>Total</b>	<b>2 454</b>

39

Las principales autoridades vinculadas a los expedientes de queja de la SVG fueron la SSC-CDMX, la Sedesa, la Cejur y el TSJCDMX.

### Autoridades señaladas en expedientes de queja en la SVG (Siigesi), 2022

Autoridad	Total	%
SSC-CDMX	1 587	62.7
Sedesa	520	20.5
Cejur	303	12
TSJCDMX	109	4.3
FGJCDMX	10	0.4
Otras	2	0.1
<b>Total</b>	<b>2 531</b>	<b>100</b>

**Nota:** En una queja puede señalarse a una o más autoridades como probables responsables.

Los derechos humanos más señalados en estos expedientes fueron a la reinserción social, a la salud, a la integridad personal y en menor medida al debido proceso.





### Derechos mencionados en expedientes de queja en la SVG (Siigesi), 2022

Derecho	Total	%
A la reinserción social	956	30.2
A la salud	838	26.5
A la integridad personal	661	20.9
Al debido proceso	224	7.1
Al debido proceso: persona imputada	212	6.7
Otros	276	8.7
<b>Total</b>	<b>3 167</b>	<b>100</b>

**Nota:** En una queja puede señalarse uno o más derechos.

En 2022 la SVG tramitó 1 437 solicitudes de medidas precautorias. Las principales autoridades que encabezaron la lista de recepción de dichas solicitudes fueron la SSC-CDMX, la Sedesa y la Cejur.

Entre los casos atendidos por la SVG durante dicho periodo destacan los siguientes:

### Casos atendidos por la SVG, 2022

Derechos presuntamente violados	Descripción de los casos
A la salud y a la reinserción social	<p>La persona agraviada, privada de la libertad en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO), presentaba dolencias en la zona abdominal. Aunque solicitó en reiteradas ocasiones atención médica, se detectó que existe una problemática estructural en dicho centro penitenciario, ya que las personas ubicadas en el módulo de seguridad de éste difícilmente eran canalizadas a la unidad médica, situación que se agrava cuando los pacientes son personas con enfermedades crónico-degenerativas. La problemática se originaba principalmente por la falta de coordinación entre el personal del centro penitenciario y la unidad médica, así como por la poca eficacia en los procedimientos instaurados en las zonas de aislamiento que solicitan atención médica, ya que a pesar de contar con horarios fijos para brindar atención, resultaban insuficientes e incluso no son respetados; además de que existe poca certeza en los filtros que realiza el personal técnico penitenciario.</p> <p>Por lo anterior, con el fin de garantizar que las personas reciban adecuadamente su tratamiento médico se generaron bitácoras para que el personal de seguridad y custodia gestionara lo conducente para trasladarles a la mencionada unidad. Asimismo, se promovió la expedición de un carnet de citas, ofreciendo como alternativa que en la receta expedida a las personas enfermas el personal médico anotara la fecha de su próxima cita mensual para que el personal técnico penitenciario tuviera conocimiento de ello y en la fecha correspondiente les incluyeran en el filtro que realizan a diario.</p> <p>Finalmente se solicitó tanto a la unidad médica como a la Dirección del centro penitenciario la realización de un censo de personas con padecimientos crónico-degenerativos ubicadas en zonas de aislamiento, con el fin de generar una coordinación entre las dichas áreas para que las presuntas víctimas tengan seguimiento en sus padecimientos.</p>



Casos atendidos por la SVG, 2022 (continuación)

Derechos presuntamente violados	Descripción de los casos
A la reinserción social	<p>Cuatro personas privadas de la libertad que se encuentran en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente no recibieron a tiempo su pago por el trabajo realizado en una comisión; ello formaba parte de un problema estructural al interior de ese centro de reclusión que afectaba a varios internos al no recibir o recibir a destiempo el pago por la labor realizada en dichas comisiones.</p> <p>Por tal razón este organismo, en colaboración y comunicación con la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, dio seguimiento a la publicación de los Lineamientos de Operación para la Entrega de Ayuda Económica de Acción Social (Atención Prioritaria a Personas Privadas de su Libertad en Programas de Capacitación y Actividades Productivas) en la <i>Gaceta Oficial de la Ciudad de México</i> el 4 de mayo, lo que genera certeza jurídica para que las personas privadas de la libertad reciban el pago por las comisiones de trabajo realizadas al interior de los centros penitenciarios de esta ciudad.</p>
A la libertad y seguridad personal	<p>Una persona privada de la libertad en el RPVO señaló que había cumplido tres cuartas partes de dos sentencias privativas de libertad en su contra, que en total sumaban 11 años, pero en la Dirección Ejecutiva de Control y Seguimiento de Sentenciados en Libertad de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario no le descontaban el tiempo de prisión preventiva, así como unas firmas que había realizado en la primera penalidad que pudo desarrollar un tiempo en libertad.</p> <p>Ante esta situación, la SVG promovió la revisión exhaustiva de los archivos físicos y electrónicos resguardados en la Dirección Ejecutiva de Control y Seguimiento de Sentenciados en Libertad de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario; a la vez que solicitó el cotejo de la información señalada por la persona agraviada con los juzgados que conocieron de su situación penal y en el juzgado de ejecución que conoce de su caso, para que entre las tres instituciones se recabara la información jurídica fehaciente sobre el caso. Originalmente se había señalado que esta persona iba a salir hasta el 15 de enero de 2026, pero al haberse hecho la aclaración y rectificación de la información sobre sus procedimientos penales se esclareció que cumplirá su penalidad el 15 de enero de 2024, situación con la que estuvo de acuerdo.</p>
A la reinserción social	<p>En el Reclusorio Preventivo Varonil Sur se presentaron dos casos de personas que resultaron afectadas con lesiones al desempeñar una actividad laboral en la tortillería de dicho centro de reclusión. Se logró que la Dirección Ejecutiva de Trabajo Penitenciario facilitara los trámites para que las personas agraviadas recibieran una indemnización conforme a los peritajes especializados que se elaboraron para cada caso. Ello representó un notable avance, toda vez que anteriormente tardaba años para que se llevara a cabo la indemnización en casos de este tipo.</p>
Al debido proceso y a la seguridad jurídica	<p>La persona peticionaria, quien vive con discapacidad motriz, denunció ante este organismo que el personal de la Unidad de Gestión Judicial núm. 2 Especializada en Ejecución de Sanciones Penales 2 del TSJCDMX vulneraba sus derechos humanos, ya que por un caso de homonimia se estaban realizando actos de molestia en su domicilio y temía ser detenida ilegalmente.</p> <p>En tal sentido, precisó que el 15 de marzo el juez penal especializado en Ejecución de Sanciones Penales en la Ciudad de México con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte dictó auto a través del cual se ordenaba que su homónimo compareciera el 5 de mayo a una audiencia para la revisión del beneficio de suspensión condicional de la ejecución de la pena.</p>



Casos atendidos por la SVG, 2022 (continuación)

Derechos presuntamente violados	Descripción de los casos
Al debido proceso y a la seguridad jurídica	<p>Sobre el particular, este organismo realizó las actividades conducentes con la finalidad de que, previo a la ejecución de actos de molestia y/o privación en contra de la persona agraviada, se realizaran las actividades administrativas y legales conducentes para descartar un posible caso de homonimia y evitar actos violatorios de derechos humanos de difícil o imposible reparación en su perjuicio. Asimismo, atendiendo a la situación económica y la discapacidad con la que vive la persona agraviada (al requerir de una silla de ruedas para desplazarse), se realizaron las actividades necesarias para ayudarla a trasladarse al sitio donde tendría verificativo la diligencia y evitar la emisión de una determinación judicial que conllevara consecuencias jurídicas desfavorables en su contra, como la privación ilegal de la libertad. Se le brindó acompañamiento durante la audiencia precisada realizando las gestiones respectivas tanto con autoridades judiciales y ministeriales como con la Defensoría Pública para que se respetaran y garantizaran sus derechos humanos.</p> <p>Así, se pudo acreditar la existencia de un caso de homonimia estableciéndose con precisión que no había coincidencia entre la persona agraviada y la persona relacionada con la carpeta de ejecución de referencia. En razón de ello, se proporcionó a la persona agraviada un documento en donde se establece lo anterior con la finalidad de evitar actos de molestia futuros en su contra.</p>
Al debido proceso	<p>La persona peticionaria tenía el carácter de parte demandada en una controversia de arrendamiento inmobiliario. Se le asignó el patrocinio jurídico de la Defensoría Pública de la Ciudad de México; sin embargo, el defensor público a cargo de su caso se negaba a proporcionarle orientación y asistencia jurídica, incurriendo en conductas discriminatorias.</p> <p>Derivado de lo anterior, personal de este organismo identificó que, en función de sus características y necesidades, se situaba socialmente en una posición de vulnerabilidad por ser una persona mayor que no sabe leer ni escribir. En consecuencia, se solicitó al director de la Defensoría Pública de la Ciudad de México que rindiera un informe pormenorizado respecto de tales hechos. Asimismo, se solicitó que se implementaran las medidas necesarias para salvaguardar sus derechos humanos, tomando en consideración su situación de vulnerabilidad.</p> <p>La autoridad le agendó cita a la persona peticionaria con el fin de que, en compañía de una persona de confianza, se le brindara orientación y asistencia jurídica, se escucharan sus inquietudes y se aclararan sus dudas. Adicionalmente, se le asignó una persona adscrita a la Jefatura de Unidad Departamental para que le brindara acompañamiento en las asesorías cuando no acudiera una persona de confianza con ella.</p>
Al debido proceso como víctima del delito	<p>La persona peticionaria vive con discapacidad visual y motriz, lo cual le dificultaba trasladarse. Se presentaba en la Unidad de Gestión Judicial núm. 11 cada mes para recoger su billete de depósito por concepto de pago de la reparación del daño al tener el carácter de víctima del delito. Al acudir a recoger su billete de depósito, las personas servidoras públicas la hacían esperar bastante tiempo y no tomaban en consideración la discapacidad con la que vive ni su calidad como víctima del delito.</p> <p>Por ello, personal de este organismo solicitó a la directora ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del TSJCDMX que informara a la Comisión respecto de tales hechos y que se considerara la posición social de vulnerabilidad en la que se encontraba la persona peticionaria en relación con el disfrute de sus derechos humanos.</p>



**Casos atendidos por la SVG, 2022 (continuación)**

Derechos presuntamente violados	Descripción de los casos
Al debido proceso como víctima del delito	En respuesta, la autoridad determinó que se le brindaría la atención en un área distinta que no le requiriera esfuerzo físico, procurando el cumplimiento de las medidas de seguridad para resguardar los registros de valores que se mantienen en la Unidad. Asimismo, se le proporcionaron los datos de contacto del director de la Unidad de Gestión Judicial con la finalidad de que informara con antelación el horario en el cual acudiría a realizar su trámite para que se realizara la entrega inmediata del billete de depósito. Finalmente, se le indicó que estaría a su disposición, en caso de requerirlo, una silla de ruedas y se permitiría el acompañamiento de su asesor jurídico.
Al debido proceso	<p>La esposa de la persona peticionaria tenía el carácter de parte actora en un juicio sucesorio intestamentario. Se les asignó el patrocinio jurídico de la Defensoría Pública de la Ciudad de México. No obstante, un día al acudir con la defensora pública a cargo de su caso para solicitarle información les negó el ingreso sin proporcionarles una explicación.</p> <p>En relación con lo anterior, se solicitó al director de la Defensoría Pública de la Ciudad de México que rindiera un informe pormenorizado de tales hechos y se solicitó que se implementaran las medidas necesarias para salvaguardar sus derechos humanos. La autoridad informó que su patrocinio jurídico no se encontraba vigente, motivo por el cual debían acudir a los Módulos de Atención Ciudadana de la Defensoría Pública con el propósito de determinar la viabilidad de la prestación del servicio.</p> <p>Tomando en consideración que la persona peticionaria y su esposa pertenecen a un grupo en situación de vulnerabilidad al ser personas mayores, personal de este organismo realizó un acompañamiento a la Defensoría Pública de la Ciudad de México a efecto de solicitar el patrocinio jurídico tal como se indicó. Finalmente, personal adscrito a la autoridad en cuestión les brindó orientación jurídica, dejando cita abierta para la entrega de documentación.</p>

**DILIGENCIAS EN CENTROS PENITENCIARIOS**

En total se realizaron 445 diligencias de visita a centros penitenciarios con la finalidad de realizar gestiones para la atención de las peticiones relacionadas con expedientes de queja de las personas privadas de la libertad, usuarias del sistema de justicia y adolescentes en conflicto con la ley penal.

Además, en el segundo trimestre de 2022 se llevaron a cabo cuatro diligencias a los centros federales de Readaptación Social núm. 17 CPS Michoacán, núm. 12 CPS Guanajuato, núm. 14 CPS Durango y núm. 4 Noroeste (Nayarit) para dar seguimiento a la atención e investigación de hechos relacionados con quejas presentadas por personas peticionarias que fueron trasladadas de centros penitenciarios de la Ciudad de México a dichos centros federales.

En el primer trimestre se realizaron 120 visitas de verificación que abarcaron los reclusorios preventivos varoniles Sur, Oriente y Norte; los centros de Ejecución de Sanciones Penales Norte y Oriente; el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial; los centros femeniles de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y Tepepan; la Penitenciaría de la



Ciudad de México; el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, y los centros varoniles de Seguridad Penitenciaria I y II.

Por otro lado, en el tercer trimestre se llevaron a cabo 12 visitas de verificación que abarcaron los reclusorios preventivos varoniles Sur, Oriente y Norte; los centros de Ejecución de Sanciones Penales Norte y Oriente; el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial; los centros femeniles de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y Tepepan; la Penitenciaría de la Ciudad de México; el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, y los centros varoniles de Seguridad Penitenciaria I y II.

En estas visitas de verificación se buscó documentar las condiciones de reclusión de las personas privadas de la libertad en los distintos centros penitenciarios. Dichas verificaciones incluyeron recorridos por dormitorios, unidades médicas, módulos de seguridad, áreas de conductas especiales y los servicios penitenciarios como cocina, talleres laborales, centros educativos, áreas de visita y locutorios de entrevistas con personas defensoras; además de buscar la generación de diálogos de trabajo y colaboración con el personal directivo de los centros.

Finalmente, de manera articulada con la PVG el 16 de septiembre se realizó el operativo de verificación en puntos de revisión del Programa Conduce sin Alcohol, Alcoholímetro, donde participaron 25 visitadoras y visitantes. Se revisó la señalética en los puestos instalados y el procedimiento de registro, control, certificación, aseguramiento y presentación ante la o el juez. Asimismo, se verificaron las condiciones de estancia del Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social El Torito.



En 2022 se llevaron a cabo 445 diligencias de visitas a diversos centros penitenciarios de la Ciudad de México.





## VINCULACIÓN CON ACTORES ESTRATÉGICOS

### ✦ Actividades institucionales

En el transcurso de 2022 se sostuvieron reuniones con la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la SSC-CDMX en las que se atendieron casos específicos que dieron lugar a expedientes de recomendaciones. Además, durante el segundo trimestre se sostuvieron reuniones en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla con el fin de establecer rutas de trabajo para la atención de problemáticas reiteradas de acuerdo con los hechos presentados en las quejas.



El 1 de mayo se llevó a cabo en la sede de la CDHCM la primera Feria de la Libertad.

En el mismo sentido, en el transcurso del segundo y el tercer trimestre se sostuvieron reuniones de diálogo con la Sedesa en las que se concluyó en su totalidad el cumplimiento del Acuerdo de conciliación 02/2018/2018.

Esta visitaduría fortaleció vínculos institucionales en los meses de abril y mayo con la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), dentro de una colaboración en la que se dieron pláticas teórico-vivenciales a personas adolescentes de distintos centros penitenciarios del país tituladas Derechos humanos y derechos de las y los jóvenes.



Asimismo, en diciembre personal de la SVG impartió el taller Mujeres en prisión y el derecho a la no discriminación: la importancia del enfoque diferenciado para la atención de grupos de atención prioritaria al personal de la SSPC.

El 1 de mayo la CDHCM fue sede de la primera Feria de la Libertad, organizada por el Instituto de Reinserción Social y este organismo con el objetivo de otorgar experiencias integradoras y de fortalecimiento de vínculos a las personas preliberadas y liberadas del sistema de justicia penal, junto con sus familias. Se recibió a 584 personas afiliadas al Programa de Reinserción Social y 1 564 personas acompañantes. En dicha feria se llevaron a cabo diversas actividades culturales y deportivas, así como talleres formativos y preventivos brindados por esta Comisión y eventos lúdicos para niñas, niños y adolescentes. Además, se pudo acceder a distintos servicios que ofrecieron 20 instituciones locales, federales y organizaciones de la sociedad civil (OSC).

En el mismo sentido, la CDHCM participó en el Primer Festival Iberoamericano de la Libertad, convocado por el Instituto de Reinserción Social del gobierno capitalino, cuya sede fue el Complejo Cultural Los Pinos y fue realizado en conjunto con instituciones locales y federales. Durante el evento personal de este organismo impartió talleres, proporcionó materiales y ofreció orientación para el ejercicio pleno de los derechos humanos.

46

Por otro lado, en representación de la Comisión el segundo visitador general participó el 12 de octubre en la mesa de diálogo Garantía del Voto de Personas en Prisión Preventiva en la Ciudad de México, en el Congreso de la Ciudad de México, con el fin de visibilizar el reconocimiento legislativo de los derechos de todos los grupos de atención prioritaria que convergen dentro de los centros penitenciarios.

#### ✦ Sociedad civil

Durante el primer trimestre de 2022 se llevó a cabo el foro Derechos Políticos y Voto de Personas en Prisión Preventiva en la Ciudad de México; y el 2 de marzo la mesa de trabajo Derechos Políticos y Voto de Personas en Prisión Preventiva en la Ciudad de México, junto con el Centro de Estudios y Acción por la Justicia (CEA Justicia Social) y el Observatorio Libres para Elegir. El evento convocó a personas representantes del Poder Legislativo local, instancias gubernamentales, organismos autónomos, integrantes de la academia y OSC para trazar una ruta de acción que permita garantizar plenamente el derecho al voto de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México rumbo a las elecciones de 2024. Así, esta Comisión decidió acompañar los trabajos de incidencia en acciones que garanticen los derechos políticos y el voto de las personas en prisión preventiva en la capital del país.





El 2 de marzo se realizó el foro Derechos Políticos y Voto de Personas en Prisión Preventiva en la Ciudad de México.

En tal sentido y retomando la ruta de acción, durante el tercer trimestre la CDHCM continuó siendo sede del foro Derechos Políticos Electorales y de Participación de las Personas en Prisión Preventiva en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México. En él se retomaron acuerdos y trabajo interinstitucional para consolidar un convenio que permita garantizar plenamente el derecho al voto de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México; asimismo, la presidenta de este organismo destacó que dicho encuentro representa el compromiso de las distintas instituciones y organizaciones, lo que está permitiendo sentar las bases para el trabajo de incidencia en el derecho al voto de este grupo de población.

Por otro lado, el 27 de abril se inauguró la exposición *Brutal. Sin distinción de apando*, junto con Kolëktiv.feart. Ésta se integró por obras de personas privadas de la libertad y propuso visibilizar las diversas expresiones artísticas experimentales como una alternativa para alcanzar otras realidades. En ella se pudo evidenciar que las expresiones artísticas en cualquiera de sus manifestaciones van de la mano de principios de transformación social y justicia restaurativa, ya que inciden directamente en el derecho a la reinserción social de estas personas, pero sobre todo les ha permitido sentirse libres.

En el segundo trimestre se publicó *En transición. Cartilla para la defensa de derechos de personas trans privadas de la libertad*, iniciativa de Almas Cautivas. Este material fue revisado por la SVG y tiene el propósito de brindar un primer acercamiento a información sobre la identidad de género y los derechos humanos de la población trans privada de la libertad, además de ser una estrategia para la defensa y la promoción de una vida libre de violencia.





El 27 de abril se inauguró la exposición *Brutal. Sin distinción de apando*, junto con Kolèctiv.feet.

El 12 de julio este organismo presentó el recetario *Con sabor a libertad*, de Documenta. Análisis y Acción para la Justicia Social, A. C.; y el Centro de Atención Integral de Familiares con Personas Privadas de la Libertad (Caifam), con el fin de mostrar las recetas de las madres de personas privadas de la libertad, al ser ésta una forma de humanizar y sensibilizar la percepción que la población tiene sobre la vida de las personas privadas de la libertad y sus familias. Al respecto, la presidenta de este organismo destacó que “no se trata únicamente de la receta, el ajo o la cebolla, sino de historias que tejen agenda política y de lucha para garantizar los derechos, a través de la preparación de los alimentos, de sus seres queridos”.

A finales del tercer trimestre el segundo visitador general fue invitado por Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A. C. (Asilegal) al foro Situación de las personas LGBTI+ en centros penitenciarios de México. El encuentro se destacó por atender la problemática que padecen las personas trans al interior de los centros penitenciarios y dar soluciones necesarias desde la legislatura.

Finalmente, el segundo visitador general sostuvo reuniones vía remota y presenciales con la coordinadora y el área jurídica de CEA Justicia Social, Asilegal, Documenta, Caifam y Almas Cautivas en las que escuchó sus inquietudes sobre distintas problemáticas que atraviesan las personas privadas de la libertad con el fin de establecer un contacto posterior y/u organizar espacios de reflexión para la defensa y promoción de sus derechos.





### ✦ Atención a la línea 12

En junio personal de esta visitaduría realizó un operativo de verificación al servicio de transporte emergente por la suspensión de la línea 12 del Metro con el fin de observar las condiciones de traslados y la eficiencia. Asimismo, en el transcurso del segundo y el tercer trimestre personal de la Comisión acudió a las distintas audiencias sobre la situación de la línea 12.

En el mismo sentido y atendiendo a los requerimientos de las resoluciones delimitadas en las audiencias, el 25 de octubre personal de la CDHCM acudió a la FGJCDMX para cotejar y documentar la carpeta de investigación que existe en dicha institución.

### *Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales*

#### EXPEDIENTES REGISTRADOS

En 2022, a través de la Tercera Visitaduría General (TVG) la CDHCM brindó atención y seguimiento a diversos casos vinculados con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) por presuntas omisiones o acciones de autoridades de la Ciudad de México, sumando un total de 1 311 expedientes de queja en etapa de indagación preliminar y cuatro expedientes en etapa de investigación.

#### Expedientes de queja en la TVG (Siigesi), 2022

Etapa	Total
Indagación preliminar	1 311
Investigación de presunta violación	4
<b>Total</b>	<b>1 315</b>

Las peticiones se relacionaron con problemáticas vinculadas con la Sedesa; el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex); las alcaldías Tlalpan y Xochimilco, y la Jefatura de Gobierno.

#### Autoridades señaladas en expedientes de queja en la TVG (Siigesi), 2022

Autoridad	Total	%
Sedesa	375	25.1
Sacmex	182	12.2
Alcaldía Tlalpan	63	4.2
Alcaldía Xochimilco	60	4
Jefatura de Gobierno	52	3.5
Otras	762	51
<b>Total</b>	<b>1 494</b>	<b>100</b>

**Nota:** En una queja puede señalarse a una o más autoridades como probables responsables.



Los derechos humanos más señalados en estos expedientes fueron a la seguridad jurídica, a la salud y al agua, y en menor medida a un nivel de vida adecuado.

### Derechos mencionados en expedientes de queja en la TVG (Siigesi), 2022

Derecho	Total	%
A la seguridad jurídica	492	30.1
A la salud	362	22.2
Al agua	260	15.9
A un nivel de vida adecuado	127	7.8
De petición	77	4.7
Otros	314	19.2
<b>Total</b>	<b>1 632</b>	<b>100</b>

**Nota:** En una queja puede señalarse uno o más derechos.

Durante 2022 la TVG tramitó 11 solicitudes de medidas precautorias. Las principales autoridades que encabezaron la lista de recepción de dichas solicitudes fueron la SSC-CDMX y el Sacmex.

Entre los casos atendidos por la TVG durante dicho periodo destacan los siguientes:

### Casos atendidos por la TVG, 2022

Tema	Descripción de los casos
Cobro excesivo del servicio de agua	Se presentaron personas inconformes con la manera en que se está realizando el cobro del servicio de agua. Debido a la reorganización del Sacmex y el cambio de un sistema de cobro y atención a personas usuarias (de concesionado a servicio otorgado por el gobierno) se han dado problemáticas como la falta de personal en oficinas de atención y de lecturistas, lo que ha provocado inconformidades en el cobro de agua.
Suspensión, corte o restricción del suministro de agua	Se brindó atención a casos de personas que denunciaron la suspensión, el corte o la restricción del suministro de agua por parte de autoridades del Sacmex; en su mayoría fueron personas mayores y mujeres quienes realizaron la solicitud de intervención de la Comisión. Se giraron oficios de colaboración urgente a la autoridad posible responsable para brindar una solución oportuna ante el desabasto del vital líquido.  En algunos otros casos se hizo mención de la falta de suministro de agua a través de carros tanque (pipas) en zonas de Álvaro Obregón, Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco, por lo que de igual manera se solicitó la intervención urgente de las autoridades en dichas alcaldías para brindar una solución puntual al reclamo de abastecimiento de agua en las zonas afectadas.





Casos atendidos por la TVG, 2022 (continuación)

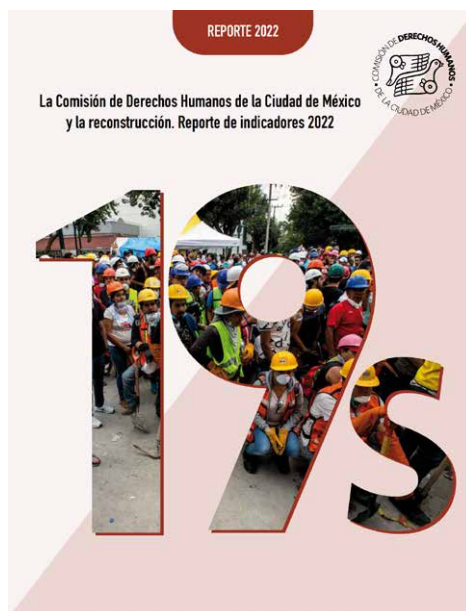
Tema	Descripción de los casos
Personas damnificadas por el sismo de septiembre de 2017	<p>Se recibieron diversos casos relacionados con la falta de atención y seguimiento adecuado al proceso de reconstrucción o rehabilitación, el retiro de apoyos de rentas y el retraso en la entrega de viviendas, lo cual ha repercutido en la protección a los derechos humanos a la vivienda digna, a la integridad personal, a la salud, a la información y a un nivel de vida adecuado, atribuible a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México. Existe una mayor preocupación de las personas debido a que el Gobierno de la Ciudad de México anteriormente había señalado que el programa de reconstrucción concluiría en cuatro años (en 2022 se cumplirían esos cuatro años).</p> <p>Las principales zonas con deficiencias en el proceso de reconstrucción corresponden a las demarcaciones territoriales Iztapalapa y Tláhuac, por lo que se realizaron gestiones de colaboración (reuniones de trabajo, llamadas telefónicas y asesorías diversas a las personas peticionarias), incluso urgentes, con autoridades de éstas para incidir en la adecuada atención de las personas afectadas.</p>
Violencia obstétrica	<p>Se recibieron 20 casos relacionados con violencia obstétrica en cuya integración este organismo aplica invariablemente la perspectiva de derechos humanos y el enfoque de género, con lo que busca la implementación de acciones urgentes para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.</p>
Retraso o falta de atención quirúrgica	<p>Se recibieron diversas peticiones relacionadas con la falta de atención médica quirúrgica en hospitales de la Ciudad de México, al carecer de materiales de osteosíntesis, insumos o espacios en quirófanos, condiciones que comprometían la salud y/o la integridad física de las personas usuarias de los servicios públicos de salud.</p> <p>Se realizaron las gestiones y se dirigieron oficios de colaboración urgentes a la Sedesa para garantizar la adecuada atención médica de las personas, la referencia a hospitales que contaran con la infraestructura e insumos necesarios, así como que se proporcionara la información pertinente a las personas familiares para que conocieran el estado de salud de sus pacientes.</p>
Implementación de mecanismos de justicia restaurativa para la solución de asuntos	<p>Se resolvieron varios casos al implementar un enfoque de justicia restaurativa, como el de una persona indígena tseltal originaria de Chiapas que señaló que su hermano se encontraba internado en el Hospital General La Villa de la Sedesa tras haber sufrido un accidente que le provocó lesiones en la columna y estaba en espera de una intervención quirúrgica que se había retrasado por falta de material de osteosíntesis.</p> <p>A partir de las gestiones realizadas por este organismo la persona agraviada fue operada el 9 de mayo. Ésta señaló su deseo de regresar a su comunidad en Chiapas, por lo que personal de la Comisión realizó gestiones con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia estatal, quienes brindaron el apoyo económico para que la persona peticionaria viajara a la Ciudad de México para recoger a su hermano y regresaran juntos a su comunidad de origen.</p>
Acompañamiento por la toma de instalaciones públicas	<p>Se dio acompañamiento a colectivos de mujeres y personas solicitantes de vivienda, a través de diversas mesas de trabajo, oficios, comunicaciones telefónicas y gestiones directas con autoridades del Invi y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SGCDMX) para brindar atención a la demanda de vivienda de las personas afectadas. En enero, febrero y marzo personal de la TVG, en coordinación con diversas áreas de la CDHCM, brindó acompañamiento, observación y asistencia continua a un colectivo de mujeres que decidió realizar la toma de instalaciones del Invi, con lo que se garantizó la protección a sus derechos humanos ante posibles actos de violencia, intimidación, amenazas o censura de su derecho a la libre manifestación y protesta social.</p>



**Casos atendidos por la TVG, 2022 (continuación)**

Tema	Descripción de los casos
Acompañamiento por la toma de instalaciones públicas	De igual manera, ante la inconformidad de personas usuarias del Invi por la toma de dichas instalaciones se solicitó la intervención del subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México para que brindara atención a las partes en conflicto y garantizara el servicio demandado por personas solicitantes de atención por parte de ese Instituto.
Irregularidades en los registros, las actividades y la administración de cementerios	<p>Se dio atención, seguimiento, orientación y canalización a personas que solicitaron la intervención de este organismo por actos irregulares en el registro de restos óseos, fosas o derechos de uso de lápidas en panteones administrados por las alcaldías Álvaro Obregón, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras y Xochimilco, lo que había lesionado el derecho a la seguridad jurídica de las personas familiares.</p> <p>En los casos atendidos se brindó acompañamiento a reuniones de trabajo con las autoridades, se requirió información sobre los antecedentes documentales y se solicitó la colaboración de las autoridades encargadas de la investigación de responsabilidades administrativas o penales identificadas durante la indagación preliminar abierta en la TVG.</p>
Uso de ivermectina en pacientes de COVID-19	<p>El 9 de febrero se inició de oficio un expediente derivado de diversas notas periodísticas que acusaban como indebido el uso experimental de la ivermectina en el tratamiento de los pacientes de COVID-19 en los hospitales de la Sedesa, debido a que dicho medicamento no había sido autorizado por la Organización Mundial de la Salud, su efectividad frente al virus no estaba comprobada y su uso autorizado es para el tratamiento de infecciones causadas por algunos parásitos y afecciones de la piel; además de que en grandes cantidades su consumo es peligroso.</p> <p>La TVG formuló solicitudes de información a la Sedesa, recabó artículos médicos especializados y se encuentra al pendiente de la emisión de una opinión médica para determinar si existe violación a los derechos humanos por el presunto uso experimental de dicho medicamento.</p>
Operación de programas sociales	<p>Se recibieron diversas solicitudes de intervención de personas que fueron dadas de baja de manera injustificada, recibieron malos tratos o señalaron la falta de pago, cambios sin notificación previa y asignación de tareas no contempladas en los objetivos de diversos programas sociales de la Ciudad de México, tales como Ponte Pila; Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes; y Servidores de la Ciudad de México, lo que generó afectaciones al derecho a la seguridad jurídica de las personas peticionarias.</p> <p>Con el fin de atender las peticiones formuladas se solicitó la colaboración de las secretarías de Cultura; de Inclusión y Bienestar Social; y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para garantizar que los actos de autoridad se ajustaran a las reglas de operación de cada programa y se adoptaran medidas para evitar violaciones a los derechos humanos de las personas inscritas en cada uno de esos mecanismos de apoyo gubernamental.</p>





A cinco años de ocurridos los sismos de septiembre de 2017, la TVG integró el documento *La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la reconstrucción. Reporte de indicadores 2022*.

## CONCILIACIONES

En el último trimestre de 2022 se llevaron a cabo reuniones de trabajo, entrevistas con las personas víctimas y la elaboración de los documentos pertinentes que permitieron concretar la suscripción de cinco instrumentos conciliatorios: un caso relacionado con el sismo de septiembre de 2017 (suscrito con dos autoridades) y tres casos vinculados con violencia obstétrica.

### Conciliaciones suscritas durante 2022

Número de conciliación	Autoridad	Temática
01/TVG-2022	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	Sismo
02/TVG-2022	FGJCDMX	Sismo
03/TVG-2022	Sedesa	Violencia obstétrica
04/TVG-2022	Sedesa	Violencia obstétrica
05/TVG-2022	Sedesa	Violencia obstétrica

Por otro lado, durante 2022 continuaron las acciones de seguimiento al Acuerdo de conciliación 01/2018, generado a partir de las afectaciones a viviendas por la ampliación de la línea 12 del Metro. Se realizaron reuniones entre las personas afectadas y autoridades de las secretarías de Obras y Servicios y de Gobierno. Específicamente en el seguimiento al expediente CDHDF/III/122/AO/18/D1037 y acumulados se sostuvieron aproximadamente 10 reuniones y mesas de trabajo, se dio acompañamiento en recorridos y se ejecutaron gestiones de colaboración urgentes para garantizar su derecho a la manifestación.



En febrero se determinó el cumplimiento del Acuerdo de conciliación 02/2018, celebrado entre la persona agraviada y una familiar con la Sedesa. Este acuerdo se originó debido a que personal del Hospital General Dr. Rubén Leñero de la Sedesa tardó 34 días en obtener el material de osteosíntesis necesario para la cirugía que requería la paciente, quien además es persona mayor.

Asimismo, se brindó seguimiento al Acuerdo de conciliación 01/2021-TVG, sobre el caso de una estudiante del entonces Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores y la FGJCDMX, por lo que el 15 de agosto se dio por cumplida la conciliación.

### GESTIONES CON AUTORIDADES

La TVG retomó los canales de comunicación e interlocución directa con las autoridades involucradas en la solución de los casos sometidos a su conocimiento, con el fin de brindar atención a las problemáticas materia de las peticiones en etapa de indagación preliminar, de investigación y de casos tramitados bajo el procedimiento de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En enero, febrero y marzo se dio seguimiento a mesas de trabajo y reuniones con autoridades del Invi para atender la demanda de personas con discapacidad, colectivos de mujeres víctimas del delito y organizaciones sociales que reclaman acceder a la vivienda.

54

Se llevaron a cabo reuniones mensuales con personal de la Comisión para la Reconstrucción, con el fin de dar seguimiento y atención a aproximadamente 42 expedientes relacionados con quejas de personas damnificadas que se encuentran a la espera de la culminación de los procesos de reconstrucción de sus viviendas, información sobre los trabajos que se realizarán, revisión de los proyectos de vivienda y asesoría técnica en el proceso de reconstrucción. En estos términos, se generó un canal de comunicación directa entre autoridades y personas damnificadas en el cual personal de esta visitaduría general tiene un importante papel de mediación y gestión de las peticiones de las personas damnificadas, para lograr la adecuada atención de sus peticiones.

En los meses de febrero y marzo se brindó acompañamiento a las reuniones entre el colectivo denominado Damnificados Unidos y la alcaldesa de Tláhuac, ante quien se han expuesto los diversos pendientes de atención en el proceso de reconstrucción en las colonias afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017. A la fecha se brinda seguimiento a los compromisos efectuados por esa autoridad en coordinación con la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Debido al retraso en la atención y respuesta a los diversos requerimientos formulados a la alcaldía Iztapalapa, con el fin de procurar el adecuado desahogo de las peticiones y quejas en trámite ante esta visitaduría general de abril a diciembre se retomaron las mesas de trabajo para generar mecanismos de solución a las problemáticas expues-



tas por las personas peticionarias, a cargo de dicha alcaldía. A partir de este canal de diálogo con la autoridad se han obtenido respuestas, atención directa a las personas peticionarias, mesas de interlocución individual para dar seguimiento a casos concretos, recorridos, asesorías y canalizaciones ante las autoridades competentes.

En 2022 se generó un canal de interlocución permanente, principalmente con las secretarías de Gobierno, Obras y Servicios, Salud, de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Medio Ambiente, de Movilidad, de Administración y Finanzas, y de la Contraloría General; así como con el Instituto de Verificación Administrativa, el Invi y el STC Metro.

### *Violaciones graves a los derechos humanos y grupos de atención prioritaria*

#### EXPEDIENTES REGISTRADOS

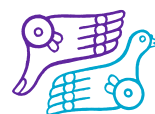
De enero a diciembre de 2022 en la Cuarta Visitaduría General (CVG) se registraron 1 354 expedientes de queja relacionados con violaciones graves y derechos humanos de personas que integran grupos de atención prioritaria, de los cuales 1 353 se calificaron en etapa de indagación preliminar y uno en etapa de investigación.<sup>10</sup>

**Expedientes de queja en la cvg  
(Siigesi), 2022**

Etapa	Total
Indagación preliminar	1 353
Investigación de presunta violación	1
<b>Total</b>	<b>1 354</b>

Las principales autoridades vinculadas a estos expedientes fueron la FGJCDMX y la SSC-CDMX, y en menor medida el TSJCDMX, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) y la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso).

<sup>10</sup> La CVG actualmente aborda las temáticas que se señalan a continuación: personas mayores; defensoras y defensores de derechos humanos; personas de la comunidad LGTBTTIQAP+; mujeres; personas indígenas; personas con discapacidad; desapariciones; personas que ejercen el periodismo; personas que viven con VIH o sida; personas en situación de calle; discriminación; niñas y niños; personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo; trata de personas; tortura; ejecuciones y personas adolescentes en conflicto con la ley penal.



### Autoridades señaladas en expedientes de queja en la CVG (Siigesi), 2022

Autoridad	Total	%
FGJCDMX	838	51.6
SSC-CDMX	336	20.7
TSJCDMX	87	5.4
DIF-CDMX	77	4.7
Sibiso	71	4.4
Otras	214	13.2
<b>Total</b>	<b>1 623</b>	<b>100</b>

**Nota:** En una queja puede señalarse a una o más autoridades como probables responsables.

Los derechos humanos más señalados en estos expedientes fueron a la integridad personal; al debido proceso; de niñas, niños y adolescentes; a la libertad y seguridad personales, y de acceso a la justicia.

### Derechos mencionados en expedientes de queja en la CVG (Siigesi), 2022

Derecho	Total	%
A la integridad personal	349	16.2
Al debido proceso: víctima del delito (persona ofendida)	342	15.8
De niñas, niños y adolescentes	196	9.1
A la libertad y seguridad personales	188	8.7
De acceso a la justicia	185	8.6
Otros	898	41.6
<b>Total</b>	<b>2 158</b>	<b>100</b>

**Nota:** En una queja puede señalarse uno o más derechos.

De enero a diciembre de 2022 la CVG tramitó 14 solicitudes de medidas precautorias. Las principales autoridades que encabezaron la lista de recepción de dichas solicitudes fueron la SSC-CDMX, la FGJCDMX y la Sibiso.

El siguiente cuadro sistematiza las temáticas y/o casos frecuentes que investigó la CVG en dicho periodo:





Casos atendidos por la CVG, 2022

Temática/derecho	Descripción de los casos
Niñez	<p>Se recibieron quejas sobre la omisión, dilación y/o falta de enfoque diferenciado por parte de personal de la FGJCDMX ante denuncias de retención de niñas, niños y adolescentes e incumplimiento de obligaciones alimentarias. Al respecto, se ha trabajado con la FGJCDMX para buscar agilizar la atención de estos casos.</p> <p>En las investigaciones ministeriales de casos relacionados con violencia familiar se ha posicionado el enfoque de niñez con el fin de no invisibilizar a niñas, niños y adolescentes como víctimas directas y personas sujetas de derechos.</p> <p>Se identificaron diversos casos en los cuales las valoraciones realizadas para determinar la viabilidad de la reintegración o convivencias de niñas y niños con sus padres y madres, elaboradas por la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF-CDMX, no han sido debidamente motivadas y notificadas a las personas peticionarias, por lo que se han implementado estrategias de atención e investigación para estos casos.</p> <p>Se recibieron casos sobre dilación en los pagos de pensiones alimenticias por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Para su atención se realizaron gestiones con la autoridad tendientes a que se expliquen los motivos del retraso y se busque subsanar la problemática mediante el pago de los recursos.</p> <p>Se recibieron quejas en contra de juzgados familiares de la Ciudad de México relativas a la presunta falta de motivación o de respuesta a las promociones hechas por las partes o parcialidad a favor de una de las partes en juicios promovidos sobre pensión alimenticia, guarda y custodia, y régimen de convivencias respecto de niñas, niños y adolescentes. En estos casos se requiere el informe correspondiente, se analizan las constancias que integran los expedientes judiciales y se ofrece orientación jurídica relacionada con mecanismos jurisdiccionales.</p>
Personas jóvenes	<p>La mayoría de los casos de personas jóvenes involucraron detenciones respecto de las cuales se ha abordado la hipótesis de posibles detenciones arbitrarias o ilegales y violaciones al debido proceso, principalmente bajo una lógica de estigmatizar y criminalizar a las personas jóvenes. En la integración de los expedientes se realizan gestiones para verificar la afectación a la integridad personal de las víctimas y requerir a la FGJCDMX que salvaguarde los derechos procesales de éstas.</p>
Mujeres	<p>Se recibieron distintos casos relacionados con presunta violencia familiar y sexual y presuntos feminicidios en los cuales las posibles víctimas (niñas, mujeres adolescentes, mujeres y mujeres mayores) manifestaron su preocupación de que la FGJCDMX no investigara diligentemente los hechos denunciados e integrara y determinara indebidamente las averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas. También se integraron diversos casos en los cuales la FGJCDMX realizó investigaciones ministeriales en delitos por violencia de género de manera fragmentada, lo cual obstaculiza el análisis del contexto.</p> <p>En distintos casos se trabajó con la FGJCDMX para hacer del conocimiento de la autoridad ministerial los hechos manifestados por las personas peticionarias con el fin de que se realizara la evaluación que corresponde para determinar el posible riesgo en que se encuentran las víctimas del delito y sus familiares y garantizar la seguridad de las personas víctimas, ofendidas y/o testigos involucradas.</p> <p>Se requirió en diversos casos la intervención de la SSC-CDMX para verificar e implementar adecuadamente medidas u órdenes de protección en favor de mujeres víctimas, en particular por cuanto hace al Código de Atención Ciudadana. Mediante los informes que rinde la SSC-CDMX, esta visitaduría general monitorea que se le brinde protección y auxilio a las mujeres involucradas.</p>



**Casos atendidos por la CVG, 2022 (continuación)**

Temática/derecho	Descripción de los casos
Discapacidad	<p>Se recibieron expedientes relacionados con presuntas omisiones o irregularidades atribuidas a personal de la FGJCDMX en indagatorias iniciadas por violencia familiar en agravio de personas con discapacidad, así como la falta de implementación inmediata de medidas de protección para las víctimas.</p> <p>Se integraron diversos expedientes relacionados con la intervención posiblemente irregular de elementos de la SSC-CDMX, el STC Metro y el Metrobús contra personas con discapacidad, al presuntamente negarles el acceso gratuito a diversos medios de transporte y el acceso a los vagones del Metro exclusivos para mujeres, así como por diversas problemáticas de movilidad.</p>
Personas mayores	<p>Se integraron diversos expedientes relacionados con irregularidades en la integración de averiguaciones previas o carpetas de investigación por violencia familiar en agravio de personas mayores, así como la falta de implementación inmediata de medidas de protección para las víctimas.</p> <p>Se recibieron diversos expedientes en los que se señala que autoridades de la SSC-CDMX, el STC Metro y el Metrobús presuntamente agredieron a personas mayores cuando no se les permitía el acceso gratuito a diversos medios de transporte.</p> <p>Se trabajó en la integración de casos relacionados con la falta de ajustes razonables para la atención de personas mayores con discapacidad en la FGJCDMX.</p>
Personas LGTBTTIQA+	<p>Se integraron expedientes sobre presuntos actos de discriminación atribuidos a personas servidoras públicas de diversas dependencias y dificultades para acceder a la justicia debido a posibles irregularidades en los procesos administrativos y/o penales llevados ante órganos de administración y/o procuración de justicia.</p> <p>Se recibieron quejas relacionadas con la presunta falta de medicamentos o trato inadecuado hacia los pacientes, atribuidas a personal de la Clínica Especializada Condesa, otros centros de salud y hospitales de la red de la Sedesa.</p>
Personas indígenas	<p>Se trabajó en la integración de expedientes sobre posibles violaciones al derecho al debido proceso en agravio de personas indígenas, quienes refirieron no haber contado con una persona intérprete durante su proceso penal.</p> <p>Se recibieron casos relacionados con retiros de personas indígenas artesanas y/o comerciantes de espacios públicos y con uso de la fuerza, atribuidos a personal de alcaldías, la SSC-CDMX y diversas áreas de la SGCDMX.</p>
Periodistas y personas defensoras de derechos humanos	<p>Se trabajó en la documentación de casos sobre presuntas agresiones a periodistas cometidas por personal de la SSC-CDMX y de la Central de Abastos.</p> <p>Se recibieron quejas sobre personas defensoras de derechos humanos quienes manifestaron que han sufrido intimidaciones por parte de autoridades como la SSC-CDMX en el ejercicio de sus labores.</p> <p>Se atendieron diversas solicitudes de información de la Dirección de Elaboración de Estudios de Riesgos de la Unidad de Evaluación de Riesgos del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en el ámbito federal en las cuales requieren que se aporte información para las valoraciones de riesgo elaboradas por dicho Mecanismo.</p>
Personas en situación de calle	<p>Se integraron diversos expedientes relacionados con presuntas violaciones a derechos humanos cometidas por personas servidoras públicas, principalmente elementos de la SSC-CDMX, tendientes al retiro de personas que viven y sobreviven en la calle de determinados puntos de la ciudad.</p> <p>Se recibieron quejas en las cuales las personas manifestaron que su derecho a la salud se vio restringido por pertenecer a poblaciones callejeras.</p>



**Casos atendidos por la CVG, 2022 (continuación)**

Temática/derecho	Descripción de los casos
Personas en situación de calle	Se encuentran en integración distintas quejas relativas a la presunta deficiente atención en diversos centros de Asistencia e Integración Social, por lo que se han realizado visitas a éstos y se han hecho diferentes requerimientos al IAPP para atender las problemáticas relacionadas.
Tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes	Se trabajó en la documentación de casos sobre presuntas violaciones al derecho a la integridad personal –tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes– atribuidas principalmente a personas servidoras públicas de la SSC-CDMX y la FGJCDMX. Por lo general los casos de tortura se relacionaron con la persecución penal de delitos de alto impacto, principalmente referentes a narcomenudeo, homicidio, feminicidio o secuestro, por parte de las autoridades de la Ciudad de México. Además, se continuaron integrando expedientes de queja por hechos de tortura sexual atribuidos a elementos de la SSC-CDMX y la FGJCDMX.
Búsqueda de personas desaparecidas	Se integraron expedientes de queja relacionados con personas desaparecidas en los cuales se atribuyó a la FGJCDMX la falta de una debida diligencia en su búsqueda. A través de los requerimientos y la consulta de indagatorias se busca incidir en que la actuación del personal ministerial se apegue a los más altos estándares en materia de búsqueda de personas.
	Se brindó atención a las solicitudes de colaboración de diversas comisiones estatales de derechos humanos remitidas a este organismo con el fin de coadyuvar en la búsqueda de personas desaparecidas en otras entidades del país.

**ATENCIÓN RELACIONADA CON LA COVID-19**

La línea telefónica #CDHCMAmiga 55 3335 0082, establecida en el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19 para atender y orientar casos de violencia de género las 24 horas del día mediante llamada telefónica, mensaje y WhatsApp, siguió operando durante 2022, aunque se vio un decremento en las solicitudes de servicios recibidas, ya que fueron 108 entre enero y diciembre.

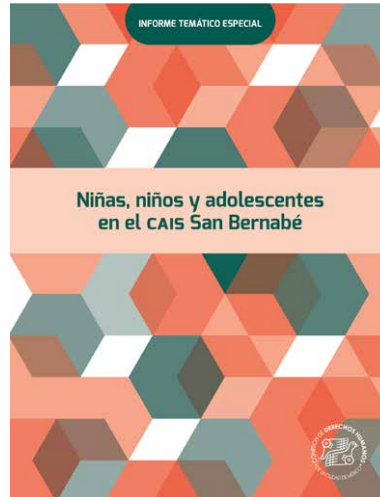
La prioridad continuó siendo brindar a las personas usuarias información que les permita resolver sus problemáticas de forma eficiente y tan inmediata como sea posible. Como parte de la atención se les sigue dando contención emocional mediante la escucha activa con la finalidad de recabar tanta información como sea posible para dar orientación sobre las alternativas para sus casos. El principal tipo de violencia reportado durante este periodo fue la familiar (cometida por la pareja –esposo o novio–), seguida de la violencia familiar cometida por progenitores y la violencia en la comunidad (cometida por vecinas y vecinos).

**GESTIONES CON AUTORIDADES**

En 2022 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las siguientes autoridades locales: FGJCDMX, SSC-CDMX, DIF-CDMX, IAPP, Cejur y Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México. El principal objetivo de las reuniones, entre otros, consistió en exponer las problemáticas referidas en diversas quejas y buscar alternativas de solución a los hechos planteados; además de sugerir estrategias de trabajo para una mejor atención e investigación de los casos con perspectiva de género y enfoque



diferenciado. Hay que subrayar que en dichas reuniones se lograron sinergias con la autoridad para la atención de casos específicos que requerían una mayor coordinación entre ésta y las personas agraviadas, de las que sobresale el seguimiento del *Informe temático especial Niñas, niños y adolescentes en el CAIS San Bernabé*.



En 2022 la CVG dio seguimiento al *Informe temático especial Niñas, niños y adolescentes en el CAIS San Bernabé*.

Destaca también la participación de la CDHCM, a través de la CVG, en la mesa de trabajo interinstitucional convocada por la Sede Subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Sibiso para discutir el Modelo de Inclusión Social para Personas en Situación de Calle, que se encuentra en construcción y respecto del que la CDHCM ha realizado aportaciones. En el mismo tenor, se participó en las siguientes mesas y reuniones:

- Tercera sesión ordinaria del Comité Técnico para el Seguimiento al Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas que Viven en Situación de Calle en la Ciudad de México.
- Sesión de instalación y sesión de trabajo de la Comisión asesora para construir el sistema de registro y documentación de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

#### ACUERDOS CONCILIATORIOS EN SEGUIMIENTO

Se continúa con el seguimiento del Acuerdo de conciliación 1/2019 celebrado con el STE y una víctima de acoso sexual que laboraba en dicha institución.

#### OTRAS ACTIVIDADES

Durante 2022 se participó en las siguientes actividades:

- Se asistió al conversatorio Análisis sobre Retos y Desafíos de la Reforma del Tipo Penal del Delito de Violencia Familiar, con motivo del Día internacional de la mujer, convocado por la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México.



- Se participó en una reunión con la organización indígena Grupo Artesanal Triqui de Oaxaca, A. C., en las instalaciones de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi).
- Se asistió a la reunión informativa en la cual se daría a conocer la naturaleza de los enlaces y la importante función que desempeñarían durante los procesos de consulta para pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, convocada por la Sepi.
- Se acudió a la primera y segunda sesiones ordinarias del Comité Técnico para el Seguimiento al Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas que Viven en Situación de Calle en la Ciudad de México.

## Derechos humanos laborales

### EXPEDIENTES REGISTRADOS

De enero a diciembre de 2022 la Quinta Visitaduría General (QVG) registró 1 880 expedientes de queja en etapa de indagación preliminar. Cabe destacar que mayo fue el mes que más quejas recibió esta visitaduría general desde su creación,<sup>11</sup> por lo cual se considera el mes récord por el momento.

#### Expedientes de queja en la QVG (Siigesi), 2022

Etapa	Total
Indagación preliminar	1 880
Investigación de presunta violación	0
<b>Total</b>	<b>1 880</b>

61

Las principales autoridades mencionadas en los expedientes fueron la SSC-CDMX y la Sedesa, seguidas de la FGJCDMX, la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México (Caprepa) y el STC Metro.

#### Autoridades señaladas en expedientes de queja en la QVG (Siigesi), 2022

Autoridad	Total	%
SSC-CDMX	494	25.9
Sedesa	220	11.5
FGJCDMX	116	6.1
Caprepa	90	4.7
STC Metro	67	3.5
Otras	923	48.3
<b>Total</b>	<b>1 910</b>	<b>100</b>

**Nota:** En una queja puede señalarse a una o más autoridades como probables responsables.

<sup>11</sup> El 1 de febrero de 2012.



Los derechos al trabajo y a la seguridad jurídica fueron los más señalados en los expedientes de queja, seguidos por los derechos a una vida libre de violencia, a la seguridad social y de acceso a la justicia.

### Derechos mencionados en expedientes de queja en la QVG (Siigesi), 2022

Derecho	Total	%
Al trabajo	1 104	46.3
A la seguridad jurídica	640	26.8
A una vida libre de violencia	301	12.6
A la seguridad social	191	8
De acceso a la justicia	35	1.5
Otros	113	4.7
<b>Total</b>	<b>2 384</b>	<b>100</b>

**Nota:** En una queja puede señalarse uno o más derechos.

En 2022 la QVG tramitó 28 solicitudes de medidas precautorias. Las principales autoridades que encabezaron la lista de recepción de dichas solicitudes fueron la Caprepa, la SSC-CDMX y la FGJCDMX.

Asimismo, entre los casos relevantes investigados por esta visitaduría general durante dicho periodo destacan los siguientes:

### Casos atendidos por la QVG, 2022

Temática/derecho	Descripción de los casos
Acoso sexual en el ámbito laboral	Dos mujeres trabajadoras del STC Metro asignadas a diversas áreas habían vivido actos de acoso sexual en su trabajo por parte de compañeros. Ambas reportaron las situaciones a sus superiores jerárquicos, sin que en su momento se adoptaran medidas para detener la violencia. Tampoco han contado con el debido acompañamiento para su atención y denuncia, por lo que los procedimientos administrativos han sido revictimizantes e insuficientes. Las dos denunciaron los hechos ante la FGJCDMX y las carpetas de investigación están en trámite. Se llevaron a cabo todas las diligencias y gestiones para su debido y adecuado acompañamiento a nivel administrativo y penal; además, las respectivas quejas se abrieron a investigación, la cual culminó en la emisión de la Recomendación 15/2022 el 28 de noviembre.
Seguridad jurídica en el trámite de pensiones y jubilaciones	Alrededor de 90 personas trabajadoras del Gobierno de la Ciudad de México pertenecientes a la nómina 5, iniciaron sus trámites para obtener la pensión de retiro por edad y por tiempo de servicios, así como su consecuente inscripción en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En diversos casos transcurrió el plazo que marca la norma para emitir respuesta sin obtenerla favorablemente; y en otros, a pesar de haber obtenido un dictamen favorable el tiempo para el depósito de su primer pago de jubilación fue largo, siendo la autoridad responsable la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya (Captralir), lo que les ha causado afectaciones al ser ésta su única fuente de ingresos. Mediante diversas reuniones y gestiones se logró que en mayo todas las personas que habían iniciado sus trámites de 2019 hasta finales de 2020 fueran inscritas en el ISSSTE y a cerca de 50% de ellas se les comenzó a pagar su pensión a partir de una renta mínima tasada en 30% de todo lo que se les adeuda de ella desde su fecha de baja. Los expedientes continuaron en trámite y con gestiones que permitan concluir con un pago total en todos los casos.





Casos atendidos por la QVG, 2022 (continuación)

Temática/derecho	Descripción de los casos
Personas trabajadoras no asalariadas	En diversas alcaldías se inició un proceso de regularización de las personas trabajadoras no asalariadas, prestadoras de servicios por cuenta propia y comerciantes que realizan sus actividades en el espacio público, derivado de lo cual han sufrido menoscabo en el ejercicio de sus labores no formales. A raíz de las quejas que iniciaron, este organismo ha intervenido o acompañado en procedimientos de retiro en la vía pública, decomiso de sus mercancías y suspensión de sus actividades a través de la presencia policiaca en los espacios. Lo anterior ha permitido un diálogo permanente con la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública y las personas peticionarias.
Protesta económica feminista	Desde julio de 2021 y durante 2022 se brindó acompañamiento a las diversas quejas iniciadas por grupos o colectivos de mujeres que realizan una protesta económica feminista, quienes de manera permanente han solicitado acompañamiento, ya que les han impedido realizar sus actividades y expresiones al interior del STC Metro y en diversos espacios de la vía pública del Centro Histórico de la ciudad. Junto con la DGQAI se facilitaron 25 mesas de diálogo entre los grupos en protesta y diversas autoridades de la Ciudad de México, se realizaron 25 acompañamientos en campo y se atendieron 35 aportaciones.
Ajustes razonables en el ámbito laboral para personas trabajadoras con discapacidad psicosocial	Se tramitaron quejas y se acompañó a través de diversas reuniones y gestiones a tres personas trabajadoras del Instituto de Educación Media Superior, la Sedesa y la Secretaría del Medio Ambiente, respectivamente, quienes viven con discapacidad psicosocial, a efecto de que se realicen ajustes razonables para que puedan continuar sus actividades laborales sin discriminación y en un entorno seguro. Las quejas han pasado a la etapa de investigación.



El 29 de abril se llevó a cabo en la CDHCM el foro El movimiento sindical y la reforma laboral. Desafíos para la transformación del mundo del trabajo.



Los temas recurrentes o de mayor preocupación durante el año fueron los derechos al trabajo, a la seguridad jurídica en el ámbito laboral, a una vida libre de violencia en el trabajo, a la seguridad social y a la salud; así como el retardo en el trámite de pensiones o jubilaciones y el acoso laboral o sexual.

Más de un centenar de personas que trabajaban o laboran en diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México han iniciado trámites de jubilación, pensión, préstamos y solicitudes de atención médica en las tres distintas cajas que conforman un esquema de seguridad social de la Ciudad de México: Captralir, Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México y Caprepa. Derivado de las condiciones de rezago en la atención de cada solicitud como producto del aislamiento que se dio cerca de dos años por la emergencia sanitaria, los trámites han sido lentos o se han prolongado más tiempo del previsto en la normatividad. Estas personas trabajadoras han acudido a presentar quejas a la Comisión porque consideran que se están violando sus derechos humanos, particularmente respecto de la seguridad social.

Independientemente del trámite reglamentario de cada queja, se han realizado diversas gestiones y reuniones con las autoridades encaminadas a restituir los derechos, logrando así una respuesta pronta o alguna conciliación que permita un mayor beneficio en favor de personas mayores; personas con discapacidad; personas con alguna condición de salud particular; y niñas, niños y adolescentes dependientes de las personas jubiladas o pensionadas.

El 3 de octubre entró en vigor la tercera etapa del nuevo modelo de justicia laboral en la Ciudad de México y otras 10 entidades federativas, con lo que comenzaron las operaciones del centro de conciliación laboral local, así como los juzgados laborales en el TSJCDMX.

Con lo anterior, la visitaduría no sólo tendrá interlocución con nuevas autoridades laborales sino que también velará por que los asuntos pendientes en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y que tienen quejas en la Comisión sean atendidos adecuadamente.

La conciliación y restitución de derechos a nivel no jurisdiccional, como lo es el trabajo de la CDHCM, tendrá mayor relevancia a partir de la puesta en marcha de este modelo de justicia laboral en la ciudad.

#### GESTIONES REALIZADAS CON AUTORIDADES

Para investigar los casos turnados a la QVG se realizaron gestiones con la autoridad para plantear las situaciones expuestas por las personas peticionarias, brindar seguimiento y verificar alternativas de solución que garanticen el respeto a los derechos humanos laborales.



Se llevaron a cabo reuniones con las áreas de derechos humanos o de normatividad y asuntos legales de las diversas dependencias del Poder Ejecutivo, las áreas jurídicas de las 16 alcaldías, así como con otras instancias públicas, a efecto de lograr la restitución de derechos en la etapa de indagación preliminar.

### ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

Durante 2022 se participó en una sesión ordinaria de trabajo de las comisiones ciudadanas contra la Corrupción Policial y Violencia a Mujeres Policías del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, en la cual se conocieron y reportaron casos de violencia laboral y acoso sexual cometidos en contra de mujeres policías.

De igual forma se colaboró con el DIF-CDMX y la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México en el asesoramiento de una campaña para la prevención del trabajo infantil en el STC Metro, por lo que en 2022 se realizaron 20 reuniones de trabajo.

El 29 de abril se llevó a cabo el foro El movimiento sindical y la reforma laboral. Desafíos para la transformación del mundo del trabajo, que tuvo por objetivo socializar los avances de la implementación de la reforma laboral de hace tres años, debatir el papel actual de los sindicatos y la representación de las y los trabajadores como un actor social y esbozar propuestas del trabajo sindical a futuro.

A él acudieron 150 integrantes de diversas agrupaciones sindicales del país, proponiendo y aportando sus distintas visiones e ideas para la libertad sindical en México. Al acto inaugural asistieron la presidenta de este organismo y la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Los días 4 y 5 de mayo se desarrolló el foro Violencia sexual y tortura sexual en el que participaron diversas OSC que trabajan por el respeto y la promoción de los derechos humanos de niñas y mujeres. En él se abordaron temáticas como la realidad de la violencia sexual y los datos; el acceso a la justicia desde una perspectiva de derechos humanos; el impacto psicosocial de la violencia sexual; los medios de comunicación y las redes sociales como promotores de la violencia sexual; las víctimas, sus derechos y la respuesta institucional; así como las propuestas legislativas contra la violencia sexual y la tortura sexual.





La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y diversas organizaciones feministas invitan al



Los días 4 y 5 de mayo se desarrolló en el salón Digna Ochoa de la CDHCM el foro Violencia sexual y tortura sexual.

El 11 de agosto se impartió el taller Derechos humanos y trabajo en el espacio público, cuyo objetivo fue proporcionar capacitación, formación y aprendizaje a la población trabajadora en el empleo informal, particularmente a la que realiza sus actividades en el espacio público; se contó con una asistencia de 40 personas.

Asimismo, el 14 de noviembre se recibió a 140 personas (dos tercios eran mujeres) provenientes de 39 países para que tuviera lugar el diálogo Plan de recuperación económica para personas trabajadoras en el empleo informal de la Ciudad de México, en el marco de la octava asamblea general de la asamblea ordinaria de la organización no gubernamental Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO, por sus siglas en inglés). En dicho evento las y los trabajadores de la economía informal de los países representados discutieron e intercambiaron experiencias e impulsaron su unidad. Las personas panelistas pusieron de manifiesto la importancia de la inclusión de las personas trabajadoras en el empleo informal en el plan de recuperación económica de la Ciudad de México; y las políticas hacia el reconocimiento de las personas trabajadoras en el empleo informal en el espacio público. Entre las panelistas estuvieron la presidenta de la CDHCM y Tania Espinosa Sánchez, consejera de este organismo.

## Emisión y seguimiento de recomendaciones

Al inicio de 2022 se tenían 156 recomendaciones sujetas a seguimiento; durante este año se calificaron 21 instrumentos recomendatorios y se concluyó el seguimiento de siete. Además, se emitieron 18 recomendaciones y dos recomendaciones generales,



por lo que al 31 de diciembre se tenían en seguimiento 170 recomendaciones y seis recomendaciones generales.

### Recomendaciones emitidas en el periodo

En 2022 se emitieron 18 recomendaciones, las cuales se describen a continuación:

#### Descripción de las recomendaciones emitidas (DES), 2022

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados	Personas víctimas	Calificación de aceptación
<p><b>Recomendación 1/2022</b></p> <p>Sobre violación al derecho a la salud y violencia obstétrica.</p> <p>VG a cargo: Tercera.</p> <p>Emisión: 16 de mayo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sedesa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De las mujeres a una vida libre de violencia obstétrica.</li> <li>Al disfrute del nivel más alto posible de salud, incluida la salud reproductiva.</li> <li>Al disfrute del nivel más alto posible de salud de las niñas, los niños y las y los adolescentes.</li> <li>A la integridad personal.</li> </ul>	<p>Víctimas directas: 2</p> <p>Víctimas indirectas: 2</p>	Aceptada.
<p><b>Recomendación 2/2022</b></p> <p>Sobre el deber de cuidado respecto del derecho a la vida por suicidio de personas privadas de libertad.</p> <p>VG a cargo: Segunda.</p> <p>Emisión: 10 de octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subsecretaría de Sistema Penitenciario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A la vida.</li> </ul>	<p>Víctimas directas: 3</p> <p>Víctimas indirectas: 8</p>	Aceptada.
<p><b>Recomendación 3/2022</b></p> <p>Daño por el riesgo creado por omisiones en la conducción de patrullas.</p> <p>VG a cargo: Primera.</p> <p>Emisión: 11 de octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SSC-CDMX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A la seguridad jurídica en relación con los derechos a la vida, a la integridad personal y a la propiedad privada.</li> <li>A la reparación integral del daño en interdependencia con los derechos a la vida, a la integridad personal, a la propiedad privada y a la buena administración pública.</li> </ul>	<p>Víctimas directas: 4</p> <p>Víctimas indirectas: 11</p>	Aceptada.



Descripción de las recomendaciones emitidas (DES), 2022 (continuación)

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados	Personas víctimas	Calificación de aceptación
<p><b>Recomendación 4/2022</b></p> <p>Violación al derecho a la movilidad y a la seguridad vial.</p> <p>VG a cargo: Tercera.</p> <p>Emisión: 11 de octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• STE.</li> <li>• Metrobús.</li> <li>• Red de Transporte de Pasajeros.</li> <li>• FGJCDMX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A la movilidad en condiciones de seguridad (seguridad vial).</li> <li>• Al acceso a la justicia en relación con el derecho a la seguridad jurídica.</li> </ul>	<p>Víctimas directas: 4</p> <p>Víctimas indirectas: 2</p>	<p>Aceptada por la FGJCDMX y la Red de Transporte de Pasajeros.</p> <p>En proceso de reconsideración por el Metrobús.</p> <p>No aceptada por el STE.</p>
<p><b>Recomendación 5/2022</b></p> <p>Tortura en contextos de detención y traslado.</p> <p>VG a cargo: Cuarta.</p> <p>Emisión: 21 de octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FGJCDMX.</li> <li>• SSC-CDMX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A la integridad personal.</li> <li>• A la libertad personal.</li> <li>• Al debido proceso.</li> <li>• Al acceso a la justicia.</li> </ul>	<p>Víctimas directas: 20</p> <p>Víctimas indirectas: 18</p>	<p>Aceptada por la FGJCDMX.</p> <p>No aceptada por la SSC-CDMX (en reconsideración).</p>
<p><b>Recomendación 6/2022</b></p> <p>Derecho a no sufrir tortura durante investigaciones penales.</p> <p>VG a cargo: Cuarta.</p> <p>Emisión: 21 de octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FGJCDMX.</li> <li>• SSC-CDMX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A la integridad personal.</li> <li>• A la libertad personal.</li> <li>• Al debido proceso.</li> <li>• Al acceso a la justicia.</li> </ul>	<p>Víctimas directas: 30</p> <p>Víctimas indirectas: 7</p>	<p>Aceptada por la FGJCDMX.</p> <p>No aceptada por la SSC-CDMX (en reconsideración).</p>
<p><b>Recomendación 7/2022</b></p> <p>Malos tratos en contextos de detención y traslado.</p> <p>VG a cargo: Cuarta.</p> <p>Emisión: 21 de octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FGJCDMX.</li> <li>• SSC-CDMX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A la integridad personal.</li> <li>• A la libertad personal.</li> <li>• Al debido proceso.</li> <li>• Al acceso a la justicia.</li> </ul>	<p>Víctimas directas: 11</p> <p>Víctimas indirectas: 3</p>	<p>Aceptada por la FGJCDMX.</p> <p>No aceptada por la SSC-CDMX (en reconsideración).</p>





Descripción de las recomendaciones emitidas (DES), 2022 (continuación)

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados	Personas víctimas	Calificación de aceptación
<p><b>Recomendación 8/2022</b></p> <p>Acceso a la justicia en la investigación de violencia feminicida.</p> <p>VG a cargo: Cuarta.</p> <p>Emisión: 26 de octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FGJCDMX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al acceso a la justicia.</li> <li>• A una vida libre de violencia.</li> <li>• Al debido proceso en relación con el derecho a la integridad personal.</li> </ul>	<p>Víctimas directas: 1</p> <p>Víctimas indirectas: 2</p>	Aceptada.
<p><b>Recomendación 9/2022</b></p> <p>Detención ilegal y violación al debido proceso</p> <p>VG a cargo: Primera.</p> <p>Emisión: 28 de octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SSC-CDMX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A la libertad y seguridad personales en relación con el derecho a la seguridad jurídica.</li> <li>• Al debido proceso.</li> </ul>	<p>Víctimas directas: 1</p> <p>Víctimas indirectas: 0</p>	Aceptada.
<p><b>Recomendación 10/2022</b></p> <p>Acceso a la justicia de niñas y niños víctimas de violencias.</p> <p>VG a cargo: Cuarta.</p> <p>Emisión: 31 de octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FGJCDMX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al interés superior de niñas, niños y adolescentes.</li> <li>• Al debido proceso en relación con el derecho de acceso a la justicia.</li> </ul>	<p>Víctimas directas: 5</p> <p>Víctimas indirectas: 3</p>	Aceptada.
<p><b>Recomendación 11/2022</b></p> <p>Detención ilegal por uso indebido de la figura de caso urgente.</p> <p>VG a cargo: Primera.</p> <p>Emisión: 17 de noviembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FGJCDMX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A la libertad personal en relación con el derecho a la seguridad jurídica.</li> <li>• Al debido proceso.</li> <li>• A la integridad personal.</li> </ul>	<p>Víctimas directas: 6</p> <p>Víctimas indirectas: 0</p>	Aceptada.



Descripción de las recomendaciones emitidas (DES), 2022 (continuación)

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados	Personas víctimas	Calificación de aceptación
<p><b>Recomendación 12/2022</b></p> <p>Detención ilegal y violación al debido proceso de una persona adolescente.</p> <p>VG a cargo: Primera.</p> <p>Emisión: 17 de noviembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FGJCDMX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A la libertad y seguridad personales en relación con el derecho a la seguridad jurídica.</li> <li>• Al debido proceso de personas adolescentes en conflicto con la ley.</li> </ul>	<p>Víctimas directas: 1</p> <p>Víctimas indirectas: 0</p>	<p>Aceptada.</p>
<p><b>Recomendación 13/2022</b></p> <p>Detención ilegal por ultrajes a la autoridad.</p> <p>VG a cargo: Primera.</p> <p>Emisión: 17 de noviembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SSC-CDMX.</li> <li>• FGJCDMX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A la libertad personal en relación con el derecho a la seguridad jurídica.</li> <li>• Al debido proceso.</li> </ul>	<p>Víctimas directas: 1</p> <p>Víctimas indirectas: 0</p>	<p>Aceptada por la FGJCDMX.</p> <p>No aceptada por la SSC-CDMX (en reconsideración).</p>
<p><b>Recomendación 14/2022</b></p> <p>Violencia institucional contra mujeres privadas de la libertad.</p> <p>VG a cargo: Segunda.</p> <p>Emisión: 24 de noviembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretaría de Sistema Penitenciario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De las mujeres privadas de la libertad a una vida libre de violencia en relación con el incumplimiento del deber de garante del Estado.</li> <li>• A la vida.</li> <li>• A la integridad personal.</li> </ul>	<p>Víctimas directas: 2</p> <p>Víctimas indirectas: 5</p>	<p>Aceptada.</p>
<p><b>Recomendación 15/2022</b></p> <p>Acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral.</p> <p>VG a cargo: Quinta.</p> <p>Emisión: 28 de noviembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• STC Metro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A una vida libre de violencia en el ámbito laboral.</li> <li>• Al trabajo.</li> <li>• A la integridad personal.</li> <li>• A la igualdad y no discriminación.</li> <li>• Al acceso a la justicia.</li> </ul>	<p>Víctimas directas: 2</p> <p>Víctimas indirectas: 0</p>	<p>Aceptada.</p>



**Descripción de las recomendaciones emitidas (DES), 2022 (continuación)**

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados	Personas víctimas	Calificación de aceptación
<p><b>Recomendación 16/2022</b></p> <p>Acceso a la justicia en la investigación de delitos de naturaleza sexual.</p> <p>VG a cargo: Cuarta.</p> <p>Emisión: 14 de diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FGJCDMX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al acceso a la justicia en relación con el derecho a la igualdad y a la no discriminación.</li> <li>• Al debido proceso en relación con el derecho a una vida libre de violencia de las víctimas del delito.</li> </ul>	<p>Víctimas directas: 7</p> <p>Víctimas indirectas: 3</p>	En tiempo de aceptación.
<p><b>Recomendación 17/2022</b></p> <p>Detención ilegal por supuesto delito de narcomenudeo.</p> <p>VG a cargo: Primera.</p> <p>Emisión: 19 de diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FGJCDMX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A la libertad y seguridad personales en relación con el derecho a la seguridad jurídica.</li> <li>• Al debido proceso.</li> </ul>	<p>Víctimas directas: 2</p> <p>Víctimas indirectas: 0</p>	En tiempo de aceptación.
<p><b>Recomendación 18/2022</b></p> <p>Detención ilegal e irrupción ilegal a un domicilio.</p> <p>VG a cargo: Primera.</p> <p>Emisión: 19 de diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SSC-CDMX.</li> <li>• FGJCDMX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A la libertad y seguridad personales en relación con el derecho a la seguridad jurídica y a la propiedad.</li> <li>• Al debido proceso.</li> </ul>	<p>Víctimas directas: 2</p> <p>Víctimas indirectas: 0</p>	En tiempo de aceptación.



En 2022 la CDHCM emitió 18 recomendaciones.



Cabe destacar que los instrumentos aceptados por al menos una de las autoridades a las que se dirigieron se encuentran sujetos a seguimiento.

Asimismo, se emitieron las siguientes recomendaciones generales:

**Descripción de las recomendaciones generales emitidas (DES), 2022**

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados
<p><b>Recomendación General 01/2022</b></p> <p>Sobre las órdenes y medidas de protección como mecanismo de acceso a la justicia de las niñas, adolescentes y mujeres.</p> <p>VG a cargo: Cuarta.</p> <p>Emisión: 5 de mayo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FGJCDMX.</li> <li>• SSC-CDMX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A una vida libre de violencia.</li> </ul>
<p><b>Recomendación General 02/2022</b></p> <p>Sobre los servicios de defensoría pública en la Ciudad de México y su impacto en los derechos de acceso a la justicia y el debido proceso.</p> <p>VG a cargo: Segunda.</p> <p>Emisión: diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cejur.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De acceso a la justicia y al debido proceso.</li> </ul>



En 2022 la CDHCM emitió dos recomendaciones generales.



## Seguimiento a recomendaciones

### RECOMENDACIONES EMITIDAS ENTRE 2003 Y 2022

En 2022 se realizaron acciones de seguimiento en 166 instrumentos recomendatorios emitidos entre 2003 y 2022 conforme se describen a continuación:

#### ✦ Gestiones para impulsar la aceptación

Se llevaron a cabo acciones de concertación con la SSC-CDMX, la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, el STE, el Metrobús y la Red de Transporte de Pasajeros para lograr la aceptación de las recomendaciones 14/2021, 15/2021, 4/2022, 5/2022, 6/2022, 7/2022, 16/2021 y 17/2021, las cuales al inicio del periodo se encontraban calificadas como no aceptadas.

#### ✦ Acciones de interlocución con víctimas

Se realizaron 2 035 acciones de interlocución con 730 víctimas relacionadas con 121 recomendaciones, de las cuales 112 se encontraban sujetas a seguimiento y nueve concluidas. Dichas acciones se llevaron a cabo con el fin de brindar información sobre la aceptación de las recomendaciones, su alcance y su estado de cumplimiento; la asistencia en el seguimiento al cumplimiento de medidas de rehabilitación, compensación, satisfacción, acceso a la verdad y justicia; y para recabar su interés y pretensiones en cuanto a medidas de compensación y rehabilitación. Lo anterior implicó 1 149 gestiones telefónicas; 464 reuniones de manera presencial y remota; 378 comunicaciones escritas, como notificaciones, citatorios y respuestas a peticiones diversas y solicitudes de información; y 44 acompañamientos, entre los que destacan dos para el otorgamiento de pagos por concepto de compensación (indemnización).

#### ✦ Acciones para la localización de víctimas

Se llevaron a cabo 292 acciones por diversos medios (gestiones electrónicas, telefónicas, citatorios y estrados) para la localización de 185 víctimas reconocidas en 34 recomendaciones, con la finalidad de recabar su interés y pretensiones en cuanto a medidas de compensación y rehabilitación.

#### ✦ Acciones para la incorporación de víctimas al Registro de Víctimas de la Ciudad de México y emisión de planes individuales de reparación

Durante 2022 se realizaron 445 gestiones para orientar, acompañar y apoyar a 303 víctimas en sus trámites ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (Ceavi) con la finalidad de impulsar su incorporación al Registro de Víctimas de la Ciudad de México y posibilitar que se lleven a cabo medidas de reparación a su favor mediante la elaboración del plan individual de reparación correspondiente.

#### ✦ Acciones de interlocución con autoridades

Se realizaron 793 acciones de interlocución con autoridades relacionadas con 151 recomendaciones, principalmente a efecto de solicitar información, notificar respecto de



la calificación de instrumentos recomendatorios y plazos de cumplimiento, dar seguimiento e impulsar el cumplimiento de puntos recomendatorios relacionados con medidas de no repetición, compensación, rehabilitación, restitución, satisfacción, acceso a la verdad y justicia. Lo anterior implicó:

- 758 comunicaciones escritas y telefónicas con diversas autoridades, entre las que destacan la FGJCDMX, la SSC-CDMX, la Sedesa, la Ceavi, el TSJCDMX y la Cejur.
- 35 reuniones de trabajo con diversas autoridades, entre ellas la FGJCDMX, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, la Cejur, la Sedesa, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SGCDMX), la SSC-CDMX, la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Movilidad, la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, la Sibiso, el Heroico Cuerpo de Bomberos y las alcaldías Coyoacán, La Magdalena Contreras, Tláhuac y Venustiano Carranza.

#### ✦ Acciones de verificación

Se realizaron nueve visitas de verificación: dos en seguimiento a la Recomendación 11/2013, emitida por la vulneración al principio de legalidad y al derecho al nivel de vida adecuado de las personas que viven en el barrio La Asunción, quienes se ven afectadas por la Feria Anual de San Pedro Apóstol que se celebra en la alcaldía Tláhuac, con el objetivo de constatar que las condiciones en que se desarrolla la feria atienden a las disposiciones normativas y las medidas de protección civil recomendadas a la alcaldía; dos en seguimiento a la Recomendación 2/2012, a efecto de verificar las condiciones de los CAIS Cascada y Cuemanco; dos para verificar el desarrollo de la Jornada de Cantos, Cuentos y Juegos Por una cultura de la paz, desarrollada por la FGJCDMX en la explanada de la alcaldía Xochimilco, en atención a la Recomendación 2/2020; y tres a efecto de verificar las condiciones que presenta la instalación de la romería Merced Balbuena, en seguimiento a la Recomendación 17/2012.

#### ✦ Conclusión de puntos recomendatorios

Se calificó la conclusión de 74 puntos recomendatorios de la siguiente manera:

#### Puntos recomendatorios concluidos por causal (DES), 2022

Causal de conclusión	Recomendaciones	Puntos
Cumplimiento	20/2009, 4/2010, 13/2011, 4/2012, 6/2012, 14/2012, 17/2012, 20/2012, 5/2013, 10/2013, 17/2013, 2/2014, 8/2014, 9/2014, 10/2014, 11/2014, 12/2015, 15/2015, 18/2015, 6/2016, 14/2016, 4/2017, 1/2018, 8/2018, 9/2018, 16/2018, 8/2019, 20/2019, 21/2019, 22/2019, 23/2019, 8/2021, 11/2021 y 13/2021.	51
Sin materia	5/2013, 7/2013, 19/2013, 5/2018, 6/2018, 9/2018, 10/2018, 18/2018, 7/2019 y 1/2021.	11
Cambio de contexto	11/2008, 13/2011, 4/2012, 1/2016, 1/2017 y 9/2021.	10
Falta de interés o de localización de víctimas	6/2015 y 15/2019.	2
<b>Total</b>		<b>74</b>

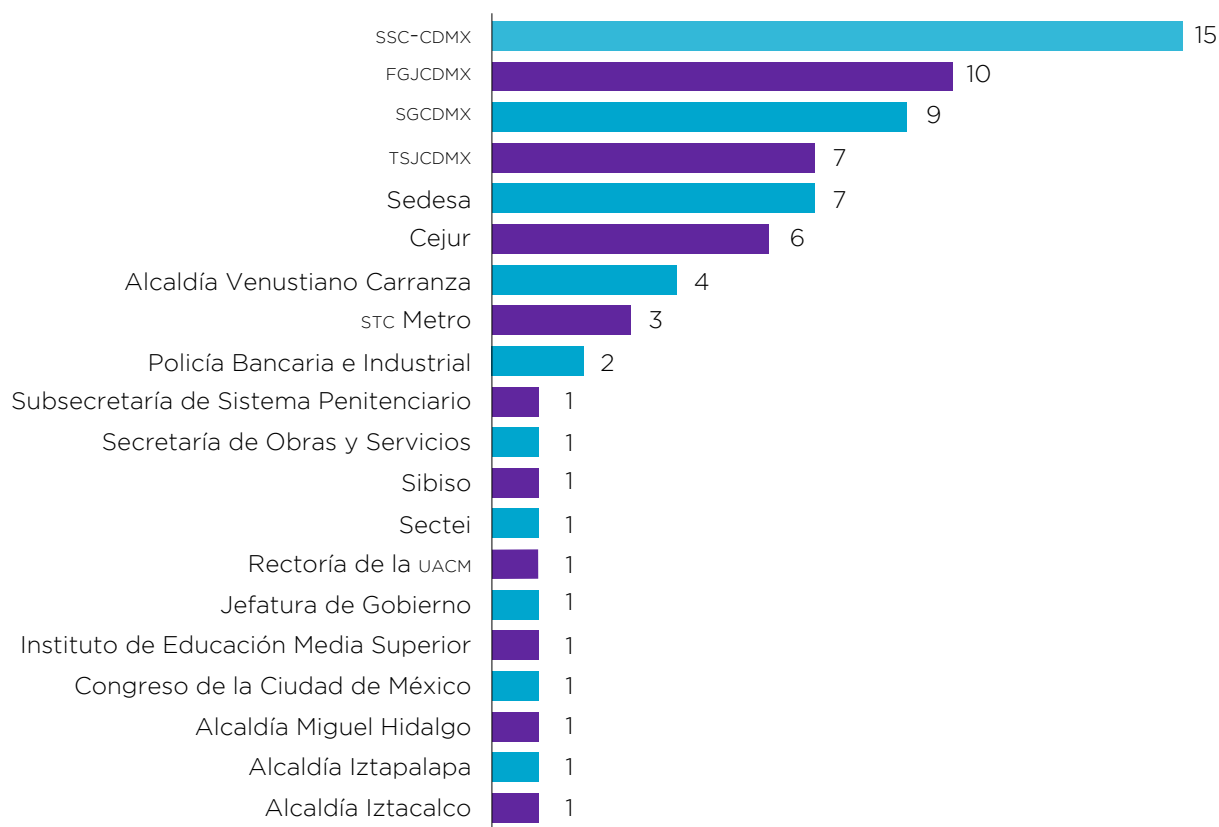




Destaca que la conclusión de puntos para la SSC-CDMX acumula 20.3% del total de conclusiones; la FGJCDMX 13.5% y la SGCDMX 12.2 por ciento.

A continuación se desglosa el total de puntos recomendatorios concluidos por autoridad:

**Puntos recomendatorios concluidos por autoridad (DES), 2022**



El cumplimiento de los puntos incidió en diversos ámbitos entre los que destacan los siguientes:

- La adecuación de procesos en el ámbito penitenciario mediante la publicación del Manual Administrativo de la SGCDMX MA-39/041219-D-SEGOB-11/010119, donde se estipulan los procedimientos para la libertad de las personas privadas de la libertad por defunción, excarcelación, beneficio, suspensión condicional de la pena y por monitoreo electrónico.
- Incrementos presupuestales por parte del hoy Congreso de la Ciudad de México a la SGCDMX y el TSJCDMX en los ejercicios fiscales de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2021, en cumplimiento del punto décimo de la Recomendación 15/2015, para el fortalecimiento de la plantilla laboral en las áreas jurídica y técnica, vinculadas directamente con la integración, revisión y análisis del expediente técnico jurídico.



co de las personas privadas de la libertad y para la creación de los juzgados de ejecución suficientes.

- El impulso a una cultura cívica de cuidado de las instalaciones del STC Metro mediante la implementación de las campañas *¿Sabías que...?*, respecto de la importancia que tiene el Metro como principal medio de transporte de esta ciudad; y *ABC del Metro*, dirigida a enfatizar la importancia de cuidar y respetar las instalaciones de dicho sistema de transporte.
- La adecuación de las normas para regular la actuación de la Policía de Investigación mediante la publicación del Manual Jurídico Operativo para regular la Actuación de la Policía de Investigación.
- La adecuación de la normatividad para regular el acceso a los centros de reclusión de la ciudad mediante la publicación del Instructivo de Acceso a los Centros de Reclusión de la Ciudad de México.
- La promoción y el fortalecimiento del respeto a los derechos de las niñas, los niños y las y los adolescentes en la procuración de justicia mediante campañas de difusión y capacitación del personal de la FGJCDMX.
- El fortalecimiento de los servicios de salud para personas privadas de la libertad con la implementación del Sistema de Administración Médica e Información en Reclusorios (SAMIR) en la Torre Médica Tepepan y la capacitación del personal para la operación del sistema, en cumplimiento de la Recomendación 20/2009.
- La adecuación institucional con perspectiva de género de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) con la creación de la Jefatura de Departamento de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva y de Género, dependiente de la Coordinación Jurídica de esa corporación.
- Gestiones de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei) y el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para contar con presupuesto para consolidar todas las etapas de infraestructura y equipamiento de los planteles Álvaro Obregón 2, Iztapalapa 3, Iztapalapa 4 y Venustiano Carranza; en 2017 la entonces Asamblea Legislativa aprobó presupuesto para la construcción de los planteles.
- La promoción de los derechos humanos en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) mediante la impartición del curso denominado Derechos humanos y comunidad escolar.
- Vistas e inicio de procedimientos de responsabilidad contra personas servidoras públicas vinculadas con las violaciones a derechos humanos documentadas en las recomendaciones 20/2009, 10/2013, 1/2018, 8/2018, 9/2018, 16/2018, 8/2019, 21/2019, 23/2019 y 11/2021.
- La adecuación de los procesos y procedimientos en materia penal para juzgar con perspectiva de género mediante la elaboración del Protocolo Analítico para Juzgar con Enfoque de Género, por parte del TSJCDMX.
- El fortalecimiento de las medidas para propiciar el respeto de las disposiciones contenidas en la Ley de Cultura Cívica en el STC Metro, al suscribirse un convenio de colaboración y coordinación interinstitucional entre el STC Metro y la SSC-CDMX.



- El establecimiento de mecanismos de actuación para la atención de delitos de homicidio y feminicidio mediante la firma de un convenio de coordinación inter-institucional entre el TSJCDMX, la FGJCDMX y la Sedesa.
- El fortalecimiento de pautas para que las personas en situación de calle ejerzan su derecho a la denuncia y para los procesos de investigación en los casos en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas, a través del Mecanismo de Atención a Personas que Forman Parte de Poblaciones Callejeras, publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 9 de diciembre de 2014 y vigente en 2022.

#### ✦ Conclusión de recomendaciones

A propuesta de la Dirección Ejecutiva de Seguimiento (DES), la presidenta de la CDHCM acordó la conclusión de siete instrumentos recomendatorios emitidos entre 2008 y 2014.

#### Recomendaciones concluidas y temas de incidencia (DES), 2022

Recomendación	Incidencia*
<p><b>11/2008</b> Violaciones graves a los derechos humanos cometidas en el operativo de la Unipol en la discoteca <i>New's Divine</i>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación del entorno urbano mediante acciones de mejoramiento y acondicionamiento de espacios públicos en diversos lugares de la actual alcaldía Gustavo A. Madero.</li> <li>• Emisión de bases de colaboración entre las entonces Procuraduría General de Justicia (PGJDF) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSPDF) para la realización de acciones policiales coordinadas.</li> <li>• Emisión del Protocolo de Actuación de la Unidad Policial Mixta para la Atención Multidisciplinaria a Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en Manifestaciones, Concentraciones, Eventos Culturales, Sociales y Deportivos.</li> <li>• Emisión del Acuerdo A/007/2009 del Procurador General de Justicia por el que se emite el Protocolo de Actuación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal que garantiza la autenticidad y la inviolabilidad del material videográfico que documente los actos de autoridad.</li> <li>• Fortalecimiento de la coordinación policial de radiofrecuencia en la Ciudad de México.</li> <li>• Emisión del protocolo de actuación policial por la entonces SSPDF para la detención de adolescentes en conflicto con la ley, el cual contempló el establecimiento de reglas para la protección de la situación especial de las mujeres.</li> <li>• Fortalecimiento normativo en materia de verificación de establecimientos para la adecuada implementación del Reglamento de Verificación Administrativa.</li> <li>• Implementación de acciones para impulsar la erradicación de fotografiar a personas que tengan el carácter de víctimas y/o testigos de los hechos y de registrar, archivar y utilizar datos personales al margen de la ley; así como de crear, conservar y difundir archivos que contengan dichas fotografías y datos personales.</li> <li>• Implementación por parte de la entonces PGJDF de un sistema computarizado con nombres, cargos, fotografía, adscripción, utilización de arma y tipo, empleado activo o inactivo, de la Policía Judicial.</li> <li>• Instalación del Consejo Consultivo del Instituto de la Juventud del entonces Distrito Federal y diseño de una política pública dirigida a personas jóvenes.</li> </ul>



**Recomendaciones concluidas y temas de incidencia (DES), 2022 (continuación)**

Recomendación	Incidencia*
<p><b>20/2009</b> Negligencia médica y deficiencias en la disponibilidad de personal y de recursos materiales en la atención de personas privadas de la libertad en centros de reclusión y hospitales de la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del Modelo de Atención a la Salud en los Centros de Reclusión del Distrito Federal y el Manual de Organización de las Unidades Médicas en los Centros de Reclusión del Distrito Federal, los cuales establecen lineamientos para la atención médica que se brinda a personas privadas de la libertad en los centros de reclusión de la ciudad.</li> <li>• Adecuación de los procesos de referencias y contrarreferencias y fortalecimiento de su aplicación mediante la capacitación en el uso del Manual de Referencia y Contrarreferencia de los Internos-Pacientes.</li> <li>• Implementación en la Torre Médica Tepepan de un sistema (SAMIR) que permite el uso del expediente clínico electrónico para la atención médica de las personas privadas de la libertad.</li> <li>• Elaboración del Diagnóstico Situacional 2009 de la Unidades Médicas de los Centros de Reclusión, el cual contiene un panorama epidemiológico de dichas unidades y su impacto en la población privada de la libertad; se determinaron las demandas expuestas de todas las unidades médicas de los centros de reclusión y de las comunidades en conflicto con la ley y se realizaron acciones tendientes a satisfacer las necesidades detectadas en los rubros de adecuaciones en las instalaciones y adquisición de insumos y recursos humanos, lo que incluyó la remodelación del Hospital General Torre Médica Tepepan.</li> </ul>
<p><b>24/2009</b> Discriminación por la falta de accesibilidad universal en los inmuebles públicos, medios de transporte y demás espacios y entornos públicos de la Ciudad de México.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de políticas públicas para personas con discapacidad mediante la emisión del Programa para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal para el periodo 2014-2018.</li> <li>• Conformación del Comité para la Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad, para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en las instalaciones y servicios del entonces Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.</li> <li>• Capacitación y sensibilización en materia de no discriminación dirigida a personas servidoras públicas del entonces Distrito Federal.</li> <li>• Adecuación de espacios públicos a partir de la realización de diagnósticos en colaboración con la asociación Libre Acceso, A. C.</li> <li>• Creación del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, el cual opera las políticas públicas de la Ciudad de México en la materia.</li> </ul>
<p><b>14/2012</b> Trabajadores(as) administrativos, personal académico, alumnos(as) de la UACM a quienes por motivo de las críticas hacia las autoridades universitarias se les han vulnerado sus derechos humanos, así como de los que integran la comunidad universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión del Procedimiento de Seguimiento a la Vigencia de los Documentos Migratorios del Personal de Nacionalidad Extranjera.</li> <li>• Reconocimiento pleno de la representación sindical SUTUACM y firma del contrato colectivo de trabajo.</li> <li>• Fortalecimiento de una cultura de derechos humanos mediante cursos de capacitación.</li> <li>• Fortalecimiento de la Defensoría de los Derechos Universitarios al otorgársele independencia al interior de la UACM.</li> <li>• Adecuación de la normatividad interna a partir de la revisión del Catálogo de Normas de Convivencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en el que se incluyeron lineamientos en materia de derechos humanos.</li> </ul>



**Recomendaciones concluidas y temas de incidencia (DES), 2022 (continuación)**

Recomendación	Incidencia*
<p><b>2/2014</b> Detenciones arbitrarias, uso ilegal y desproporcionado de la fuerza, actos de tortura y violaciones a los derechos de víctimas del delito en agravio de los integrantes de una familia habitante de la delegación Tláhuac.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparación del daño a las víctimas, la cual incluyó la realización del acto de reconocimiento de responsabilidad recomendado y la atención de las medidas de acceso a la verdad y justicia.</li> </ul>
<p><b>8/2014</b> Omisión de investigar diligentemente delitos cometidos en agravio de personas que ejercen el periodismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisión del Acuerdo A/007/2017 por el que se modificó y adicionó el diverso A/004/2010 y publicó el Acuerdo A/008/2017, por el que se emitió el Protocolo de investigación para la atención de delitos cometidos en agravio de periodistas y personas colaboradoras periodísticas, en ejercicio o con motivo de su actividad, el cual abrogó el acuerdo A/011/2010.</li> <li>• Reparación del daño a las víctimas, la cual incluyó la realización del acto de reconocimiento de responsabilidad recomendado y la atención de las medidas de acceso a la verdad y justicia.</li> <li>• Impulso a la creación del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</li> </ul>
<p><b>9/2014</b> Privación ilegal de la libertad que sufrió la señora María de los Ángeles Contreras Velarde debido a la ejecución de una orden de aprehensión en la que se encontraba prescrita la pretensión punitiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y fortalecimiento de los procedimientos internos como el Sistema de Información Estadística en Materia Penal, para asegurar que las y los jueces del ramo penal tengan conocimiento de manera inmediata del ingreso de las y los probables responsables a los diversos centros de reclusión.</li> <li>• Reparación del daño a la víctima, la cual incluyó la realización del acto de reconocimiento de responsabilidad recomendado y la atención de las medidas de compensación, rehabilitación, acceso a la verdad y justicia.</li> </ul>

\* Es importante mencionar que, si bien las recomendaciones señaladas se concluyeron en el presente periodo, los puntos recomendatorios que las constituyen fueron concluidos de manera previa, por lo que las acciones de incidencia que se mencionan en el cuadro se realizaron en diversos momentos a partir de la emisión de cada instrumento.

**LOGROS**

✦ **Atención a medidas de compensación (indemnización)**

Se dio cumplimiento a las medidas de compensación en favor de las víctimas reconocidas en las recomendaciones 9/2014, 5/2013 y 14/2016 mediante el otorgamiento de pagos por concepto de indemnización.

✦ **Atención a medidas de no repetición en materia de violencia de género**

En atención a la Recomendación 13/2021, emitida por omisiones para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres trabajadoras de la PBI, se creó la Jefatura de Departamento de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva y de Género dependiente de la Coordinación Jurídica de esa corporación, con atribuciones para atender quejas y denuncias relacionadas con presuntas vulneraciones a la dignidad humana por actos



violatorios de derechos humanos y brindar asesoría y acompañamiento a la víctima ante las autoridades competentes, así como asistencia psicológica.

#### ✦ Atención a medidas de satisfacción

Se dio cumplimiento a las medidas de satisfacción en favor de las víctimas reconocidas en las recomendaciones 8/2014 y 9/2014 mediante la realización de dos actos de reconocimiento de responsabilidad por parte de la FGJCDMX y el TSJCDMX.

#### ✦ Registro de víctimas

A partir de las gestiones realizadas se tuvo conocimiento de que 50 víctimas vinculadas con las recomendaciones 8/2019, 12/2019, 13/2019, 15/2019, 16/2019, 18/2019, 23/2019, 2/2020, 6/2020, 8/2020, 9/2021, 11/2021 y 12/2021 fueron inscritas en el Registro de Víctimas de la Ciudad de México.

#### ✦ Participación en mesas interinstitucionales

Como parte de las acciones para impulsar la Recomendación General 01/2021, la DES participó en dos sesiones ordinarias del Comité Técnico para el Seguimiento al Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas que Viven en Situación de Calle en la Ciudad de México. Por otro lado, también participó en sesiones del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes de la Ciudad de México, y en diversas sesiones para la instalación de los grupos de trabajo que contemplan el Mecanismo.

### SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES GENERALES

Se realizaron cuatro reuniones de trabajo en seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones generales 01/2020, 01/2021 y 02/2021 en las que participaron la Sedesa, la FGJCDMX, la Cejur, la SSC-CDMX y las alcaldías Coyoacán y La Magdalena Contreras.

Además, se realizaron 40 gestiones escritas en seguimiento de las recomendaciones generales 01/2021 y 02/2021 con la Sibiso, la Sedesa, la FGJCDMX, la Cejur, la SSC-CDMX, la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA) y las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

### *Programa de Lucha contra la Impunidad*

A través de este Programa se realiza el seguimiento de investigaciones administrativas y penales iniciadas en contra de personas servidoras públicas vinculadas con posibles violaciones a derechos humanos de las que tiene conocimiento esta Comisión.





**Estatus de procedimientos (DES), a diciembre de 2022**

Procedimientos en seguimiento al 1 de enero de 2022		Procedimientos incorporados		Procedimientos dados de baja		Procedimientos en seguimiento	
Penales	Administrativos	Penales	Administrativos	Penales	Administrativos	Penales	Administrativos
1 009		217		266		960	
482	527	101	116	98	168	485	475

En 2022 se incorporaron 217 procedimientos, 101 de ellos en materia penal y 116 en materia administrativa, de los cuales 80 se encuentran relacionados con los instrumentos recomendatorios 10/2014, 2/2016, 5/2018, 10/2018, 8/2019, 9/2019, 11/2019, 15/2019, 18/2019, 21/2019, 5/2020, 6/2020, 8/2020, 4/2021, 9/2021, 10/2021, 11/2021, 12/2021, 13/2021, 15/2021, 17/2021, 3/2022, 9/2022, 14/2022 y 15/2022 en los que se investiga la actuación de personas servidoras públicas adscritas a la FGJCDMX, la SSC-CDMX, la Sedesa, el TSJCDMX, el Heroico Cuerpo de Bomberos, el STC Metro y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario.

Se llevaron a cabo 469 acciones de seguimiento en el Programa, de las cuales 139 fueron visitas de verificación *in situ*, 104 acompañamientos a víctimas, 220 comparecencias con víctimas con el fin de informar y generar estrategias de impulso en las investigaciones, y seis reuniones con autoridades para acordar las acciones pertinentes para la debida atención a las víctimas en la integración de sus indagatorias. Adicionalmente, se llevaron a cabo 498 gestiones con autoridades con el fin de atender solicitudes y prevenir actos de impunidad con las víctimas.

Asimismo, se dieron de baja 266 procedimientos debido a que fueron determinados por la autoridad instructora causando estado -98 en materia penal y 168 en materia administrativa-, de los cuales 44 se concluyeron con acta procedente, por lo que se iniciaron nuevas investigaciones que actualmente se encuentran en seguimiento en el Programa; 90 fueron concluidos por remisión al archivo derivado de la inexistencia de pruebas para tener por acreditados todos los elementos de responsabilidad administrativa y/o penal; 25 con el no ejercicio de la acción penal; 66 con acuerdo de improcedencia; 38 con acuerdo de sanción, los cuales consistieron en cambio de adscripción, amonestación, arresto, suspensión del cargo y funciones, y destitución; y sólo en tres de los casos se ejerció la acción penal.

Sin embargo, e independientemente de las causales de conclusión antes mencionadas, se hicieron del conocimiento de las autoridades substanciadoras las observaciones identificadas en las determinaciones para ser consideradas al momento de concluir los procedimientos. De igual manera, conforme a las atribuciones de este Programa, se detectaron irregularidades en el actuar de diversas autoridades instructoras, por lo que se hizo del conocimiento de la FGJCDMX y la SSC-CDMX a través de tres vistas admi-



nistrativas, obteniendo con ello el inicio de investigaciones en contra de 10 personas servidoras públicas.

## Atención psicosocial, psicológica y médica a víctimas

### *Acompañamiento médico*

El acompañamiento médico se realiza en el marco de los procesos de investigación de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos y también interviene en beneficio del propio personal de la CDHCM al brindarle atención de primer nivel.

### DICTAMINACIONES MÉDICAS Y PSICOLÓGICAS

Con el propósito de construir y aportar de manera imparcial los medios de prueba científica en los ámbitos médico y psicológico para las investigaciones de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos, el área de Servicios Médicos y Psicológicos de la DGQAI realizó 537 dictámenes en 2022.

En materia de casos de presuntas violaciones al derecho a la integridad física y psicológica por probable tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes se documentaron 155 casos en el rubro médico y 128 en el psicológico, de acuerdo con los lineamientos técnicos internacionales establecidos en el Manual para la Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, Protocolo de Estambul; así como en otros instrumentos que establecen estándares técnicos internacionalmente reconocidos.

En los casos de presuntas violaciones al derecho a la salud, en los cuales se incluyen los de presunta responsabilidad profesional médica, se hicieron dictámenes para apoyar su documentación en la construcción jurídica de asuntos de esta naturaleza. Para ello se estudió minuciosamente el expediente clínico en su caso, se entrevistó a la persona presuntamente agraviada, se solicitó información adicional a la autoridad de salud, se revisó la literatura médica especializada, se hizo una valoración y argumentación médica, y se emitieron las conclusiones, entre otros. Durante 2022 se elaboraron 64 dictámenes al respecto.

En el rubro vinculado con la documentación médica de asuntos de integridad física y mental cuando las personas agraviadas o peticionarias alegan maltratos físicos, entre enero y diciembre de 2022 se elaboraron 62 dictámenes médicos de mecánica de lesiones y 37 certificaciones de estado psicofísico o de lesiones.

En cuanto a las valoraciones médicas de personas presuntamente afectadas en su salud física se elaboraron 24 y se realizaron cinco acompañamientos médicos a los



hospitales General Xoco, de Especialidades Dr. Belisario Domínguez y General Milpa Alta. Además se realizaron nueve metaperitajes médicos y uno de tipo psicológico.

También se hicieron tres ampliaciones de dictámenes médicos sobre presuntas violaciones al derecho a la salud, una ampliación de informe técnico sobre la calidad de otras dictaminaciones de tipo médico y tres ampliaciones del Protocolo de Estambul médico; además se elaboraron 45 notas informativas dirigidas a visitadoras y visitantes adjuntos sobre aspectos o problemas vinculados con la elaboración de dictámenes.

En el siguiente cuadro se ilustran cuantitativamente las actividades realizadas a través del acompañamiento médico y psicológico:

### Dictámenes realizados, 2022

Tipo de dictamen	Servicios
Dictamen médico conforme al Protocolo de Estambul	155
Dictamen psicológico conforme al Protocolo de Estambul	128
Dictamen sobre supuestas violaciones al derecho a la salud	64
Dictamen médico de mecánica de lesiones	62
Certificación de estado psicofísico o de lesiones	37
Valoración médica	24
Acompañamiento médico	5
Metaperitaje médico	9
Metaperitaje psicológico	1
Ampliación de dictamen médico sobre presuntas violaciones al derecho a la salud	3
Ampliación de metaperitaje médico	1
Ampliación del Protocolo de Estambul médico	3
Nota informativa	45
<b>Total</b>	<b>537</b>

### ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

Este rubro sumó 61 actividades de vinculación que a continuación se detallan: se compareció en 16 ocasiones en juzgados penales, federales, locales o agencias del Ministerio Público, y se realizaron observaciones a cuatro documentos titulados:

- Argumentos médicos y psicológicos a las respuestas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a las recomendaciones 15/2021, 16/2021 y 17/2021.
- Observaciones a la Guía Técnica para la realización de Necropsias del Incifo, versión octubre de 2021.
- Lineamientos de los servicios de salud escolares, que proyecta la Dirección General de Educación Tecnológica, Industrial y de Servicios.
- Guía Técnica para la Realización de Necropsias.



También se dio respuesta a una solicitud de información pública y a una nota informativa referente a temas del área médica; se elaboró una base de datos con la finalidad de contar con estadísticas sobre el tema de tortura y se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- Una reunión virtual con personal del Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez.
- Dos reuniones con la DES en relación con el caso J. H. L.
- Tres reuniones con personal de la Sedesa para tratar dictaminaciones médicas sobre presuntas violaciones al derecho a la salud.

Con la finalidad de valorar médica y psicológicamente a personas agraviadas conforme a los lineamientos del Protocolo de Estambul se realizaron 26 diligencias en diversos centros federales de Readaptación Social (Cefereso) de la república mexicana:

- Cuatro al Cefereso núm. 14 en Gómez Palacio, Durango.
- Dos al Cefereso núm. 17 CPS Michoacán.
- Cuatro al Cefereso núm. 12 CPS Guanajuato.
- Dos al Cefereso núm. 4 Noroeste, en Tepic, Nayarit.
- Dos al Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial en Morelos.
- Cuatro al Cefereso núm. 16 CPS Femenil Morelos.
- Dos al Cefereso núm. 15 CPS Chiapas.
- Dos al Cefereso núm. 13 CPS Oaxaca.
- Dos al Cefereso núm. 18 CPS Coahuila.
- Dos al Cefereso núm. 11 CPS Sonora.

Se acudió a la Fiscalía General de la República (FGR) para realizar cuatro tomas de protesta de cargo como perito en materia de medicina y psicología para la realización de dictámenes médicos y psicológicos conforme a los lineamientos internacionales establecidos en el Protocolo de Estambul.

Finalmente, en relación con actividades académicas, en marzo personal médico y psicológico capacitó durante cinco días a una médica y un psicólogo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo sobre la aplicación, realización e investigación conforme a los lineamientos internacionales establecidos en el Protocolo de Estambul.

#### ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL

Desde 2014 la CDHCM cuenta con una médica cirujana que brinda atención de primer nivel en la materia a las personas que acuden a la CDHCM y a las y los trabajadores de este organismo. En 2022 se proporcionaron 2 050 atenciones médicas al personal de la Comisión y a personas peticionarias o agraviadas en sus derechos humanos que así lo solicitaron, de las cuales 1 369 fueron atenciones médicas, 202 aplicaciones de



inyecciones, 435 tomas de signos vitales, 31 glicemias capilares y 13 curaciones y/o suturas. En el siguiente cuadro se detalla lo anterior:

**Servicios de atención médica de primer nivel (DGQAI), 2022**

Servicio	Total
Atención médica	1 369
Aplicación de inyección	202
Signos vitales	435
Glicemia capilar	31
Curación y/o sutura	13
<b>Total</b>	<b>2 050</b>

Como parte de prevenir y evitar cadenas de contagio, personal médico tomó y procesó 1 699 pruebas rápidas de COVID-19 al personal que labora en las diferentes áreas de la Comisión; la selección para la toma y el procesamiento de muestras fue aleatoria y estuvo a cargo de la Dirección General de Administración (DGA).



En 2022 personal médico tomó y procesó 1 699 pruebas rápidas de COVID-19 al personal de la Comisión.

**OPERACIÓN DEL FILTRO SANITARIO**

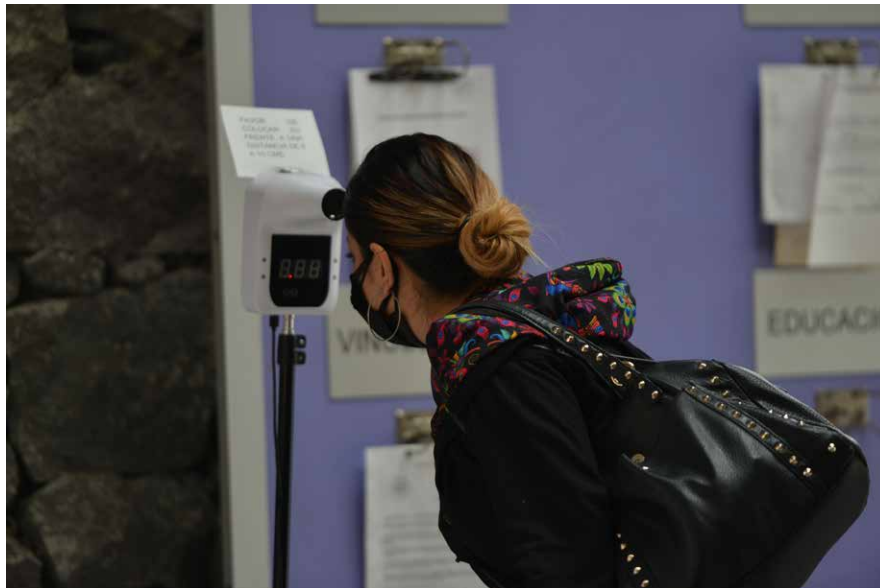
Debido a la situación mundial y nacional que se presentó por la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2, la CDHCM desarrolló una serie de medidas para mitigar y controlar los riesgos por la COVID-19 dentro de sus instalaciones, en las que el personal del área de Servicios Médicos y Psicológicos participó de forma activa.

En marzo de 2020 se instaló un filtro sanitario para visitantes en la entrada del edificio sede de la Comisión con el objetivo de llevar un control sobre las personas exter-



nas que ingresan a las instalaciones y detectar casos clínicamente sospechosos de COVID-19; sin embargo, posteriormente este filtro operó para todas las personas que ingresaban a la Comisión, usuarias y trabajadoras.

En dicho filtro el personal médico aplicaba un breve cuestionario de detección de caso sospechoso de COVID-19, el cual se elaboró y se fue modificando de acuerdo con los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS); con ello se determinaba si procedía el ingreso de la persona o si ésta requería valoración médica o se le refería para su atención médica. Después se colocó un termómetro infrarrojo de pedestal con el cual las personas (usuarias y trabajadoras) se tomaban la temperatura cada que ingresaban a las instalaciones. Cuando se determinaba que procedía el ingreso de las personas usuarias a las instalaciones de este organismo por no haber indicios clínicos de que fuera un caso sospechoso de COVID-19, el personal de Servicios Médicos y Psicológicos se aseguraba de que cada persona portara una mascarilla desechable (cubre bocas), y en caso de que no lo portara se le proporcionaba una y se le pedía que la usara durante todo el tiempo que permaneciera dentro de las instalaciones de la Comisión.



En 2022, en el filtro sanitario se atendió a 6 328 personas externas, además del personal de la Comisión.

Posteriormente se modificaron las circunstancias relacionadas con la emergencia sanitaria en la ciudad –el semáforo epidemiológico se encontraba en color verde y la mayor parte de la población ya estaba vacunada–, por lo que en mayo este organismo actualizó sus medidas para reducir riesgos por la COVID-19 al emitir el documento “Covid-19, Medidas para la reducción de riesgos, 2022”, donde se determinó que a partir de esa fecha el filtro sanitario consistiría en la toma de temperatura y la aplicación de gel antibacterial con base de alcohol a 70%, sin que existiera ya la necesidad de que personal médico aplicara el cuestionario de detección de caso sospechoso de COVID-19. A partir de entonces el personal médico dejó de participar en la operación de dicho filtro; sin





embargo, como parte de las medidas implementadas para prevenir y evitar cadenas de contagio, se continuó con la aplicación aleatoria de pruebas de detección de COVID-19 al personal de la Comisión.

Es importante señalar que el área médica cuenta con 11 médicas y médicos titulados con posgrado quienes, sin descuidar sus actividades inherentes a sus funciones, de enero a abril de 2022 realizaron 355 guardias médicas para operar el filtro sanitario en las que atendieron a 6 328 personas externas, aparte de las más de 700 personas trabajadoras que ingresaron al edificio sede en los diferentes horarios y días laborales a lo largo de dicho periodo.

Por su parte, la atención a las personas externas se presentó de la siguiente forma:

**Personas externas atendidas en el filtro sanitario por mes (DGQAI), enero-abril de 2022**

Mes (días hábiles)	Personas
4 al 31 de enero	1 170
1 al 28 de febrero	1 451
1 al 31 de marzo	2 087
1 al 29 de abril	1 620
<b>Total</b>	<b>6 328</b>

*Atención y acompañamiento psicosocial a víctimas*

Los servicios que se brindan por parte del área de Atención Psicosocial se realizan desde la perspectiva psicosocial, con enfoque diferencial y especializado, así como con perspectiva de género y de derechos humanos.

La perspectiva psicosocial concibe a las personas más allá de síntomas o diagnósticos para entender y comprender los comportamientos, emociones y pensamientos de las víctimas sin aislarlos del contexto social y cultural en el que ocurren las violaciones a derechos humanos. Aunado a ello, desde el enfoque psicosocial se prioriza el fortalecimiento de los mecanismos de afrontamiento y redes de apoyo de las personas víctimas de cara a los desafíos que implican los procesos de búsqueda de justicia. Este enfoque también pretende considerar a la víctima como protagonista en el proceso de investigación de una posible violación a derechos humanos y en la determinación de las medidas de reparación integral desde la perspectiva de la persona afectada cuando se emite un instrumento recomendatorio.

A continuación se presentan los resultados generales por parte del área de Atención Psicosocial en relación con los servicios de atención proporcionados durante 2022:



**Atención psicosocial brindada a personas peticionarias y/o víctimas (DGQAI), 2022**

Tipo de atención	Total
Acompañamiento y entrevistas a personas peticionarias y/o agraviadas en situación de vulnerabilidad.	218
Acompañamiento psicosocial a personas peticionarias y/o agraviadas.	65
Entrevistas clínicas semiestructuradas para la elaboración de documentos técnicos especializados	31
Realización de talleres*	
Realización del taller Amores en resistencia, en el que se trabajó con mujeres privadas de la libertad en el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan y el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.	44
Realización del taller Promoción de buenos climas de convivencia escolar como estrategia de prevención de la violencia, en la Escuela Secundaria Técnica núm. 14 Cinco de Mayo.	200
<b>Total</b>	<b>558</b>

\* En el cuadro "Talleres impartidos por el área de Atención Psicosocial" se reporta la población atendida.

Mediante la solicitud de diversas áreas de la CDHCM, principalmente integrantes de las áreas de Garantía y Defensa, el área de Atención Psicosocial realiza entrevistas con el propósito de diseñar documentos que coadyuven a las investigaciones que ellas realizan. La ruta de atención integral contempla la canalización a servicios de atención especializados, visitas domiciliarias para conocer el contexto de las personas peticionarias, exploración y contacto con redes de apoyo (familiar y social) y adherencia a programas sociales, entre otros.

Asimismo, se brinda apoyo a las áreas solicitantes en materia de primeros auxilios psicológicos con el propósito de ofrecer atención psicoemocional inmediata, incrementar el nivel de funcionalidad y disminuir el riesgo de mortalidad y/o lesiones; así como vincularlas, en caso de ser necesario, a recursos de ayuda. Todo ello está dirigido a quienes así lo requieran por las particularidades de los hechos vividos.

Por su parte, la elaboración de diversos documentos técnico-especializados (opiniones técnicas y psicosociales, valoraciones e informes psicosociales, e informes técnicos y de impactos psicosociales, fundamentalmente) se realiza a partir de entrevistas semiestructuradas y/o de un riguroso análisis técnico llevado a cabo desde las perspectivas psicosocial, de género y de derechos humanos, y con un enfoque diferencial.

De manera específica, las opiniones psicosociales tienen por objetivo recoger de manera sintética el contexto previo a la violación a derechos humanos, los hechos violatorios de derechos humanos desde la perspectiva de la víctima y de manera general las afectaciones de carácter psicosocial en la persona entrevistada, derivada de los hechos.

En las opiniones técnicas se realiza el análisis de insumos documentales desde la perspectiva psicosocial y el enfoque diferencial y especializado, así como las perspectivas de género y de derechos humanos, con el fin principal de coadyuvar a la estrategia en el proceso de documentación de violaciones a derechos humanos. Por su parte, el informe



técnico es un documento de carácter teórico que desarrolla un tema particular a petición del área solicitante y con base en literatura especializada en materia psicosocial.

Por otro lado, de cara a la elaboración de instrumentos recomendatorios, se realizan habitualmente dos tipos de documentos: valoraciones e informes de impactos psicosociales, este último cuando la Recomendación involucra más de un caso. En ellos se integra el contexto previo, la narración de hechos violatorios de derechos humanos y de manera exhaustiva y sustentada en literatura especializada las afectaciones psicosociales identificadas, así como las medidas de reparación desde la perspectiva de la propia víctima.

En 2022 destaca la participación del área de Atención Psicosocial en la realización de los siguientes documentos técnico-especializados entregados a las áreas solicitantes y vinculados a las siguientes temáticas:

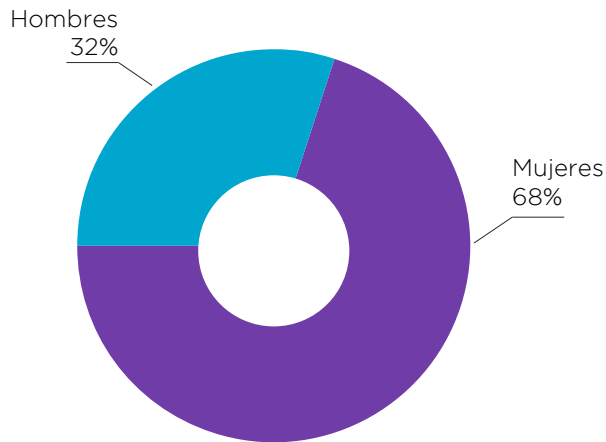
### Documentos técnico-especializados (DGQAI), 2022

Cantidad	Tipo de documento	Cantidad por área solicitante		Temáticas
16	Valoración de impactos psicosociales	FGR	6	Desplazamiento, violencia institucional, violencia sexual y tortura.
		SVG	5	
		TVG	3	
		QVG	2	
5	Informe de impactos psicosociales	CVG	5	Violencia institucional.
3	Informe técnico	CVG	3	Violencia familiar.
9	Opinión psicosocial	TVG	3	Acceso a la salud, negligencia médica y violencia institucional.
28	Nota psicosocial	CVG	16	Violencia laboral, violencia obstétrica, violencia sexual e institucional, salud mental, violencia familiar, uso desproporcionado o indebido de la fuerza, desaparición y/o desaparición forzada, feminicidio, tortura y discriminación.
		DGQAI	3	
		TVG	3	
		PVG	2	
		QVG	2	
		DES	2	
		SVG	1	
2	Nota técnica	CVG	2	Violencia institucional y sexual.
13	Nota informativa	CVG	7	Violencia institucional, feminicidio, uso desproporcionado o indebido de la fuerza, violencia familiar, violencia laboral, violencia patrimonial o económica, violencia obstétrica, tentativa de feminicidio y violencia sexual.
		TVG	3	
		QVG	1	
		DES	1	
		DGQAI	1	
1	Acta circunstanciada	DGQAI	1	Violencia sexual.
		DES	1	Respuesta al Oficio CDHCM/OI/DES/509/22.



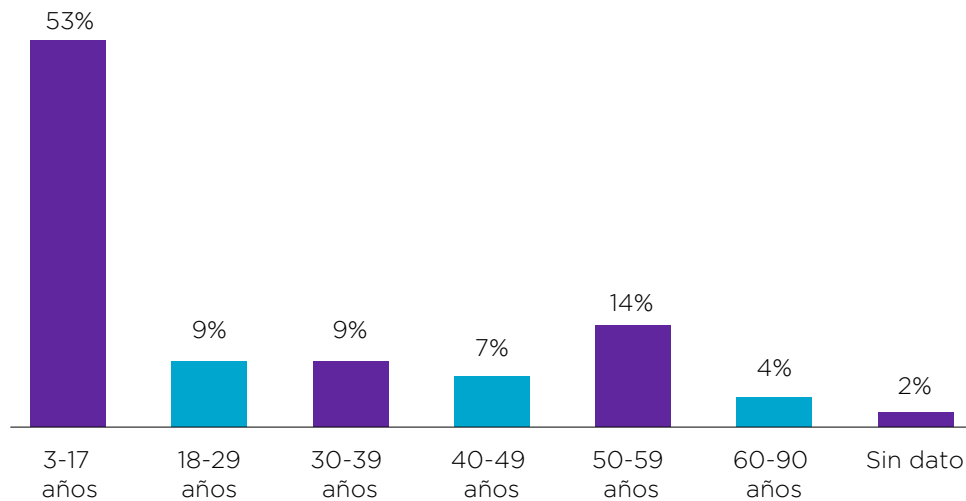
En cuanto al perfil general de las personas que recibieron los 558 servicios señalados destaca la siguiente distribución:

**Distribución de las personas atendidas en los servicios de atención psicosocial (DGQAI), 2022**



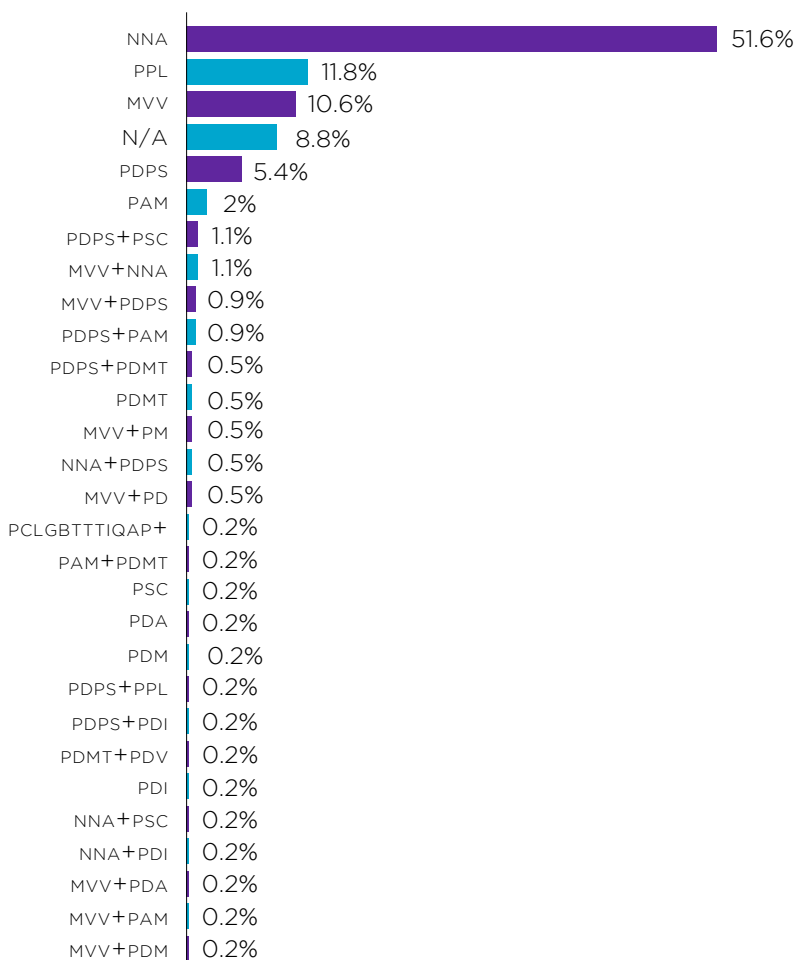
La distribución etaria de las personas atendidas fue la siguiente:

**Distribución etaria de las personas atendidas en los servicios de atención psicosocial (DGQAI), 2022**



Y su pertenencia a grupos de atención prioritaria fue la siguiente:

### Distribución de los servicios de acuerdo con grupo de atención prioritaria (DGQAI), 2022

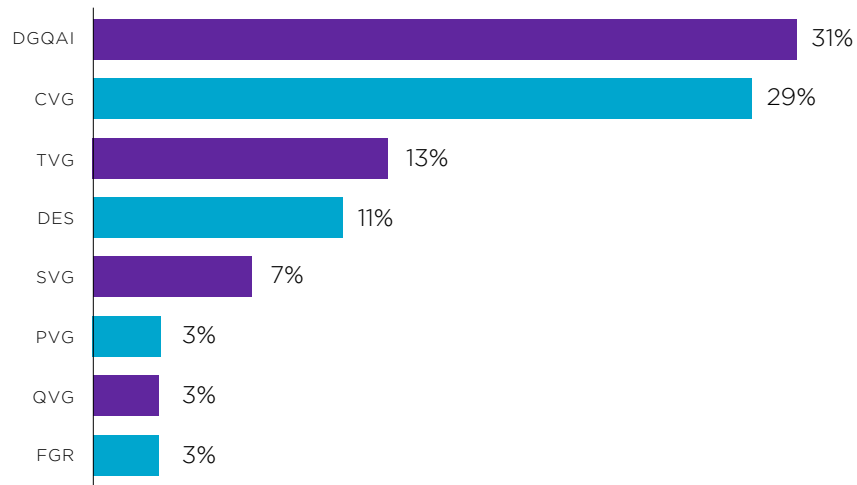


**Nota:** NNA: niñas, niños y adolescentes; PPL: personas privadas de la libertad; MVV: mujeres víctimas de violencia; N/A: personas que no forman parte de algún grupo de atención prioritaria; PDPS: personas con discapacidad psicosocial; PAM: personas mayores; PDPS+PSC: personas con discapacidad psicosocial que se encontraban en situación de calle; MVV+NNA: mujeres víctimas de violencia que pertenecen al grupo de niñas, niños y adolescentes; MVV+PDPS: mujeres víctimas de violencia con discapacidad psicosocial; PDPS+PAM: personas con discapacidad psicosocial que son personas mayores; PDPS+PDMT: personas con discapacidad psicosocial y discapacidad motriz; PDMT: persona con discapacidad motriz; MVV+PM: mujeres víctimas de violencia que son migrantes; NNA+PDPS: niñas, niños y adolescentes con discapacidad psicosocial; MVV+PD: mujeres víctimas de violencia que son defensoras de derechos humanos; PCLGBTTTIQAP+: personas de la comunidad LGTBTIQAP+; PAM+PDMT: personas mayores con discapacidad motriz; PSC: personas en situación de calle; PDA: personas con discapacidad auditiva; PDM: persona con discapacidad múltiple; PDPS+PPL: personas con discapacidad psicosocial que se encontraban privadas de la libertad; PDPS+PDI: personas con discapacidad psicosocial y discapacidad intelectual; PDMT+PDV: personas con discapacidad motriz y discapacidad visual; PDI: personas con discapacidad intelectual; NNA+PSC: niñas, niños y adolescentes que se encontraban en situación de calle; NNA+PDI: niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual; MVV+PDA: mujeres víctimas de violencia con discapacidad auditiva; MVV+PAM: mujeres víctimas de violencia que son personas mayores; y MVV+PDM: mujeres víctimas de violencia que viven con discapacidad múltiple.



En 2022 el área de Atención Psicosocial llevó a cabo sus acciones principalmente en el marco de solicitudes realizadas por las áreas de Garantía y Defensa de la CDHCM en la siguiente proporción:

**Área solicitante de atención psicosocial (DGQAI), 2022**



**Nota:** Este año el área de Atención Psicosocial respondió a la solicitud de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos de la FGR a través de la realización de seis valoraciones de impactos psicosociales.

Adicionalmente, durante 2022 se participó en diversas reuniones y actividades de difusión, interlocución y fortalecimiento con instituciones públicas y privadas, así como con otras áreas de la CDHCM, entre las que destacan:

- La participación como institución integrante del Seminario Interinstitucional sobre Atención a Víctimas de Violencia y Violaciones de Derechos Humanos, coordinado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El seminario cuenta con la participación permanente de otras instancias, como Médicos sin Fronteras, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la UNAM y Psicólogos sin Fronteras.
- En el marco de dicho seminario se coordinó la realización de conversatorios y mesas de discusión de carácter virtual, entre ellas Violencia estructural en el México contemporáneo: manifestaciones e impactos, el 25 de marzo; y Perspectiva interdisciplinarias en torno a las violencias y sus repercusiones, el 27 de mayo. En cada actividad asistió un número aproximado de 400 personas. De igual forma, se participó en el conversatorio La perspectiva psicosocial en la investigación de violaciones de derechos humanos, el 26 de agosto, al que asistieron aproximadamente 150 personas. Finalmente, se gestionó y moderó la conferencia magistral de cierre en la que se invitó a participar a Juan Pablo Aranguren Romero, de la Universidad de los Andes, quien impartió la conferen-





cia Los impactos psicosociales de la impunidad: la urgencia de la escucha en contextos de violencia política y guerra. Esta actividad contó con la presencia de alrededor de 100 asistentes.

- Se incentivó la formación de estudiantes de la carrera de Psicología de la UNAM en materia de perspectiva psicosocial con el diseño y desarrollo del curso intersemestral Perspectiva psicosocial en la atención de víctimas de violaciones de derechos humanos, del 27 al 30 de junio.
- Se participó en el Diplomado profesionalizante en materia de búsqueda de personas con la impartición de la conferencia magistral Principios básicos y buenas prácticas desde la perspectiva psicosocial en el proceso de búsqueda de personas desaparecidas, el 24 de octubre. De igual manera, se impartió la primera clase del segundo módulo de este diplomado titulado El enfoque psicosocial: su aplicación en los procesos de búsqueda y su relevancia en los derechos de las víctimas.



En el Diplomado profesionalizante en materia de búsqueda de personas se impartió la conferencia magistral Principios básicos y buenas prácticas desde la perspectiva psicosocial en el proceso de búsqueda de personas desaparecidas.

- En vinculación con la Dirección Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos (DEEDH) se desarrolló el taller Impacto psicosocial y autocuidado, dirigido a profesionales de la salud. A su vez, se coordinó el diseño de contenidos del curso autogestivo sobre perspectiva psicosocial en la atención de personas víctimas de violaciones a derechos humanos.
- Se participó en reuniones con el personal directivo de la Escuela Secundaria Técnica 14 Cinco de Mayo para acordar la intervención a manera de taller que realizaría el área de Atención Psicosocial en dicho centro educativo, con el objetivo de atender situaciones de violencia entre pares. Luego de esta intervención se sostuvo una reunión en la que se presentó al personal directivo de esta escuela secundaria una propuesta de intervención psicosocial de largo alcance para ser implementada en el periodo escolar 2022-2023, la cual consta de cuatro fases (diagnóstico, construcción de plan de trabajo, implementación y seguimiento) en materia de construcción de una cultura de paz y buen trato en la comunidad educativa de dicho centro escolar, y está elaborada desde una perspectiva de derechos humanos y con enfoque psicosocial.



Otras actividades extraordinarias que se desarrollaron fueron las siguientes:

- Los días 1, 6 y 13 de julio se realizaron acompañamientos psicosociales a familiares de personas víctimas de desaparición durante la toma de muestras por parte del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).
- Se realizaron dos talleres de Uso del familiograma en el marco de la defensa de derechos humanos, con el personal de la CVG, en los que se contó con la asistencia de casi el total del personal de dicha visitaduría. Cabe mencionar que la implementación del familiograma es una herramienta de apoyo para la conducción de las entrevistas de contexto realizadas por las personas visitadoras durante los procesos de investigación de posibles violaciones a derechos humanos.
- Los días 17, 18 y 19 de octubre se realizó el taller Amores en resistencia, en el que se trabajó con mujeres privadas de la libertad en el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan y el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla. Dicho taller se llevó a cabo en el marco de la Jornada de Salud Mental con Enfoque de Bienestar, organizada por la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, instancia que promovió la participación de este organismo a través de la SVG. Esta intervención constó de tres sesiones que se impartieron de manera simultánea en ambos centros. A partir de una metodología participativa y tomando como eje transversal la perspectiva de género se promovió la reflexión en las participantes en torno a su derecho a vivir relaciones socioafectivas justas, amorosas y sostenidas en el cuidado. A la par de la impartición del taller, el área de Atención Psicosocial realizó acciones encaminadas a sistematizar la experiencia derivada de dicha intervención con la intención de poder identificar áreas de oportunidad y buenas prácticas para realizar proyectos de naturaleza similar.
- Los días 1, 3 y 4 de noviembre se realizó una intervención grupal con niñas, niños y adolescentes de la Escuela Secundaria Técnica núm. 14 Cinco de Mayo mediante el taller Promoción de buenos climas de convivencia escolar como estrategia de prevención de la violencia. Éste se realizó con estudiantes de segundo de secundaria y su objetivo principal consistió en reflexionar en torno a la importancia de contar con un buen clima de convivencia escolar como forma de prevención de situaciones de violencia; así como que las y los estudiantes pudieran conocer formas alternativas de resolución de conflictos, desnaturalizar modos de relación que resultan problemáticos y/o violentos y brindarles herramientas que les permitan vincularse de maneras seguras, cuidadas y *noviolentas* en su contexto escolar.
- A solicitud de las distintas visitadurías generales, el área de Atención Psicosocial brindó acompañamiento en los eventos de presentación de las recomendaciones 2/2022, 3/2022, 4/2022 y 14/2022 para implementar primeros auxilios psicológicos a las personas asistentes en caso de que así lo requirieran.
- Se participó en reuniones organizadas por la Comisión Nacional contra las Adicciones y el IAPA en las que se presentó el proyecto Intervención de alcance comunitario a través del IAPABUS para población que practica chemsex en



la Ciudad de México. En ese contexto, el 10 de diciembre personal del área de Atención Psicosocial y personal de la Dirección de Atención y Orientación acompañaron, en calidad de observadores, la primera instalación del IAPABUS realizada en el parque Álamos, ubicado en la alcaldía Benito Juárez.

Finalmente, en cuanto a la población atendida a través de los talleres realizados y construidos desde las perspectivas psicosocial y de género y los enfoques de derechos humanos y diferenciado, destaca lo siguiente:

### Talleres impartidos por el área de Atención Psicosocial (DGQAI), 2022

Nombre del taller	Dirigido a	Talleres impartidos	Núm. de sesiones	Duración total	Personas atendidas
Amores en resistencia	Mujeres privadas de la libertad en el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan.	1	3	Seis horas	30
Amores en resistencia	Mujeres privadas de la libertad en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.	1	3	Seis horas	14
Promoción de buenos climas de convivencia escolar como estrategia de prevención de la violencia	Niñas, niños y adolescentes estudiantes de secundaria (tres grupos de segundo año).	3	1	Cinco horas	200
Construcción de familiogramas	Visitadoras y visitantes adscritos a la CVG.	2	1	Tres horas	25

## Vinculación estratégica

### *Vinculación con organismos y mecanismos internacionales*

Desde la Secretaría Ejecutiva (SE) se elaboraron y/o coordinaron 16 documentos insu- mo para organismos internacionales de derechos humanos. A partir de éstos se posi- cionó a nivel internacional el trabajo de la CDHCM, así como la situación de los derechos humanos en la Ciudad de México.

### Documentos presentados a organismos internacionales (SE), 2022

Organismo internacional	Documento	Fecha
Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer	Comentarios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a la Recomendación General núm. 39 sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas del Comité CEDAW.	31 de enero



**Documentos presentados a organismos internacionales (SE), 2022 (continuación)**

Organismo internacional	Documento	Fecha
Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias	Insumos preparados por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México con motivo de la convocatoria realizada en conmemoración del XXX Aniversario de la Declaración.	2 de febrero
Experto independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género	Informe sobre la realización del derecho de las personas afectadas por la violencia y la discriminación por orientación sexual e identidad de género al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, en relación con el ODS 3.	7 de febrero
Comité de los Derechos del Niño	Cuestionario global en línea. Aportes para la Observación General núm. 26 sobre los derechos de las niñas y los niños y el ambiente del Comité de Derechos de la Niñez frente al cambio climático y otros desafíos ambientales.	Contestado en línea el 15 de febrero
Relator especial de las Naciones Unidas sobre las Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias	Documento con aportes de respuesta al cuestionario sobre el conocimiento, la implementación y el impacto del Protocolo de Minnesota.	24 de febrero
Relator especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Migrantes	Documento de respuesta al cuestionario para informar sobre procedimientos de entrada, asilo y protección internacional, y del concepto de tercer país seguro.	28 de febrero
Relatora especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer, sus Causas y Consecuencias	Aporte para el informe de la relatora sobre la violencia contra las mujeres en el contexto de la crisis climática.	31 de marzo
Experto independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por parte de las personas mayores	Contribuciones desde la CDHCM en materia del derecho a una vivienda adecuada de las personas mayores.	31 de marzo
Experto independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por parte de las personas mayores	Respuesta a convocatoria sobre personas mayores privadas de la libertad.	31 de marzo
Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas	Cuestionario Nuevas tecnologías para la protección del clima en el disfrute de los derechos humanos.	29 de abril
Grupo de Trabajo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Personas Afrodescendientes	La situación de los derechos humanos de las niñas, niños y personas adolescentes afrodescendientes en México.	16 de mayo
Comité de las Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas	Contribución al comentario general sobre desapariciones forzadas en contexto de migración, del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU.	20 de junio
Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas	Comentarios al proyecto de directrices sobre la desinstitucionalización, incluso en situaciones de emergencia, del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas	23 de junio
Relator especial de las Naciones Unidas sobre las Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias	Insumos preparados por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México con motivo del 40º Aniversario de la creación del mandato.	30 de junio



**Documentos presentados a organismos internacionales (SE), 2022 (continuación)**

Organismo internacional	Documento	Fecha
Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares	Comentarios sobre el proyecto de esquema de la Observación General núm. 6 sobre la convergencia entre la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.	7 de septiembre
Comisión Interamericana de Derechos Humanos	Respuesta a cuestionario virtual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para la integración del informe sobre la situación de los derechos de las personas con discapacidad en las Américas, con énfasis en la capacidad jurídica, a fin de contar con un diagnóstico general respecto de los principales avances y desafíos en la materia.	15 de septiembre

*Vinculación institucional con organismos públicos autónomos*

**FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS**

La CDHCM continuó a cargo de la Presidencia de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) hasta el 30 de noviembre, liderando y dando seguimiento a las siguientes actividades:

- Realización de manera virtual de las presentaciones del tercero y cuarto números de la *Gaceta Binacional de Derechos Humanos México-Argentina*. El tercer número se enfocó temáticamente en abordar los retos del sistema ombudsperson ante la nueva normalidad, mientras que el cuarto abordó los derechos de las personas con discapacidad desde la interseccionalidad.



La CDHCM organizó la presentación del tercero y cuarto números de la *Gaceta Binacional de Derechos Humanos México-Argentina*.

- Participación de la presidenta de la CDHCM en su cargo de presidenta de la FMOPDH en:
  - El evento conmemorativo del XXIX Aniversario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.







La presidenta de la CDHCM participó en el evento del XXIX Aniversario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.

- La primera reunión de trabajo de la Zona Este de la Federación, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Puebla.
- La reunión virtual de trabajo de la Zona Oeste de la FMOPDH.
- La reunión virtual de trabajo de la Zona Norte de la FMOPDH.



La presidenta de la CDHCM acudió a la reunión de trabajo de la Zona Este de la FMOPDH.

- Lanzamiento de una campaña en conmemoración del Día en defensa de la libertad de expresión de las y los comunicadores y periodistas, en la que se logró la participación de 24 comisiones y se realizaron actividades y acciones paralelas para abordar este tema. Además, como Federación se elaboraron postales digitales y *hashtags* que permitieron su posicionamiento en redes sociales.
- Elaboración y presentación del informe de actividades de la presidenta por su labor como presidenta de la FMOPDH, correspondiente al periodo de octubre de 2021 al 15 de marzo de 2022.





- Realización, participación, preparación y difusión de la mesa 1. El racismo y la identidad nacional, y la mesa 5. La sociedad que se organiza, del foro Racismo, arte y cultura. Una conversación urgente, coordinado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) a través de la Compañía Nacional de Teatro y coconvocado con El Colegio Nacional, la FMOPDH, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y la Universidad Iberoamericana. Dichas mesas se realizaron el 16 de marzo y el 12 de abril, respectivamente.



Los días 16 de marzo y 12 de abril la CDHCM participó en dos mesas del foro Racismo, arte y cultura. Una conversación urgente.

- El 31 de marzo se llevó a cabo la LV Asamblea General Ordinaria de la FMOPDH en la ciudad de Durango, Durango. Se brindó acompañamiento y se realizó trabajo conjunto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango para la organización de la Asamblea y la elaboración de materiales de apoyo. Además, se llevaron a cabo las cuatro mesas temáticas virtuales dirigidas a personal de las comisiones de derechos humanos, las cuales lograron una participación total de aproximadamente 76 personas. Dos de esas mesas fueron coordinadas por la CDHCM: la de ombudsprudencia y la de migración.
- El 1 de abril se llevó a cabo el LV Congreso Nacional de la FMOPDH con el título Libertad de expresión y protección a periodistas, análisis desde el sistema no jurisdiccional, en la ciudad de Durango. En él se contó con ponentes de diversas instituciones a nivel internacional, nacional y local; representantes del sistema no jurisdiccional; organismos internacionales; OSC; organismos autónomos y representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo en México. La transmisión en vivo alcanzó 1 200 reproducciones, obtuvo 68 “Me gusta” en Facebook, fue compartida 82 veces y registró una audiencia total de 4 374 personas.





El 1 de abril se llevó a cabo el LV Congreso Nacional de la FMOPDH en la ciudad de Durango.

- Los días 28 y 29 de abril se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Titulares de los Organismos Públicos de Derechos Humanos, en las instalaciones de la CDHCM, con el objetivo de intercambiar experiencias, visiones y propuestas entre mujeres que dirigen organismos públicos de derechos humanos (OPDH) en México y otras mujeres líderes para discutir sobre el papel y los desafíos comunes de las mujeres en el poder. El encuentro contó con la participación de 11 de las 12 ombudsperson mexicanas actuales y la ombudsperson de Costa Rica, quienes dialogaron con mujeres líderes feministas, legisladoras, titulares de organismos autónomos, juristas y servidoras públicas; así como con Belén Sanz Luque, representante de ONU Mujeres en México. De igual manera, las presidentas de las comisiones de derechos humanos de México realizaron un pronunciamiento en el que celebran tanto los avances legislativos para la paridad de género en la administración pública federal como la tipificación tentativa del feminicidio y la cohabitación forzada de adolescentes.
- El 26 de mayo se llevó a cabo la firma de una carta de colaboración entre la FMOPDH y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), cuyo objetivo está encaminado a consolidar el trabajo de los OPDH en México respecto de la agenda de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Como parte de ese proceso, durante los meses de junio, julio y agosto se brindó una capacitación sobre la protección a personas periodistas por parte de personas defensoras y periodistas, la cual contó con 57 participantes de toda la república mexicana; y el 16 de noviembre se realizó el evento de entrega de reconocimientos a las y los participantes.





El 26 de mayo se firmó una carta de colaboración entre la FMOPDH y la USAID para fortalecer el trabajo de los OPDH en materia de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

- El 21 de julio se instaló y llevó a cabo en Tijuana, Baja California, la primera reunión de trabajo de la Comisión Especial para Atender la Violencia Extrema hacia Niñas, Niños y Adolescentes de la FMOPDH, con la participación del representante en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y en donde se analizaron las causas de la violencia contra este grupo de población, los mecanismos de atención, así como los instrumentos jurídicos y las figuras aplicables desde cada una de las entidades, con el propósito de impulsar estrategias para salvaguardar los derechos humanos de las infancias y adolescencias.
- El 29 de julio se celebró la I Asamblea Extraordinaria 2022 de la FMOPDH en Zapopan, Jalisco, con el propósito de realizar un análisis sobre la agenda en materia de personas desaparecidas en México a la luz del reciente informe del Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas.
- El 29 de julio, en el marco de la I Asamblea Extraordinaria 2022 de la FMOPDH se realizó la firma de un convenio marco de colaboración con la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, A. C., con el cual se establecen las bases generales y los mecanismos de colaboración para la realización conjunta de actividades académicas, científicas y culturales en materia de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura jurídica en materia de derechos humanos.
- El 27 de septiembre se participó en el evento Herramientas de defensa de los derechos humanos, organizado por la Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo como parte de las acciones de celebración de su 30 aniversario.
- El 28 de septiembre se participó en el primer Congreso Internacional de Derechos Humanos de Puebla, particularmente como ponente en la mesa La protección de los derechos humanos en México desde la perspectiva nacional y



estatal. Retos y perspectivas. Asimismo, se participó y acompañó la realización de la segunda sesión ordinaria de trabajo 2022 de la Zona Este de la FMOPDH.

Por otra parte, se impulsó el posicionamiento de la FMOPDH en temas coyunturales y estratégicos de la agenda de derechos humanos con la publicación de 13 pronunciamientos:

### Posicionamiento de la FMOPDH (SE), 2022

Pronunciamiento	Fecha
Para la atención, prevención y protección de los derechos de las infancias y adolescencias, en particular a una vida libre de violencias.	24 de enero
Impostergable tomar medidas para frenar las agresiones contra personas periodistas y comunicadoras.	7 de febrero
Sobre la situación en Ucrania, haciendo un llamado a garantizar los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y priorizar la resolución pacífica de conflictos.	28 de febrero
Ante la eliminación de la jornada escolar ampliada y de los servicios de alimentación en el Programa Nacional La Escuela es Nuestra, urgiendo al Estado mexicano a plantear alternativas.	6 de marzo
Inician los trabajos de la LV Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.	31 de marzo
Pronunciamiento en el que se lamenta y condenan los actos de violencia cometidos en contra de servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG), registrados el viernes 22 de abril, en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.	26 de abril
FMOPDH y USAID coordinan acciones de prevención, protección y atención a casos de personas periodistas y defensoras de derechos humanos.	26 de mayo
Respaldo a la labor de Roberto Ramírez, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC), así como de su equipo de trabajo.	2 de junio
La FMOPDH hace un llamado a las autoridades de todos los niveles de gobierno a sumarse en la efectiva protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.	12 de julio
FMOPDH forma Comisión Especial para Atender la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes.	24 de julio
Pronunciamiento de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos con motivo de la aprobación en la Cámara de Diputados de diversas disposiciones que consolidan permanentemente a la Guardia Nacional bajo control militar en funciones de seguridad pública.	5 de septiembre
FMOPDH contribuye a fijar el estándar del derecho de las personas a ser buscadas en el país.	5 de octubre
FMOPDH realiza un llamado a las autoridades de salud local a focalizar y fortalecer la estrategia de prevención y atención ante la transmisión de la viruela símica en México.	9 de noviembre





La FMOPDH se posicionó en temas coyunturales y estratégicos de la agenda de derechos humanos con la publicación de 13 pronunciamientos.

### VINCULACIÓN CON OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DE MÉXICO, REGIONALES E INTERNACIONALES

Se brindó atención y apoyo a diversas comisiones de derechos humanos estatales y otras instancias locales ligadas a la agenda de derechos humanos con solicitudes orientadas a compartir la experiencia de la CDHCM en diversos temas, así como las herramientas técnicas y tecnológicas con las que cuenta. También se dio capacitación en temas que les permitirán fortalecer su actuar.

Se atendió la solicitud de apoyo del titular de la Personería de San Pedro Valle, Colombia, para la atención del caso de una familia de su comunidad cuya hija presuntamente fue secuestrada en el Estado de México. La solicitud fue canalizada a la Codhem y gracias a su articulación la joven fue localizada y reunida con sus familiares en Colombia.

Del 25 al 27 de mayo se participó en la octava conferencia de la Sociedad Internacional de Indicadores Infantiles, en Gramado, Brasil, donde se compartieron los resultados de la consulta nacional #CaminitodelaEscuela.

El 26 de mayo se coordinó la visita de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, la cual solicitó conocer la experiencia de trabajo de la CDHCM en las diversas áreas.





En julio se participó en el Curso internacional sobre DESCA y no discriminación en el SIDH, derecho a la salud y emergencia climática, a cargo de la Relatoría Especial de DESCA de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como parte de la capacitación para integrantes de instituciones de derechos humanos de la región.

En agosto se apoyó la organización de la participación de la presidenta en el foro La trata de personas, una violación a los derechos humanos, organizado por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Del 22 al 24 de agosto se participó en la I Cumbre Iberoamericana de Derechos Humanos, realizada en San Salvador, El Salvador, donde se tuvo participación en tres paneles de discusión: panel 1. Los riesgos de la migración en América Latina; panel 6. Situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas; y panel 7. La niñez y adolescencia, desafíos en el cumplimiento de sus derechos.

El 31 de agosto, en las instalaciones de la CDHCM se sostuvo una reunión con la relatora especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de las Personas Desplazadas Internas, Cecilia Jiménez-Damary, donde también participaron otros OPDH como la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y la CNDH.

El 15 de septiembre se acompañó una reunión virtual de trabajo con Documenta. Análisis y Acción para la Justicia Social, A. C., para dar seguimiento a la propuesta de implementación de las comisiones estatales de derechos humanos como mecanismos locales de prevención de la tortura. Además, se enviaron comentarios a la propuesta de evento de presentación de la iniciativa.

Como parte de las actividades de colaboración con la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), el Instituto Internacional del Ombudsman (IIO), el Instituto Latinoamericano del Ombudsman (ILO) y la Alianza Global del Ombudsperson Local (AGOL), se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se apoyó en la entrevista que sostuvo la presidenta con Julia Dahlvik, académica sociojurídica de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Viena, para participar en el Estudio comparativo sobre el papel de las instituciones del defensor del pueblo en el contexto de la digitalización de los servicios públicos en todo el mundo, en el marco del IIO.
- La difusión del pronunciamiento de la Red de Niñez y Adolescencias de la FIO a través del cual se hizo un llamado a garantizar la protección efectiva y el ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y las y los adolescentes que están viviendo el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia.







**La Red de Niñez y Adolescencia de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) hace un llamado a los Estados para garantizar la protección efectiva y el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que están viviendo el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia**

La Red de Niñez y Adolescencias de la FIO emitió un pronunciamiento respecto de los derechos de las niñas, los niños y las y los adolescentes que están viviendo el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia.

- Se difundió el pronunciamiento del ILO en relación con la guerra en Ucrania.
- Se coordinó la Red de Movilidad Humana y Trata de Personas de la FIO, convocando a 12 reuniones virtuales de trabajo a lo largo del año.
- Se participó en la IV Cumbre Iberoamericana de Migración y Derechos Humanos de la FIO, celebrada en Quito, Ecuador, los días 30 y 31 de mayo.
- Se participó y dio seguimiento a las labores del Grupo de Trabajo sobre Personas Mayores de la FIO, coordinado por la Defensoría del Pueblo de Perú, con la finalidad de plantear los temas principales que se abordan en relación con los derechos humanos de este grupo de población en España, Argentina, Colombia, Venezuela y Guatemala; así como por parte de la CNDH, la CDHEG y esta Comisión. El plan de trabajo para 2022 de dicho grupo fue nutrido con aportes de cada país y se implementaría durante el segundo semestre de este año.
- El 4 de mayo se recibió la notificación de la Secretaría General del IIO en la que se comunicó la elección de la presidenta de la CDHCM como presidenta regional para América Latina y el Caribe. Cabe señalar que es la segunda vez en la historia del IIO que México preside la región. La primera vez fue de 2017 a 2019, a cargo de la CNDH, pero ésta es la primera ocasión que será presidida por un organismo local mexicano.



El 4 de mayo se dio a conocer la elección de la titular de la CDHCM como presidenta regional para América Latina y el Caribe del IIO.



- Del 10 al 12 de mayo se participó en la reunión de la Junta Directiva del IIO, celebrada en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos; y en ese marco se coordinó una reunión de trabajo con las y los directores regionales para América Latina y El Caribe en la cual la ombudsperson local fungió ya como presidenta regional.
- El 18 de mayo se realizó una reunión de trabajo con la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores en seguimiento a la recién asumida Presidencia Regional para América Latina y el Caribe del IIO. En la reunión se dio especial atención a compartir el interés del IIO por obtener el estatus de observador permanente de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la posibilidad de que México pudiera respaldar dicha petición.
- En agosto se participó en la reunión de la Junta Directiva del IIO en seguimiento a la revocación de la membresía del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Federación Rusa, con el fin de definir el estatus de dicha membresía. Asimismo, se participó en la reunión del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas del IIO, la cual tuvo como objetivo dar a conocer los avances respecto de la solicitud del estatus de observador del IIO ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- El 11 de agosto se publicó un pronunciamiento de la Red de Movilidad Humana de la FIO frente a las modificaciones realizadas al Decreto Legislativo de Migraciones del Perú.
- En septiembre, como parte del trabajo de la Presidencia Regional para América Latina y el Caribe del IIO, se formuló y envió un cuestionario a los miembros de la región para que realizaran aportaciones sobre el trabajo de sus defensorías con el propósito de integrar el capítulo “Los informes de las regiones” (América Latina y el Caribe) del informe regional del IIO 2021-2022.
- El 29 de septiembre se hizo llegar a la Junta Directiva y a la Secretaría General del IIO una propuesta de pronunciamiento en torno al clima de violencia que se vive en Haití, en respuesta a la preocupación y solicitud de apoyo expresada por el ombudsperson de este país.
- El 13 de octubre se dio seguimiento y acompañamiento a una reunión con integrantes de la Procuración Penitenciaria de la Nación de Argentina, quienes también son integrantes del IIO, con el fin de identificar algunos temas de agenda en los que se puedan articular esfuerzos entre ambas instituciones, así como con la región de América Latina y el Caribe del IIO.
- Los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre se llevaron a cabo el XXVI Congreso Los organismos de derechos humanos y la garantía de derechos de las personas en igualdad. Del enfoque de vulnerabilidad a la perspectiva de atención prioritaria, y la XXVII Asamblea de la FIO, los cuales lograron reunir a representantes de 21 de los 22 países miembros de la FIO, además de un país observador (Taiwán). Se tuvo una asistencia presencial de alrededor de 150 personas, de las cuales 47 eran titulares de diversas comisiones, defensorías, procuradurías y proveedores de derechos humanos; así como aproximadamente 80 personas



participantes de manera virtual. Fue la primera vez en la historia de la FIO que un organismo local fungió como anfitrión de su Asamblea y Congreso.



Los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre se llevaron a cabo el xxvi Congreso y la xxvii Asamblea General de la FIO en el edificio sede de la CDHCM.

- En el marco de este evento, el 1 de diciembre se presentó el informe de actividades de la Red de Movilidad Humana y Trata de Personas y la propuesta de pronunciamiento sobre la crisis de movilidad humana en la región de América Latina y el Caribe.
- Se coordinó una exposición artesanal donde participaron 12 organizaciones, colectivos y asociaciones de maestras y maestros artesanos de los estados de Oaxaca, Puebla, Michoacán, Nayarit, Guerrero y Chiapas, y colectivos de la Ciudad de México. También se colaboró en la exposición de alebrijes monumentales (cartonería tradicional mexicana) elaborados por personas creadoras de la Ciudad de México, los cuales son representaciones del imaginario colectivo de las festividades y tradiciones, como Día de muertos; así como de seres fantásticos, como el Alebrije Bicicletero de la Red de Artesanos Anáhuac.



En 2022 se coordinó una exposición artesanal donde participaron 12 organizaciones, colectivos y asociaciones de maestras y maestros artesanos de diversos estados del país.



- El 15 de diciembre se participó en la reunión del Grupo de Trabajo para la reforma de los estatutos del IIO, con el fin de fortalecer los mecanismos de análisis y toma de decisiones en torno al ingreso y la revocación de membresía de dicha red.
- El 23 de diciembre se sostuvo una reunión con la Defensoría del Pueblo de Brasil, con quien se firmó un convenio de colaboración en el marco de la Asamblea de la FIO del 1 de diciembre, para identificar los posibles temas y acciones que podrían abordarse en 2023 de manera articulada.

### Vinculación con otros actores estratégicos

#### MOVIMIENTO NACIONAL POR LA DIVERSIDAD CULTURAL DE MÉXICO

La CDHCM continúa a cargo de la Secretaría Técnica del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México (MNDCM), realizando y participando en las siguientes actividades:

- El 21 de febrero la CDHCM se sumó a la campaña iberoamericana *Orgullo lingüístico*, en el marco de las actividades del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas y del Día internacional de la lengua materna. Se invitó a Gilberta Mendoza, mujer náhuatl, perita traductora e intérprete, a participar en el *webinario* 1. Lenguas indígenas al servicio de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, en el cual la presidenta hizo énfasis en que toda persona hablante de alguna lengua indígena tiene derecho a expresarse y comunicarse en ella y en cualquier lugar, es decir en espacios privados, en la casa o en los lugares públicos, incluidos los espacios institucionales. La CDHCM también participó como jurado en el concurso de fotografía *Ellas, nuestro orgullo*; ambas actividades son convocadas por la Organización de Estados Iberoamericanos.



La CDHCM participó en el *webinario* Lenguas indígenas al servicio de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.







naron temáticas sobre, por un lado, la sanación del alma desde la cosmovisión indígena al ver a la salud de manera integral y como un derecho cultural; y por otro, el ejercicio de una vida libre de violencia y libre de abuso sexual. Asimismo, se realizaron dos conversatorios Regresando a la sabiduría del cuerpo, uno en la alcaldía Xochimilco el 1 de julio y otro en la alcaldía Tlalpan el 22 de julio, los cuales contaron con la participación de siete médicas tradicionales y tres parteras originarias y/o residentes en la Ciudad de México, quienes resaltaron que la medicina tradicional y la partería son prácticas ancestrales que no van a morir, ya que son parte de nuestras raíces, se tienen en casa y se vive con ellas, y a quienes se les entregó un reconocimiento como panelistas. A ambos conversatorios asistieron 120 personas, principalmente mujeres (89).



En el marco del programa de trabajo con las oficinas delegacionales de la Comisión se llevó a cabo la jornada itinerante Los derechos culturales en el cine y se realizaron los conversatorios Regresando a la sabiduría del cuerpo.

- Con el objetivo de visibilizar y que se reconozca la diversidad cultural como un valor que enriquece a las sociedades, especialmente las identidades, lenguas maternas, autonomía y tradiciones, aun cuando éstas migren, se elaboraron dos videos titulados *Volver a la sabiduría ancestral para parir* y *Diversidad y herencia afrodescendiente*, los cuales están disponibles en las redes sociales del MNDICM y de la CDHCM.







Para visibilizar y reconocer la diversidad cultural se elaboraron los videos *Volver a la sabiduría ancestral para parir y Diversidad y herencia afrodescendiente*.

### PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS EXTRANJERAS

Durante 2022 se brindó orientación a 15 OSC y albergues que requirieron información específica sobre el acceso a servicios de salud para personas migrantes y sujetas de protección internacional, la revalidación de estudios, la denuncia de delitos cometidos contra personas en contextos de movilidad humana y la denuncia de posibles violaciones a derechos humanos.

De acuerdo con el Sistema Integral de Gestión de Información (Siigesi), en 2022 se proporcionaron 331 servicios a personas de nacionalidad distinta a la mexicana, de los cuales 237 corresponden a defensa y prevención y 94 a servicios de protección de los derechos humanos. Entre las nacionalidades de las presuntas víctimas destacan la colombiana, venezolana, hondureña, cubana y nicaragüense. Los derechos a la reinserción social, a la seguridad jurídica, a la libertad y seguridad personales, a la integridad personal y a la salud fueron los de mayor referencia como presuntamente vulnerados, mientras que las autoridades más mencionadas como presuntamente responsables fueron la SSC-CDMX, la FGJCDMX, la Sedesa, la Sibiso y el TSJCDMX.

### OTROS PROCESOS DE VINCULACIÓN

Entre otros procesos de vinculación estratégica durante 2022 destacan los siguientes:

- La participación y el seguimiento a los trabajos de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, asistiendo a la cuarta sesión extraordinaria del Pleno de la Comisión el 21 de julio y a las sesiones ordinarias de la Subcomisión Consultiva vigésima sexta el 12 de abril, vigésima séptima el 22 de septiembre y vigésima octava el 14 de diciembre.
- La firma de un convenio marco de colaboración entre la CDHCM y el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (Procine), el cual tiene como objetivo impulsar acciones que contribuyan a promover, estudiar y divulgar la cultura en materia de derechos humanos para el fortalecimiento mutuo de dichas instituciones en el ámbito de sus respectivas



competencias, y que de forma coordinada desarrollen proyectos y acciones concretas con perspectiva de derechos humanos a través de actividades de investigación, formación, producción y exhibición de obras cinematográficas mexicanas.



La CDHCM y el Procine firmaron un convenio marco de colaboración para impulsar acciones que contribuyan a promover, estudiar y divulgar la cultura en materia de derechos humanos.

- Se realizaron ocho reuniones de atención a tres grupos de personas peticionarias del caso Ruta 100, a quienes se les escuchó sobre la actualización de sus acciones llevadas a cabo en el ámbito local y sus preocupaciones sobre las acciones desarrolladas por otro grupo; además, en el caso de una de ellas se recibió información adicional para actualizar en el expediente y el sistema de peticiones de la CIDH.
- La presentación ante la sociedad del *Informe anual 2021*, el 30 de junio, para lo cual se coordinó y dio seguimiento a diversas actividades de organización y logística. Se logró una participación virtual de más de 160 personas a través de la plataforma Zoom, su transmisión en vivo fue reproducida 1 500 veces, fue compartida 54 veces, obtuvo 92 “Me gusta” u otras reacciones en Facebook y alcanzó a más de 5 000 personas.



El 30 de junio se llevó a cabo la presentación ante la sociedad del *Informe anual 2021* de la CDHCM.



- En atención y seguimiento a Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C., el 14 de septiembre se facilitó el espacio para la actividad Construcción de Gobernanza de la Red Global de Jóvenes Oportunidad, que conjuntó a más de 30 OSC, con la finalidad de catalizar cambios sistémicos en comunidades específicas que favorezcan la empleabilidad y el acceso a oportunidades económicas dignas y sostenibles para personas jóvenes.
- En agosto se brindó acompañamiento a la Comisión Curatorial de la VIII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México. Se asistió a las siete sesiones ordinarias y extraordinarias en las cuales se definió la integración de la Comisión, conformada por 13 personas representantes de los pueblos y barrios originarios (ocho mujeres y cinco hombres); la identidad gráfica para la difusión y material visual; la vocería y personas pregoneras; los elencos culturales y las 1 000 personas expositoras; así como los pueblos invitados: la República Bolivariana de Venezuela, el pueblo afromexicano de Guerrero radicado en la Ciudad de México y los pueblos originarios de Tlalpan.
- El 18 de octubre se realizó la firma de un convenio marco de colaboración entre la CDHCM y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora con el cual se establecen las bases y los mecanismos de colaboración para coordinar el diseño, la programación y la ejecución de diversas estrategias y actividades de capacitación, educación, difusión e investigación que coadyuven con la garantía, protección, defensa y ejercicio de los derechos humanos, así como para la realización de acciones tendientes al fortalecimiento del sector de la sociedad civil en la Ciudad de México.

### *Atención a personas migrantes, sujetas de protección internacional y derechos emergentes*

Respecto de la agenda migratoria, se continuó el trabajo de actualización del contexto regional, nacional y local.

De febrero a mayo la CDHCM participó en las reuniones virtuales y *webinarios* regionales del primer Foro de Examen de la Migración Internacional, convocado por la Secretaría de la Red de las Naciones Unidas sobre Migración, donde confluyeron cerca de 250 representantes, entre ellos 81 de OSC, para el intercambio de avances y diversos abordajes en la implementación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y para intercambiar puntos de vista sobre el borrador cero de la Declaración de Progreso.

A nivel nacional y como resultado del puente que se generó en febrero entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y las OSC que atienden a la niñez y adolescencia en situación de movilidad, del 16 de mayo al 17 de octubre se realizó el Curso nacional sobre niñez y adolescencia en situación de movilidad, el cual consistió de seis módulos del seminario vía Zoom. A través de él se capacitó a 648 personas



de la Red Nacional de 16 estados de la república (Baja California Sur, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco y Veracruz); los estados con mayor participación fueron la Ciudad de México (36) y Veracruz (28).



Del 16 de mayo al 17 de octubre se realizó el Curso nacional sobre niñez y adolescencia en situación de movilidad, organizado por el SNDIF, la CDHCM y diversas OSC.

Se asistió al Foro regional sobre datos y evidencia en migración, ambiente y cambio climático en Centroamérica y México, el 4 de marzo, convocado por la Secretaría de la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres establecida en 2016 para implementar recomendaciones de la agenda de protección.

Se invitó a OSC que trabajan el tema de migración a que se sumaran a las actividades que se realizarían en marzo y abril en el marco de la preparación hacia el primer Foro de Examen de la Migración Internacional, coordinado por la Red Regional de las Naciones Unidas sobre Migración de América Latina y el Caribe.

El 8 de abril se llevó a cabo una reunión con Welcoming International en la que se compartió información sobre la iniciativa Semana de Bienvenida con la que cada mes de septiembre realizan actividades en el marco del Día de las personas refugiadas; se invitó a la Comisión y a la FMOPDH a sumarse a dicha acción.

Entre los meses de septiembre y diciembre se realizó el registro y seguimiento a la entrega de proyectos y la firma del convenio de colaboración de la CDHCM con diversas OSC a través de la SE. Las organizaciones que registraron su proyecto fueron Casa Tochan; Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento para Mujeres y Familias Migrantes y Refugiadas (Cafemin); Casa Mambré; Casa Fuente; Casa del Migrante de Cáritas; Programa Casa Refugiados; Cooperativa Imagen, y Los Nawales.

En los meses de julio, agosto, septiembre y octubre se realizaron cuatro reuniones de la Mesa de Trabajo con albergues de la sociedad civil que atienden a población en contexto de movilidad en la Ciudad de México. Como resultado de dichas reuniones se concertaron servicios y medidas de atención para la población en movilidad con las





siguientes autoridades de la ciudad: Sedesa, Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (Semujeres) y Subsecretaría de Gobierno.

Destaca la reunión sostenida con el subsecretario Ricardo Ruiz Suárez, el 20 de octubre, en el marco de la emergencia ocasionada por el incremento de ciudadanos venezolanos en tránsito por la ciudad. En esta oportunidad, las OSC pudieron trasladar sus demandas a las autoridades.

Entre el 14 de octubre y el 28 de noviembre, en atención al aumento del flujo de población venezolana en tránsito por la Ciudad de México, se llevó a cabo un monitoreo diario de los albergues de OSC para conocer las cifras de ocupación y las necesidades que podían resolverse al entrar en contacto con autoridades del gobierno de la ciudad.

Por otro lado, se asistió a los siguientes eventos:

- Conversatorio (virtual) con Marianela Lafuente y Carlos Genatios sobre su libro *De fuga de cerebros a red de talentos. La diáspora venezolana: análisis y propuestas*, de 2021, evento convocado por el Observatorio Venezolano de Migración y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, y celebrado el 4 de mayo.
- Reuniones virtuales como parte de las instituciones convocantes del Premio Sentencias 2022, Acceso a la justicia de personas migrantes o sujetas de protección internacional; y el octavo foro regional Nuevos retos en el acceso a la justicia: desastres socioambientales, cambio climático y movilidad humana. Al respecto, se impulsó la estrategia de comunicación para difundir la convocatoria del premio en las redes sociales de la Comisión.
- Seminario virtual De la contención a la integración: voces de la sociedad civil presentan retos y buenas prácticas sobre política migratoria en las Américas, celebrado el 7 de junio de manera paralela a la Cumbre de las Américas.
- Conferencia virtual Hacia la gobernanza regional de la migración y el desplazamiento forzado, patrocinada por la Organización de los Estados Americanos en el marco de la Cumbre de las Américas y realizada el 9 de junio.
- Premiación del concurso de fotografía SerRefugiadoEs, organizado por la Dimensión Episcopal de la Pastoral de Movilidad Humana para conmemorar el Día mundial de las personas refugiadas. La titular de la SE entregó uno de los premios del concurso en la ceremonia realizada el 16 de junio.
- Intercambio de buenas prácticas en la implementación de la Ruta de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, organizado por la Coalición Internacional contra la Detención (IDC), el Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi), Asylum Access México y Kids in Need of Defense (KIND), y celebrado los días 16 y 17 de agosto.
- Foro Construir el futuro con las personas migrantes y refugiadas, realizado el 20 de septiembre en la Universidad La Salle Ciudad de México como parte de las



actividades de la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, y organizado por la Dimensión Episcopal de la Pastoral de Movilidad Humana.

- Celebración del 10º Aniversario de Cafemin, el 2 de octubre.
- Reunión virtual con la directora ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, Lizzeth del Carmen Hernández Navarro, en relación con la habilitación de un espacio en el CAIS Coruña Jóvenes para recibir a población en contexto de movilidad.
- Muestra de cortometraje documental y cinedebate Historias de la niñez migrante, organizada por el SNDIF en colaboración con IDC, Imumi, Asylum Access México y KIND, y realizada el 9 de diciembre en el marco de los 16 Días de activismo contra la violencia de género.

También se elaboraron infografías para conmemorar el 20 de junio, Día mundial de las personas refugiadas; y el 18 de diciembre, Día internacional de las personas migrantes.

Asimismo, continuó la colaboración con el EAAF en el marco del Proyecto Frontera, dedicado a la búsqueda de personas migrantes que han desaparecido en su tránsito hacia Estados Unidos. La CDHCM proporcionó un espacio dentro de sus instalaciones para que las y los investigadores del EAAF realicen las diligencias necesarias con las familias de las personas migrantes desaparecidas. Durante 2022 se llevaron a cabo cuatro diligencias en la sede de la CDHCM: tres de ellas para realizar entrevistas y toma de muestras de ADN, y una para informar los resultados de la investigación a los familiares de una persona migrante desaparecida cuyo dictamen de identificación resultó positivo.





# Diálogo permanente con actores sociales y públicos

**A** través de estrategias de comunicación y promoción; de actividades de vinculación, educación e investigación en derechos humanos; la promoción territorial y la incidencia legislativa y en políticas públicas la CDHCM ha logrado mantener un diálogo permanente con la sociedad civil y autoridades con el fin de promover y proteger los derechos humanos, en particular en el contexto luego de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

## Promoción y agendas en derechos humanos

### *Promoción en derechos humanos*

#### ACCIONES DE DIFUSIÓN

Para promover los derechos humanos en la Ciudad de México, durante 2022 se realizaron diversas acciones de difusión. Se efectuó la cobertura informativa de 93 eventos realizados por este organismo a los que fueron convocados los medios de comunicación y el registro de 62 eventos externos en los cuales participaron personas servidoras públicas de la Comisión.

En materia de diseño gráfico y audiovisuales se desarrollaron 244 videos y cápsulas institucionales, y 909 procesos de diseño gráfico que implicaron propuestas y creaciones en los siguientes rubros: web (infografías, destacados, *banners* y publicaciones), eventos (*back*, destacados, personalizadores, pantallas de transmisión y rotafolios), galerías fotográficas (retoques y montajes) e impresos (carteles y boletines internos).

Asimismo, se contabilizaron 685 registros de imagen (fotografía y video) de distintas actividades de este organismo.



### Actividades de comunicación de la CDHCM (DEPADH), 2022

Actividad	Total
Proceso de diseño gráfico	909
Registro de imagen (fotografía y video)	685
Video y cápsula institucional	244
Cobertura informativa de eventos de la CDHCM	93
Cobertura informativa de eventos externos	62

### ACCIONES DE DOCUMENTACIÓN

Durante 2022 se integraron 34 *dossiers* informativos solicitados por las distintas áreas de la Comisión. También se efectuaron 3 836 reportes de monitoreo de portales y se elaboraron 365 síntesis informativas digitales.

### Actividades de documentación (DEPADH), 2022

Actividad	Total
Reporte de monitoreo	3 836
Síntesis informativa	365
<i>Dossier</i> informativo	34

### IMPACTO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para difundir las actividades de la Comisión y diversos posicionamientos en el ámbito de los derechos humanos se elaboraron 155 boletines de prensa, se hicieron 102 entrevistas sobre los temas de mayor interés público en la materia, se generaron 308 transcripciones y se hizo la cobertura de 22 marchas y manifestaciones, entre ellas la de cada mes con motivo de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, contra la violencia de género, la del Día internacional de la mujer, la edición 2022 de la Marcha del orgullo LGBTQTTIQA+, la movilización del 2 de octubre y la marcha por los derechos de las personas con discapacidad.



En 2022 la Comisión hizo la cobertura mensual de las marchas por la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.



**Registro de la presencia de la CDHCM en medios, 2022**

Actividad	Total
Visita al portal	776 316
Transcripción	308
Boletín emitido	155
Entrevista	102
Cobertura en marchas y manifestaciones	22

**SITIO WEB Y REDES SOCIALES**

Diariamente se actualiza la página web de la CDHCM, por lo que en 2022 se realizaron 6 303 actualizaciones en el portal de distintos materiales informativos como boletines, discursos, entrevistas, galerías, videos, infografías, transmisiones vía internet, aula virtual y sobre la difusión de eventos. Además, se realizaron 102 transmisiones en línea de diversos eventos de la Comisión, así como de organizaciones e instancias que solicitaron el apoyo de difusión.

En las redes sociales institucionales se colocaron diversos *posteos*, tuits, imágenes e infografías para dar difusión y promoción a materiales informativos generados por este organismo. En Twitter y Facebook se realizaron 5 189 *posteos*.

En 2022 se incrementó el número de personas seguidoras en las cuentas oficiales de la CDHCM; en conjunto se unieron a esta comunidad 8 901 personas en Facebook y Twitter.

Durante este periodo se generaron 507 reportes de monitoreo de redes sociales sobre marchas, plantones, bloqueos, mítines y las noticias más relevantes del día, así como de búsquedas especializadas de información.

Cabe mencionar que se contabilizaron 10 650 menciones de este organismo en diversos portales informativos y redes sociales; los temas que destacaron fueron los siguientes:

- Agresión a la defensora Natalia Lane.
- Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) por el caso Digna Ochoa.
- Situación de niñas, niños y adolescentes en el CAIS San Bernabé.
- Operativo Mochila Segura.
- Agresiones a personas periodistas.
- Marcha #8M.
- Reubicación del plantón de la comunidad triqui.
- LV Congreso Nacional de la FMOPDH.
- Informe sobre la atención a víctimas de la línea 12 del Metro.
- Recomendación General 01/2022 sobre violencia de género.



- Seguimiento a la Recomendación sobre el feminicidio de Lesvy Berlín Rivera Osorio.
- Consulta nacional ¿Me escuchas? 2022.
- Caso *New's Divine*.
- Marcha del orgullo LGTBTTIQA+ 2022.
- Presuntos actos de tortura policial a bordo de una patrulla.
- Marcha para conmemorar ocho años de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.
- Informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes sobre el caso Ayotzinapa.
- Marcha del 2 de octubre.
- Presentación de recomendaciones.
- Glorieta de las Mujeres que Luchan.
- Congreso y Asamblea de la FIO 2022.
- Conflicto por el abasto de agua en San Gregorio Atlapulco, Xochimilco.

**Actividades en internet y redes sociales (DEPADH), 2022**

Actividad	Total
Mención en medios de comunicación	10 650
Nuevas personas seguidoras en redes sociales (Facebook y Twitter)	8 901
Actualización de la página web	6 303
Posteo en redes sociales (Facebook y Twitter)	5 159
Reporte de monitoreo en redes sociales	507



Uno de los temas más mencionados en relación con la CDHCM durante 2022 fue la sentencia de la Corte IDH por el caso Digna Ochoa.



## Agendas en derechos humanos

Durante 2022 se mantuvo vinculación con aproximadamente 90 OSC, 93 instancias públicas, 16 instituciones académicas, 13 organismos internacionales y tres organismos autónomos. En las actividades para promover los derechos de los grupos de atención prioritaria se contó con la asistencia o participación de 2 225 personas: 1 043 mujeres, 614 hombres, 235 niñas y 333 niños, las cuales se realizaron tanto a través de medios virtuales como de manera presencial. Asimismo, se elaboraron contenidos para 42 infografías, seis boletines, 11 tuits y dos videos que se difundieron en las redes sociales institucionales.

### AGENDA POR EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN

En coordinación con la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social de la alcaldía Iztapalapa y la delegación de la CDHCM en dicha demarcación se realizó la Estrategia de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, la cual consistió en acciones comunitarias y de capacitación orientadas a la promoción de los derechos humanos y la generación de una cultura de convivencia y paz, y en las que participaron orientadoras de la alcaldía, mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas mayores. Asimismo, se realizaron reuniones para integrar una Red de mujeres para la prevención de la violencia de género y eventos de capacitación sobre derechos humanos, no discriminación y prevención de la violencia en espacios escolares; así como sobre el derecho a la memoria dirigido al personal de cementerios en coordinación con la DEEDH.

Además, se elaboraron contenidos para las infografías sobre los días de la cero discriminación y por la cultura de la no discriminación. También se participó en dos conversatorios organizados por la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM, en el marco del proyecto Comunidad Segura.



En 2022 se elaboraron infografías sobre los días de la cero discriminación y por la cultura de la no discriminación.

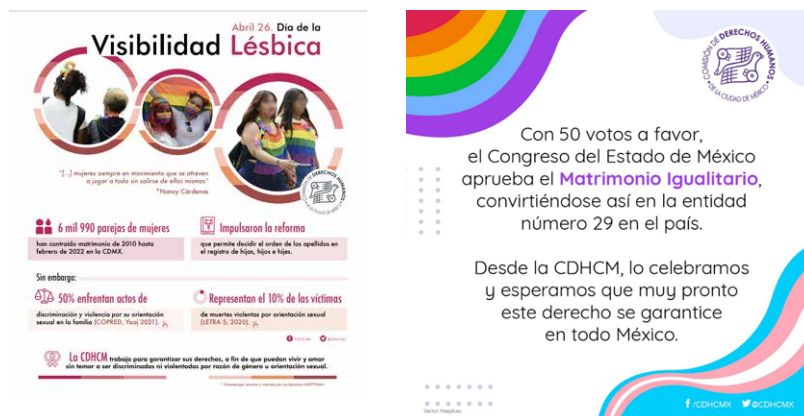




## AGENDA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTTTIQAP+

En abril y mayo, en el marco del Día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia se llevó a cabo el Ciclo de mesas de análisis Del reconocimiento de los derechos LGBTTTIQA+ al cambio cultural frente a los contextos de violencia y discursos de odio en la CDMX, con el objetivo de identificar problemáticas y construir una agenda de política pública con la participación de aproximadamente 15 OSC para impulsar una ciudad libre de violencias. El documento resultante fue entregado a 15 instancias públicas para su seguimiento.

Se generaron contenidos para infografías sobre los días de la visibilidad lésbica; la bisexualidad; la visibilidad intersexual; y contra la homofobia, la transfobia y la bifobia; así como para tuits sobre el derecho a la interrupción legal del embarazo en Quintana Roo; el reconocimiento de la identidad de género en Baja California, Jalisco y Sinaloa, incluidas adolescencias e infancias trans; y sobre el derecho al matrimonio igualitario en los estados de Veracruz, Durango, Estado de México, Guerrero y Tamaulipas, para con ello celebrar la aprobación del matrimonio igualitario en todo el país.



En 2022 se elaboraron infografías y se emitieron mensajes sobre el Día de la visibilidad lésbica y sobre la aprobación del matrimonio igualitario en todo el país.

En coordinación con la delegación de la CDHCM en Iztapalapa se impartieron 11 talleres Género, diversidad sexual y derechos humanos, para impulsar en el personal de las jurisdicciones sanitarias de dicha alcaldía la debida aplicación del Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de Personas LGBTTTI; además de cinco talleres sobre *Buentrato* y diversidad sexual, dirigidos a personas jóvenes de 11 a 15 años en la escuela secundaria diurna Ludwig van Beethoven. En colaboración con la DEEDH, se dictaron conferencias dirigidas a personal de Petróleos Mexicanos y el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro de la STPS; y se dio la charla virtual La lucha de los derechos humanos de las disidencias, dirigida a la Red Nacional de Juventudes Diversas, A. C.

Se participó en el panel de la campaña *#EresconOrgullo*, de Capital 21; en la mesa de trabajo para la armonización de instrumentos que regulan la seguridad pública de per-





sonas trans que ejercen el trabajo sexual, del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México; en el foro regional Justicia sin impunidad para las personas LGBTIQ+, convocado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras; en el VI Encuentro Latinoamericano y del Caribe La sexualidad frente a la sociedad; y en el conversatorio Discriminación hacia las poblaciones LGTBTTTIQA+. Además se dio apoyo en el conversatorio Mi cuerpo es la verdad, sobre el capítulo LGBTI del informe de la Comisión de la Verdad de Colombia. Estos tres últimos eventos fueron organizados por la Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual.

En colaboración con la SE se hicieron aportes para atender el cuestionario para el Informe al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre la realización del derecho de las personas afectadas por la violencia y la discriminación por orientación sexual e identidad de género al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, en relación con el ODS 3.

En junio, Mes del orgullo LGTBTTTIQA+, se publicaron tres infografías para posicionar el *hashtag* #LibresDeViolencias y el edificio sede de la CDHCM se iluminó con los colores de las banderas de cada una de las identidades para visibilizar el compromiso institucional en esta materia. Asimismo, en el marco de la 44ª Marcha del orgullo de la Ciudad de México se observaron las reuniones de los comités organizadores y de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual, y se coordinó el contingente de la CDHCM. Durante el evento se distribuyeron más de 1 000 folletos informativos en 12 módulos de la Secretaría de Turismo y en tres unidades del ombudsmóvil.

En el mes de noviembre se colaboró con la SE para la realización del evento Resistencias filmicas: cine sin violencia de género y de un cinedebate sobre violencia contra las mujeres, en el marco de los 16 Días de activismo contra la violencia de género, el cual estuvo dirigido a la comunidad de la CDHCM.



En el marco de los 16 Días de activismo contra la violencia de género se realizó el evento Resistencias filmicas: cine sin violencia de género.



## AGENDA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES Y PERSONAS DE IDENTIDAD INDÍGENA

En el marco del Decenio Internacional para los Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo, se participó en 11 reuniones con diversas OSC. Se colaboró como instancia observadora en cinco sesiones del proceso de selección de la Comisión Deliberadora de la VIII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, organizada por la Sepi. Asimismo, se atendió el punto de acuerdo de la Cámara de Diputados respecto de su solicitud de información sobre los programas, acciones y medidas de promoción de los derechos de la población afroamericana y de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes que realiza la CDHCM.

Para la promoción de los derechos de este grupo se generó contenido para infografías sobre los días mundial de la cultura africana y afrodescendiente e internacional de Nelson Mandela; la Declaración de la Plaza de Santo Domingo como espacio de Memoria Histórica Afro, y para el boletín sobre el Día de la mujer afrodescendiente.



En 2022 se generó el contenido para la infografía por el Día mundial de la cultura africana y afrodescendiente.

## AGENDA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se elaboraron propuestas de opinión jurídica a las iniciativas de reforma sobre la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad y la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, con el fin de incidir en la capacitación en lengua de señas mexicana, la aplicación de ajustes razonables y sobre el derecho a la vivienda accesible.

Se redactó el artículo “Discapacidad, interseccionalidad y brechas de desigualdad” para la *Gaceta Binacional de Derechos Humanos México-Argentina*. También se hicie-



ron aportes para el Proyecto de directrices sobre la desinstitucionalización, incluso en situaciones de emergencia, del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas; el Proyecto de guía sobre salud mental, derechos humanos y legislación, de la OMS y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y para las respuestas institucionales al cuestionario “La innovación en todo el mundo en el diseño y la prestación de servicios que sustentan el derecho a vivir de forma independiente y ser incluido en la comunidad”, del relator especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; y para el informe sobre la situación de los derechos de las personas con discapacidad en las Américas, de la CIDH.

En actividades de vinculación, se colaboró con el Congreso de la Ciudad de México en la realización de la primera etapa del Parlamento de las Personas con Discapacidad 2022, la asesoría para la emisión de la convocatoria accesible, recomendaciones sobre el uso del lenguaje, el trato y la interacción con personas con discapacidad y la logística para las sesiones del parlamento. Se acompañó y garantizó la accesibilidad de las personas con discapacidad que asistieron al foro Decidir es un derecho de todas y de todos. Hacia el reconocimiento de la capacidad jurídica universal, organizado por el Colectivo Decidir es mi Derecho. La CDHCM facilitó su edificio sede para la realización de ambos eventos.



En el edificio sede de la CDHCM se llevó a cabo el foro Decidir es un derecho de todas y de todos. Hacia el reconocimiento de la capacidad jurídica universal.

En materia de promoción, en coordinación con la DEDEL se impartió el taller Las niñas y los niños opinamos sobre nuestros derechos, dirigido al alumnado del Centro de Atención Múltiple núm. 97; y se dictó una conferencia sobre mecanismos de exigibilidad de derechos para personas con discapacidad para la maestría de Derechos Humanos de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato. También se generaron contenidos para los boletines sobre el aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y el Día internacional de las personas con discapacidad; las infografías sobre los días mundial



del *braille* y nacional de las mujeres con discapacidad; así como para los videos sobre las conmemoraciones del perro guía y de la lengua de señas mexicana.



En 2022 se brindó el servicio de interpretación en lengua de señas mexicana tanto en eventos de la Comisión como para apoyar a personas sordas en sus gestiones ante este organismo.

126

Además, se presentaron ponencias en la Mesa de diálogo para la representación política-electoral de personas con discapacidad, convocada por el Congreso de la Ciudad de México; en el Segundo Foro Nacional de Inclusión: D-Capacidad Sin Barreras, realizado por las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social e Infraestructura de la Cámara de Diputados, con el acompañamiento de Testimonio Social de Ética Revolucionaria, A. C.; y en el 4º Encuentro: Avances hacia el reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual y la participación de sus familias en la implementación de apoyos, convocado por la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A. C. También se participó en las inauguraciones del Cuarto Foro de Accesibilidad: Sociedades Inclusivas y Accesibles y del 18º Congreso Nacional de Personas con Talla Baja, organizados por el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México y este último con la Fundación Gran Gente Pequeña de México, A. C.

Se realizaron acciones para promover los estándares fijados por la CDPD y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en relación con el derecho a la participación y consulta, entre las cuales destacan las observaciones al proyecto de Acuerdo y Bases de la convocatoria a la consulta de personas con Síndrome de Down, del Congreso de la Ciudad de México; y la ponencia en el IV Foro de Consulta sobre la Ley General de Educación en materia de Educación Inclusiva, convocado por las cámaras de Diputados y Senadores. Asimismo, se emitieron aportes y observaciones sobre el proceso de participación y consulta respecto del estándar del derecho a la educación



inclusiva, y la participación en la primera reunión de trabajo interinstitucional para la elaboración de la Consulta Nacional para Personas con Discapacidad, convocada por la Secretaría de Bienestar.

Por otro lado, para garantizar la accesibilidad en la información y las comunicaciones se brindó el servicio de interpretación en lengua de señas mexicana en 66 eventos internos y externos, 21 videos y la atención a 14 personas peticionarias sordas en relación con sus quejas o procesos de orientación.

Finalmente, se colaboró con el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la CDPD con información de las autoridades locales sobre acciones para la protección de las personas con discapacidad durante situaciones de riesgo y emergencias humanitarias para su informe temático; así como con información de las actividades de 2021 de esta agenda para el tercer informe 2021 de dicho Mecanismo. Además se participó en el 5º Encuentro Nacional de Mecanismos de Monitoreo de la aplicación de la CDPC, convocado por la CNDH.

#### AGENDA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Se sostuvo vinculación institucional con el Sistema Integral para la Atención de las Personas Mayores de la Ciudad de México, para la construcción de la política pública de protección a las personas mayores y el disfrute de una vida libre de violencia. Se participó en seis reuniones con el Grupo de Trabajo sobre Personas Mayores de la FIO y en dos más para la organización del *webinario* El rol del ombudsperson en la defensa de los derechos humanos de las personas mayores, realizado en el marco del Día internacional de las personas de edad, el 1 de octubre. También se asistió de manera virtual a la conferencia internacional Los derechos de las personas mayores y el papel de las instituciones defensoras del pueblo y mediadores, organizada por la Oficina de la Defensoría de Georgia y la Asociación de Ombudsman del Mediterráneo.

Con la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México se dio seguimiento a los trabajos del Frente por el Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores, integrado por representantes del Congreso, OSC y la academia; y se acudió al Homenaje a nuestras personas mayores, en el marco del 28 de agosto, Día de las personas mayores. Con el Consejo de la Red de Personas Adultas Mayores se convocó al Encuentro Estatal de Personas Mayores Viaje hacia la igualdad de edades, realizado en la alcaldía Gustavo A. Madero, en el que participaron alrededor de 100 personas mayores. Para el posgrado de la ENTS de la UNAM se impartió una conferencia sobre las acciones institucionales de la CDHCM.

Se generaron contenidos para dar respuesta al cuestionario de Naciones Unidas sobre el derecho a una vivienda adecuada de las personas mayores; para la infografía sobre el primer aniversario de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores de la Ciudad de México y del Sistema Integral para su Atención en la Ciudad





de México; y en agosto, Mes de las personas mayores, para infografías sobre algunos derechos contenidos en la ley; así como para el boletín “Impostergable avanzar en la protección de las personas mayores y promover un envejecimiento digno y saludable”, con motivo del Día nacional de las personas mayores; y dos tuits: el primero para conmemorar el aniversario luctuoso de Adriana Luna Parra y reconocer su invaluable trabajo sobre la resignificación del envejecimiento, y el segundo sobre la importante aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores por parte de la Cámara de Senadores, lo cual da un paso adelante hacia su incorporación al marco jurídico nacional.



En 2022 se generó el contenido para las infografías sobre el primer aniversario de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores de la Ciudad de México y el Mes de las personas mayores.

### AGENDA POR EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHOS DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

En colaboración con la SE se impulsó la participación de OSC especializadas, el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, así como agencias y órganos internacionales del sistema no jurisdiccional, en el LV Congreso Nacional de la FMOPDH, donde se reflexionó sobre el contexto de violencia que viven las personas periodistas de cara a la iniciativa de la nueva Ley General de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Congreso de la Unión. También se coordinó la firma de una carta colaboración entre la FMOPDH





y la USAID; y a partir de ella se llevó a cabo el taller sobre protección a personas periodistas, dirigido a personas servidoras públicas de los OPDH.

Se hicieron 11 publicaciones en las redes sociales institucionales en las que la CDHCM manifestó su preocupación y solidaridad ante los homicidios de personas periodistas y defensoras de derechos humanos. También se emitieron dos comunicados -uno de la CDHCM y otro de la FMOPDH- con propuestas y recomendaciones para el Mecanismo de Protección federal, y se atendieron 49 solicitudes de información de éste. Además, se participó en las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.

Se generó el contenido para las infografías sobre los días de las personas trabajadoras de la radio y la televisión, de las personas defensoras de derechos humanos, y de la radio; así como de los aniversarios del natalicio de Gilberto Bosques Saldívar y luctuosos de María Tránsito Amaguaña, Ponciano Arriaga y Digna Ochoa.



En 2022 se generó el contenido para la infografía sobre el Día mundial de la radio.

Se participó en el Foro de Parlamento Abierto rumbo a la Reforma de la Ley de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, organizado por el Congreso de la Ciudad de México, donde se presentó un análisis del funcionamiento actual del Mecanismo de Protección y las perspectivas de mejora desde la visión de los derechos humanos.





En 2022 la CDHCM participó en el Foro de Parlamento Abierto rumbo a la Reforma de la Ley de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.

### AGENDA CIUDADANA

Se elaboraron observaciones a los indicadores del derecho humano al agua y al saneamiento del Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua. También se generaron contenidos para los siguientes documentos de Naciones Unidas:

- Aportes para la Observación General núm. 26 sobre los derechos de las niñas y los niños y el ambiente del Comité de Derechos de la Niñez frente al cambio climático y otros desafíos ambientales.
- Informe sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto de la crisis climática, incluida la degradación medioambiental y la mitigación del riesgo de catástrofes y la respuesta a las mismas.
- Trata de personas en el contexto del cambio climático.
- Nuevas tecnologías para la protección del clima en el disfrute de los derechos humanos.
- Vivienda y cambio climático.

Se participó en las sesiones ordinarias de la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas de la Ciudad de México, así como en reuniones de trabajo con la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México. También se participó en las actividades del proceso de reconocimiento de Tlaxcoaque, sitio de Memoria, que busca la reconstitución histórica de los derechos a la memoria y verdad de las víctimas de las violaciones graves a derechos humanos que ahí ocurrieron, al realizar los primeros levantamientos de testimonios y la propuesta de contenido para elaborar una infografía donde se dé testimonio de ello.

Además, se generaron contenidos para conmemorar el Día internacional de los derechos humanos y para la emisión de los boletines sobre los días mundiales contra la trata y de la salud sexual.



Se impartió la conferencia magistral Pornografía y trata de personas, en el marco del evento La Procuración de Justicia frente a la Trata de Personas, organizado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales; y la conferencia La trata de personas desde la perspectiva de los derechos humanos, en la alcaldía Benito Juárez. Se participó en el programa *Diálogos de Confianza*, de Canal Once, con el tema La realidad de la trata de personas. También se brindó acompañamiento a las marchas sobre el Día de acción global por el acceso al aborto legal y seguro; de las familias de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa; del 2 de octubre y del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

En materia de DESCA se generaron contenidos para las infografías conmemorativas de los días mundiales del agua y de la salud; las semanas de vacunación en las Américas y las mundiales de inmunización y sobre seguridad vial, y el aniversario de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

También se llevaron a cabo reuniones con personas productoras y comercializadoras de alimentos frescos y OSC que trabajan por la protección de los recursos hídricos y personas que promueven sus derechos en las demarcaciones territoriales del sur de la Ciudad de México.

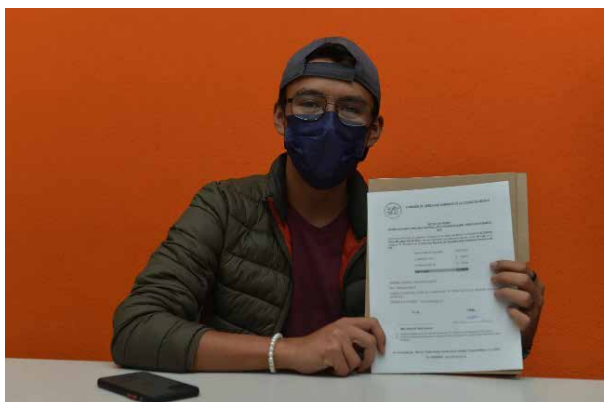


En 2022 se elaboraron infografías sobre los días mundiales del agua y de la salud, y sobre la Semana mundial sobre seguridad vial.

### PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

En colaboración con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la CNDH, el Instituto Mexicano de la Juventud y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México se emitió la convocatoria para el 12º Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos, con el propósito de generar espacios plurales de participación para divulgar y desarrollar una cultura de respeto a los derechos humanos en sus respectivas comunidades y a nivel nacional. En el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19 se impulsó como temática los retos de la adaptación a las medidas de prevención de contagios en la nueva realidad del ejercicio del derecho a la educación. Las personas ganadoras fueron anunciadas el 17 de octubre y recibieron su reconocimiento el 6 de diciembre. La CDHCM otorgó los premios económicos al primero y tercer lugar de la categoría B del concurso, a través de un convenio de colaboración firmado con el IPN.





En 2022 se llevó a cabo el 12º Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos, cuyos ganadores recibieron su reconocimiento el 6 de diciembre.

## Educación en derechos humanos

En 2022, a través de la DEEDH la Comisión realizó 636 actividades educativas con el objetivo de promover los derechos humanos, la cultura de paz, la resolución de conflictos, el autocuidado, la justicia restaurativa y la participación infantil por medio de estrategias de promoción, capacitación y formación en sus modalidades presencial, a distancia y mixta, en las que participaron 234 443 personas.

132

### Actividades realizadas (DEEDH-SIAEC\*), 2022

Tipo de actividad	Núm. de actividades	Núm. de horas	Personas beneficiadas				
			Hombres	Mujeres	No especificado	No binarias	Total de población
Promoción	440	1 248	6 728	10 045	90 571	11	107 355
Capacitación**	151	2 906	37 854	35 908	951	86	74 799
Formación***	45	2 083	11 053	31 052	10 158	26	52 289
<b>Total</b>	<b>636</b>	<b>6 237</b>	<b>55 635</b>	<b>77 005</b>	<b>101 680</b>	<b>123</b>	<b>234 443</b>

\* SIAEC: Sistema de Integración de Información de Acciones Educativas y de Capacitación.

\*\* Número de actividades correspondientes a procesos educativos de 20 horas.

\*\*\* Número de actividades correspondientes a procesos educativos de 40 horas o más.

### Educación a distancia

La CDHCM continúa con el fortalecimiento de su oferta educativa a distancia a través de los cursos, talleres y diplomados en línea en sus plataformas AprendeDH y AprendDH Remoto; así como de Aprendo+, en colaboración con la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) de la UNAM; y del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (Procadist) de la STPS.

En la plataforma AprendeDH se actualizó el contenido del curso ABC de los derechos humanos. En los 13 cursos autogestivos de esta plataforma participaron 42 029 perso-



nas, de las cuales 95% son servidoras públicas de las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan; SSC-CDMX; la Sedesa; la Sectei; la FGJCDMX; la Procuraduría Social; el STC Metro; el Heroico Cuerpo de Bomberos; la Cejur; la Semujeres; la Guardia Nacional; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); el INBAL; la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Guanajuato; la CDHCM; y las comisiones de Derechos Humanos de los estados de Chihuahua, Nuevo León y Tlaxcala, entre otras. La participación por curso se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**Participación por curso en la plataforma AprendedH (DEEDH), 2022**

Curso	Personas atendidas
ABC de los derechos humanos	10 236
Género	9 421
Seguridad y derechos humanos	7 711
La perspectiva psicosocial en la atención a personas víctimas de violencia y violaciones a derechos humanos	3 039
Violencia de género	2 622
Derechos humanos, seguridad ciudadana y actuación policial	1 790
Elementos fundamentales de los derechos humanos	1 790
Derechos de niñas, niños y adolescentes	1 554
Atención a víctimas y búsqueda de personas desaparecidas	1 278
La salud como derecho económico, social y cultural	1 089
Sistemas de protección de los derechos humanos	973
Derecho a una alimentación adecuada	388
Género, derechos humanos de las mujeres e igualdad (tutorado)	138
<b>Total</b>	<b>42 029</b>

Adicionalmente, en los cinco diferentes cursos que desarrolló la DEEDH y que se encuentran alojados en la plataforma Aprendo+ de la CUAIEED participaron 8 023 personas, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Participación por curso en la plataforma Aprendo+ CUAIEED UNAM (DEEDH), 2022**

Curso	Personas atendidas
Detención arbitraria; ¿qué es?, ¿qué hago?, ¿quién me defiende?	2 589
Uno, dos tres... por los derechos humanos	2 485
La letra con <i>noviolencia</i> juega	1 134
Una Constitución para la Ciudad de México	943
La transformación es tarea de todas y todos, ¿quién dijo yo? Niñas, niños y adolescentes a participar	872
<b>Total</b>	<b>8 023</b>





En la plataforma del Procadist se colaboró con la elaboración de los cursos La revalorización del trabajo como derecho humano y Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.

Durante 2022 en la plataforma AprendH Remoto se actualizaron los contenidos, la estructura y la secuencia pedagógica de los cursos Derechos humanos en el servicio público, Convivencia sin violencia, Derechos humanos y comunidad escolar, Nombrarnos y habitar-nos desde la perspectiva de género, Prevención del acoso y hostigamiento sexual, Transformación del conflicto, y Reconstruimos comunidad; además, se elaboró el curso Prevención y atención de la violencia sexual en contra de las infancias. A partir de mayo dichos cursos formaron parte del Catálogo Nacional de Formación Continua 2022 de la Dirección General de Formación Continua a Personal Docente y Directivos de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Durante las cuatro aperturas participaron docentes de los estados de Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

Se diseñaron y desarrollaron cursos en línea para personal docente, como el Seminario de formación sindical en materia de género, para personas integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); y La igualdad en contextos educativos, dirigido a personas directivas de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios. En coordinación con la Dirección General de Bachillerato se convocó a un curso piloto denominado Masculinidad-es en el que participaron personas docentes del estado de Chihuahua. Además, se desarrollaron cursos dirigidos a público en general, como Interés superior de infancias y adolescencias en el ámbito escolar y Derecho a la participación infantil.

Se llevaron a cabo actividades educativas de sensibilización, capacitación y formación en materia de derechos humanos, cultura de paz, resolución de conflictos y justicia restaurativa dirigidas a personas servidoras públicas de la Comisión de Derechos Humanos de San Luis Potosí en el tema de la debida diligencia en el seguimiento de recomendaciones desde el modelo de la CDHCM.

En el ISSSTE se impartieron cursos sobre transformación de conflictos, con el objetivo de analizar los aspectos básicos del conflicto a través del modelo de cultura de paz y la pedagogía restaurativa para aplicarlo en sus contextos.

En el Instituto Nacional de Pediatría se impartió el curso Derechos humanos de las juventudes, con el propósito de identificar los derechos humanos de este grupo, sus afectaciones y recursos de apoyo, a través del estudio de diversas legislaciones, para





el desarrollo de habilidades que fomenten la participación activa y la autonomía progresiva en el ejercicio de sus derechos.

En la SSC-CDMX se impartió el curso Derechos humanos y movilidad, con el objetivo de identificar los estándares y principios de derechos humanos en el contexto de movilidad por medio del estudio de sus características y elementos para la identificación de la movilidad como derecho humano.

Se llevó a cabo el curso Prevención y atención de la violencia sexual en contra de las infancias en centros escolares, con una duración total de 20 horas, en el que participaron 141 personas servidoras públicas de los centros de Desarrollo Infantil (Cendi) de las alcaldías de Xochimilco y Cuajimalpa de Morelos.

Se impartieron dos ciclos de los talleres virtuales #ConstruimosConvivenciaEscolar con el objetivo de fortalecer ambientes escolares basados en la gestión emocional, la convivencia solidaria, el *buentrato* y el autocuidado mediante la participación protagónica de sus integrantes para coadyuvar en la reconstrucción de las comunidades en el contexto de emergencia sanitaria. Cada ciclo incluyó talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes de entre tres y 17 años de edad, personal docentes o que laboran en el ámbito educativo y personas responsables de crianza.

**Talleres virtuales #ConstruimosConvivenciaEscolar 2022** Primera edición

Si tienes hijos, hijas, hijos o estás a cargo de niñas, niños, niñas o adolescentes, te invitamos a participar

**APRENDEH REMOTO**  
Compartiremos herramientas sobre la crianza respetuosa y el autocuidado para mejorar la convivencia.

Duración 50 minutos

Taller	Fecha	Hora
Taller 1: Crianza respetuosa	27 de Enero	10:00 am
Taller 2: Autocuidado para responsables de crianza	27 de Enero	4:00 pm

Regístrate, insíbete y elige tu taller en: <https://aprendehremoto.aprendedh.org.mx/>  
CUPO LIMITADO

Si tienes dudas comunicate:  
Tel: 55 5229 5600 ext. 1805, 1813 y 1818.  
Correo electrónico: educacion@cdhcm.org.mx

Te invitamos a estar pendiente de nuestras fechas a través de nuestras redes sociales: /CDHCMX @CDHCMX

En 2022 se impartieron dos ciclos de los talleres virtuales #ConstruimosConvivenciaEscolar.

### Atención a personas servidoras públicas por sectores

El sector al que se atendió en mayor proporción fue a personal de seguridad de la Guardia Nacional con los cursos Uso de la fuerza y derechos humanos, Violencia laboral, ¿qué es y cómo se atiende?, Prevención del acoso y hostigamiento laboral, Transformación del conflicto, y Nombrar-nos y habitar-nos desde la perspectiva de género.



En segundo lugar estuvo el personal de salud de los hospitales General Ignacio Zaragoza del ISSSTE, Pediátrico Azcapotzalco, Manuel Gea González, Inguarán y el Instituto Nacional de Pediatría, el cual participó en los cursos Derecho humano a la salud, Transformación del conflicto, Nombrar-nos y habitar-nos desde la perspectiva de género, Violencia obstétrica y Derecho a la salud de las mujeres.

Se impartieron diversas conferencias en materia de *buentrato* y responsabilidades del servicio público a todo el personal de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. Con el objetivo de sensibilizar al personal que labora en el Poder Judicial del Estado de México en materia de interés superior de la niñez se impartieron las conferencias Atención prioritaria a niñas, niños y adolescentes en el acceso a la justicia y Respeto a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en su escucha e intervención en procesos judiciales, dirigidos a peritos, archivistas y de Oficialía de Partes con el objetivo de subrayar la importancia de la participación de las infancias y adolescencias en los procesos ante autoridades judiciales y administrativas, a través de su reconocimiento como personas sujetas de derechos, para garantizar su derecho al acceso a la justicia desde un enfoque interseccional.

### Actividades virtuales

En la Guardia Nacional se impartieron cursos sobre Uso de la fuerza y derechos humanos, con el objetivo de proporcionar un aprendizaje integral de conocimientos en el tema a través de su implementación en casos prácticos, favoreciendo la actualización de personas servidoras públicas en el estudio, promoción y defensa de los derechos humanos. Además, se impartió una conferencia en materia de derechos humanos de la población LGBTTTTIQAP+, con el objetivo de visibilizar sus derechos en este grupo de población.

Con personas jóvenes se realizaron actividades sobre prevención de violencia de género, derecho a la salud y derechos humanos de las personas LGBTTTTIQAP+ a través del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro de la STPS.

Respecto de las actividades virtuales, en el marco de la campaña *Mis derechos en la RED* se realizaron cinco talleres sobre seguridad digital en los que participaron 63 niñas, niños y adolescentes.

Se impartió el *webinario* Proyecto de vida y procedimientos de atención a infancias privadas de cuidados parentales, dirigido a personal del SNTE, en el que participaron 200 personas. Se realizó una sesión con el tema de experiencias de participación de niñas, niños y adolescentes en el marco del diplomado Derechos y políticas públicas de niñas, niños y adolescentes, convocado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural-Promoción y Desarrollo Social, A. C.; el Programa Universitario de Derechos



Humanos de la UNAM; la Red por los Derechos de la Infancia en México y Derechos de la Infancia y la Adolescencia, A. C.

En el IPN se impartieron diversas pláticas sobre derechos humanos de las personas con discapacidad para identificar las implicaciones de los derechos humanos de estas personas a través de los conceptos básicos, con el fin de lograr su inclusión en la comunidad; sobre violencia de género, con el objetivo de reconocer los aspectos básicos de la violencia por razones de género a través de sus causas, tipos y modalidades, para el fortalecimiento de acciones de atención y acompañamiento psicosocial; y sobre seguridad digital a través del taller Así me cuido en la red, impartido en colaboración con la organización Social TIC, A. C., con el objetivo de identificar la violencia digital en los distintos espacios de interacción virtual a través de sus expresiones, para la construcción de espacios seguros y libres de violencia y el pleno ejercicio de sus derechos humanos. También se trabajó con personal docente de dicha institución en la realización de pláticas sobre violencia de género, violencia digital, igualdad y no discriminación, y transformación del conflicto.

¿Te interesa saber más sobre cómo cuidarte en internet?

Si tienes entre 12 y 17 años te invitamos a participar en el taller virtual

**Así me cuido en la RED**

En este taller aprenderás herramientas para disfrutar tus derechos humanos en la RED.

Regístrate en el siguiente formulario:

miércoles 2 y viernes 4 de febrero de 4:00 a 5:30 pm

Mis derechos en la RED

En 2022 se impartió el taller Así me cuido en la red, en colaboración con Social TIC, A. C.

Se realizaron actividades educativas de sensibilización, capacitación y formación para personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, así como personas promotoras y educadoras, integrantes de OSC y población en general. Se impartieron cursos Crianza respetuosa, Impacto psicosocial y autocuidado para responsables de crianza en el contexto de COVID-19 y Así cuido y me cuido en la red, dirigidos a personas responsables de crianza, con el objetivo de reconocer formas de crianza respetuosa para niñas, niños y adolescentes a través de la identificación de sus características, para el desarrollo de prácticas de crianza basadas en el *buentrato* y el respeto a sus derechos humanos.



Se dieron pláticas a personas docentes sobre violencia de género y derechos humanos de las juventudes con el objetivo de reconocer los derechos humanos de este grupo y sus afectaciones, a través del estudio de diversos temas que contribuyan al desarrollo de habilidades que fomenten el ejercicio de sus derechos.

**Actividades realizadas en modalidad a distancia (DEEDH-SIAEC), 2022**

Acciones educativas	Núm. de actividades	Núm. de horas	Mujeres	Hombres	No especificado	Personas no binarias	Total de personas atendidas
Procadist	12	192	2 562	1 281	0	0	3 843
Aprendo+	60	528	0	0	8 023	0	8 023
AprendeDH	99	2 280	18 477	23 475	0	77	42 029
AprenDH Remoto	95	1 651	45 854	24 062	10 166	33	80 115
Otras actividades virtuales	164	1 048.5	4 529	3 628	57 266	13	65 436
La casa del árbol virtual	1	0	0	0	25 582	0	25 582
<b>Total</b>	<b>431</b>	<b>5 699.5</b>	<b>71 422</b>	<b>52 446</b>	<b>101 037</b>	<b>123</b>	<b>225 028</b>

*Actividades presenciales*

En la Sedesa se impartió una conferencia sobre violencia obstétrica con el objetivo de identificar los elementos de la violencia obstétrica mediante un caso para contribuir a la garantía del derecho a la salud de las mujeres.

Se concluyó el proceso de capacitación en la Asamblea de Barrios Culhuacán sobre el derecho a la no discriminación, obligaciones de las personas servidoras públicas, derechos de las personas trabajadoras del hogar, el derecho a la vivienda como derecho humano y derechos de los pacientes, con el fin de atender diversas problemáticas que viven las personas y ofrecerles un panorama general sobre sus derechos, dónde están reconocidos y cómo pueden ejercerlos.

Se realizaron actividades educativas de sensibilización, capacitación y formación para niñas, niños y adolescentes sobre derechos humanos, cultura de paz, resolución de conflictos y participación para fortalecer el ejercicio de sus derechos y el reconocimiento como actores sociales. En el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, plantel III, se impartió a todo el alumnado de los dos turnos el curso Puedo cambiar el color de mi sombrero, con el objetivo de identificar las emociones que se experimentan, cómo se reacciona, y conocer herramientas y técnicas para cambiar los pensamientos ante las emociones y sentirse mejor.



En la Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes se impartieron cursos sobre manejo de emociones y masculinidades con el fin de analizar los aspectos generales de la masculinidad hegemónica como una construcción social en los ámbitos personal, relacional y social para la reflexión sobre otras formas de identidad masculina que se deconstruyan a partir de la igualdad y el respeto.

Se realizó el taller Derechos de las niñas, niños y adolescentes, dirigido a personas promotoras del Procine, en el que participaron 24 personas.

Con el objetivo de implementar el proyecto Palomito en las alcaldías de la Ciudad de México se capacitó a 46 personas servidoras públicas pertenecientes a las delegaciones de la CDHCM. Adicionalmente, se realizaron 22 actividades en las que participaron 717 niñas y niños denominadas Colaboramos, convivimos, decidimos, Seguridad digital, Género, Derechos de las infancias, Derechos humanos, y Cultura de paz; además de siete actividades en las que participaron 280 personas denominadas Eliminación de la violencia en contra de las mujeres, Género, Derechos de las personas mayores, y Derechos humanos.

Se realizaron 19 actividades dirigidas a escuelas primarias y secundarias con el proyecto La casa del árbol, en las que participaron 476 niñas, niños y adolescentes en los talleres de la oferta educativa como Convivencia con *buentrato*, La liga de la convivencia, Escuchamos y dialogamos para convivir, Puedo cambiar el color de mi sombrero, *Collage* de las emociones, y Género, *buentrato* y respeto por la diversidad.

En el marco del Día de la niña y el niño se llevaron a cabo actividades presenciales en el evento Puente de colores, realizado en el Complejo Cultural Los Pinos, con la temática de seguridad digital, en las que participaron 222 niñas, niños, adolescentes y 70 personas responsables de crianza.



En el marco del Día de la niña y el niño se llevó a cabo el evento Puente de colores.



Como parte de las acciones de reinserción social del Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México se colaboró en la primera Feria de la libertad con las actividades dirigidas a personas que se encuentran en algún proceso de libertad y sus familias, en las que participaron 56 niñas, niños y adolescentes y 145 personas adultas.

También se impartieron tres talleres presenciales sobre seguridad digital, a través del taller Así me cuido en la red, en la Escuela Telesecundaria núm. 32, en los que participaron 60 personas.

**Población atendida en modalidad presencial (DEEDH-SIAEC), 2022**

Población atendida	Promoción	Capacitación	Formación	Total
Personas servidoras públicas	892	149	0	1 041
Niñas, niños y adolescentes	3 365	0	0	3 365
Población en general	4 896	94	19	5 009
<b>Total</b>	<b>9 153</b>	<b>243</b>	<b>19</b>	<b>9 415</b>

*Actividades de promoción*

Como parte de las actividades de promoción, junto con el Mecanismo de Participación Infantil Somos Cómplices se participó en ocho emisiones del programa de radio *La pandilla*, del Instituto Mexicano de la Radio, con los temas La casa del árbol virtual; grupo de participación infantil Somos Cómplices; seguridad en los entornos digitales; el derecho a la participación de las infancias; participación en la consulta mundial con niños, niñas y adolescentes con el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC); convivencia y derechos humanos; resultados de la consulta nacional; y Día internacional de los derechos humanos.

Se realizaron dos sesiones correspondientes al taller El conflicto, desde la cultura de paz, dirigido a personas promotoras en la Universidad Pedagógica Nacional, con el objetivo de identificar los aspectos básicos del conflicto a través de su conceptualización y las diversas formas de afrontarlo mediante el modelo de cultura de paz, para aplicarlo en sus contextos.

**LA CASA DEL ÁRBOL VIRTUAL**

Durante 2022 se registraron 25 582 visitas en el micrositio La casa del árbol virtual, la cual tiene como objetivo promover un espacio virtual para niñas, niños y adolescentes con diversas actividades lúdicas, de aprendizaje y de denuncia, así como herramientas para favorecer el ejercicio de la participación efectiva de manera accesible que permita conocer, exigir y promover los derechos humanos.





### MECANISMO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

En relación con el reconocimiento del derecho a la participación infantil, se acompañaron de manera sistemática las reuniones del Mecanismo de Participación Infantil de la CDHCM Somos Cómplices en las que participaron 14 niñas, niños y adolescentes en 39 sesiones durante 2022. Asimismo, el 6 de abril tres integrantes del grupo participaron en la consulta mundial sobre desarrollo sustentable, realizada por el Comité DESC. También participaron en la consulta regional de Naciones Unidas sobre la nota de integración de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

### CONSULTA NACIONAL ¿ME ESCUCHAS? 2022

En coordinación con el SNDIF, en marzo se iniciaron los trabajos de planeación de la Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022, para lo cual se organizaron grupos de consulta abierta en los que participó un grupo diverso de 60 niñas, niños y adolescentes con la finalidad de elaborar los instrumentos respectivos. Además, se integraron los instrumentos de consulta y las bases de datos correspondientes en la página web con apoyo del área de Tecnologías de la Información de la CDHCM.

En junio se llevó a cabo la presentación pública de la consulta nacional, la cual se transmitió a través de las redes sociales de la CDHCM y el SNDIF.

Con el objetivo de capacitar a las personas que fungieron como enlaces y facilitadoras de la consulta se realizaron 38 cursos de capacitación para 2 391 personas servidoras públicas pertenecientes a distintas instituciones aliadas, como el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, los Cendi, las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil, el SNDIF y la Secretaría de Cultura, entre otras. Asimismo, se llevaron a cabo seis capacitaciones en las que participaron 174 personas pertenecientes a distintas OSC.



En junio se llevó a cabo la presentación pública de la Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022.



La consulta tuvo una participación de 1 271 764 niñas, niños y adolescentes de todo el país. Con base en los resultados se elaboraron 50 reportes: el nacional; el de la Ciudad de México; uno por cada una de las 16 alcaldías y de las 31 entidades del país; y el dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, elaborado con ellas y ellos.

### Actividades de incidencia

Desde la coordinación general de la Red de Niñez y Adolescencias de FIO, que tiene a cargo la CDHCM, se hizo un posicionamiento sobre la situación de niñas y niños en Ucrania por el conflicto armado; se vincularon acciones con Child Rights Connect para la participación de niñas, niños y adolescentes en la consulta mundial con el Comité DESC; y se emitieron comunicados respecto de las designaciones de integrantes del Comité de los Derechos del Niño e información de interés como parte de las acciones de promoción, protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes entre las defensorías e instituciones defensoras de derechos humanos de la región.

También se elaboró un informe sobre la situación de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes afrodescendientes para el Grupo de Trabajo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Personas Afrodescendientes.

Finalmente, se presentó el reporte de resultados a nivel nacional de la consulta nacional ¿Me escuchas? 2022, desarrollada en colaboración con el SNDIF. Asimismo se llevaron a cabo eventos de presentación de los resultados de la consulta en la Ciudad de México; los estados de Puebla, Chihuahua y Nuevo León; y las alcaldías Cuajimalpa de Morelos, Benito Juárez, La Magdalena Contreras, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Xochimilco.



En 2022 se llevaron a cabo diversos eventos de presentación de los resultados de la consulta ¿Me escuchas? 2022.

## Investigación e información en derechos humanos

A través de la Dirección Ejecutiva de Investigación e Información en Derechos Humanos (DEIIDH) la Comisión produce contenidos sobre la situación de los derechos humanos por medio de la investigación y generación de reportes y análisis de la información



institucional; así como la coordinación, integración, edición y difusión de publicaciones especializadas, con el propósito de divulgar el contenido de los derechos, documentar y visibilizar problemáticas de derechos humanos que afectan a la Ciudad de México, y generar propuestas de medidas y políticas públicas.

### *Investigación en derechos humanos*

#### **AFECTACIONES DIFERENCIADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la edición 2021 del informe anual sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres y niñas en la Ciudad de México, que forma parte del Informe anual 2021 de la CDHCM, se analizan las diversas problemáticas que enfrentaron mujeres y niñas de esta urbe respecto del ejercicio de sus derechos a la salud, a la educación, laborales, aquellos asociados con el trabajo de cuidados y el doméstico, y a su integridad y seguridad personales; así como en materia de diversos servicios básicos y trámites, en el marco de la pandemia de COVID-19.

En un primer momento se revisaron los servicios proporcionados y los expedientes de queja registrados en este organismo por presuntas vulneraciones a mujeres relacionadas con la emergencia sanitaria. Posteriormente se hizo una revisión de las distintas afectaciones diferenciadas en los ámbitos ya señalados y al final se incluyó un apartado con conclusiones generales y propuestas para que las distintas autoridades de la Ciudad de México atiendan dichos efectos.

Se evidencia que la pandemia tuvo consecuencias en la exacerbación de las brechas de desigualdad de género existentes y puso en riesgo algunos de los avances alcanzados en materia de igualdad y garantía de derechos. En este informe se identificaron problemáticas organizadas en seis grandes bloques temáticos: salud, educación, trabajo remunerado y no remunerado, seguridad y otros servicios.

La accesibilidad, la disponibilidad y la calidad de algunos servicios se vieron afectadas y se observó un incremento en la depresión y la ansiedad. Las mujeres enfrentaron actos de discriminación por su labor y mayor riesgo de contagio, pues ellas trabajan en su mayoría en dicho sector. También se observó una menor asistencia a clases y un aumento en la deserción escolar de ellas. Disminuyó más su tasa de participación laboral e ingresos, pero aumentó su desempleo y el riesgo de caer en el trabajo informal. El aislamiento voluntario llevó a que el trabajo de cuidados y el doméstico aumentaran, lo que las afectó más debido a que son quienes asumen más su realización, y su tiempo de recreación disminuyó en mayor medida. De igual manera, se observó un incremento de las violencias que viven (familiar, sexual, digital) en muchos casos porque el confinamiento las orilló a convivir por periodos largos con sus perpetradores y enfrentaron mayores obstáculos para el acceso a la justicia. Finalmente, algunos servicios sociales y trámites se vieron suspendidos, lo que afectó su acceso a ellos.





En la edición 2021 del informe anual de la CDHCM sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres y niñas en la Ciudad de México se analizaron las diversas problemáticas que enfrentaron mujeres y niñas durante la pandemia de COVID-19.

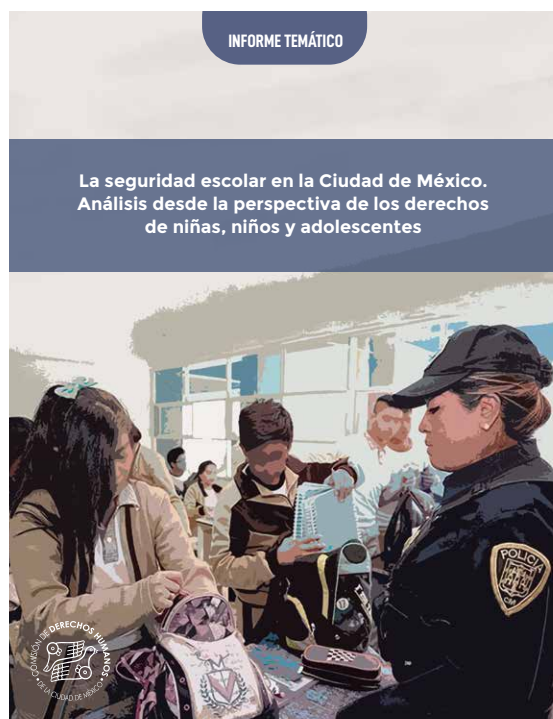
A pesar de los programas dirigidos a brindar servicios y apoyos, los retos que impuso la emergencia sanitaria para la garantía de los derechos de las mujeres y las niñas son amplios, por ello se plantean propuestas como la suficiencia presupuestal de las políticas y programas de igualdad de género durante contextos de crisis sanitarias, la promoción de programas de apoyo social y económico a niñas y mujeres adolescentes que abandonaron sus estudios por motivos de la pandemia para retomarlos, y la consolidación del sistema de cuidados integrales, entre otros.

### LA SEGURIDAD ESCOLAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La seguridad escolar es un tema clave en la agenda pública nacional e internacional, por lo que cada vez que se presenta un evento de violencia, particularmente los que involucran el uso de armas, se desata lo que se denomina *pánico moral* y *pánico social*, con intensos debates sobre qué medidas se necesitan para atenderlos y prevenirlos.

La percepción pública de la violencia tanto al interior como en el exterior de las escuelas ha llevado a la implementación de distintas medidas para atenderla, variando en su propósito y enfoque a través del tiempo. Una de las primeras acciones realizadas es la revisión de las mochilas de las y los estudiantes para evitar el ingreso de armas y drogas a las escuelas. A más de 20 años de la implementación de este tipo de operativos en México, dicha medida continúa siendo debatida entre quienes apoyan su adopción por considerarla eficaz para proteger a niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar y quienes la rechazan por creerla invasiva de su privacidad, lo cual llegó hasta la SCJN.





En 2022 la CDHCM elaboró un informe temático sobre la seguridad escolar desde el enfoque de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Por ello la CDHCM elaboró este informe temático en el que analiza dicha medida desde el enfoque de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, haciendo especial énfasis en los estándares del derecho a la educación en materia de prevención de las violencias y seguridad escolar, y en las acciones para lograr entornos escolares seguros. En él también se incluyen conclusiones y propuestas para la atención y erradicación de las violencias en el ámbito escolar de manera pacífica y asertiva.

En su primer capítulo el informe abunda sobre medidas similares aplicadas en otras partes del mundo, con la finalidad de saber cuáles son las lecciones aprendidas y sus resultados. En su segundo apartado se analizan antecedentes, modalidades de aplicación y enfoques del Programa Mochila Segura en México; así como los posicionamientos de varias autoridades escolares, instituciones y gobiernos estatales. Los estándares sobre el derecho a la educación y programas contra las violencias en centros escolares se desarrollan en un tercer capítulo en donde se desglosan prácticas internacionales y locales para atender las violencias que se viven en las escuelas con una visión integral, poniendo en el centro el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser escuchados.

Con este informe la CDHCM se propone abonar con conclusiones y recomendaciones puntuales al debate sobre la seguridad escolar, reflexionando amplia y abiertamente sobre las acciones más adecuadas y pertinentes para atender las diferentes violencias que se presentan en el entorno escolar, desde el acoso, la discriminación y otras problemáticas que niñas, niños y adolescentes enfrentan al interior y al exterior de los centros educativos.





## OTROS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN

Durante 2022 se trabajó en las siguientes líneas de investigación, lo que implicó la recopilación de información, investigación y/o integración de documentos o insumos: lengua materna, derecho al trabajo y derechos laborales, violencia escolar, leyes constitucionales, partería y lactancia materna, familias diversas, guardería ABC, ley de protección civil, trabajo infantil, tortura y planificación familiar.

Otros procesos en los que se participó fueron las sesiones en modalidad virtual del Grupo de Trabajo de Actualización del Programa Nacional de Capacitación en Materia de Trata de Personas de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; los trabajos del Comité Técnico de la Competencia Universitaria de Derechos Humanos Sergio García Ramírez, convocados por la Facultad de Derecho de la UNAM para la organización de dicho evento que en su edición 2022 se llevó a cabo de manera presencial del 5 al 9 de septiembre; así como el Comité Organizador del 14º Concurso Juvenil de Deliberación Pública, convocado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. En estos espacios se contribuye a la investigación y reflexión desde el enfoque de derechos humanos; y particularmente a través de los concursos se pretende fortalecer en la población joven y estudiantil habilidades en la investigación y argumentación desde las perspectivas de derechos humanos y de género.

146

## Publicaciones periódicas

### REVISTA DE DERECHOS HUMANOS CIUDAD DEFENSORA

Durante 2022 se editaron seis números de la revista *Ciudad Defensora*, los cuales contaron con la valiosa colaboración de personas activistas y especialistas en las distintas agendas de derechos humanos de los grupos de atención prioritaria y temas que se abordaron.

#### Números de la revista *Ciudad Defensora* (DEIIDH), 2022

Número y título	Contenido
Núm. 17 Marzo-abril de 2022 Derecho a la igualdad y no discriminación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Testimonio de Georgina Diédhiou Bello, pedagoga, educadora en y para los derechos humanos, activista afromexicana y afrodescendiente, y feminista interseccional.</li> <li>• “La ciudad de la diversidad”, de Geraldina González de la Vega, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.</li> <li>• “La necesidad de autoridades garantes de la no discriminación”, de Jesús Rodríguez Zepeda, profesor-investigador del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa; e investigador nacional nivel III.</li> <li>• “El trabajo de la Comisión en la lucha contra la discriminación y a favor de la igualdad en la Ciudad de México”, de la DEPADH de la CDHCM.</li> <li>• “La visión normalizadora de la desigualdad y discriminación hacia las personas migrantes”, de Christian Rojas, consejero de la CDHCM.</li> <li>• Fichas, infografías y demás recursos sobre el tema elaborados por la Coordinación Editorial de la revista.</li> </ul>

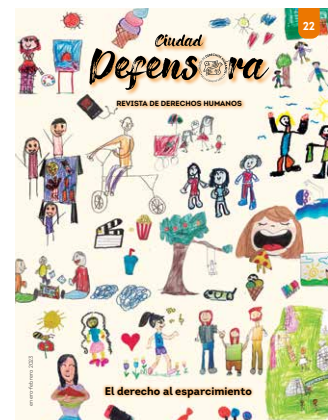
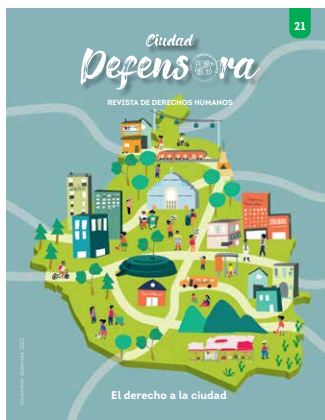
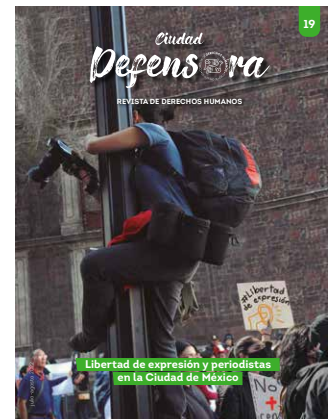




Números de la revista *Ciudad Defensora* (DEIIDH), 2022 (continuación)

Número y título	Contenido
<p>Núm. 18 Mayo-junio de 2022 Tus derechos culturales en la Ciudad de México</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Testimonio de Lucio Darío Ramírez López, participante del Taller de Cine con Celular #InfanciasEncerradas, convocado por la organización civil Mi Primer Corto Infantil y la CDHCM.</li> <li>• Entrevista con Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura de la Ciudad de México.</li> <li>• “La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México”, de la SE de la CDHCM.</li> <li>• “Cultura y derechos humanos”, de Manuel Jorge Carreón Perea, consejero de la CDHCM.</li> <li>• Fichas, infografías y demás recursos sobre el tema elaborados por la Coordinación Editorial de la revista.</li> </ul>
<p>Núm. 19 Julio-agosto de 2022 Libertad de expresión en la Ciudad de México</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Testimonio de Griselda Triana, periodista, activista y defensora de los derechos humanos; fundadora de la biblioteca Javier Valdez en la Ciudad de México y viuda del periodista Javier Valdez.</li> <li>• Entrevista de Tobbyanne Ledezma Rivera, directora general del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.</li> <li>• “El trabajo de la CDHCM en la agenda de libertad de expresión con personas periodistas”, de la DEPADH de la CDHCM.</li> <li>• “Sin retrocesos”, de Genaro Fausto Lozano Valencia, consejero de la CDHCM.</li> <li>• Fichas, infografías y demás recursos sobre el tema elaborados por la Coordinación Editorial de la revista.</li> </ul>
<p>Núm. 20 Septiembre- octubre de 2022 El deporte es un derecho</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Testimonios de Alexis Gael Belmont Ornelas, de la organización Street Soccer México; y de Arely Hernández Romero, de la Alianza para la Integración Comunitaria Utopía, A. C.</li> <li>• “Contagiando sonrisas verdes a través del deporte”, de Abigail Aguilar, de la organización Proyecto Cantera Juntos por México, A. C.</li> <li>• Entrevista con Javier Hidalgo Ponce, director del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.</li> <li>• Fichas, infografías y demás recursos sobre el tema elaborados por la Coordinación Editorial de la revista.</li> </ul>
<p>Núm. 21 Noviembre- diciembre de 2022 El derecho a la ciudad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte especial con la opinión de habitantes de la Ciudad de México sobre el significado de su derecho a la ciudad.</li> <li>• Entrevista con Royfid Torres, diputado del Congreso de la Ciudad de México.</li> <li>• “El derecho a la ciudad”, de Manuel Jorge Carreón Perea, consejero de la CDHCM.</li> <li>• Fichas, infografías y demás recursos sobre el tema elaborados por la Coordinación Editorial de la revista.</li> </ul>
<p>Núm. 22 Enero-febrero de 2023 El derecho al esparcimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte especial con la opinión de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México que participaron en la Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022, sobre el derecho al esparcimiento.</li> <li>• “El derecho al esparcimiento, el ocio y el descanso o de los derechos pendientes de disfrutar”, de Christian Rojas, consejero de la CDHCM.</li> <li>• Fichas, infografías y demás recursos sobre el tema elaborados por la Coordinación Editorial de la revista.</li> </ul>





En 2022 se editaron seis números de la revista *Ciudad Defensora*.

Para cada número se invitó a colaborar a personas externas, especialistas y activistas en derechos humanos, y también se generaron insumos propios.

Cabe señalar que en este periodo la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación (Segob) otorgó el Certificado de Licitud de Título y Contenido a la versión impresa de la revista, cuya vigencia es permanente mientras se cumplan las disposiciones legales vigentes en la materia. Asimismo, se obtuvo de parte del Instituto de Derecho de Autor la renovación del Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo otorgado a la versión electrónica de la revista, con fecha de vencimiento del 28 de abril de 2023.

Con ello se sigue consolidando este proyecto editorial lanzado en 2019 como una herramienta de divulgación y promoción de los derechos humanos en la ciudad dirigida a personas no especialistas en derechos humanos.

### MÉTODHOS. REVISTA ELECTRÓNICA DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN DERECHOS HUMANOS

Durante 2022 la Dirección y la Coordinación Editorial de la revista *métodhos* mantuvieron una estrecha comunicación con las y los integrantes del Comité Editorial y las



personas autoras y dictaminadoras a través del intercambio de correos electrónicos, la revisión previa de artículos postulados y el seguimiento a los procesos de dictaminación, lo que permitió la continuidad del proceso editorial y la publicación del número 22 a finales de junio, el cual incluye los siguientes artículos de investigación:

- “El derecho a la educación en las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, de Rodrigo Brito Melgarejo.
- “El ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales durante la pandemia de COVID-19 en Jalisco”, de Alejandro Anaya Muñoz y David Foust Rodríguez.
- “Personas migrantes venezolanas en Aruba, Bonaire y Curazao: vulnerabilidad y trata de personas”, de Sara Fadi Tomat y Fabiola Alejandra Pérez Huérfano.
- “Registro Nacional de Quejas por Violaciones a los Derechos Humanos: una propuesta”, de Manuel Jorge Carreón Perea.

En diciembre se publicó el número 23, el cual incluye los siguientes artículos de investigación:

- “Acceso a la información y radios comunitarias en México en tiempos de pandemia”, de Ricardo Tránsito Santos.
- “La prohibición del sacerdocio femenino en la Iglesia católica: reflexiones desde el derecho a la igualdad y a la no discriminación”, de Víctor Hugo García Ulloa.
- “Despenalización del aborto en México. Una medida insuficiente para garantizar el derecho a decidir de las mujeres”, de Juana Patricia Nova Aranda.

Para el 29 de abril se organizó y convocó una reunión ordinaria del Comité Editorial de la revista donde se presentaron diversos temas como los avances en la integración del número 22, el proceso de indización y difusión, la propuesta de convocatoria especial y la renovación de cinco integrantes del Comité Editorial para finales de 2022.

En mayo se recibió la confirmación de que *métodhos* fue aprobada para formar parte del índice de revistas certificadas Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal) al cumplir satisfactoriamente con los criterios de calidad editorial establecidos por dicha red. En seguimiento, se participó en una reunión con el equipo de Redalyc sobre la marcación de artículos y se trabajó en la marcación de los números 20 y 21 para su integración en esa plataforma.

En el mismo sentido, durante 2022 se avanzó en el proceso de actualización de las ediciones de *métodhos* en otras plataformas de indización. En específico, se terminaron de incorporar todos los números de la revista en el sitio web de la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB) del que *métodhos* es parte desde diciembre de 2021.



También se obtuvo la renovación del Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo otorgado a la revista, con fecha de vencimiento del 15 de junio de 2023.

### Procesos editoriales y difusión de contenidos

#### APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEA 2022

Atendiendo el compromiso de generar y publicar obras especializadas en derechos humanos y según lo establece la Política Editorial de la CDHCM, en 2022 la DEIIDH, en su calidad de presidenta del Comité Editorial de la CDHCM, realizó las gestiones necesarias para convocar y llevar a cabo cuatro sesiones ordinarias con el siguiente calendario y orden del día:

#### Sesiones del Comité Editorial de la CDHCM (DEIIDH), 2022

Sesión	Fecha	Orden del día
Primera sesión ordinaria	14 de marzo	1. Declaratoria de quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Sobre el cierre del Programa Editorial Anual (PEA) 2021. 4. Revisión y aprobación del PEA 2022. 5. Asuntos generales.
Segunda sesión ordinaria	10 de junio	1. Declaratoria de quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Seguimiento al PEA 2022. 4. Modificaciones al PEA 2022.
Tercera sesión ordinaria	30 de septiembre	1. Declaratoria de quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Seguimiento al PEA 2022. 4. Modificaciones al PEA 2022. 5. Presentación y aprobación del primer proyecto del PEA 2023.
Cuarta sesión ordinaria	9 de diciembre	1. Declaratoria de quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Seguimiento al PEA 2022. 4. Modificaciones al PEA 2022. 5. Agenda anual de sesiones 2023.

En dichas sesiones, las y los integrantes del Comité Editorial fueron informados sobre el cierre del PEA 2021 y la aprobaron el PEA 2022, que en un inicio comprendía un total de 58 obras para ser editadas por la DEIIDH: 28 obras impresas y 30 en versión electrónica, entre informes, libros, revistas y materiales de divulgación o capacitación.

En este marco y a lo largo de 2022 la DEIIDH dio continuidad a los procesos editoriales y actividades del Comité Editorial de la CDHCM. Así, se dio seguimiento como área referente a la Licitación Pública Nacional núm. 03/2022 sobre la prestación de los servicios de impresión del PEA 2022 para la CDHCM, específicamente para la realización de visitas a imprentas y la elaboración del dictamen técnico por parte de la Subdirección Editorial. Como resultado se realizó la firma del Contrato núm. 38/2022 Prestación de los servicios de impresión del PEA 2022 para la Comisión de Derechos Humanos de la



Ciudad de México, con la empresa Impresos Publicitarios y Comerciales, S. A. de C. V., con vigencia del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2022. Posteriormente se firmaron tres acuerdos modificatorios para asentar las modificaciones a las obras impresas y electrónicas del PEA 2022 conforme a los acuerdos celebrados por las y los integrantes del Comité Editorial.

### EDICIÓN DE OBRAS ESPECIALIZADAS Y MATERIALES DE DIFUSIÓN

Durante 2022 el área editorial de la CDHCM concluyó el proceso de edición de un total de 61 obras -34 en formato impreso y 27 en versión electrónica-, lo que implicó actividades de revisión de contenidos, corrección de estilo, revisión de planas, formación y diseño de interiores, elaboración de gráficos y cuadros, edición de fotografías, diseño de portadas y seguimiento a los procesos de impresión.

#### Publicaciones editadas (DEIDH), 2022

Tipo de obra	Tipo de contenido	Título
<b>Obras impresas</b>		
Revista	<i>Ciudad Defensora</i> núm. 17, 2022	<i>Derecho a la igualdad y no discriminación</i>
	<i>Ciudad Defensora</i> núm. 18, 2022	<i>Tus derechos culturales en la Ciudad de México</i>
	<i>Ciudad Defensora</i> núm. 19, 2022	<i>Libertad de expresión en la Ciudad de México</i>
	<i>Ciudad Defensora</i> núm. 20, 2022	<i>El deporte es un derecho</i>
	<i>Ciudad Defensora</i> núm. 21, 2022	<i>El derecho a la ciudad</i>
	<i>Ciudad Defensora</i> núm. 22, 2023	<i>El derecho al esparcimiento</i>
Material de divulgación	Cartilla	<i>En transición. Cartilla para la defensa de los derechos de las personas trans privadas de la libertad</i>
	Folleto	<i>Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México. ¡Conoce nuestros servicios!</i>
		<i>Derecho a la igualdad y no discriminación</i>
		<i>Derechos sexuales y derechos reproductivos</i>
		<i>Derechos de niñas, niños y adolescentes</i>
		<i>Derechos de las mujeres</i>
		<i>Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). ¿Qué son y cómo se viven en México?</i>
		<i>Derecho a la salud mental</i>
		<i>Mis derechos en la RED. Cartilla sobre seguridad digital para niñas, niños y adolescentes</i>
		<i>Derechos de las personas privadas de la libertad</i>
<i>Derechos humanos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional</i>		



**Publicaciones editadas (DEIHDH), 2022 (continuación)**

Tipo de obra	Tipo de contenido	Título
<b>Obras impresas</b>		
Material de divulgación	Folleto	<i>Derechos humanos de las personas jóvenes</i>
		<i>Derechos de las personas mayores</i>
		<i>Delegaciones de la CDHCM en las alcaldías de la Ciudad de México</i>
		<i>Derechos de la población afromexicana y afrodescendiente</i>
		<i>Derechos de las personas LGTBTTIQA+</i>
		<i>Derechos de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México</i>
		<i>Derechos de las personas con discapacidad</i>
		<i>Grupos de atención prioritaria</i>
		Cuadernillo
Informe	Informe temático	<i>Protesta feminista contra la violencia económica</i> <i>La seguridad escolar en la Ciudad de México. Análisis desde la perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes</i>
	Recomendación general	<i>Recomendación General 02/2022 Sobre los servicios de Defensoría Pública en la Ciudad de México y su impacto en los derechos de acceso a la justicia y el debido proceso</i>
Libro	Reporte/Diagnóstico	<i>Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022. Reporte realizado por niñas, niños y adolescentes</i>
		<i>Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022. Reporte Ciudad de México</i>
<b>Obras electrónicas</b>		
Revista	<i>métodhos</i>	<i>métodhos 22</i>
		<i>métodhos 23</i>
Informe	Informe temático	<i>Informe temático especial Niñas, niños y adolescentes en el CAIS San Bernabé</i>
	Informe anual 2021	<i>Informe anual 2021. Volumen I. Informe de actividades</i>
	Informe anual 2021	<i>Informe anual 2021. Resumen ejecutivo</i>
	Informe de mujeres 2021	<i>Informe anual 2021. Volumen II. Afectaciones diferenciadas de la pandemia de COVID-19 en los derechos de las mujeres y niñas en la Ciudad de México</i>
	Informe semestral 2022	<i>Informe semestral 2022</i>
Documentos oficiales	Documentos oficiales (actualización)	<i>Ley Orgánica y Reglamento Interno de la CDHCM. Edición 2022</i>
Catálogo	Catálogo de publicaciones de la CDHCM	<i>Catálogo de publicaciones de la CDHCM</i>





Publicaciones editadas (DEIHDH), 2022 (continuación)

Tipo de obra	Tipo de contenido	Título
<b>Obras electrónicas</b>		
Libro	Reporte/Diagnóstico	Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022. Reporte nacional y de 31 estados de la república
		<i>Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022. Reporte alcaldía Álvaro Obregón</i>
		<i>Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022. Reporte alcaldía Azcapotzalco</i>
		<i>Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022. Reporte alcaldía Benito Juárez</i>
		<i>Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022. Reporte alcaldía Coyoacán</i>
		<i>Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022. Reporte alcaldía Cuajimalpa de Morelos</i>
		<i>Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022. Reporte alcaldía Cuauhtémoc</i>
		<i>Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022. Reporte alcaldía Gustavo A. Madero</i>
		<i>Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022. Reporte alcaldía Iztacalco</i>
		<i>Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022. Reporte alcaldía Iztapalapa</i>
		<i>Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022. Reporte alcaldía La Magdalena Contreras</i>
		<i>Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022. Reporte alcaldía Miguel Hidalgo</i>
		<i>Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022. Reporte alcaldía Milpa Alta</i>
		<i>Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022. Reporte alcaldía Tláhuac</i>
		<i>Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022. Reporte alcaldía Tlalpan</i>
		<i>Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022. Reporte alcaldía Venustiano Carranza</i>
<i>Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022. Reporte alcaldía Xochimilco</i>		
		<i>Informe de actividades de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en materia de movilidad humana</i>

A finales del año se editó el informe temático *La protesta feminista contra la violencia económica en la Ciudad de México*, elaborado por la DGQAI y la Coordinación Técnica de la Oficina de Presidencia, el cual contextualiza dicho movimiento, plantea los derechos humanos que convergen en él y elabora propuestas para su comprensión más allá de la simple ocupación del espacio público y el intercambio de productos y servicios, con el fin de diferenciarlo del comercio en el espacio público. Se advierte que la protesta feminista contra la violencia económica es un movimiento horizontal, autogestivo, antisistémico y productivo de protesta en el espacio público que busca visibi-



lizar la economía del cuidado y sus aportes para el desarrollo de la humanidad a través de propuestas alternativas al capitalismo, así como generar espacios horizontales de encuentro sororo entre mujeres para hacer frente a la violencia económica estructural que les afecta diariamente.



Protesta feminista contra la violencia económica



A finales del año la CDHCM editó el informe temático *Protesta feminista contra la violencia económica*.

### DIFUSIÓN DE CONTENIDOS DE DERECHOS HUMANOS

Las actividades realizadas durante 2022 en materia de investigación y edición de obras de derechos humanos han consolidado la generación de contenidos sobre la situación de los derechos humanos en la Ciudad de México, así como el conocimiento de éstos en la población a través de diversas estrategias de difusión y divulgación presencial y en modalidad virtual.

Ante el contexto de la pandemia se han redoblado esfuerzos para la divulgación de las obras en formato digital. En tal sentido, la actualización permanentemente de contenidos y novedades editoriales en la plataforma digital de divulgación PiensaDH (que contiene el acervo digital de más de 650 publicaciones editadas o coeditadas por la CDHCM), así como los portales de las revistas *Ciudad Defensora* y *métodhos*, han facilitado una mayor difusión y visibilidad de la oferta editorial y el acervo de la CDHCM para dar a conocer la situación de los derechos humanos en la ciudad; además de divulgar el conocimiento de los derechos de las personas, en particular de los grupos de atención prioritaria que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos humanos y libertades.

En 2022 se registraron casi 34 000 visitas al portal PiensaDH de personas usuarias de México, Estados Unidos, Perú, Colombia y otros países.



### Visitas, personas usuarias y descargas en el portal PiensaDH (DEIIDH), 2022

Mes	Visitas	Personas usuarias	Descarga de publicaciones en PDF
Enero	1 927	1 464	1 497
Febrero	2 265	1 878	1 627
Marzo	2 962	2 341	2 029
Abril	2 599	2 130	1 433
Mayo	3 360	2 690	1 884
Junio	3 051	2 578	1 573
Julio	2 332	1 944	1 542
Agosto	2 886	2 351	2 124
Septiembre	3 019	2 482	1 628
Octubre	3 611	3 042	1 833
Noviembre	3 738	3 108	1 936
Diciembre	2 158	1 822	1 093
<b>Total</b>	<b>33 908</b>	<b>27 830</b>	<b>20 199</b>



Novedades editoriales



Catálogo de publicaciones de la CDHCHM

<p><b>Libros e informes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informes</li> <li>Recomendaciones Generales</li> <li>Propuestas generales</li> <li>Libros</li> <li>Investigación y análisis</li> <li>Serie de documentos oficiales</li> <li>Concurso sobre personas refugiadas</li> <li>Informes anuales</li> <li>Informes mujeres</li> <li>Memorias</li> <li>Reportes #InfanciasEncerradas</li> <li>Reportes #CaminotodelaEscuela</li> <li>Reportes ¿Me escuchas?</li> <li>Reportes a mecanismos internacionales</li> </ul>	<p><b>Revistas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revista Ciudad Defensora</li> <li>Revista métodos</li> <li>Revista Dfensor</li> <li><b>Capacitación y Divulgación</b></li> <li>Infografías</li> <li>Folleto</li> <li>Compilación</li> <li>DESCA</li> <li>Educación en derechos humanos</li> <li>Material de capacitación</li> <li>Por tus derechos</li> </ul> <p><b>Catálogo de publicaciones</b></p>	<p>Portal de la CDHCHM</p> <p>Conoce más sobre nuestro portal. Ve este video.</p>
---	---	---

En 2022 se registraron casi 34 000 visitas al portal PiensaDH.



**Países que registraron más visitas en PiensADH (DEIHDH), 2022**

País	Sesiones*
México	1 826
Estados Unidos	93
Perú	35
Colombia	27
China	25
Ecuador	14
Chile	11
Venezuela	10
Costa Rica	9
Argentina	7

\* Con información obtenida de Google Analytics.

En 2022 la Comisión participó con un *stand* virtual en la Primera Feria del Libro Igualdad de Género y Democracia, convocada por el Instituto Nacional Electoral, los días 24, 25 y 26 de marzo, lo cual representó una oportunidad para promover y visibilizar la producción editorial de este organismo.

156

Hay que destacar también la participación de la CDHCM con un *stand* presencial y uno virtual en la edición XX de la Feria Internacional del Libro Jurídico que coordina el Poder Judicial de la Federación, la cual se llevó a cabo del 14 al 18 de noviembre.



En 2022 la CDHCM instaló siete *stands* de publicaciones en diversos eventos.

Asimismo, se acompañó a la Dirección General de Administración (DGA) en la instalación de siete *stands* de publicaciones en actividades como:



- La Primera Feria de Valores y Derechos Humanos, organizada por la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM, el 11 de mayo.
- La Feria del empleo por la inclusión laboral Miguel Hidalgo 2022, organizada por la alcaldía Miguel Hidalgo, el 24 de junio.
- La Jornada por la Diversidad Sexual, organizada por la SSPC y el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, el 28 de junio.
- El Festival de la Diversidad Sexual en el Metro #EresConOrgullo, de la Sibiso, el 23 de septiembre.
- El Festival de la Diversidad Sexual en el Metro #EresConOrgullo y la jornada de mesas de diálogo y actividades artísticas Pruebas de Memoria, en la biblioteca de la estación La Raza de la línea 5 del Metro, a solicitud de la Sibiso, el 24 de noviembre.
- La jornada Por una cultura por la paz, organizada en la alcaldía Xochimilco los días 25 y 26 de noviembre.
- La Feria de Derechos Humanos, organizada por la CDHCM a través de su delegación en la alcaldía Cuauhtémoc, el 9 de diciembre en la plaza de Santo Domingo del Centro Histórico de la Ciudad de México.

### *Estadística en derechos humanos*

El área de estadística adscrita a la DEIIDH tiene a su cargo la sistematización, análisis e interpretación de la información institucional contenida en el Siigesi de la CDHCM. En 2022 se generaron 445 reportes y análisis estadísticos a partir de la consulta y/o procesamiento estadístico de la información como respuesta de solicitudes de información pública turnadas a la DEIIDH a través de la Unidad de Transparencia adscrita a la Dirección General Jurídica (DGJ) de la CDHCM; así como atenciones a peticiones internas de información de diversas áreas de este organismo.

Entre los temas de los reportes y análisis estadísticos realizados en 2022 se encuentran los siguientes: tortura y trato cruel o degradante; desaparición forzada; ejecución sumaria, arbitraria y/o extrajudicial; COVID-19; detenciones ilegales y arbitrarias; marchas, protestas, plantones o manifestaciones; sismo del 19 de septiembre de 2017; maltrato laboral; derechos económicos, sociales y culturales; arraigo; comercio en espacios públicos; derechos al agua y a un medio ambiente sano; acoso escolar; matrimonio infantil; educación inclusiva y acceso a medicamentos.

En relación con las violencias y otras violaciones a los derechos de las mujeres en la Ciudad de México destacan solicitudes de información sobre violencia obstétrica, violencia de género, salud reproductiva, aborto e interrupción legal del embarazo, marcha del #8M, feminicidios, mujeres privadas de la libertad en centros de reclusión y mujeres trabajadoras en el comercio informal.





En cuanto a grupos de atención prioritaria, se solicitó información sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes; personas privadas de la libertad; personas mayores; personas migrantes; periodistas y personas defensoras de derechos humanos; personas que viven con VIH o sida; mujeres; personas transgénero y transexuales y personas en situación de calle.

Respecto de instituciones, se preguntó sobre posibles violaciones a derechos humanos por parte de personas servidoras públicas de la Coordinación Territorial IZP-5, el Invi, la Sibiso, los CAIS, el Ministerio Público, diversos cuerpos policiacos y la Procuraduría Social, entre otras.

Como parte de las actividades mensuales programadas se generaron y enviaron diversos reportes de inconsistencias en los cierres de cada mes a las distintas áreas que trabajan de manera cotidiana alimentando el Siigesi, los cuales contribuyen a subsanar los problemas de registro y subregistro en aras de reportar información confiable y oportuna. Para el adecuado funcionamiento del Siigesi también se llevaron a cabo actividades de depuración de la base de datos y se atendieron solicitudes de altas o bajas de personas usuarias, entre otras tareas.

Con personal del área de Tecnologías de la Información y Comunicación, así como otras áreas de la CDHCM, se atendieron diversas reuniones y comunicaciones en las cuales se acordaron implementaciones al Siigesi con la finalidad de mejorar los procesos de captura de la información. Asimismo, se mantiene una comunicación permanente con las personas enlaces de las áreas de la CDHCM que capturan o requieren información del Siigesi.

En 2022 destaca también la implementación de una aplicación complementaria de información estadística para el Sistema de Información en Delegaciones que utiliza la DEDEL para registrar sus actividades.

En los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre se procedió a la modificación de las personas usuarias con acceso a datos personales del Sistema Integral de Atención e Información de Usuarios y Usuarías de los Servicios de Defensa de la CDHCM, para la actualización del registro en el portal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info).

En junio se inició el proceso de recolección de información de la CDHCM para el Censo Nacional sobre Derechos Humanos Estatal 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); y se atendió la solicitud del INEGI para registrar al Siigesi de la CDHCM en la Plataforma de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica. En el tercer trimestre se concluyó el proceso de recolección de información de la CDHCM para el Censo Nacional sobre Derechos Humanos Estatal 2022 del INEGI para





el módulo I. Estructura organizacional y recursos; y el módulo II. Capacitación difusión, defensa y protección de los derechos humanos.

## Delegaciones de la CDHCM en alcaldías e interlocución legislativa

La DEDEL está encargada del funcionamiento de las delegaciones de la CDHCM en las alcaldías y de la interlocución con el Poder Legislativo local y federal. A continuación se expone la información relativa a ambas actividades.

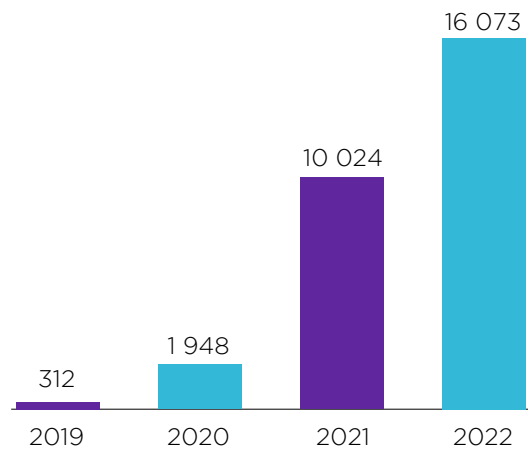
### Delegaciones de la CDHCM en alcaldías

De conformidad con el artículo 48, numeral 4, inciso k, de la Constitución Política de la Ciudad de México, la CDHCM cuenta con una delegación en cada una de las 16 demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México, las cuales realizan cuatro tipos de actividades principales: servicios de defensa, difusión, capacitación y vinculación.

#### SERVICIOS DE DEFENSA

Durante 2022 las 16 delegaciones de la CDHCM proporcionaron 16 073 servicios de defensa, un incremento de 6 049 servicios respecto de 2021 que equivalen a 60% de aumento. A su vez esto significa que los servicios de defensa proporcionados en las delegaciones durante 2022 representan 32% del total de servicios de la CDHCM, es decir que uno de cada tres servicios de defensa fue brindado en las delegaciones.

#### Servicios de defensa en delegaciones de la CDHCM por año (DEDEL), 2019-2022

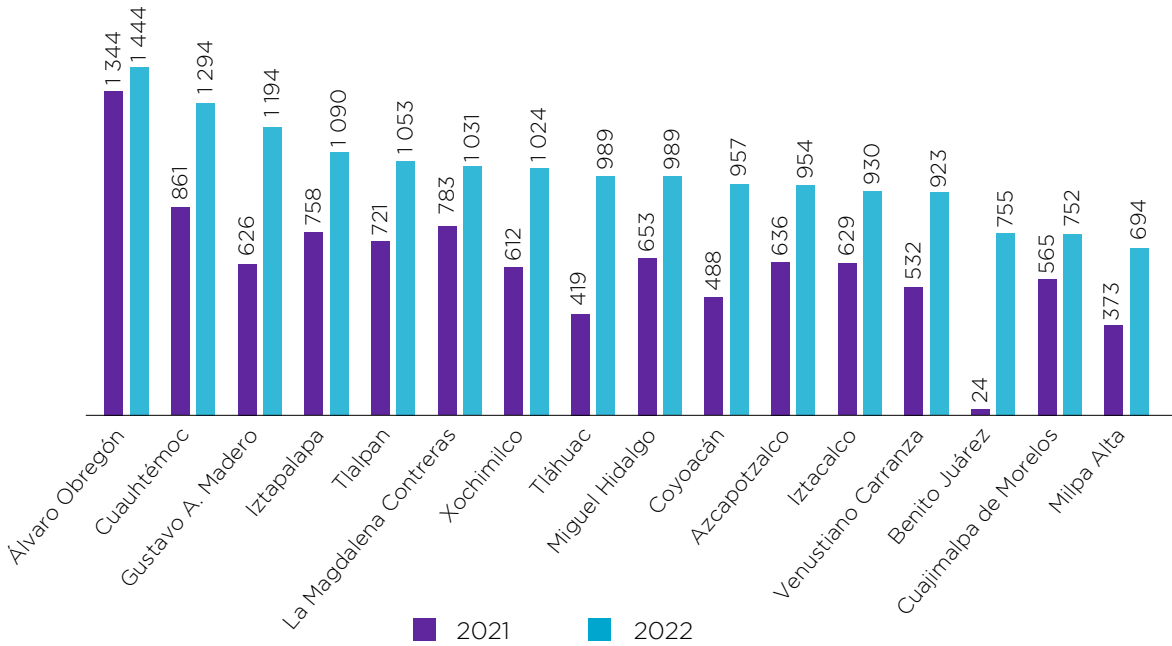


El siguiente gráfico muestra el desagregado de los servicios de defensa por cada una de las 16 delegaciones de la CDHCM en 2021 y 2022. Como se puede observar, en todas las delegaciones hubo un incremento de estos servicios en 2022 respecto de 2021. La delegación en Álvaro Obregón es la que brindó el mayor número de servicios, con 1 444; seguida de seis delegaciones que registraron más de 1 000 servicios -Cuauhtémoc,



Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tlalpan, La Magdalena Contreras y Xochimilco-; otras seis delegaciones se ubicaron en el rango de los 900 servicios -Tláhuac, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Azcapotzalco, Iztacalco y Venustiano Carranza-; dos proporcionaron más de 700 servicios -Benito Juárez y Cuajimalpa de Morelos-, y por último Milpa Alta que brindó 694.

**Servicios de defensa en delegaciones de la CDHCM (DEDEL), comparativo 2021-2022**



Cabe resaltar que de manera simultánea a los servicios de defensa, el personal de las delegaciones llevó a cabo 6 452 actividades de prevención y 41 mediaciones solicitadas por las personas peticionarias ante la posible vulneración de sus derechos humanos. Estas acciones implicaron la instalación de mesas de diálogo o reuniones en donde las personas peticionarias -acompañadas por esta Comisión- solicitaron respuesta diligente a sus peticiones de trámites o servicios ante las alcaldías o el Gobierno de la Ciudad de México, como muestran los ejemplos siguientes:

- En Venustiano Carranza, la Dirección General de Servicios Urbanos realizó la poda de un árbol que ponía en riesgo la integridad de una persona mayor en la colonia El Parque.
- En la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl de la alcaldía Iztapalapa se acompañaron las gestiones para que 50 personas vecindadas que se ejercitaban en la vía pública hicieran valer su derecho a utilizar las canchas y el equipamiento deportivo de la Utopía ubicada en dicha colonia.
- En el barrio El Rosario de la alcaldía Xochimilco una persona mayor pidió a las autoridades de la alcaldía el retiro de un poste averiado que podría ocasionar



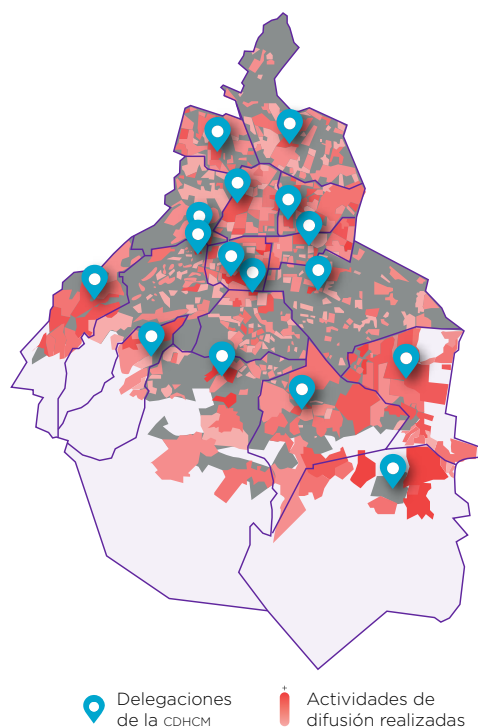
lesiones a transeúntes. A través de su delegación, la CDHCM estableció comunicación con la titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, con lo cual se hizo el retiro del poste en cuestión y se reparó la banqueta.

- En la alcaldía Cuauhtémoc, comerciantes instalados en el parque España fueron retirados por el personal de vía pública a pesar de que contaban con permisos vigentes y estaban al corriente en el pago de derechos. La delegación de la Comisión realizó diversas gestiones y participó en las mesas de diálogo donde se acordó el retorno de las y los comerciantes a sus lugares de trabajo.
- Como resultado de la intervención de la delegación de la Comisión en Cuajimalpa de Morelos, la jurisdicción sanitaria de la Sedesa extendió una constancia de discapacidad a una persona con esa condición, con lo cual accedió al programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad del gobierno federal.

### DIFUSIÓN

En 2022 las 16 delegaciones de la CDHCM llevaron a cabo 4 891 actividades de difusión de los derechos humanos en las distintas colonias, pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México. Cabe destacar que dichas actividades incluyeron 473 jornadas con unidades del ombudsmóvil y 266 ferias de servicios con otras instituciones. Como lo muestra el siguiente mapa, en 2022 se visitaron 923 colonias, pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México (puntos rojos del mapa) que equivalen a un poco más de la mitad de los 1 815 asentamientos reconocidos en esta urbe.

#### Actividades de difusión realizadas por las delegaciones de la CDHCM (DEDEL), 2022



## CAPACITACIÓN

En 2022 se impartieron 2 973 cursos, talleres y charlas en las 16 delegaciones de la Comisión mediante los cuales se capacitó en materia de derechos humanos a 84 197 personas de comunidades escolares (estudiantes, docentes y responsables de crianza), personas servidoras públicas, integrantes de colectivos y público en general.



En 2022 personal de las delegaciones de la CDHCM capacitó a 84 197 personas de comunidades escolares y público en general.

Cabe destacar que 91% de las capacitaciones se impartió de manera presencial (2 730 cursos, talleres y charlas), y 89% de ellas (2 634 talleres y charlas) tuvo una duración de hasta dos horas.

## VINCULACIÓN

El desempeño de las acciones de defensa, difusión y capacitación está sustentado en la vinculación que se realiza en cada una de las demarcaciones territoriales con las autoridades locales y federales que tienen representación en ellas, lo que en 2022 implicó 9 285 actividades de vinculación, entre las que estuvieron la participación en 15 de las 16 mesas de Construcción de Paz y Seguridad en alcaldías, la incorporación en siete de los denominados Miércoles Ciudadanos que presiden las y los alcaldes, y la asistencia a las ferias del bienestar, entre otros.

### *Interlocución legislativa*

Una parte de las acciones que desarrolla la Comisión a través de la DEDEL es la interlocución legislativa, cuyo fin es incidir en los procesos legislativos para la inclusión del enfoque de derechos humanos.

En el ámbito local, durante 2022 se dio seguimiento a 305 sesiones realizadas por el Pleno, la Comisión Permanente y comisiones ordinarias de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.



**Seguimiento a sesiones del Pleno, Comisión Permanente y comisiones de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México (DEDEL), 2022**

Sesiones	Núm.	Modalidad
Pleno ordinarias	63	Presencial
Pleno extraordinarias	1	Presencial
Pleno solemnes	6	Presencial
Pleno Constituyente Permanente	2	Presencial
Comisión Permanente	7	Presencial
Comisiones	226	Virtual
<b>Total</b>	<b>305</b>	

Cabe destacar que en dicho periodo se presentaron 1 283 iniciativas de ley ante el Congreso de la Ciudad de México. De ellas, 1 217 fueron presentadas por las y los diputados, 46 fueron iniciativas ciudadanas, 17 de la jefa de Gobierno, dos de las alcaldías y una del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Asimismo, se dio cobertura a la discusión y aprobación de 174 dictámenes por parte del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, de los cuales 151 fueron dictámenes de iniciativas presentadas por las y los diputados, nueve de iniciativas de la jefa de Gobierno, cinco de iniciativas ciudadanas, dos de puntos de acuerdo, dos sobre la entrega de medallas, dos sobre elecciones, dos sobre procesos de selección y uno sobre una terna. Entre los últimos rubros destaca el dictamen relativo al proceso de elección de una persona integrante del Consejo de la CDHCM, aprobado el 22 de marzo y siendo electo Genaro Fausto Lozano Valencia por un periodo de cinco años.

De igual manera, la CDHCM atendió distintos puntos de acuerdo dirigidos a ella y que fueron aprobados tanto por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México como por el de la Cámara de Diputados.

**Seguimiento a puntos de acuerdo del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura y Cámara de Diputados LXV Legislatura (DEDEL), 2022**

Instancia legislativa	Puntos de acuerdo atendidos
Congreso de la Ciudad de México II Legislatura	11
Cámara de Diputados LXV Legislatura	1
<b>Total</b>	<b>12</b>

En el ámbito federal, durante 2022 se dio seguimiento a 131 sesiones realizadas por los Plenos, la Comisión Permanente y otras comisiones de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, LXV Legislatura.



### Seguimiento a sesiones del Congreso de la Unión LXV Legislatura (DEDEL), 2022

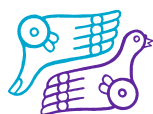
Sesiones	Cámara de Diputados	Modalidad	Senado de la República	Modalidad
Pleno ordinarias	42	Presencial	33	Presencial
Comisión Permanente	0	Presencial	10*	Presencial
Comisiones	26	Virtual	20	Virtual
<b>Total</b>	<b>68</b>		<b>63</b>	

\* La Comisión Permanente del Congreso de la Unión está integrada por personas legisladoras de la Cámara de Diputados y el Senado de la República. En el periodo que se reporta la sede fue en el Senado de la República.

Por otra parte, la CDHCM participó en distintos eventos realizados por el Congreso de la Ciudad de México y la Cámara de Diputados, como se detalla a continuación:

### Eventos en los que participó la Comisión (DEDEL), 2022

Fecha	Instancia	Nombre
23 de marzo	Cámara de Diputados, Comisión de Salud.	Foro Muerte digna y sin dolor.
23 de marzo	Congreso de la Ciudad de México, Comisión Atención al Desarrollo de la Niñez.	Foro Hacia una reforma integral en materia de primera infancia en la Ciudad de México.
25 de abril	Congreso de la Ciudad de México, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Audiencia pública Que la calle no lxs calle.
27 de abril	Congreso de la Ciudad de México, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Audiencia pública Que la calle no lxs calle.
29 de abril	Congreso de la Ciudad de México, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Parlamento abierto Que la calle no lxs calle.
19 de mayo	Congreso de la Ciudad de México.	Conversatorio Rumbo al reconocimiento y sanción de la violencia vicaria en la CDMX, mesa 1. Reconocimiento en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
15 de julio	Congreso de la Ciudad de México.	Diálogos por la ciudad.
7 de septiembre	Congreso de la Ciudad de México.	Foro Derechos laborales y sociales de las personas trabajadoras del Gobierno de la CDMX. El caso de las cajas de previsión.
7 de septiembre	Cámara de Diputados.	Foro Situación de las personas LGBTI+ en centros penitenciarios de México.
14 de septiembre	Congreso de la Ciudad de México.	Foro de Parlamento abierto rumbo a la creación de la Ley de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.





**Eventos en los que participó la Comisión (DEDEL), 2022 (continuación)**

Fecha	Instancia	Nombre
21 de septiembre	Congreso de la Ciudad de México.	Construcción de una cultura de paz y legalidad que garanticen la seguridad escolar al interior de los planteles educativos.
28 de septiembre	Congreso de la Ciudad de México.	Seminario de educación El alfabetismo digital, una mirada al futuro educativo en México.
12 de octubre	Congreso de la Ciudad de México.	Mesa de diálogo para la garantía del voto de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México.
24 de noviembre	Congreso de la Ciudad de México.	Foro de consulta para la armonización de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

En 2022 la CDHCM también dio puntual seguimiento al proceso de elaboración del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, lo cual se desarrolló a través de los siguientes eventos:

**Eventos en los que la Comisión participó para la construcción del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (DEDEL), 2022**

Fecha	Instancia que organiza	Nombre	Modalidad
10 de marzo	Cámara de Diputados, Comisión de Justicia.	Instalación del Grupo de Trabajo para la Legislación de Justicia Cotidiana.	Presencial
9 de junio	Senado de la República, recinto Legislativo de Reforma.	Foro Hacia un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Retos y Análisis.	Presencial
16 de junio	Senado de la República, evento realizado en la Escuela Libre de Derecho.	Foro Hacia un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Retos y Análisis.	Presencial
21 de junio	Senado de la República, evento realizado en la Universidad La Salle Cuernavaca.	Foro Hacia un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Retos y Análisis.	Presencial
23 de junio	Senado de la República, evento realizado en la Universidad Veracruzana.	Foro Hacia un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Retos y Análisis.	Presencial y vía remota
28 de junio	Senado de la República, evento realizado en el estado de Puebla.	Foro Hacia un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Retos y Análisis.	Presencial
30 de junio	Senado de la República, evento realizado en el estado de Michoacán.	Foro Michoacán: Hacia un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Retos y Análisis.	Presencial



# Modelo de gestión con disciplina administrativa y financiera

**D**urante 2022 la CDHCM garantizó las condiciones materiales y humanas para el adecuado desempeño de sus funciones, así como el cumplimiento cabal de las disposiciones que rigen sus atribuciones. El Consejo de la CDHCM acompañó esa labor a través de la celebración de sesiones mensuales, así como con la participación de sus integrantes en actividades institucionales.

166

## Consejo de la CDHCM

El Consejo honorario es un órgano colegiado conformado por 10 personas de reconocido prestigio por su labor en la promoción, estudio y/o difusión de los derechos humanos.

En 2022 el Consejo completó sus integrantes a partir del mes de marzo, luego de que el Congreso de la Ciudad de México designara a Genaro Fausto Lozano Valencia y éste tomara protesta como consejero honorario.



En marzo el Congreso de la Ciudad de México designó como consejero honorario de la CDHCM a Genaro Fausto Lozano Valencia.



La participación de las personas consejeras en las sesiones ordinarias del Consejo, así como en diferentes actividades institucionales, refuerza la vinculación de la CDHCM con la sociedad civil y sus diferentes agendas de promoción, defensa y garantía de los derechos humanos en esta ciudad, especialmente las que se refieren a grupos de atención prioritaria.

### Integrantes del Consejo (SE), 2022

Nombre	Observaciones*
Genaro Fausto Lozano Valencia	Rindió protesta como consejero honorario de la CDHCM el 22 de marzo ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.
José Alfonso Bouzas Ortiz	
Tania Espinosa Sánchez	
Ileana Hidalgo Rioja	
Manuel Jorge Carreón Perea	
Aidé García Hernández	
Rosalinda Salinas Durán	
Alejandro Brito Lemus	
Christian José Rojas Rojas	
Genoveva Roldán Dávila	

\* Movimientos correspondientes al ejercicio 2022.

En 2022 se realizaron 12 sesiones ordinarias del Consejo en formatos virtuales e híbridos (con participación presencial y virtual) en atención a las medidas preventivas derivadas de la contingencia sanitaria por la COVID-19.

### Sesiones del Consejo (SE), 2022

Sesión	Fecha
1/2022	20 de enero
2/2022	22 de febrero
3/2022	24 de marzo
4/2022	28 de abril
5/2022	26 de mayo
6/2022	22 de junio
7/2022	14 de julio
8/2022	25 de agosto
9/2022	22 de septiembre
10/2022	20 de octubre
11/2022	17 de noviembre
12/2022	13 de diciembre



Durante dichas sesiones se presentaron los informes que se enlistan a continuación. Destacan los relacionados con temas normativos, administrativos, financieros y presupuestales de este organismo.

### Informes presentados al Consejo (SE), 2022

Presentación de informes
<p><b>Informes presentados en la sesión 1/2022:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe respecto al cierre del ejercicio presupuestal 2021 a nivel partida y capítulo del gasto.</li> <li>Informe sobre los rendimientos financieros y otros ingresos generados al cuarto trimestre del ejercicio 2021 y su destino, así como el saldo de los fondos de reserva para el complejo cultural educativo, prepensionario y de liquidaciones al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2021.</li> <li>Informe sobre la actualización de diversos instrumentos normativos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.</li> </ol>
<p><b>Informes presentados en la sesión 2/2022:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe sobre la conformación definitiva del Programa Operativo Anual (POA) 2022 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.</li> <li>Informe sobre la actualización de diversos instrumentos normativos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.</li> </ol>
<p><b>Informes presentados en la sesión 3/2022:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe que presenta el despacho de auditores externos García Hidalgo, Velázquez González y Asociados, S. C., respecto de la opinión emitida de la auditoría externa realizada a los estados financieros de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio 2021.</li> <li>Informe que presenta la Contraloría Interna para dar cumplimiento al artículo 274 de los Lineamientos Generales en Materia de Declaraciones, Responsabilidad Administrativa, Control Interno y Rendición de Cuentas, en relación con el informe de las denuncias presentadas en el ejercicio 2021.</li> </ol>
<p><b>Informes presentados en la sesión 4/2022:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe sobre los rendimientos financieros y otros ingresos generados al primer trimestre del ejercicio 2022 y su destino, así como el saldo de los fondos de reserva para el complejo cultural educativo, prepensionario y de liquidaciones al cierre del primer trimestre del ejercicio 2022.</li> <li>Informe sobre la actualización de diversos instrumentos normativos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.</li> </ol>
<p><b>Informes presentados en la sesión 6/2022:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe sobre la actualización del Catálogo General de Cargos y Puestos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.</li> </ol>
<p><b>Informe presentado en la sesión 7/2022:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe sobre los rendimientos financieros y otros ingresos generados al segundo trimestre del ejercicio 2022 y su destino, así como el saldo de los fondos de reserva para el complejo cultural educativo, prepensionario y de liquidaciones al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2022.</li> </ol>
<p><b>Informe presentado en la sesión 10/2022:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe sobre los rendimientos financieros y otros ingresos generados al tercer trimestre del ejercicio 2022 y su destino, así como el saldo de los fondos de reserva para el complejo cultural educativo, prepensionario y de liquidaciones al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2022.</li> </ol>
<p><b>Informes presentados en la sesión 12/2022:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe sobre la actualización de diversos instrumentos normativos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.</li> <li>Informe de acciones de profesionalización y capacitación realizadas durante 2022, de conformidad con el artículo 54, párrafo tercero, de los Lineamientos Generales de Trabajo para las personas trabajadoras de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.</li> </ol>



Asimismo, el Consejo aprobó los siguientes acuerdos en torno al presupuesto y los lineamientos sobre el ejercicio de los recursos de la Ciudad de México:

### Acuerdos aprobados por el Consejo (SE), 2022

Núm. de acuerdo	Sesión y fecha	Denominación
01/2022	1/2022 20 de enero	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el que se aprueba la distribución del presupuesto 2022, a nivel partida y capítulo del gasto, conforme al presupuesto total aprobado por el Congreso de la Ciudad de México por \$452 865 456.00 (cuatrocientos cincuenta y dos millones ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M. N.), así como el calendario presupuestal.
02/2022	1/2022 20 de enero	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el cual se aprueban los montos de actuación y las autorizaciones necesarias para la adquisición durante el ejercicio fiscal 2022.
03/2022	1/2022 20 de enero	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el cual se aprueba que los productos financieros y los recursos derivados de otros conceptos sean destinados para otorgar suficiencia presupuestal a los diversos capítulos del gasto que no cuenten con ella.
04/2022	2/2022 22 de febrero	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el que se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2022.
05/2022	2/2022 22 de febrero	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el que se aprueban los tabuladores para el ejercicio 2022, así como modificaciones al Manual de percepciones de las personas servidoras públicas de estructura de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
06/2022	2/2022 22 de febrero	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el cual se aprueba el Programa de Austeridad y Transparencia (Proat) 2022.
07/2022	6/2022 22 de junio	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el que se aprueba modificar la estructura orgánica de la institución.
08/2022	8/2022 25 de agosto	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el cual se aprueba modificar los Lineamientos de Fondos Patrimoniales de la institución.
09/2022	9/2022 22 de septiembre	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el que se aprueban modificaciones a los Lineamientos Generales de Trabajo para las personas trabajadoras de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
10/2022	10/2022 20 de octubre	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el que se aprueba llevar a cabo los procedimientos de adquisición para la contratación de los servicios que por su naturaleza resultan indispensables a partir del inicio del ejercicio de 2023.



**Acuerdos aprobados por el Consejo (SE), 2022 (continuación)**

Núm. de acuerdo	Sesión y fecha	Denominación
11/2022	10/2022 20 de octubre	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el que se autoriza otorgar a las personas servidoras públicas de estructura que laboran en esta Comisión, las prestaciones de fin de año correspondientes al ejercicio 2022, de conformidad con la disponibilidad presupuestal, así como realizar los procedimientos de adquisición conducentes para el efecto.
12/2022	10/2022 20 de octubre	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el que se autoriza otorgar a las personas prestadoras de servicios profesionales contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, un pago extraordinario por cierre de ejercicio, por única vez, de conformidad con la disponibilidad presupuestal.
13/2022	10/2022 20 de octubre	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el que se aprueba el anteproyecto de programa operativo anual (POA) y el anteproyecto de presupuesto, ambos para el ejercicio 2023.
14/2022	10/2022 20 de octubre	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el que se autoriza a la Dirección General de Administración, ejercer los recursos para otorgar a las personas servidoras públicas de esta Comisión el Reconocimiento Carlos Monsiváis en su edición 2022.
15/2022	11/2022 17 de noviembre	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el que se aprueban ajustes al anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2023.
16/2022	11/2022 17 de noviembre	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el que se aprueba la creación de un fondo patrimonial.
17/2022	12/2022 13 de diciembre	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el que se aprueban modificaciones a los Lineamientos para el Manejo de los Fondos Patrimoniales de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
18/2022	12/2022 13 de diciembre	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el que se aprueba reformar diversos artículos del Reglamento Interno de este organismo.
19/2022	12/2022 13 de diciembre	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el que aprueba modificar la estructura orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
20/2022	12/2022 13 de diciembre	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el que aprueba el calendario de las sesiones ordinarias del Consejo para el año 2023 y se autoriza a la Secretaría Ejecutiva para que lo publique.

Como parte del trabajo que realiza el Consejo para el adecuado desempeño de la Comisión y la protección a los derechos humanos en la Ciudad de México, las y los consejeros participaron en las siguientes actividades:





**Participación del Consejo en actividades institucionales (SE), 2022**

Tipo de participación	Actividad	Mes
Genoveva Roldán Dávila, Tania Espinosa Sánchez e Ileana Hidalgo Rioja, integrantes del presidium; y José Alfonso Bouzas Ortiz, Manuel Jorge Carreón Perea y Christian José Rojas Rojas, participantes.	<i>Informe temático especial Niñas, niños y adolescentes en el CAIS San Bernabé.</i>	Febrero
Manuel Jorge Carreón Perea, participante.	Grupo institucional de seguimiento al tema de trata de personas.	Febrero
Christian José Rojas Rojas, participante.	Primera sesión ordinaria del Comité de Igualdad de Género.	Febrero
Manuel Jorge Carreón Perea, participante.	Presentación ante el Consejo de un informe sobre la situación de derechos humanos en México de 2001 a 2020.	Febrero
Alejandro Brito Lemus, organizador y participante.	Ciclo de mesas de análisis Del reconocimiento de los derechos LGTBTTIQA+ al cambio cultural frente a los contextos de violencia y discursos de odio en la CDMX.	Febrero y mayo
José Alfonso Bouzas Ortiz, organizador.	Foro Movimiento sindical y la reforma laboral. Desafíos para la transformación del mundo del trabajo.	Abril
Manuel Jorge Carreón Perea, colaborador.	Colaboración para la revista <i>Ciudad Defensora</i> sobre derechos culturales.	Mayo
José Alfonso Bouzas Ortiz, organizador y participante.	Conversatorio Violencia y discriminación de género. Propuestas de reforma a la Ley Federal del Trabajo.	Junio
Manuel Jorge Carreón Perea, organizador.	Presentación del documental <i>Duda Razonable</i> .	Junio
Tania Espinosa Sánchez, organizadora y participante.	Presentación de la Caja de herramientas para conciliar los derechos al trabajo en el espacio público y a la movilidad, con WIEGO Global, ITDP México y la comunidad del Cetram Tacubaya.	Junio
Genaro Fausto Lozano Valencia, colaborador.	Colaboración para la revista <i>Ciudad Defensora</i> sobre libertad de expresión y acceso a la información.	Junio
Christian José Rojas Rojas, participante.	Segunda sesión ordinaria del Comité de Igualdad de Género.	Junio
José Alfonso Bouzas Ortiz, integrante del presidium; y Alejandro Brito Lemus, Tania Espinosa Sánchez, Ileana Hidalgo Rioja, Genaro Fausto Lozano Valencia, Christian José Rojas Rojas, Genoveva Roldán Dávila y Rosalinda Salinas Durán, participantes.	Presentación del <i>Informe anual 2021</i> de la CDHCM.	Junio
Manuel Jorge Carreón Perea, organizador y participante.	Seminario La procuración de justicia frente a la trata de personas, del Instituto Nacional de Ciencias Penales.	Julio



**Participación del Consejo en actividades institucionales (SE), 2022 (continuación)**

Tipo de participación	Actividad	Mes
Manuel Jorge Carreón Perea y Christian José Rojas Rojas, participantes.	Tercera sesión ordinaria del Comité de Igualdad de Género.	Agosto
Aidé García Hernández, organizadora y participante.	Presentación de la Encuesta de Opinión sobre religión, política y sexualidad en México 2021, de la organización Católicas por el Derecho a Decidir.	Agosto
Genoveva Roldán Dávila, Manuel Jorge Carreón Perea y Christian José Rojas Rojas, integrantes del jurado.	Deliberación para otorgar el Reconocimiento Hermila Galindo 2022.	Septiembre
Rosalinda Salinas Durán y Christian José Rojas, integrantes del presidium.	Presentación de la Recomendación 10/2022, por omisión de garantizar el interés superior de la niñez, así como el derecho de acceso a la justicia de niñas y niños víctimas de violencias, en su versión de fácil lectura para niñas, niños y adolescentes.	Octubre
Christian José Rojas Rojas, participante.	Cuarta sesión ordinaria del Comité de Igualdad de Género.	Noviembre
Tania Espinosa Sánchez, organizadora y participante.	Presentación del Plan de recuperación económica para personas trabajadoras en empleo informal en la Ciudad de México, con WIEGO Global.	Noviembre
Manuel Jorge Carreón Perea, organizador y participante.	Seminario Internacional de Desaparición Forzada, en colaboración con el Instituto de Derechos Humanos y Memoria y la organización H.I.J.O.S de Argentina.	Noviembre
Manuel Jorge Carreón Perea, colaborador.	Colaboración para la revista <i>Ciudad Defensora</i> sobre el derecho a la ciudad.	Noviembre
Christian José Rojas Rojas, colaborador.	Colaboración para la revista <i>Ciudad Defensora</i> sobre el derecho al esparcimiento.	Diciembre
Rosalinda Salinas Durán e Ileana Hidalgo Rioja, integrantes del jurado.	Deliberación y entrega del Reconocimiento Hermanas Mirabal 2022.	Diciembre
Genoveva Roldán Dávila y Manuel Jorge Carreón Perea, integrantes del jurado.	Deliberación y entrega del Reconocimiento Carlos Monsiváis 2022.	Diciembre





En 2022 las y los integrantes del Consejo participaron en diversas actividades en la CDHCM.

## Igualdad de género y no discriminación

### *Comité de Igualdad de Género de la CDHCM*

Durante 2022 el Comité de Igualdad de Género (CIG) de la CDHCM sesionó de manera virtual en cuatro ocasiones por convocatoria ordinaria y en otras dos por convocatoria extraordinaria.

Las sesiones ordinarias corresponden a una por trimestre y se realizaron los días 23 de febrero, 8 de junio, 12 de agosto y 10 de noviembre. En todas se contó con la participación activa de por lo menos una persona integrante del Consejo.

Por su parte, las sesiones extraordinarias tuvieron lugar el 21 de abril y el 4 de julio, y por naturaleza fueron convocadas ante la necesidad de dar seguimiento a quejas y/o denuncias interpuestas ante el órgano colegiado. Por ello se dio atención oportuna a los asuntos y solicitudes que por su competencia conoce el CIG.

Además, el Comité participó en diversas sesiones de inducción al personal de la CDHCM para promover su existencia como mecanismo institucional de prevención y atención de la violencia laboral y la violencia laboral por razón de género.



### Otras actividades de transversalización de la perspectiva de género

Los procesos de transversalización de la perspectiva de género en la CDHCM están compuestos por movimientos internos y externos paralelos que se reflejan a través de acciones específicas en las que se ven involucradas todas las áreas de la CDHCM. Durante 2022 destacaron las siguientes actividades:

- Asistencia a las sesiones del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, así como a la presentación mensual de avances para dar seguimiento a las acciones de la declaratoria por violencia de género contra las mujeres en la Ciudad de México, en calidad de observadora.
- Representación y participación en las sesiones del Grupo de Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México.
- Diseño de indicadores de igualdad sustantiva, elaboración y presentación de informes trimestrales 2022 de avances financieros y programáticos en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres correspondientes a los indicadores de género de frecuencia de medición trimestral, semestral y anual ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (SAF) y la Semujeres.
- Asistencia y participación en la primera sesión ordinaria del Consejo de Gabinete para el Seguimiento de Políticas Públicas de Igualdad Sustantiva del Gobierno de la Ciudad de México.
- Impartición de cursos de capacitación en materia de igualdad de género, prevención y atención de las violencias de género, diversidades sexogenéricas, brechas de desigualdad y perspectiva de género e interseccional, entre otros, a personas servidoras públicas adscritas a distintas instituciones de los ámbitos local y nacional.
- El 25 de noviembre se conmemoró a nivel interno y se realizaron actividades para promover el derecho de niñas, adolescentes y mujeres a vivir una vida libre de violencia, en el marco de los 16 Días de activismo contra la violencia de género.

A nivel interinstitucional se tejieron redes de colaboración en los temas de derechos humanos de las mujeres, violencia de género, diversidad e igualdad, entre otros, con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; el Grupo de Información en Reproducción Elegida; la alcaldía Miguel Hidalgo; la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur; el Instituto Tecnológico Álvaro Obregón; Agenda Presentes, A. C.; la SSPC; la STPS; Procine; la Comisión de Sanción del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Segob; el IPN; la Comisión Reguladora de Energía; la SEP; el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro de la STPS; y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, entre otros.



## Reconocimientos

### RECONOCIMIENTO HERMILA GALINDO 2022

Se entregó el Reconocimiento Hermila Galindo 2022 con el fin de premiar iniciativas de mujeres y colectivos de la sociedad civil que promueven el alcance de la igualdad sustantiva de género entre mujeres y hombres en distintos ámbitos de la vida pública y privada, particularmente en las agendas de cuidados, práctica de la medicina tradicional, atención de la salud integral de las mujeres y acompañamiento a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género.

- Persona ganadora: Araceli Osorio Martínez.
- Persona con mención honorífica: Edith Torres Contreras.
- Organización ganadora: Yo Cuido México.
- Organización con mención honorífica: Salud Integral para la Mujer, A. C.



En 2022 la CDHCM entregó el Reconocimiento Hermila Galindo con el fin de premiar a iniciativas y colectivos que promueven la igualdad sustantiva de género.

### RECONOCIMIENTO BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS HERMANAS MIRABAL 2022

En su décima edición, la CDHCM emitió la convocatoria del Reconocimiento Banco de Buenas Prácticas contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas Hermanas Mirabal 2022, de alcance nacional. Se premiaron acciones que representan casos de éxito en el combate a la violencia de género en contra de mujeres, adolescentes y niñas; las buenas prácticas reconocidas fueron:

- Ganadora: Red de Periodistas de a Pie con el proyecto Una mirada 360 grados hacia la cobertura de la violencia contra las mujeres. Mejores prácticas desde el periodismo.
- Mención honorífica: Xilotl Asociación para el Desarrollo Social, A. C., con el proyecto Mujeres y hombres indígenas a favor de la equidad de género, el empoderamiento y de una vida libre de violencia en comunidades de Ocosingo, Chiapas.







La CDHCM entregó el Reconocimiento Banco de Buenas Prácticas contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas Hermanas Mirabal 2022.

## Asuntos jurídicos y transparencia

La Dirección General Jurídica (DGJ) de la CDHCM realiza acciones para salvaguardar de manera integral los intereses de la Comisión conforme al marco legal establecido para su actuación, a través de diversas gestiones ante autoridades de procuración de justicia, jurisdiccionales y administrativas; asimismo, atiende consultas y asesora a las diferentes áreas de esta Comisión, como se destaca a continuación.

176

### Asuntos jurídicos

#### JUICIOS DE AMPARO

Durante 2022 se atendieron ante juzgados de distrito y tribunales colegiados 187 juicios de amparo, de los cuales 56 son en materia administrativa, 116 en materia penal y 15 en materia laboral.

Las instancias judiciales donde se tramitan tienen residencia en la Ciudad de México (106), Sonora (15), San Luis Potosí (14), Tlaxcala (10), el Estado de México (siete), Tamaulipas (siete), Sinaloa (cinco), Quintana Roo (cuatro), Oaxaca (cuatro), Baja California Sur (tres), Guerrero (dos), Hidalgo (uno), Tabasco (uno), Campeche (uno), Nuevo León (uno), Veracruz (uno), Yucatán (uno), Baja California (uno), Chiapas (uno), Querétaro (uno) y Michoacán (uno).

Para el seguimiento de dichos procedimientos se llevaron a cabo las siguientes gestiones:

- Preparación, revisión y presentación de cumplimiento a suspensión ordenada e informes previos y/o justificados.
- Elaboración y presentación de informes por ampliación de demanda.





- Gestiones de desahogo y de seguimiento de requerimientos de trámite ante las instancias a cargo de su trámite.
- Seguimiento diario del estado de cada juicio a través de las páginas electrónicas de los diversos órganos jurisdiccionales y, cuando el caso lo amerita, de forma física en los juzgados o tribunales correspondientes.
- Realización y presentación de escritos y diversas promociones para la debida sustanciación de los juicios.

Durante 2022 se logró que 90 juicios de amparo en contra de la CDHCM fueran sobreseídos como resultado de las causales de improcedencia y sobreseimiento que se hicieron valer oportunamente en los informes correspondientes. Por ello, al cierre del periodo que se informa 97 juicios de amparo se encontraban en trámite.

### RECURSOS ATENDIDOS

En relación con los 187 juicios de amparo en trámite, durante 2022 se sustanciaron 31 recursos de revisión tramitados ante tribunales colegiados en la Ciudad de México a los cuales se les dio seguimiento de forma electrónica y/o personal. De ellos, 11 fueron concluidos.

Por otra parte, en cuanto a los procedimientos del Servicio Profesional en Derechos Humanos (SPDH) de la CDHCM, se sustanció un procedimiento disciplinario.

### ASUNTOS LABORALES

Se atendieron 30 juicios laborales ante diversas salas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México. De éstos, en 26 juicios tramitados ante el TFCA la CDHCM es parte demandada, mientras que en los cuatro restantes las juntas de conciliación llamaron a la CDHCM como tercera interesada.

En lo que respecta a los juicios ante el TFCA, en 2022 se cerró instrucción en siete expedientes; cuatro se encuentran en ruta para proyecto del laudo; cinco cuentan con laudo, los cuales han sido impugnados ante los tribunales colegiados en materia laboral; se desahogaron pruebas en cuatro; se dio contestación a cuatro demandas nuevas y se resolvieron dos amparos directos de los cuales uno es en contra del laudo y se relaciona con el cumplimiento a la planilla de liquidación. Estos últimos se encuentran pendientes de resolución en el TFCA.

En 2022 se suscribieron siete convenios ante el TFCA con los que se dio por terminada de manera voluntaria la relación laboral con la CDHCM. En dichos procesos se garantizaron de manera integral los derechos laborales de las personas ex servidoras públicas de la CDHCM con el fin de evitar eventuales demandas que implicarían un innecesario desgaste de recursos económicos y humanos.



### AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y JUICIOS PENALES

Entre enero y diciembre de 2022 se atendieron oportunamente 624 requerimientos clasificados como sigue:

- 455 a autoridades ministeriales.
- 72 a autoridades judiciales.
- 97 oficios restantes dirigidos a diversas autoridades.

### CONVENIOS Y CONTRATOS

Se brindó asesoría jurídica a diferentes áreas de la CDHCM que solicitaron la revisión de convenios, cartas compromiso y contratos que este organismo público autónomo suscribió con diversas autoridades, instituciones públicas y organizaciones. Se revisaron dos propuestas de contratos y 53 proyectos de convenios, de los cuales 47 fueron suscritos.

#### Convenios celebrados (DGJ), 2022

Núm.	Tipo de convenio	Institución
1.	Carta de entendimiento	Defensoría Pública de la Unión de Brasil
2.	Marco de colaboración	Fundación Coepio
3.	Marco de colaboración	SNDIF
4.	Marco de colaboración	Procine
5.	Marco de colaboración	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
6.	Colaboración institucional	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
7.	De colaboración	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Conapred y Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
8.	Específico de colaboración	Cafemin
9.	Específico de colaboración	UNAM
10.	Específico de colaboración	IPN
11.	Específico de colaboración	Espacio Libre Independiente Marabunta, A. C.
12.	Específico de colaboración	Tochan Sueños y Realidades, A. C.
13.	Específico de colaboración	José María Vilaseca, A. C. (Cafemin)
14.	Específico de colaboración	Padre José Marchetti, A. C. (Casa Mambré)
15.	Específico de colaboración	Casa Fuente de Apoyo a Mujeres, Niñas y Niños Víctimas de Violencia, A. C.
16.	Específico de colaboración	Cáritas Hospitalidad y Servicio, A. C.
17.	Específico de colaboración	Programa Casa Refugiados, A. C.
18.	Específico de colaboración	Instituto Pro Igualdad y Desarrollo Sustentable, IGUALTAT, A. C.
19.	Específico de colaboración	KALTA Centro de Estudios de Cultura del Desarrollo, A. C.
20.	Específico de colaboración	Tochan Sueños y Realidades, A. C.
21.	Específico de colaboración	Un Granito de Arena, A. C.
22.	Específico de colaboración	Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C.
23.	Específico de colaboración	Civium, Transformación Social, A. C.



**Convenios celebrados (DGJ), 2022 (continuación)**

Núm.	Tipo de convenio	Institución
24.	Específico de colaboración	Casa de las Muñecas Tiresias, A. C.
25.	Específico de colaboración	Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social, I. A. P.
26.	Específico de colaboración	Progrésale, A. C .
27.	Específico de colaboración	Mujeres Xochiquetzal en Lucha por su Dignidad, A. C.
28.	Específico de colaboración	Fundación Humanista de Ayuda a Discapacitados, I. A. P.
29.	Específico de colaboración	Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales, I. A. P.
30.	Específico de colaboración	Fundación Pro Niños de la Calle, I. A. P.
31.	Específico de colaboración	Ayuda y Solidaridad con las Niñas de la Calle, I. A. P.
32.	Específico de colaboración	Género y Desarrollo, A. C.
33.	Específico de colaboración	Investigación y Desarrollo de Proyectos, S. C.
34.	Específico de colaboración	Hogar Integral de Juventud, I. A. P.
35.	Específico de colaboración	Cocomi, A. C.
36.	Específico de colaboración	Asociación para los Derechos de las Personas con Alteraciones Motoras
37.	Específico de colaboración	Jóvenes por una Salud Integral, A. C.
38.	Específico de colaboración	Movimiento de Mujeres Tlalpan, A. C.
39.	Específico de colaboración	Centro de Formación y Restauración Casa de María, A. C.
40.	Específico de colaboración	Promoción y Acción Comunitaria I. A. P.
41.	Específico de colaboración	Por el Gusto de Saber, A. C.
42.	Específico de colaboración	Naj Tepal, A. C.
43.	Específico de colaboración	Boa Calle Alianza para el Desarrollo Integral Comunitario, A. C.
44.	Específico de colaboración	Fundación Mexicana con Voz para el Bienestar Social, A. C.
45.	Específico de colaboración	Foro Ciudadano en Acción Creando Espacios, A. C.
46.	Específico de colaboración	Promoción Popular Integral, A. C.
47.	Modificadorio	Tochan Sueños y Realidades, A. C.



En 2022 la CDHCM firmó un convenio específico de colaboración con la alcaldía Cuajimalpa de Morelos.



### COMITÉ DE ADQUISICIONES

Se realizaron 39 gestiones relacionadas con el Comité de Adquisiciones de la Comisión en los siguientes rubros:

#### Gestiones realizadas en el Comité de Adquisiciones (DGJ), 2022

Mes	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencias a Comité.</li> <li>Revisión de actas de sesión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencias a Comité.</li> <li>Revisión de invitaciones restringidas.</li> <li>Revisión a bases de invitación.</li> <li>Revisiones de las actas de sesiones.</li> </ul>
Marzo	0	18
Abril	0	5
Mayo	0	2
Junio	1	2
Agosto	1	10
Septiembre	1	11
Octubre	1	3
Noviembre	1	6
Diciembre	1	4

### CERTIFICADOS DE DERECHOS Y USO EXCLUSIVO DE PUBLICACIONES EDITADAS POR LA CDHCM

Se tramitó y se dio seguimiento a los certificados de derechos de las publicaciones de la Comisión; al respecto se realizaron 24 gestiones para su atención.

#### Certificados de derechos y uso exclusivo de publicaciones gestionados (DGJ), 2022

Publicación	Revista Ciudad Defensora	Revista métodos	Revista Dfensor	Libro sobre el Poder Legislativo
Reserva de derechos	2	1	0	0
ISBN	2	0	0	1
Certificado de Licitud de Título y Contenido	4	0	0	0
Otros	4	0	2	0

### ASESORÍAS

Durante 2022 se hizo la revisión de siete propuestas de reforma, abrogación y derogación de normatividad interna de la CDHCM.

Adicionalmente, se emitieron 36 opiniones técnicas sobre iniciativas de ley presentadas en el Congreso de la Ciudad de México y cinco opiniones técnicas sobre normatividad interna de instituciones públicas con la finalidad de que su contenido normativo cumpla con los estándares de derechos humanos establecidos en las normas constitucionales e internacionales en la materia.



### AMICUS CURIAE

La CDHCM presentó ante la SCJN un *amicus curiae* en el que desarrolló argumentos y estándares en materia de garantías de los derechos humanos de mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad; así como la obligación de las autoridades para que, dentro de sus facultades, promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos con base en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

### Unidad de Transparencia

A través de su Unidad de Transparencia (UT) la CDHCM desarrolla diversas acciones encaminadas a asegurar el derecho de acceso a la información y fomentar la rendición de cuentas. En tal sentido, también se garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (ARCOP).

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS

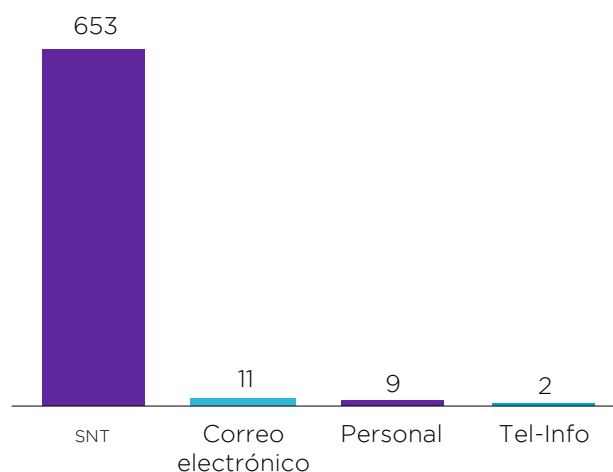
En 2022 se recibieron 675 solicitudes, de las cuales 26 correspondieron a derechos ARCOP y 649 al ejercicio del derecho de acceso a la información pública:

Solicitudes a la UT (DGJ), 2022

Tipo de solicitud	Total
Información pública	649
Datos personales	26
<b>Total</b>	<b>675</b>

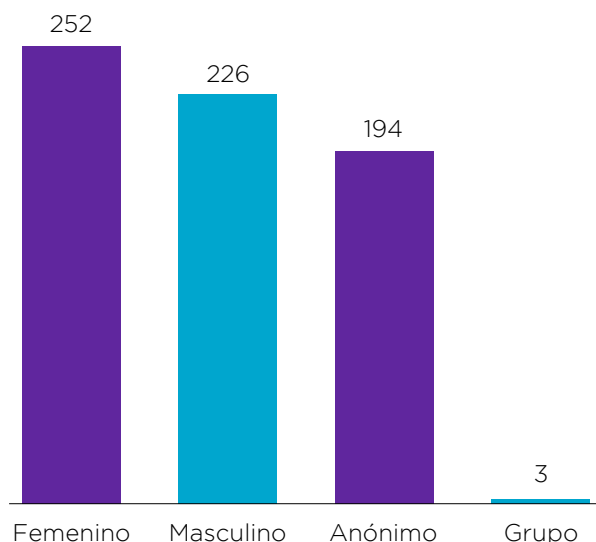
La plataforma electrónica del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) constituyó la principal vía por la que se presentaron más solicitudes.

Vías de entrada de solicitudes de información (UT-DGJ), 2022



En 2022 se recibió un mayor número de solicitudes por parte de mujeres.

### Género de las personas solicitantes (UT-DGJ), 2022



### IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La CDHCM da cumplimiento cabal y permanente a los principios establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

En 2022 el Info formalizó la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México. Se obtuvo el reconocimiento por la constante colaboración como integrante participativo de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México 2022, que otorgó el organismo garante a la CDHCM.

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 el Comité de Transparencia sesionó en 10 ocasiones: una vez de manera ordinaria y nueve de forma extraordinaria, a efecto de tratar los asuntos que son de su competencia, entre ellos aprobar la clasificación de información de solicitudes de información pública como de acceso restringido en sus modalidades de confidencial y reservada, con lo que se apega a lo dispuesto en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas de la Ciudad de México.

### CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

La UT y las áreas de la Comisión, a través de sus enlaces de transparencia, actualizan y cumplen permanentemente con las obligaciones de oficio establecidas en la Ley de





Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, al mantener disponible la información relevante que corresponde a este ente público, tanto en el sitio de internet institucional como en el Sistema de Portales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En tal sentido, la Comisión dio cumplimiento en su totalidad a las evaluaciones vinculantes realizadas por el Info, tanto las que corresponden a 2021 como las de 2022.

### CAPACITACIÓN

La UT realiza diversas acciones de capacitación, las cuales se encuentran encaminadas a atender el compromiso en la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Comisión en materia de transparencia, acceso a la información pública y apertura gubernamental.

Derivado de lo anterior, el Info notificó a este organismo que cumplió con el requisito de capacitar a la totalidad de las personas servidoras públicas que conforman la estructura de la Comisión en materia de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la introducción a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México. Por ello, el 11 de agosto el Info llevó a cabo la ceremonia de entrega de reconocimientos, en la que la CDHCM obtuvo el Reconocimiento 100% Capacitados 2022 por haber logrado capacitar en dicho periodo a la totalidad de su personal de estructura en las materias señaladas.

## Manejo racional y eficaz de los recursos públicos

### *Uso de recursos y planeación*

Para dar cumplimiento a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, a través de la DGA la CDHCM envió a la SAF los siguientes informes:

- Cuenta pública del ejercicio fiscal 2021.
- Avance trimestral de los periodos enero-marzo, enero-junio, enero-septiembre y enero-diciembre de 2022 en materia programática, presupuestal, de igualdad sustantiva y de atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, la CDHCM actualizó diversos instrumentos normativos para el correcto desarrollo de sus funciones. En materia de control interno y administración de riesgos, la CDHCM inició la implantación del Sistema de Control Interno Institucional a la par del desarrollo de un sistema informático, cuyo objetivo es promover y facilitar el ejercicio de responsabilidades en materia de control interno; de prevención de conflictos de



interés, faltas administrativas y hechos de corrupción; de administración de riesgos; de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de rendición de cuentas, y de detección y sanción de irregularidades.

Al 31 de diciembre se obtuvieron rendimientos financieros e ingresos diversos expresados de la siguiente manera:

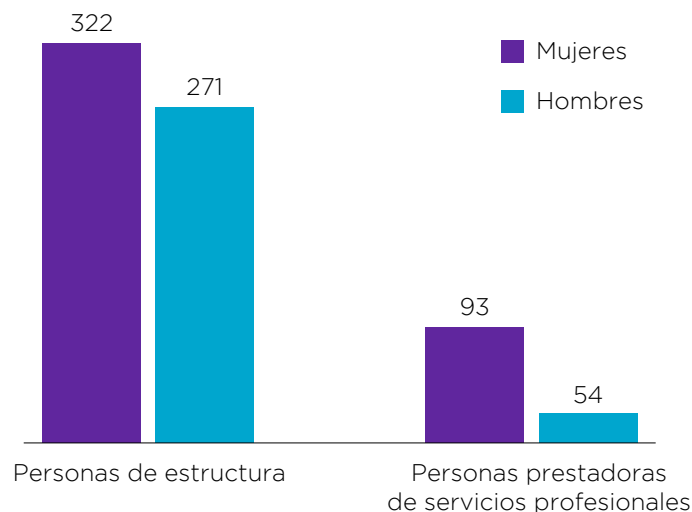
**Rendimientos financieros e ingresos diversos (DGA), 2022**

Descripción	Importe
Ingresos diversos	\$963 205.58
Rendimientos bancarios	\$4 147 306.52
Ingresos adicionales	\$5 110 512.10

*Proceso de gestión del personal de la CDHCM*

Para el cumplimiento de sus atribuciones y el mejor funcionamiento y la operatividad de este organismo, el Consejo de la Comisión aprobó modificaciones a la estructura orgánica de diversas áreas, lo cual entró en vigor a partir del 1 de enero. Ello implicó cambios de denominación en algunos cargos y puestos, la reasignación de plazas, la reasignación de funciones, el fortalecimiento de actividades y la estandarización de funciones, entre otras cosas. Asimismo, su operación continuó con 738 plazas autorizadas, de las cuales al 31 de diciembre estaban ocupadas 593, distribuidas en 39 de nivel directivo superior, 164 de nivel directivo medio superior y 390 de personal de enlace y operativo. De ellas, 322 se encuentran ocupadas por mujeres y 271 por hombres. Adicionalmente, al 31 de diciembre habían sido contratadas 147 personas prestadoras de servicios profesionales asimilables a salarios, de las cuales 93 son mujeres y 54 hombres.

**Capital humano (DGA), 2022**

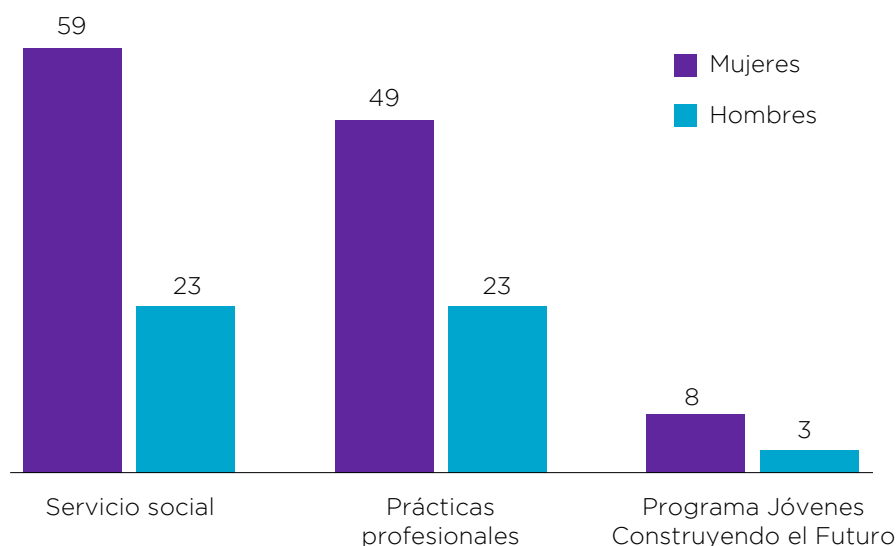


Con el objetivo de fortalecer los procesos de proximidad, mediación y justicia restaurativa, promoción y educación en derechos humanos, la Comisión brinda de manera permanente sus servicios a través de 16 delegaciones instaladas una en cada demarcación territorial de esta urbe. Con ello se da cumplimiento al artículo 48, apartado K, de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Por otra parte, con la finalidad de complementar la formación de estudiantes consolidando sus conocimientos y la experiencia profesional para desarrollar habilidades y actitudes, la Comisión ofrece la oportunidad a estudiantes de diversas instituciones académicas para que realicen servicio social y prácticas profesionales a través del programa Fomento de una Cultura de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Así, durante 2022 se contó con 82 personas estudiantes que realizaron servicio social, de las cuales 59 son mujeres y 23 hombres; y con 72 personas prestadoras de prácticas profesionales, de las cuales 49 son mujeres y 23 hombres.

En coordinación con la STPS a través del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en el primer semestre de 2022 se llevó a cabo la capacitación de 11 personas becarias en temas de servicio jurídico, ciencias sociales y administrativos; de ellas ocho son mujeres y tres son hombres. Cabe destacar que en el segundo semestre ya no se contó con personas en dicho programa.

**Personas prestadoras de servicio social, prácticas profesionales y del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (DGA), 2022**



Con el fin de mantener informada a la comunidad de la Comisión y al público usuario en cuanto a la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, se siguió trabajando de manera permanente en la difusión de estrategias, acciones y medidas establecidas por las autoridades sanitarias tanto del orden federal como de la Ciudad de México, mediante la colocación de carteles y la transmisión de videos para el público usuario;



así como a través del portal de intranet, que sigue siendo un medio de comunicación para el personal de la CDHCM.

Además, con el propósito reducir riesgos de contagio de COVID-19, en 2022 se realizaron 1 699 pruebas de detección a personas servidoras públicas de la Comisión, las cuales se asignaron de manera aleatoria.

### *Servicio Profesional en Derechos Humanos*

Como parte de los procesos en el Subsistema de Selección, Ingreso, Ascenso, Promoción y Separación, durante 2022 reingresaron siete personas al SPDH de la CDHCM después de concluir los periodos de licencias de los que gozaban.

Respecto de los procesos administrativos realizados como parte del desarrollo de carrera y vinculados a las vacantes que se tienen, se expidieron 749 nombramientos eventuales y 305 nombramientos expresos.

En el Subsistema de Gestión del Desempeño, durante 2022 se facilitaron los procesos para las evaluaciones de las personas integrantes del Servicio Profesional, remitiendo los formatos para el diseño de metas y evaluaciones, y revisando los instrumentos para realizar las siguientes acciones:

- Notificación de resultados de la Evaluación Anual de Desempeño a 151 integrantes del SPDH.
- Notificación de resultados de la Evaluación Intermedia del Desempeño a 136 personas integrantes del SPDH.
- Se recibieron 143 acuerdos de desempeño 2023, los cuales establecen las metas de trabajo de cada integrante del Servicio Profesional.

Respecto del Subsistema de Desarrollo de Carrera, se revisaron las constancias de capacitaciones tomadas por las personas integrantes del SPDH para ser consideradas en el conjunto de descriptores para el puntaje total obtenido de la valoración de mérito, notificando su puntaje en función de las acciones reportadas en el año inmediato anterior y los promedios del Programa de Profesionalización a las 145 personas integrantes del SPDH activas en ese momento.

El Mecanismo de Coordinación del Servicio Profesional en Derechos Humanos, órgano interno de validación y consulta sobre procesos del SPDH, aprobó cuatro licencias de personas integrantes y una readscripción de área. En ese mismo espacio se validó el otorgamiento de incentivos a nueve personas integrantes del Servicio Profesional por su destacado desempeño durante 2022.



Además, 11 personas integrantes del SPDH cursaron y acreditaron la fase especializada en Defensa y otras 111 la de Actualización Permanente.

### *Profesionalización y capacitación institucional*

En el primer bimestre de 2022 se hizo el Diagnóstico de Necesidades de Profesionalización 2022 con el objeto de orientar la programación de actividades de profesionalización, capacitación y transversalización, del cual se desprendió el Plan Anual 2022: Programación de actividades de profesionalización, capacitación y transversalización.

Derivado de las reformas a los Lineamientos Generales de Trabajo para las Personas Trabajadoras de la CDHCM se elaboró el Programa de Inducción Institucional, cuyo objetivo es brindar al personal de nuevo ingreso información sobre el trabajo de la Comisión y promover un piso común de conocimientos para una función pública acorde con la normativa aplicable, una ética pública y estándares mínimos de derechos humanos.

Para lo anterior se diseñaron los contenidos de tres talleres y tres pláticas de inducción en modalidad presencial en los que participaron 75 personas que colaboran en la Comisión, incluyendo prestadoras de servicio social y prácticas profesionales y provenientes de otros programas de inclusión laboral.

En el primer semestre se llevó a cabo el lanzamiento de la nueva plataforma del espacio virtual con la apertura del registro de inscripción a seis cursos. Al cierre de 2022 la plataforma contaba con 12 cursos configurados: nueve con contenidos y actividades de cursos presenciales, y tres de modalidad autogestiva que estarán como oferta permanente en línea para el personal.

Se actualizó el curso en línea Recomendaciones para la reducción de riesgos de contagio por COVID-19 en el entorno laboral, de acuerdo con las nuevas disposiciones institucionales. En el periodo que se reporta 15 personas obtuvieron constancia de participación por haber concluido dicho curso.

De enero a noviembre se implementaron 14 cursos y talleres dirigidos al personal de la CDHCM en distintas materias como investigación con perspectiva de género, argumentación jurídica, procedimiento de queja institucional, seguridad jurídica y legalidad desde un enfoque de interseccionalidad, implementación de ajustes razonables para la inclusión laboral, DESCAs, control de gestión, ética pública, y atención en contexto de protesta social, entre otras temáticas. En ellos se tiene un registro de participación de 1 246 personas, aunque hay que destacar que algunas participaron en más de una actividad. Al respecto, 13 personas adscritas a la DGA participaron en dos talleres y una plática sobre lenguaje inclusivo, perspectiva de género, derechos



humanos, prevención del acoso y hostigamiento laboral o sexual, y sus mecanismos de atención institucional.

Adicionalmente, como parte de la agenda institucional de transversalización, se realizaron 71 actividades lúdicas con niñas y niños, 36 acciones de difusión y sensibilización, y 11 jornadas de salud a través de las cuales el personal de la CDHCM y sus familiares accedieron a servicios de papanicolaou, pruebas de reacción en cadena de la polimerasa (PCR por sus siglas en inglés) para la detección del virus del papiloma humano, exploración clínica de mamas, mastografías, exámenes de la vista, pruebas rápidas de detección de virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y sífilis, información referente a métodos de planificación familiar y salud mental, así como la aplicación de vacunas contra la influenza, la COVID-19 y el neumococo.



En 2022 se realizaron 11 jornadas de vacunación donde se aplicaron diversas vacunas al personal de la Comisión y sus familiares.

## Comité de Ética

El Comité de Ética de la CDHCM sesionó de manera ordinaria en cuatro ocasiones y en dos de manera extraordinaria. En febrero se realizó el lanzamiento del micrositio de ética, herramienta para la difusión de materiales audiovisuales y normativa, y para la recepción de dudas, quejas o denuncias por actos que van en contra de los principios establecidos en los códigos de Ética y de Conducta. La difusión se realizó a través de los diversos canales de comunicación interna.



En febrero se realizó el lanzamiento del micrositio de ética a través de los diversos canales de comunicación interna de la Comisión.





Además, se realizó el pilotaje del curso en línea *Ética* en el servicio público desde la CDHCM, con la participación de 27 personas; y durante el segundo semestre le fue asignado a 660 personas servidoras públicas de la CDHCM para que lo realizaran.

Adicionalmente, en julio se incorporó la plática *Ética* en el servicio público desde la CDHCM a las actividades del Programa de Inducción Institucional que van orientadas al personal de nuevo ingreso. En ella participaron 23 personas: 15 mujeres y ocho hombres.

Se elaboraron diversos materiales gráficos para la difusión de los principios rectores del servicio público y los valores institucionales, la promoción del micrositio de ética y sus diversas secciones, así como con información referente al curso *Ética* en el servicio público desde la CDHCM.

### *Proceso de gestión de recursos materiales y servicios generales*

#### RECURSOS MATERIALES

En relación con los recursos materiales, el Consejo de la Comisión aprobó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Acuerdo por el que se establecieron los montos de actuación para las adquisiciones durante el ejercicio 2022.

Durante el periodo que se informa el Comité de Adquisiciones de este organismo sesionó en 27 ocasiones -12 de ellas de manera ordinaria y 15 de manera extraordinaria- en las cuales se presentaron y autorizaron diversos procedimientos de adquisiciones entre los que destacan las siguientes licitaciones públicas nacionales e internacionales:

- LPN 01/2022 para la adquisición del servicio de fotocopiado, impresión y escaneo digital.
- LPI 01/2022 para la adquisición de licencias de *software*.
- LPN 03/2022 para la prestación de los servicios de impresión del Programa Editorial Anual 2022 para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- LPI 03/2022 para la adquisición de bienes informáticos.

Se continuó con la adquisición de productos para mantener las medidas de seguridad e higiene entre el personal y las personas usuarias de la Comisión con el fin de prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2: cubrebocas y gel antibacterial, entre otros.

Con el propósito de garantizar la ejecución de las actividades sustantivas y el cumplimiento de los objetivos de las áreas que integran la Comisión, durante 2022 se elaboraron 71 contratos para la adquisición de bienes muebles y tecnológicos y de servicios en las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad.



## SERVICIOS GENERALES

### ✦ Adecuación, remodelación y mantenimiento de instalaciones en la sede y las delegaciones de la CDHCM

Se llevó a cabo la impermeabilización integral en los techos de los edificios que integran la sede. Dichos trabajos se contrataron a través de un procedimiento de licitación pública nacional y consistieron en colocar un sistema de membrana asfáltica para evitar filtraciones al interior del inmueble y el deterioro de los techos por causa de la humedad, la exposición al sol y la erosión por agua en temporada de lluvias. Asimismo, se dio el servicio de mantenimiento y rehabilitación de la cantera y las bardas de piedra volcánica, elementos que integran fachadas y muros perimetrales de la sede de la CDHCM. Dichos trabajos consistieron en la remoción de impurezas mediante el lijado de la cantera y piedras para posteriormente aplicarles una capa de sellador que ayuda a mantener protegida cualquier piedra natural, en este caso cantera y piedra volcánica, de la humedad e inclemencias ambientales.

Para continuar con los protocolos establecidos en la nueva normalidad y reducir el riesgo de propagación del virus SARS-CoV-2, en el área del comedor de la Comisión se colocaron tres barras con cubierta de madera y estructura de acero con sus respectivas sillas con el fin de crear más espacios para el personal usuario, las cuales se dividen en 21 lugares individuales delimitados por mamparas de policarbonato y perfil de aluminio. Dicho trabajo fue realizado por personal adscrito al Departamento de Servicios, Mantenimiento e Intendencia, con lo que se evitó generar un gasto extraordinario al no contratar a alguna empresa externa.

Con el propósito de mantener en óptimas condiciones los espacios que albergan las delegaciones de la Comisión en cada una de las demarcaciones territoriales y que las personas servidoras públicas cuenten con un área adecuada para el desarrollo de sus actividades diarias, se ha dado atención oportuna a las solicitudes de mantenimiento realizadas por las personas coordinadoras. En octubre se realizaron las adecuaciones de una nueva área destinada a la delegación de la CDHCM en la alcaldía Venustiano Carranza, la cual consistió en trabajos de resane y pintura de muros; así como la rehabilitación del sanitario donde fue requerido el cambio de muebles y algunas conexiones sanitarias, hidráulicas y eléctricas del área. Dichos trabajos fueron ejecutados por personal adscrito al Departamento de Servicios, Mantenimiento e Intendencia.

En materia de gestión integral de riesgos y protección civil, en 2022 se llevaron a cabo tres simulacros en el edificio sede de la Comisión:

- Primer simulacro el 19 de julio, con hipótesis de sismo de magnitud 8.3.
- Segundo simulacro el 19 de septiembre, con hipótesis de sismo de magnitud 8.1.
- Tercer simulacro el 18 de noviembre, con hipótesis de sismo de magnitud 7.2.



Lo anterior de acuerdo con lo señalado en los Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para Inmuebles Destinados al Servicio Público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, que en el numeral 5.10 determina: “Realizar tres simulacros al año conforme a lo establecido en los presentes Términos de Referencia y la Norma Técnica en materia de simulacros que al efecto se emita”.



En 2022 se llevaron a cabo tres simulacros en el edificio sede de la Comisión.

#### ✦ Transportes, correspondencia y recepción

En 2022 se otorgaron 32 123 servicios vehiculares para el desarrollo de las funciones de las diversas áreas de la Comisión.

Se coordinó y supervisó la recepción y el despacho de la correspondencia que generaron las diversas áreas de la Comisión, la cual fue entregada a la DGA para su trámite. Así, en el periodo que se informa se procesaron 61 603 documentos de correspondencia, de los cuales 7 848 fueron por correo postal, 82 a través de una empresa de mensajería externa y 53 673 mediante el servicio de mensajería interna realizado por el personal del área de transportes.



En 2022 el personal del área de recepción atendió a 42 964 personas.



El personal asignado a la recepción de la Comisión es el primer contacto de atención que se brinda por medio de la gestión del ingreso del público usuario hacia los servicios de orientación, quejas y denuncias, así como de las diferentes solicitudes de servicios. También realiza la transferencia de las llamadas que ingresan a través del conmutador a las personas servidoras públicas correspondientes, por lo que en 2022 fue registrada en el área de recepción la asistencia y llamadas telefónicas de 42 964 personas.

#### ✦ Logística de eventos

En 2020, como una medida de reducción de riesgos ante la pandemia de COVID-19 se adecuó la sala Digna Ochoa y Plácido 3 de la Comisión para la atención de las personas peticionarias. Sin embargo, debido al comportamiento de la enfermedad, como la reducción de contagios y la aparición de variantes menos agresivas, con el fin de dar continuidad a las actividades de promoción de derechos humanos en este organismo, a partir del 1 de octubre de 2022 dicha sala se habilitó nuevamente para dar seguimiento a la agenda institucional, logrando un aforo mayor al que se tenía autorizado al utilizar las tres salas y aplicar las medidas de sana distancia. Así, se realizaron eventos con asistencia de hasta 120 personas para lo cual se continuó con la aplicación de otras medidas sanitarias como el uso obligatorio de cubrebocas y gel antibacterial.

No obstante, hubo eventos de cierta envergadura que requirieron un aforo mayor, por lo que en ocasiones se habilitó el área del estacionamiento con el fin de dar continuidad a la dinámica de la agenda institucional al desarrollar los eventos en este espacio al aire libre, privilegiando la ventilación natural, la sana distancia y las demás medidas sanitarias.



En 2022 se realizaron 481 eventos en las instalaciones de la Comisión.





En 2022 se realizaron 481 eventos en las instalaciones de la Comisión, todos a cargo de este organismo.

Es importante puntualizar que en los eventos que han solicitado las instituciones públicas y OSC se ha brindado la atención a través de las áreas de la Comisión conforme a su ámbito de competencia. Por ello todos los eventos se catalogan como internos debido al acompañamiento que se da como parte de las actividades institucionales de la CDHCM.

Durante el periodo que se informa se privilegió el uso de plataformas de comunicación a fin de llevar a cabo los eventos de manera virtual gracias a la sinergia entre las áreas de Logística, Tecnologías y Promoción, quienes a través de los insumos con los que contaban y con tecnología adquirida han logrado llevar adelante las necesidades de la agenda institucional para prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2 y en atención a las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

### *Tecnologías de información y comunicación*

Con el fin de mantener una constante actualización de los sistemas con los que opera la CDHCM, así como para contar con tecnología de vanguardia que permita garantizar el servicio de los sistemas implementados, durante 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

193

#### SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO A PERSONAS USUARIAS

En el periodo que se informa se recibieron 10 061 solicitudes de servicios de 17 áreas de la CDHCM, de las cuales 7 176 están relacionadas con telecomunicaciones y centro de datos, y 2 885 con atención a equipos de cómputo y atención genérica a personas usuarias.

#### MEJORES PRÁCTICAS

Como parte de las mejores prácticas para el funcionamiento correcto de la infraestructura se cuenta con las siguientes pólizas de mantenimiento:

- Mantenimiento a los sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS por sus siglas en inglés).
- Mantenimiento y soporte a los protocolos de telefonía por internet (telefonía IP).
- Mantenimiento y soporte de servidores informáticos.
- Mantenimiento y soporte Cisco Smarnet.
- Soporte al *switch core* instalado en *site*.

#### SEGURIDAD PERIMETRAL

Con la finalidad de mantener actualizados los sistemas de seguridad informática con los que cuenta la CDHCM, así como de disponer de tecnología de vanguardia que permi-



ta monitorear eventos correlacionados maliciosos (virus, *malware*, *spyware*, etc.) provenientes de cualquier fuente, ya sea *software* o *hardware*, se adquirieron las siguientes licencias y servicios para proteger la operación de los sistemas implementados y la información resguardada en los diferentes instrumentos de almacenamiento:

- Licencias de sistema integral de correlación de eventos Alien Vault.
- Licencia de antivirus GDATA.
- Licencia de *firewall* Palo Alto.
- Cambio de *firewall* Palo Alto, versión 3220.
- Servicio de almacenamiento de respaldos de información en cintas.

### DIRECTORIO ACTIVO

Se supervisó el funcionamiento de 648 equipos de cómputo con plataforma Windows en la herramienta del directorio activo, lo que permite administrar eficientemente los recursos de la red y mostrar y localizar los equipos de cómputo de manera remota.

### INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y COMUNICACIONES

Se realizó mantenimiento preventivo a 648 equipos de cómputo de las 17 áreas de la CDHCM; se instalaron 150 nuevos equipos de cómputo de escritorio y 23 *laptop* en las diferentes áreas de la CDHCM; y de manera diaria se realizó la inspección de mantenimiento preventivo a los siete IDF y al *site*. También se dio mantenimiento preventivo a los nodos y fibras ópticas de la red de la Comisión.

Se integraron tres sistemas NAS que permitirán más almacenamiento conectado en red en punto centralizado. Se instaló la herramienta de monitorización de servicios en la red con la herramienta Nagios Open Source, y se instaló la herramienta de monitorización de servidores de uso libre Cacti. También se incorporó un nuevo servicio de enlace dedicado para la salida a red.

Se crearon seis servidores virtuales para la consulta nacional ¿Me escuchas? 2022 y se instalaron de forma física servidores nuevos en el *site* de la CDHCM.

### DESARROLLO DE SISTEMAS

#### ✦ Portal institucional de la CDHCM

Se dio apoyo para cargar información, actualizar las secciones, ajustar el apartado de galerías y cambiar imágenes en encabezado de página, entre otras tareas.

#### ✦ Sistema de Administración del Portal de Transparencia

Se llevaron a cabo tareas de actualización y migración a un nuevo servidor para facilitar la carga de archivos y la asignación a los artículos y fracciones correspondientes; así como una mejor y más actualizada navegación del portal con el fin de cumplir con la máxima publicidad de la información pública.





#### ✦ Sistema Integral de Gestión de Información

Se mejoró y actualizó la integración y el seguimiento de las alcaldías, la actualización e integración de autoridades, el seguimiento a colectivos, la intervención en crisis, la atención a solicitudes de corrección, la actualización de gestiones, la nueva interfaz gráfica y la actualización de librerías, permitiendo así prolongar el ciclo de vida del sistema, garantizar la continuidad de su operación y contribuir con los procesos continuos de mejora en los sistemas desarrollados internamente.

#### ✦ Revista electrónica *métodhos*

Se realizó la actualización y el mantenimiento del servidor.

#### ✦ Sistema de Información en Delegaciones

Se desarrolló y se realizaron los trabajos de mejora continua del Sistema de Información en Delegaciones, el cual tiene la finalidad de registrar las actividades de vinculación, difusión, capacitación y atención ciudadana realizadas en las distintas delegaciones de la CDHCM. De igual manera se implementaron y actualizaron los reportes.

#### ✦ Sistema de Información de Portal CFDI

Se creó un nuevo portal accesible para que las personas usuarias de la CDHCM puedan consultar y descargar sus archivos CFDI en formatos PDF y XML.

#### ✦ Sistema de Mesa de Ayuda

Se dio mantenimiento y soporte al Sistema de Mesa de Ayuda para integrar nuevas opciones al catálogo de servicios y búsqueda, así como dar de alta la nueva categoría de *sistemas de desarrollo*, permitiendo con ello prolongar el ciclo de vida del sistema, garantizar la continuidad de su operación y contribuir con los procesos de mejora en los sistemas desarrollados en la CDHCM.

#### ✦ Sistema de gestión de oficios

Se hizo el mantenimiento y la actualización del sistema para poder ser utilizado por las diversas áreas de la CDHCM.

#### ✦ Sistema Informativo de Control Interno Institucional

Se dio continuidad al desarrollo del sistema de control interno donde se podrán capturar los procesos a través de una matriz de selección que promueva la consecución de metas y objetivos, y sea una herramienta eficiente para la administración de riesgos y dar seguimiento a las acciones establecidas en el Comité de Control Interno y Administración de Riesgos de esta Comisión, en apoyo a la toma de decisiones a través de reportes y gráficas de las métricas obtenidas.



### ✦ Intranet

Con la finalidad de tener un medio interno de información y mantener a las personas usuarias de la CDHCM actualizadas en diversos temas de interés, se apoyó en la publicación y el mantenimiento de la plataforma.

### ✦ Plataforma de educación a distancia AprendeDH

Se realizaron actividades de administración y mantenimiento de la plataforma de educación a distancia AprendeDH, la publicación de leyendas con avisos o anuncios respecto del cupo de los cursos y la actualización del calendario de apertura de cursos con nuevas fechas.



En 2022 se llevaron a cabo actividades de administración y mantenimiento de la plataforma de educación a distancia AprendeDH.

### ✦ Plataforma de educación a distancia AprendH Remoto

En apoyo a la DEEDH en las actividades de configuración del área de administración y mantenimiento de la plataforma de educación a distancia AprendH Remoto, se llevó a cabo la actualización de publicaciones de micrositios para la difusión de cursos y la actualización de módulos.

### ✦ Sistema de Integración de Información de Acciones Educativas y de Capacitación de la CDHCM

Se llevaron a cabo actualizaciones y tareas de mantenimiento en el SIAEC, las cuales consistieron en dar de alta a personas usuarias, el restablecimiento de contraseñas, la actualización de permisos y de catálogos, funciones del lenguaje de programación y librerías. Estas adecuaciones permiten la continuidad del servicio e incrementar el ciclo de vida del sistema al ajustarlo de acuerdo con los continuos procesos de mejora de los procedimientos del área usuaria.



#### ✦ Sistema de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de la CDHCM

Se llevaron a cabo trabajos de actualización del Sistema de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de la CDHCM, como la actualización de la plataforma, ajustes en la interfaz de usuario y textos presentados. Asimismo, se apoyó a la Contraloría Interna para la presentación de declaraciones de situación patrimonial y de intereses en las modalidades de modificación, inicial y anual; el registro y la corrección para el acceso del personal obligado a realizar su declaración. En el área administrativa se actualizaron los reportes existentes y la creación de la versión pública de la información.

#### ✦ Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022

Se creó una plataforma para la Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022, la cual contó con la optimización para permitir la carga desde cualquier dispositivo que tuvieran las personas participantes de toda la república mexicana con acceso a internet, dividida en dos modalidades: consulta y dibujo; así como con una base de datos para almacenar la información y otra para la minería de datos, donde se trabajó en la generación de archivos dinámicos en Excel para la creación de reportes e informes.

#### ✦ Mantenimiento y respaldo de bases de datos

Como parte del mantenimiento y soporte a los diversos sistemas con los que cuenta la CDHCM se llevó a cabo la revisión de la correcta realización de los respaldos y su resguardo en la unidad segura de almacenamiento, la programación de respaldos en servidores tipo Windows y Linux, así como la depuración de respaldos en la red de área de almacenamiento (SAN por sus siglas en inglés).

### Archivo de la CDHCM

Durante 2022, en los acervos documentales en custodia de la Subdirección de Coordinación de Archivos, adscrita a la SE, se procesaron 34 053 expedientes y 152 carpetas contables, cerrando el último conteo de la siguiente manera:

#### Acervos documentales de la CDHCM (SE), 2022

Tipo de archivo	Cantidad
Archivo de expedientes concluidos de queja.	212 997 expedientes.
Archivo de concentración.	3 153 cajas que contienen 234 910 expedientes y 5 793 carpetas contables.
Archivo histórico identificado.	7 164 soportes audiovisuales.

En dicho periodo el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (Coteciad) sesionó de manera ordinaria en cuatro ocasiones en las que se presentaron los siguientes documentos y actividades:



### Documentos aprobados por el Coteciad (SE), 2022

Primera sesión ordinaria celebrada el 26 de enero
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del informe anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la CDHCM 2021.</li> <li>2. Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la CDHCM 2022 y su calendario de ejecución.</li> <li>3. Aprobación del Programa Anual de Trabajo y calendario de sesiones del Coteciad de la CDHCM para el ejercicio 2022.</li> </ol> <p><b>Nota:</b> Los documentos mencionados en los puntos 1 y 2 se presentaron ante la SAF en cumplimiento a la Ley de Archivos de la Ciudad de México, quien los avaló y emitió número de registro.</p>
Segunda sesión ordinaria celebrada el 6 de abril
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe sobre la aprobación y registro del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y la aprobación y emisión de constancias de registro de los archivos que conforman el Sistema Institucional de Archivos de la CDHCM.</li> <li>2. Aprobación del Plan de trabajo para la actualización y publicación de inventarios generales y guías de los archivos de trámite de la CDHCM en el portal de transparencia.</li> </ol>
Tercera sesión ordinaria celebrada el 14 de octubre
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Plan de Capacitación Archivística 2022 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.</li> <li>2. Presentación del informe ejecutivo en materia de archivo del primer semestre de 2022.</li> </ol>
Cuarta sesión ordinaria celebrada el 6 de diciembre
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modificación del Plan de Emergencia y Protección Civil del Archivo de Concentración de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.</li> <li>2. Presentación del Primer Anteproyecto de Procedimiento del Archivo de Concentración de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.</li> </ol>

Como parte de las acciones preventivas de seguridad en el resguardo de archivos, se realizó la supervisión de los trabajos de impermeabilización de techos, bajadas de agua e instalaciones hidrosanitarias llevados a cabo por personal del arrendador del inmueble que actualmente ocupa el archivo de concentración, quien absorbió el costo de los materiales y la mano de obra de dichos trabajos, razón por la cual no hubo costo alguno para la Comisión.

Por otro lado, para dar cumplimiento al Plan de Capacitación Archivística se realizaron tres acciones de capacitación con los siguientes talleres:

### Talleres impartidos dentro del Plan de Capacitación Archivística (SE), 2022

Fecha	Actividad	Asistentes
31 de octubre	Taller 1. Modificación de Instrumentos Descriptivos de Archivos para el Archivo de Trámite.	37 personas.
9 de noviembre	Taller 2. Procesos de valoración documental en la CDHCM para determinar la depuración de documentos físicos y electrónicos de archivo o su transferencia al archivo histórico.	30 personas.
23 de noviembre	Taller 3. Criterios Generales para la Digitalización de Documentos.	31 personas.



Asimismo, como parte de las funciones y obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos de la Ciudad de México, en representación de la CDHCM se asistió y participó en el foro virtual sobre el Registro Nacional de Archivos, organizado por el Archivo General de la Nación (AGN), donde se comunicó a las personas asistentes el estatus de cumplimiento de los sujetos obligados a nivel nacional a registrar su sistema institucional de archivo y los nuevos criterios de registro a partir del segundo semestre de 2022. Cabe destacar que la Comisión fue de los pocos sujetos obligados de la Ciudad de México que tienen por cumplida esta obligación para el ejercicio 2022 y será hasta el próximo año que realice los trámites de refrendo del registro ante el AGN.



*Informe anual 2022. Volumen I. Informe de actividades*  
se terminó de editar en febrero de 2023.  
Para su composición se utilizó el tipo Gotham.

Comprometida con la ecología y el cuidado del planeta,  
la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México  
edita este material en versión electrónica para reducir  
el consumo de recursos naturales, la generación de residuos  
y los problemas de contaminación.



## Delegaciones de la CDHCM en alcaldías

### **Álvaro Obregón**

Canario s/n,  
col. Tolteca,  
01150 Ciudad de México.  
Tels.: 55 5515 9451 y 55 5276 6880.

### **Azcapotzalco**

Av. Camarones 494,  
col. Del Recreo,  
02070 Ciudad de México.  
Tels.: 55 7155 5771, 55 7095 2143 y 55 4883 0875.

### **Benito Juárez**

Av. Cuauhtémoc 1240, planta baja,  
col. Santa Cruz Atoyac,  
03310, Ciudad de México.  
Tel.: 55 5604 5201.

### **Coyoacán**

Av. Río Churubusco s/n,  
esq. Prol. Xicoténcatl, primer piso,  
col. San Diego Churubusco,  
04120 Ciudad de México.  
Tels.: 55 7163 9332 y 55 7163 9533.

### **Cuajimalpa de Morelos**

Av. Juárez s/n, esq. av. México,  
edificio Benito Juárez, planta baja,  
col. Cuajimalpa,  
05000 Ciudad de México.  
Tels.: 55 9155 7883 y 55 8917 7235.

### **Cuauhtémoc**

Río Danubio 126, esq. Río Lerma,  
primer piso del mercado Cuauhtémoc,  
col. Cuauhtémoc,  
06500 Ciudad de México.  
Tels.: 55 8848 0688 y 55 7095 3965.

### **Gustavo A. Madero**

Calzada de Guadalupe s/n, esq. La Fortuna,  
interior de la Clínica de Especialidades Infantiles,  
planta baja, col. Tepeyac Insurgentes,  
07020 Ciudad de México.  
Tels.: 56 1152 4454 y 55 9130 5213.

### **Iztacalco**

Av. Río Churubusco, esq. av. Té s/n, edificio B, planta alta,  
col. Gabriel Ramos Millán,  
08000 Ciudad de México.  
Tels.: 55 5925 3232 y 55 6140 7711.

### **Iztapalapa**

Aldama 63,  
col. Barrio San Lucas,  
09000 Ciudad de México.  
Tels.: 55 5910 4101 y 55 9002 7696.

### **La Magdalena Contreras**

José Moreno Salido s/n,  
col. Barranca Seca,  
10580 Ciudad de México.  
Tel.: 55 5449 6188.

### **Miguel Hidalgo**

Parque Lira 94, planta baja  
de la alcaldía, col. Observatorio,  
11860 Ciudad de México.  
Tel.: 55 5276 7700, ext.: 4001.

### **Milpa Alta**

Av. México s/n,  
esq. Guanajuato Poniente,  
col. Villa Milpa Alta, barrio Los Ángeles,  
12000 Ciudad de México.  
Tel.: 55 2580 7819.

### **Tláhuac**

José Ignacio Cuéllar 22,  
col. El Triángulo,  
13460 Ciudad de México.  
Tels.: 55 7689 1954, 55 8939 1320  
y 55 8939 1315.

### **Tlalpan**

Moneda 64, Deportivo Vivanco,  
Tlalpan Centro,  
14000 Ciudad de México.  
Tel.: 55 5087 8428.

### **Venustiano Carranza**

Prol. Lucas Alamán 11, esq. Sur 89,  
planta baja, col. El Parque,  
15960 Ciudad de México.  
Tels.: 55 9216 2271 y 55 9216 1477.

### **Xochimilco**

Francisco I. Madero 11,  
barrio El Rosario,  
16070 Ciudad de México.  
Tels.: 55 7155 1002 y 55 7155 8233.



**Comisión de Derechos Humanos  
de la Ciudad de México**

Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla,  
demarcación territorial Álvaro Obregón,  
01030 Ciudad de México.  
Tel.: 55 5229 5600.

Página web: <https://cdhcm.org.mx>

Correo electrónico: [cdhcm@cdhcm.org.mx](mailto:cdhcm@cdhcm.org.mx)



 /CDHCMX

 @CDHCMX

 @CDHCMX